



VILLA GUERRERO
2025-2027



Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2025–2027.

© Ayuntamiento de Villa Guerrero, 2025.

Plaza Morelos, Esquina con 5 de Mayo, Centro,
Villa Guerrero, Estado de México

Teléfono: 714 14 6 00 06

Correo: presidencia@villaguerrero.gob.mx



C. CARLOS ROGEL GUADARRAMA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO
DE MÉXICO

L. A. Diana Jaqueline Fuentes Molina	Síndica Municipal
C. Pedro García Sánchez	Primer Regidor
Lic. Jocelyn Stefany Fuentes Nava	Segunda Regidora
Arq. Alexis Exain López Carro	Tercer Regidor
Lic. Andrea Magaly Nava Sánchez	Cuarta Regidora
C. Jesús Díaz Leal Estrada	Quinto Regidor
C. Noe Saul Hernández García	Sexto Regidor
C. Marcela Millán Acacio	Séptima Regidora
Lic. En Educ. Jorge Alejandro Sánchez Arizmendi	Secretario del Ayuntamiento



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



VILLA GUERRERO
2025-2027

ÍNDICE

Contenido

<i>Contenido</i>	7
I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027	10
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	13
III. MARCO NORMATIVO	17
IV. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS.....	23
V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES	29
VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027	34
VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	40
VII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	44
A. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	45
B. MEDIO FÍSICO	50
C. DINÁMICA DEMOGRÁFICA	76
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.	83
A. UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”	84
B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	87
C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	97
D. ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	106
E. COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	110
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	114
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”	116
A. AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”	117
B. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE	125
C. PROTECCIÓN ANIMAL	131
D. ENERGÍAS LIMPIAS	134
E. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS	137
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	147

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO	150
A. IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO	151
B. ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.....	156
C. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.....	162
D. FOMENTO AL TURISMO.....	168
E. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.....	173
F. MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	177
G. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.....	180
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	186
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE CARENCIAS SOCIALES	189
A. COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.....	190
B. MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL	197
C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	200
D. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.....	218
E. ACCESO A LA SALUD INTEGRAL	228
F. FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	235
G. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS	239
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	247
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	250
A. INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	251
B. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	256
C. EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	259
D. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.....	262
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	267
Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad	270
A. ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO	270
B. CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.....	275
C. INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN	280
d. REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	285
E. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO	290
F. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	294

<i>INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA</i>	300
Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	303
<i>a. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.</i>	304
<i>INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA</i>	312
XI. ANÁLISIS PROSPECTIVO	313
XII. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES	329
XIII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS	333
ANEXOS.....	338

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

Distinguida ciudadanía de Villa Guerrero:

Con profundo orgullo y un sentido de responsabilidad hacia cada uno de ustedes, hoy tenemos el honor de presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, un documento clave que guiará nuestras acciones y esfuerzos durante los próximos tres años. Este plan no solo representa un compromiso institucional, sino también un pacto con la sociedad para trabajar de manera conjunta en la construcción de un municipio próspero, inclusivo y sostenible.

El Plan de Desarrollo Municipal es mucho más que un documento administrativo; es una herramienta estratégica que recoge las aspiraciones, las necesidades y las propuestas de la ciudadanía. Se trata de una hoja de ruta cuidadosamente diseñada con base en los principios de participación democrática, diálogo abierto y transparencia. Este proceso no solo ha permitido identificar las prioridades del municipio, sino también sentar las bases para un modelo de gobierno que sea cercano, eficiente y enfocado en el bienestar de todos los habitantes de Villa Guerrero.

Durante la elaboración de este plan, se llevó a cabo un foro y espacio de consulta que nos permitió escuchar de manera activa las voces de nuestras comunidades. Desde las delegaciones más céntricas hasta las localidades más alejadas, las ideas y preocupaciones de las familias de Villa Guerrero se convirtieron en la base para definir las líneas estratégicas que guiarán el rumbo de nuestro municipio. Este proceso participativo no solo nos permitió identificar las áreas de oportunidad y las fortalezas del municipio, sino también garantizar que cada acción contemplada en este plan sea verdaderamente representativa de las necesidades y deseos de nuestra población.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 refleja el anhelo colectivo de transformar a Villa Guerrero en un espacio donde todas y todos puedan prosperar. A través de este plan, buscamos consolidar un municipio que sea no solo funcional, sino también equitativo, inclusivo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro. Esto implica un enfoque integral que abarca desde el fortalecimiento de la infraestructura básica y el impulso al desarrollo social, hasta la promoción de un crecimiento económico sostenible y la protección de nuestros recursos naturales.

Cada objetivo, estrategia y meta contenida en este documento fue cuidadosamente diseñada para responder a las necesidades actuales de nuestro municipio, pero también para anticipar los retos del mañana. Reconocemos que vivimos en un mundo cambiante, donde las dinámicas económicas, sociales y ambientales exigen gobiernos resilientes y adaptables. Por ello, este plan se enmarca en un contexto global, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, así como con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Es importante destacar que este documento no habría sido posible sin la colaboración activa de la ciudadanía, las instituciones y los sectores productivos del municipio. Su participación no solo enriqueció el contenido del plan, sino que también reafirmó nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta por un futuro mejor para Villa Guerrero. Este proceso colaborativo es una muestra del poder transformador de la unión y el diálogo entre gobierno y sociedad.

El camino que nos trazamos en este plan es ambicioso, pero también es alcanzable si trabajamos juntos. A través de un modelo de gobernanza transparente y eficiente, el gobierno municipal garantizará la correcta implementación de cada acción contenida en el plan, asegurando que los recursos sean utilizados de manera responsable y que los resultados se traduzcan en beneficios tangibles para nuestras comunidades. Además, se implementarán mecanismos de evaluación y monitoreo que permitan medir el avance de las metas planteadas, asegurando así la rendición de cuentas y la mejora continua.

En los próximos tres años, enfocaremos nuestros esfuerzos en áreas prioritarias como el desarrollo social incluyente, el fortalecimiento económico, la mejora de los servicios públicos, la protección del medio ambiente y la construcción de una comunidad segura y cohesionada. Estas líneas estratégicas representan nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias de Villa Guerrero, promoviendo oportunidades equitativas para todos.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a todas las personas que participaron en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. A cada vecino, cada líder comunitario, cada representante de los sectores público, privado y social, les expresamos nuestro reconocimiento y gratitud por su disposición para contribuir con ideas, propuestas y críticas constructivas que enriquecieron este esfuerzo.

Los invito a que juntos, como sociedad y gobierno, asumamos este plan como nuestro compromiso compartido para construir un municipio más fuerte, unido y preparado para el futuro. Estamos convencidos de que, con la participación de todos los sectores, Villa Guerrero seguirá siendo un ejemplo de progreso, solidaridad y resiliencia.

Hoy inicia una nueva etapa para nuestro municipio. Una etapa donde el esfuerzo conjunto, la visión compartida y la determinación nos permitirán convertir nuestras aspiraciones en realidad. Villa Guerrero es de todos, y juntos, construiremos el municipio que queremos y merecemos.

II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Ciudadanas y ciudadanos del municipio de Villa Guerrero:

Con profundo respeto y un compromiso absoluto con el bienestar de nuestra comunidad, me dirijo a ustedes para reafirmar los valores y objetivos que guiarán a este gobierno durante el tiempo que se me ha confiado la responsabilidad de liderar nuestro municipio. Hoy, más que un mensaje, quiero compartirles una visión clara y firme de lo que queremos lograr juntos, trabajando con unidad, transparencia y eficiencia.

Sabemos que nuestra sociedad enfrenta retos importantes en distintos ámbitos: el acceso a servicios básicos de calidad, la seguridad, la economía local, la preservación de nuestros recursos naturales y la mejora de la infraestructura. Sin embargo, también somos conscientes de las grandes fortalezas que tenemos como comunidad: una ciudadanía trabajadora, solidaria y resiliente, que nunca deja de luchar por salir adelante.

Nuestro gobierno ha asumido el compromiso de responder a esas necesidades y de convertir esas fortalezas en la base para el desarrollo integral de nuestro municipio. Este compromiso se sustenta en principios claros y acciones concretas que se alinean con una visión de progreso compartido.

Nuestro compromiso es escuchar y atender las necesidades de todas y todos, sin distinciones. Queremos ser un gobierno de puertas abiertas, donde cada ciudadano se sienta con la confianza de acercarse para expresar sus ideas, inquietudes y necesidades. Seremos un gobierno que escucha, pero, sobre todo, que actúa.

Fortaleceremos la participación ciudadana a través de espacios abiertos de diálogo, donde las voces de todos los sectores sean escuchadas y tomadas en cuenta. Es

a través de la inclusión y la colaboración que lograremos construir un municipio donde las decisiones reflejen las verdaderas prioridades de nuestra gente.

La confianza de la ciudadanía es el pilar que sostiene cualquier administración, y nosotros nos comprometemos a actuar con absoluta transparencia en el manejo de los recursos públicos. Cada acción, cada programa y cada inversión estará enfocada en generar beneficios tangibles para nuestra comunidad. Implementaremos mecanismos claros de rendición de cuentas para que ustedes puedan evaluar nuestro trabajo de manera objetiva y oportuna.

Queremos que el uso de los recursos públicos no solo sea responsable, sino también eficiente. Cada peso será destinado a proyectos que realmente impacten positivamente la calidad de vida de nuestras familias, priorizando las obras y acciones más necesarias.

Un municipio que aspira al progreso no puede enfocarse únicamente en el presente; también debe pensar en las futuras generaciones. Por ello, uno de los compromisos más firmes de este gobierno es promover un desarrollo integral que sea social, económico y ambientalmente sostenible.

Trabajaremos para fortalecer los servicios básicos, mejorar la infraestructura, impulsar la economía local y proteger nuestros recursos naturales. Sabemos que la educación, la salud y la seguridad son fundamentales para el bienestar de las familias, por lo que estas áreas recibirán especial atención en nuestras políticas y programas. Además, fomentaremos un modelo de desarrollo económico que genere empleo, apoye a los pequeños productores y emprendedores, y fortalezca nuestra economía local.

En materia ambiental, seremos guardianes responsables de nuestro entorno. Protegeremos nuestras áreas verdes, promoveremos el uso sostenible de los recursos y trabajaremos en la implementación de programas de educación ambiental que generen conciencia en nuestra población.

Estamos convencidos de que el desarrollo debe ser inclusivo. Nuestro compromiso es garantizar que nadie quede fuera de los beneficios que este gobierno trabajará por generar. Atenderemos de manera prioritaria a los sectores más vulnerables, porque un gobierno comprometido no puede ignorar las desigualdades que existen en nuestra sociedad.

Trabajaremos por un municipio donde las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad tengan oportunidades reales para mejorar su calidad de vida y participar activamente en la vida comunitaria.

Sabemos que ningún gobierno puede lograr el progreso por sí solo. Por eso, hago un llamado a todos los habitantes de nuestro municipio: empresarios, trabajadores, estudiantes, amas de casa, campesinos, servidores públicos y sociedad en general. Este es el momento de unirnos como comunidad, de trabajar hombro a hombro para enfrentar juntos los retos y alcanzar nuestras metas comunes.

La participación de cada uno de ustedes es clave para el éxito de este proyecto. Les invito a involucrarse activamente, a compartir sus ideas y a ser parte del cambio que queremos para nuestro municipio. Nuestro compromiso como gobierno es responder a esa participación con acciones concretas y resultados que generen bienestar y progreso.

No vamos a conformarnos con resolver los problemas inmediatos; nuestro objetivo es sentar las bases para un desarrollo sostenible que beneficie a nuestras familias hoy y a las generaciones venideras. Visualizamos un municipio que sea ejemplo de progreso, donde el bienestar social, la seguridad, la educación y la economía sean los pilares de una sociedad fuerte y unida.

Quiero que este gobierno sea recordado no por las promesas que hizo, sino por los resultados que entregó. Quiero que al final de esta administración podamos mirar atrás y sentirnos orgullosos de lo que logramos juntos.

Hoy, reafirmo mi compromiso de trabajar con integridad, dedicación y pasión por el bienestar de cada uno de ustedes. Este gobierno está aquí para servirles, para defender sus derechos y para garantizar que nuestro municipio sea un lugar digno y lleno de oportunidades para todos.

Los invito a caminar juntos este camino. Juntos, construiremos el municipio que soñamos, un lugar donde las esperanzas se conviertan en realidades y donde el progreso sea el legado que dejemos a las futuras generaciones **“Sembrando Resultados”**

Atentamente

CARLOS ROGEL GUADARRAMA

Presidente Municipal Constitucional

del Municipio de Villa Guerrero, Estado de México

III. MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del Ayuntamiento de Villa Guerrero encuentra su fundamento en un conjunto de disposiciones legales que regulan la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal. Este marco normativo establece los lineamientos y principios que garantizan la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión pública, asegurando que el desarrollo del municipio se lleve a cabo de manera integral y sostenible.

Se presentan las principales disposiciones legales que orientan la formulación y ejecución de este plan:

Tabla 1. Marco Normativo Plan de Desarrollo Municipal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos/Fracciones	Contenido
25	Otorga al Estado mexicano la rectoría del desarrollo económico y social de la nación en un marco integral y sustentable.
26	Fija las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.
115 fracción V inciso c)	La Formulación de los planes de desarrollo, deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2. Ley de Planeación (Federal) Artículos/Fracciones	Contenido
1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
2	Forma en que deberá llevarse a cabo la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país.

3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
33	La coordinación que se requiera, para que las en las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos/Fracciones	Contenido
15	Las organizaciones civiles podrán coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de Desarrollo Municipal.
77 fracción VI	Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.
122	Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos.
139	Establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática estará integrado por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática en base a la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

4. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Artículos/Fracciones	Contenido
1	El objeto de la Ley es establecer las normas de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y Municipios.

3	Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del Estado de México y Municipios.
19	Competencia de los ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
20	Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios.
22	Formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo y sus programas por parte de las dependencias organismos y entidades públicas que deberán ser publicadas en cuatro meses en la gaceta municipal.
26	Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los Planes de Desarrollo
36	Los Ayuntamientos establecerán la metodología procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas.
37	Enviarán a la Secretaría cuando ésta lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
38	Evaluación de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.
39	Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo.
40	Celebración de convenios de coordinación y participación.
41	Seguimiento y evaluación de los convenios de coordinación y participación.
43	Objetivos y metas a los que deberán sujetarse los gobiernos, estatal y municipal, así como sus dependencias y entidades públicas. Sexto De los comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
44	Concepto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
49	Fortalecimiento de las acciones de coordinación, comunicación y cooperación en la Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.

51	Constitución en cada ayuntamiento de los comités de planeación para el desarrollo del municipio, con atribuciones previstas (COPLADEMUN).
51, fracción I	Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias de desarrollo.
51, fracción II	Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo.

5. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos/Fracciones	Contenido
88	Conducción de acciones con base en los programas anuales que establezca el Ayuntamiento.
114	Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal.
115	De quiénes están a cargo de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo.
116	Término para la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
117	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
118	Del contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal.
119	Complementación del Plan de Desarrollo Municipal.
120	Promoción del ayuntamiento para la participación y consulta popular.
121	Forma de publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
122	La obligatoriedad del Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven y del procedimiento para modificar o suspender planes y programas.

6. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Artículos/Fracciones	Contenido
1	Objeto del reglamento.
3	La secretaria elaborará y dará a conocer los criterios técnicos y metodológicos, así como las disposiciones de carácter administrativo para la correcta aplicación del presente reglamento.
4	Responsables en materia de planeación para el desarrollo.
18	Acciones de los ayuntamientos para efecto de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México.
18 fracción I	Elaborar conforme a criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado de México proponga a través de la secretaria, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el cabildo deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas y presentados a la H. Legislatura Local.
18 fracción II	Crear, determinar o ratificar, en su caso, al inicio de cada periodo de gestión, la unidad o servidores públicos, independiente de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración, planeación, programación, presupuestación y evaluación.
18 fracción IV	Requerir si fuera el caso, de asesoría externa de personas físicas o jurídicas colectivas reconocidas en el Registro Estatal de Consultores.
18 fracción V	Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado, igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.
18 fracción VI	Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
18 fracción VII	Implementar un mecanismo de participación democrática en el proceso de Planeación de Desarrollo Municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía.
20	Competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación.
24	Mecanismos e instrumentos de participación social, para considerar propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo.

50	El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento rector de la Planeación.
51	Estructura del Plan de Desarrollo Municipal.
52	Establecimiento de objetivos a mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Municipal.
53	Conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante la asunción de una estructura programática.
54	Información que se deberá incluir en los informes del avance del Plan de Desarrollo y sus programas.
63	Secciones del Registro Estatal de Planes y Programas.
64	Establecimiento y operación del Registro Estatal de Planes y Programa. Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución.
67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe y segunda al cierre del ejercicio presupuestal.
68	Establecimiento de los programas de auditoría de las contralorías internas, mismos que serán al inicio de cada ejercicio fiscal.
71	Evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo, con la participación de los integrantes del COPLADEMUN.
75	Mecanismos e instrumentos para la evaluación de la gestión municipal.

7. Bando Municipal de Villa Guerrero 2025.	Contenido
Artículos/Fracciones	
	Atribuciones y competencias de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

IV. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 del Ayuntamiento de Villa Guerrero refleja una visión integral e incluyente, plenamente alineada con los ejes rectores y transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029. Esta vinculación estratégica busca garantizar que las políticas municipales contribuyan al cumplimiento de los objetivos estatales, fortaleciendo el bienestar de las comunidades y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, se fundamenta en una visión estratégica que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, impulsando el desarrollo económico local, fortaleciendo la gobernabilidad y promoviendo la inclusión social. Para lograr estos propósitos, el PDM establece una alineación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción contemplados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM), garantizando así la coherencia entre los programas municipales y las políticas públicas estatales.

La alineación del PDM 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 permite implementar acciones locales que estén en sintonía con los objetivos estatales, consolidando un desarrollo ordenado, sostenible y equitativo para Villa Guerrero. Dicha articulación contribuye a fortalecer los lazos institucionales, mejorar la aplicación de recursos

públicos y responder eficazmente a las necesidades sociales, económicas y ambientales del municipio.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 establece cuatro Ejes Rectores que se convierten en directrices fundamentales para orientar las acciones gubernamentales, mismas que han sido retomadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2025-2027:

1. Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo: El Ayuntamiento de Villa Guerrero adoptará políticas públicas enfocadas en la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana. Esto se materializará a través de un gobierno abierto que priorice el acceso a la información, la digitalización de trámites y la eliminación de prácticas de corrupción, en alineación con el compromiso estatal de consolidar un Estado de Derecho y austeridad gubernamental.
2. Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua: Conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, el Ayuntamiento impulsará acciones que promuevan la protección de los recursos naturales, la restauración ecológica, la reducción de contaminantes y el acceso al agua potable para toda la población. Estas acciones estarán alineadas con el objetivo estatal de garantizar el bienestar ambiental y la preservación de los recursos hídricos, impulsando una gestión responsable de los recursos naturales del municipio.

3. Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico: El PDM 2025-2027 adoptará estrategias para fomentar el crecimiento económico local, potenciando las vocaciones productivas del municipio, principalmente en el sector agrícola y floricultor. Se fortalecerán los programas de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), la generación de empleo digno, el apoyo a productores locales y la atracción de inversiones que permitan dinamizar la economía municipal. Estas acciones estarán vinculadas con el eje estatal de inclusión para el bienestar y la prosperidad.
4. Eje 4. Bienestar social: combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad: El Ayuntamiento centrará esfuerzos en garantizar el acceso a servicios básicos, fortalecer la política social, brindar atención prioritaria a grupos vulnerables y reducir la desigualdad social. Esto será posible mediante la implementación de programas sociales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, alineándose con el eje estatal que busca garantizar el bienestar social en todas sus dimensiones.

Además de los ejes rectores, el PDM 2025-2027 adoptará los Ejes Transversales establecidos en el PDEM 2023-2029, los cuales permiten la implementación de políticas públicas más inclusivas, equitativas y sostenibles:

- Eje Transversal 1. Igualdad de género: Se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida pública, política y social del municipio, garantizando la perspectiva de género en todas las acciones gubernamentales.
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad: Se implementarán acciones para fortalecer la seguridad pública, reducir la violencia y consolidar un entorno seguro para toda la población, privilegiando la atención a víctimas, la promoción de la cultura de paz y la prevención del delito.
- Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El Ayuntamiento garantizará que las políticas públicas municipales se encuentren alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promoviendo un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado.

El compromiso del Ayuntamiento de Villa Guerrero es asegurar que cada acción emprendida durante el período 2025-2027 esté fundamentada en objetivos claros y medibles, alineados a las políticas públicas estatales y a los estándares internacionales de desarrollo sostenible. Esto permitirá generar resultados concretos, fortaleciendo la gobernanza, el bienestar social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, consolidando un municipio próspero, equitativo y resiliente.

A través de esta alineación estratégica entre el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, el Gobierno Municipal de Villa Guerrero podrá acceder a mayores recursos, asistencia técnica y respaldo institucional del gobierno estatal, garantizando así una gestión pública más eficiente y orientada a resultados. Esto permitirá atender las principales demandas sociales del municipio, disminuir brechas de desigualdad, impulsar el crecimiento económico y preservar el medio ambiente, consolidando un Villa Guerrero próspero, incluyente y sustentable.

Esquema 1. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal



La alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (PDM) con los planes superiores, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo Municipal (PDEM) 2023-2029, es fundamental para asegurar la coherencia y la efectividad de las políticas públicas. Este proceso garantiza que las estrategias y acciones a nivel local estén en sintonía con las metas nacionales y estatales, promoviendo el desarrollo integral, equitativo y sostenible del municipio.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes. El documento incluye los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales:

- Terminar con la pobreza extrema.
- Luchar contra la desigualdad y la injusticia.
- Reparar el cambio climático.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del Ayuntamiento de Villa Guerrero ha sido diseñado para responder no solo a las necesidades locales y regionales, sino también para alinearse con las agendas internacionales que promueven el desarrollo sostenible, la equidad social y la preservación del medio ambiente. Esta alineación tiene como propósito garantizar que las políticas y estrategias implementadas en el municipio sean coherentes con los compromisos globales asumidos por México y el Estado de México en el marco de las siguientes agendas internacionales:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa Guerrero se encuentra alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de la ONU en 2015. Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todos, en un marco de desarrollo inclusivo y sostenible. En este sentido, el PDM integra las siguientes acciones:

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa Guerrero se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como con los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. A continuación, se presenta la relación entre los ODS y los ejes mencionados:

Tabla 2. Alineación del PDM con la Agenda 2030

EJE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	ODS RELACIONADOS	DEFINICIÓN Y RELACIÓN	ESTRATEGIAS PARA VILLA GUERRERO
Eje 1: Gobernanza y transparencia en la gestión pública "Gobierno responsable y cercano a la gente"	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Este eje promueve la lucha contra la corrupción, la transparencia y el fortalecimiento de las instituciones locales, buscando que la gestión pública sea efectiva y justa para todos.	- Implementar plataformas digitales de acceso ciudadano para el seguimiento de denuncias y quejas. - Capacitar a servidores públicos en ética, transparencia y buenas prácticas de gobierno.
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Fomentar la colaboración entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado para asegurar que los recursos y esfuerzos se canalicen hacia el desarrollo sostenible.	- Establecer alianzas con ONGs y universidades locales para mejorar la rendición de cuentas. - Crear foros de diálogo y consulta con la ciudadanía.
Eje 2: Desarrollo ambiental y manejo sustentable de recursos "Preservación de los recursos naturales y el bienestar ecológico"	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento adecuado en todas las comunidades de Villa Guerrero, con un manejo eficiente de los recursos hídricos.	- Mejorar la infraestructura de agua potable y drenaje en las comunidades rurales de Villa Guerrero. - Promover programas de ahorro y uso eficiente del agua.
	ODS 13: Acción por el clima	Reducir los impactos del cambio climático mediante la promoción de energías limpias y el fomento de prácticas que protejan el medio ambiente.	- Desarrollar proyectos de energía solar y otras energías renovables en comunidades rurales. - Impulsar programas de reforestación y cuidado de áreas naturales.
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Proteger y conservar los ecosistemas naturales, impulsando la biodiversidad y prácticas agrícolas sostenibles.	- Impulsar la conservación de especies y la reforestación. - Promover técnicas agrícolas que respeten y cuiden el suelo y el agua.
Eje 3: Inclusión social y bienestar económico "Desarrollo económico con justicia social"	ODS 1: Fin de la pobreza	Reducir la pobreza mediante políticas de desarrollo económico que permitan el acceso a recursos y mejores condiciones de vida para toda la población.	- Fomentar la creación de microempresas en sectores como la agricultura, el turismo rural y la artesanía. - Establecer programas de capacitación laboral para jóvenes y mujeres, facilitando su inclusión en el mercado laboral.
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Crear un entorno favorable para el desarrollo de empleo digno, apoyando a emprendedores locales y promoviendo el crecimiento económico en Villa Guerrero.	- Crear ferias de empleo locales y promover la formalización de negocios. - Establecer alianzas con empresas locales para mejorar las oportunidades de empleo.

EJE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	ODS RELACIONADOS	DEFINICIÓN Y RELACIÓN	ESTRATEGIAS PARA VILLA GUERRERO
Eje 4: Bienestar social y salud "Fortalecimiento del tejido social"	ODS 2: Hambre cero	Combatir la inseguridad alimentaria en comunidades vulnerables, garantizando una alimentación adecuada y nutritiva.	- Fomentar la creación de huertos familiares y comunitarios para mejorar la seguridad alimentaria. - Crear alianzas con bancos de alimentos para distribuir productos a las familias más necesitadas.
	ODS 3: Salud y bienestar	Mejorar los servicios de salud y promover hábitos saludables en la población, especialmente en comunidades rurales y vulnerables.	- Ampliar la cobertura de atención médica en zonas rurales y comunidades alejadas. - Impulsar campañas de salud preventiva y de salud mental en escuelas y comunidades.
	ODS 5: Igualdad de género	Promover la igualdad de género en todos los sectores de la sociedad, garantizando que las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades y derechos.	- Desarrollar programas de empoderamiento para mujeres en sectores rurales. - Promover la participación activa de las mujeres en la política local y en el desarrollo económico.
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Crear comunidades inclusivas, seguras y sostenibles, con acceso a servicios básicos, viviendas dignas y espacios públicos saludables.	- Promover la urbanización y el desarrollo de infraestructura en las áreas rurales de Villa Guerrero. - Desarrollar proyectos de urbanismo verde y sostenibilidad ambiental.
Eje Transversal 1: Igualdad de género	ODS 5: Igualdad de género	Garantizar la equidad de género en todas las áreas del desarrollo, promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el acceso a recursos.	- Crear espacios de apoyo y seguridad para mujeres y niñas. - Promover políticas de igualdad de salario y liderazgo en el ámbito municipal.
Eje Transversal 2: Seguridad y justicia	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la seguridad pública y la justicia en el municipio, garantizando un entorno seguro y el respeto a los derechos humanos.	- Mejorar la seguridad en las comunidades a través de programas de prevención del delito. - Impulsar mecanismos de resolución de conflictos y mediación comunitaria.
Eje Transversal 3: Cumplimiento de los ODS	Todos los ODS	Asegurar que todas las políticas municipales estén alineadas con los ODS para promover un desarrollo integral y sostenible en Villa Guerrero.	- Realizar campañas de sensibilización sobre los ODS en las comunidades. - Establecer mesas de trabajo para dar seguimiento al cumplimiento de los ODS en el municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Villa Guerrero no solo responde a las necesidades locales, sino que también está diseñado para contribuir a los compromisos internacionales asumidos por México en el marco de las Agendas Internacionales. La alineación con la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Convención sobre la Diversidad Biológica y las Agendas de Desarrollo Urbano y Hábitat garantiza que las políticas y proyectos del municipio sean consistentes con los esfuerzos globales para alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente. Con estas acciones, Villa Guerrero se posiciona como un municipio responsable, comprometido con los principios universales de desarrollo y bienestar.

VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

La participación ciudadana constituye el pilar fundamental para la consolidación de un gobierno democrático y cercano a la población. En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del municipio de Villa Guerrero, este principio se materializó a través de un proceso amplio, incluyente y transparente que permitió a los diferentes sectores de la sociedad formar parte activa en la definición de prioridades, metas y estrategias para el desarrollo integral del municipio.

Principios Rectores de la Participación Democrática e Incluyente

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 se basó en los siguientes principios:

1. **Inclusión Social:** Garantizar que todas las voces, en especial las de los grupos vulnerables y minorías, fueran escuchadas y consideradas en el diseño de políticas públicas.
2. **Transparencia:** Promover un diálogo abierto y acceso claro a la información durante cada etapa del proceso de planeación.

3. Corresponsabilidad: Generar un sentido de responsabilidad compartida entre el gobierno municipal y la ciudadanía en la toma de decisiones.
4. Perspectiva de Género: Incorporar un enfoque que promoviera la igualdad de género, asegurando que las necesidades y opiniones de mujeres y hombres fueran atendidas equitativamente.
5. Sostenibilidad: Alinear los esfuerzos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo prácticas responsables en lo social, económico y ambiental.

Metodología para la Participación Ciudadana

El Ayuntamiento de Villa Guerrero diseñó un modelo participativo estructurado en diferentes etapas, asegurando una representación amplia de los diversos sectores de la comunidad:

1. Convocatoria Pública: Se realizó una convocatoria abierta a través de medios de comunicación local, redes sociales y canales oficiales del Ayuntamiento para informar a la población sobre las oportunidades de participación en la formulación del PDM.
2. Foros de Consulta Ciudadana: Se organizó un foro en la cabecera municipal el 30 de enero de 2025 a las 14:00 horas en el Auditorio del Ayuntamiento Municipal, garantizando la participación de habitantes. En este espacio, los

ciudadanos pudieron expresar sus necesidades, propuestas y preocupaciones.

Imagen 2. Convocatoria Foros de Consulta Ciudadana



La convocatoria es un documento oficial de la Administración Pública Municipal de Guerrero, emitido en 2025 para conmemorar el Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México. El documento convoca a la ciudadanía a participar en foros de participación democrática para la construcción del Proyecto Municipal 2025-2027. El diseño incluye el escudo de Guerrero y el lema "SEMBRANDO RESULTADOS". El contenido se organiza en secciones claras: temas de discusión, formas de participación, detalles del evento y la importancia de la participación ciudadana. El documento es firmado por Carlos Rogel Guadarrama, Presidente Municipal Constitucional de Villa Guerrero.

VILLA GUERRERO
SEMBRANDO RESULTADOS

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado De México"

La Administración Pública Municipal de Guerrero 2025-2027

CONVOCA

A la ciudadanía a participar en los

Foros de Participación Democrática para la Construcción del Proyecto Municipal 2025-2027

Espacios de diálogo y reflexión para abordar temas de interés público. Donde se recibirán sus propuestas de manera directa o virtual y así promover la participación activa en la toma de decisiones y conformar el contenido del:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

TEMAS	PARTICIPACIÓN
- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad". - Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica". - Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad". - Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". - Ejes Transversales: - Igualdad de género - Construcción de la paz y seguridad - Cumplimiento de los objetivos	Para garantizar una participación efectiva, los interesados podrán: - Registrar sus propuestas en la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o al correo electrónico planeacion@villaguerrero.gob.mx antes de las 20:00 horas del 30 de enero de 2025. - Asistir al foro: El día del evento, donde se establecerán mesas de trabajo organizadas por ejes temáticos para facilitar el análisis y debate.

DETALLES DEL EVENTO

Jueves 30 de enero de 2025. 2:00 p.m.

Auditorio del Ayuntamiento Municipal "Héroes del 14 de Septiembre de 1857"

IMPORTANCIA DE TU PARTICIPACIÓN

Este foro representa un espacio clave para expresar las necesidades, inquietudes y propuestas de todos los sectores del municipio, promoviendo un diálogo abierto y constructivo que guíe la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y asegure un Hueyoptla más justo, sustentable y equitativo.

"Tu voz es fundamental para transformar nuestro municipio. Participa y construyamos juntos el futuro que todos queremos"

Atentamente

CARLOS ROGEL GUADARRAMA
Presidente Municipal Constitucional de Villa Guerrero

3. **Mesas de Trabajo Temáticas:** Se conformaron mesas de diálogo enfocadas en áreas clave del desarrollo municipal, tales como educación, salud,

infraestructura, seguridad, cultura, medio ambiente, empleo y desarrollo económico. Estas mesas permitieron un análisis más profundo y especializado de los retos y oportunidades en cada sector.

Tabla 3. Dinámica Foros de Consulta Ciudadana

DURACIÓN	MESA	TEMA	COORDINADOR DE MESA	PARTICIPANTES
15 min	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”	• Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”; • Combate a la corrupción; • Transparencia y rendición de cuentas; • Estado de derecho y cultura de la legalidad; y • Coordinación municipal e interestatal.	Contraloría Municipal	Directores y/o Coordinadores: Transparencia; Secretaría del Ayuntamiento; Catastro; Tesorería; Derechos Humanos;
15 min	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”.	• Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua • Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente • Protección animal • Energías limpias • Gestión integral de residuos	Servicios Públicos	Desarrollo Urbano y Obras públicas; Medio Ambiente; y Unidad de Protección animal.
15 min	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.	• Impulso al empleo digno y al desarrollo económico; • Economía incluyente y atención a la informalidad; • Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor; • Fomento al turismo; • Desarrollo agrario y dignificación del campo; • Movilidad segura y de calidad; e • Infraestructura urbana y rural.	Desarrollo Económico	Gobernación; Turismo; Desarrollo Agropecuario; Movilidad; y Desarrollo Urbano.
15 min	Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a	• Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales;	Sistema Municipal DIF Desarrollo Social	Áreas que integran el SMDIF; Atención a la mujer;

	grupos en situación de vulnerabilidad”.	• Mujeres con bienestar integral; • Atención a grupos vulnerables; • Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos; • Acceso a la salud integral; • Fomento a la cultura y al arte; • Vivienda y servicios públicos dignos; y • Igualdad de género.	Educación Cultura Área de la Mujer	Atención a la juventud; Educación; Cultura; y IMEVIS. Pueblos indígenas.
15 min	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	• Construcción de la paz y seguridad; • Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.	Protección Civil Seguridad Pública Derechos Humanos	Seguridad Pública; Juez Cívico; y Jurídico.

Fuente: Elaboración propia. 2025.

Resultados de la Participación Ciudadana

El proceso participativo permitió identificar prioridades comunes entre la población y construir un Plan de Desarrollo Municipal que responde directamente a las necesidades expresadas por los ciudadanos. Entre los temas más destacados que emergieron en las consultas se encuentran:

- Fortalecimiento de la infraestructura básica: Acceso a agua potable, drenaje y caminos mejorados en las comunidades más alejadas.
- Seguridad pública y prevención del delito: Implementación de estrategias integrales para garantizar la paz y seguridad en el municipio.

- Promoción del empleo y desarrollo económico: Apoyo a productores agrícolas, pequeños empresarios y jóvenes emprendedores para impulsar el desarrollo económico local.
- Cuidado del medio ambiente: Programas de reforestación, manejo de residuos y preservación de los recursos naturales.
- Acceso a servicios de salud y educación: Mejora en la infraestructura educativa y ampliación de los servicios médicos en comunidades rurales.

Compromiso del Gobierno Municipal

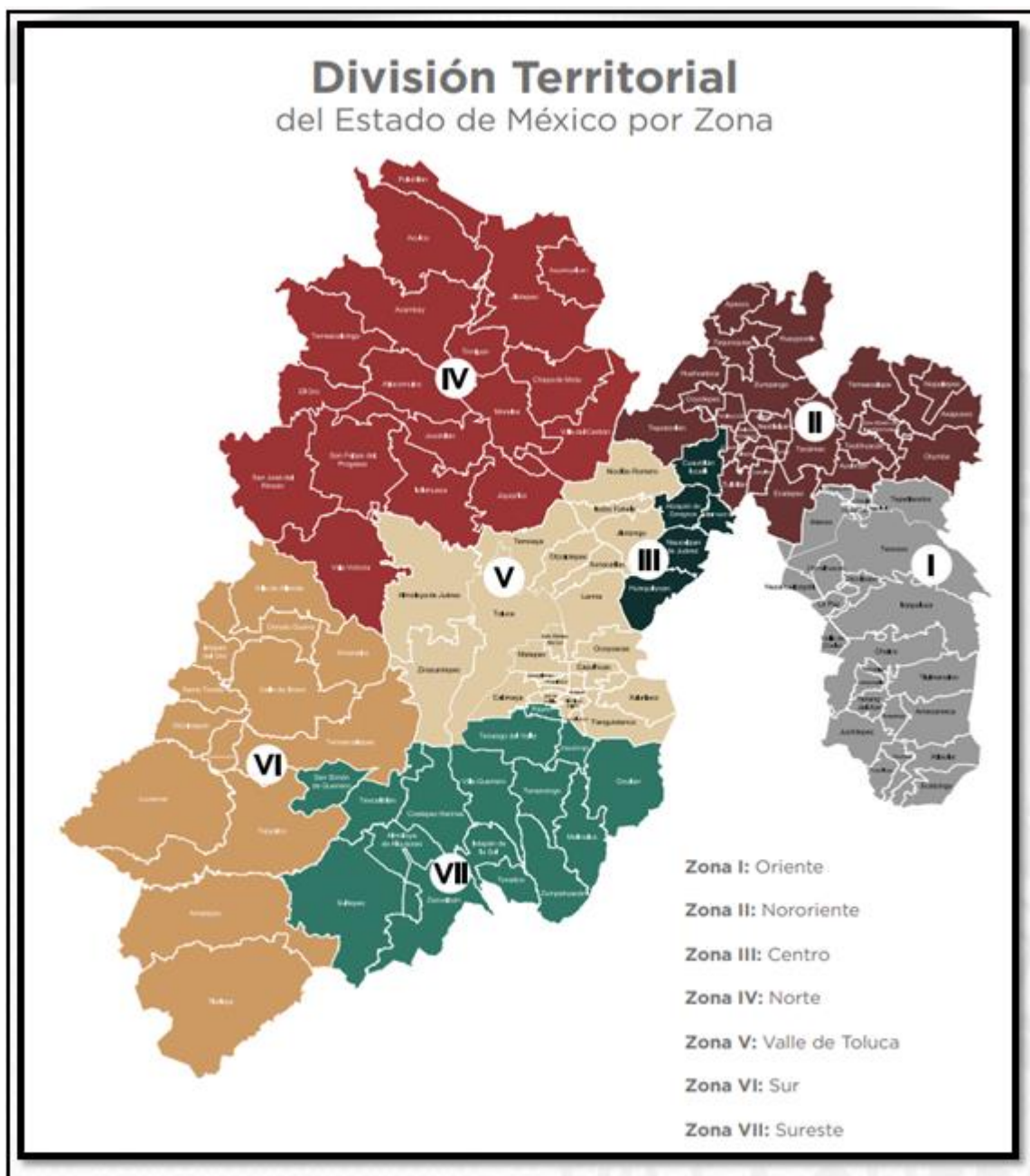
El gobierno municipal de Villa Guerrero asume el compromiso de continuar promoviendo espacios de participación democrática durante la implementación, monitoreo y evaluación del PDM 2025-2027. Para ello, se establecerán los siguientes mecanismos:

- Consejos Ciudadanos: Integración de comités ciudadanos que supervisen el avance de los programas y proyectos establecidos en el PDM.
- Rendición de Cuentas: Organización de audiencias públicas y la publicación periódica de informes sobre el cumplimiento de las metas planteadas en el plan.
- Mecanismos de Retroalimentación: Espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y sugerencias sobre la implementación del plan.

VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La regionalización del Estado de México es un proceso que divide el territorio estatal en diversas regiones con el objetivo de mejorar la administración pública, la planificación y la implementación de políticas públicas. Esta división facilita la atención a las necesidades específicas de cada zona, considerando sus características geográficas, económicas, sociales y culturales.

La regionalización está compuesta por 7 zonas (Oriente, Nororiente, Centro, Norte, Valle de Toluca, Sur y Sureste) que a su vez integran 19 regiones (Chalco, Ixtapaluca, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Tultitlán, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Jilotepec, Ixtlahuaca, Valle de Bravo, Toluca, Naucalpan, Lerma, Tenancingo, Sultepec y Tejupilco). Villa Guerrero se encuentra en la Zona VII Sureste Región 17.



Fuente: COPLADEM, 2024

En el contexto del municipio de Villa Guerrero, la regionalización es fundamental para el proceso de planeación municipal. Al estar integrado en una región específica del Estado de México, Villa Guerrero puede coordinar esfuerzos con municipios

vecinos, optimizar recursos y diseñar estrategias conjuntas que atiendan problemáticas comunes. Esta colaboración regional permite una mejor gestión de proyectos de infraestructura, desarrollo económico, servicios públicos y programas sociales.

Además, la regionalización facilita la asignación de recursos estatales y federales, ya que permite identificar con mayor precisión las áreas que requieren atención prioritaria. Para Villa Guerrero, formar parte de una región definida implica acceder a programas y fondos destinados al desarrollo regional, lo que potencia sus capacidades para atender las demandas de su población.

La regionalización del Estado de México es un elemento clave en la planeación municipal de Villa Guerrero, ya que promueve la colaboración intermunicipal, optimiza la asignación de recursos y fortalece la implementación de políticas públicas adaptadas a las realidades locales.

División Territorial del Estado de México por Región



Fuente: COPLADEM, 2024

VII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

A. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Villa Guerrero es un municipio ubicado en el sur del Estado de México, en la región denominada Sierra de Tepotzotlán, en la subregión de la Zona Oriente. La delimitación territorial y la estructura de sus territorios son fundamentales para comprender sus características geográficas, sociales y económicas, y para poder llevar a cabo una adecuada planificación para su desarrollo.

Colindancias

El municipio de Villa Guerrero, ubicado en la región sur del Estado de México, es reconocido a nivel nacional por su importante actividad agrícola y florícola. Su ubicación estratégica, su riqueza natural y su dinámica económica lo posicionan como un municipio clave dentro del desarrollo regional.

Coordenadas geográficas

El municipio de Villa Guerrero se sitúa en las laderas australes de la Sierra Nevada de Toluca, con coordenadas aproximadas entre 18°49' y 19°03' de latitud norte, y 99°36' y 99°45' de longitud oeste. Limita al norte con Zinacantepec, Toluca, Calimaya y Tenango del Valle; al este con Tenancingo y Zumpahuacán; al sur con Ixtapan de la Sal; y al oeste con Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas.

Tabla 4. Ubicación geográfica

Ubicación geográfica	Coordenadas y altitud	Colindancias	Otros datos
	Entre los paralelos 18° 49' y 19° 03' de latitud norte; los meridianos 99° 36' y 99° 45' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 3 800 m	03' de latitud norte; los meridianos 99° 36' y 99° 45' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 3 800 m. Colinda al norte con los municipios de Toluca, Tenango del Valle y Tenancingo; al este con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán; al sur con el municipio de Zumpahuacán e Ixtapan de la Sal, al oeste con los municipios de Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas y Toluca.	Ocupa el 0.94% de la superficie del estado. Cuenta con 44 localidades y una población total de 59 991 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/ ; resultado del censo 2010.

Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113

Altitud y promedio en metros sobre el nivel del mar (msnm).

La altitud promedio de Villa Guerrero, en el Estado de México, es de 2,240 metros sobre el nivel del mar (msnm). Este dato es importante en el contexto del Plan de Desarrollo Municipal, ya que la altitud influye en diversos aspectos como el clima, la agricultura, la infraestructura y el desarrollo económico del municipio. Considerando su altitud y otras características:



Villa Guerrero, México (15113)



Entidad federativa:	México (15)
Municipio:	Villa Guerrero (15113)
Coordenadas:	Longitud 99°46'22.44" W 99°36'26.28" W, Latitud 18°48'58.68" N 19°03'54.72" N
Localidades:	43
Referencia de actualización:	01/08/2024

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=15113#collapse-Resumen>

Superficie municipal (km²)

El municipio de Villa Guerrero, ubicado en la región sur del Estado de México, se encuentra en una zona montañosa con un promedio de 2,020 metros sobre el nivel del mar (msnm). Sin embargo, debido a su topografía accidentada, presenta variaciones significativas en altitud que pueden ir desde 1,800 msnm en las zonas más bajas, hasta 2,600 msnm en sus áreas más elevadas.

Características del Relieve

El relieve de Villa Guerrero es predominantemente montañoso, con colinas, laderas y valles que influyen en las actividades económicas y en la distribución de los asentamientos humanos. Sus principales características incluyen:

1. Zonas Altas (2,400 - 2,600 msnm):

- Ubicadas principalmente en la parte occidental y sur del municipio.
- Predominan los bosques templados con presencia de pinos y encinos.
- Son zonas de difícil acceso, pero con gran importancia para la captación de agua y la conservación ecológica.

2. Zonas Medias (2,000 - 2,400 msnm):

- Corresponden a la mayor parte del territorio municipal.
- Es la región donde se asienta la cabecera municipal y las principales comunidades.
- Se desarrolla la actividad florícola, agrícola y ganadera.
- La topografía presenta pendientes moderadas a pronunciadas.

3. Zonas Bajas (1,800 - 2,000 msnm):

- Se encuentran principalmente en la parte norte y noreste del municipio.
- Son áreas con suelos fértiles, favoreciendo la producción agrícola.
- Presentan un clima más cálido en comparación con el resto del territorio.

B. MEDIO FÍSICO

Clima

De acuerdo con la Clasificación de Köppen, es principalmente templado subhúmedo con lluvias en verano (Cwb). Este tipo de clima se caracteriza por inviernos frescos, veranos templados y una marcada temporada de lluvias durante los meses de junio a septiembre.

Oscilación Térmica

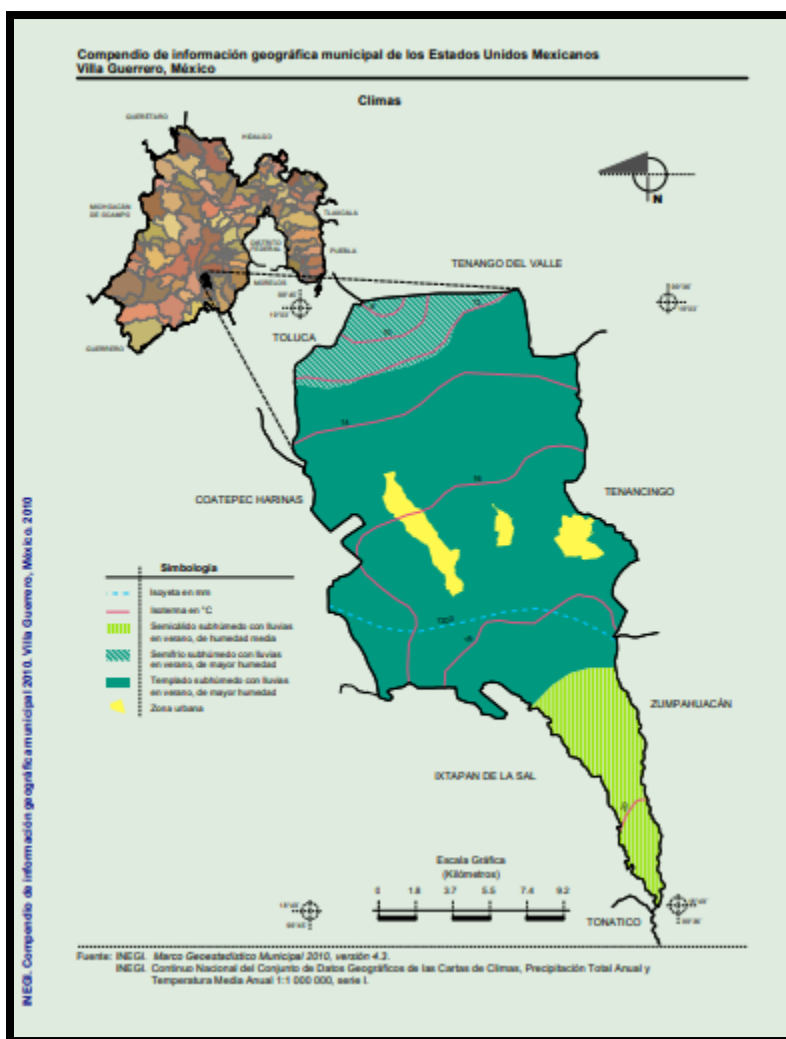
La temperatura en Villa Guerrero presenta variaciones significativas a lo largo del año, con una oscilación térmica anual que va desde los 6°C en las noches más frías del invierno, hasta los 22°C en los días más cálidos del verano. La temperatura media anual se encuentra en un rango de 12°C a 18°C.

- Temperatura media mínima: 5°C - 8°C (meses de diciembre a febrero)
- Temperatura media máxima: 25°C - 28°C (meses de abril a junio)
- Oscilación térmica anual: Aproximadamente 23°C
- Oscilación térmica diaria: Entre 10°C y 15°C en algunas zonas debido a la altitud

Tabla 5. Clima

Clima	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
	6 – 22°C	1 100 – 1 300 mm	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (80.42%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.73%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.85%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113



Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113

Precipitaciones

Las lluvias son más intensas en verano, con un promedio de 800 a 1,200 mm anuales, lo que contribuye a la fertilidad del suelo y la viabilidad de la actividad agrícola y florícola del municipio.

El clima de Villa Guerrero juega un papel clave en la planeación de diversas estrategias para el desarrollo del municipio. Algunas consideraciones incluyen:

1. Agricultura y Floricultura:

- La temperatura moderada y la disponibilidad de agua favorecen la producción de flores y cultivos.
- Sin embargo, las heladas en invierno pueden afectar la producción, por lo que se requieren estrategias para la protección de cultivos.

2. Infraestructura y Urbanismo:

- Debido a la temporada de lluvias, se debe fortalecer la infraestructura de drenaje pluvial y evitar construcciones en zonas de riesgo por deslaves.
- Las variaciones térmicas requieren materiales de construcción adecuados para conservar la temperatura en viviendas y edificios.

3. Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Es crucial la conservación de las áreas boscosas que regulan el ciclo del agua y mitigan el cambio climático.
- Se deben impulsar acciones para prevenir la erosión del suelo y fomentar la reforestación.

Régimen de lluvias

El municipio de Villa Guerrero presenta un régimen de lluvias estacional, con precipitaciones concentradas en los meses de verano e inicios de otoño, mientras que la temporada de estiaje se extiende a lo largo del invierno y parte de la primavera.

Precipitación Promedio Anual

La precipitación media anual en Villa Guerrero oscila entre 800 mm y 1,200 mm, dependiendo de la altitud y la zona específica del municipio. Esta cantidad de lluvia es suficiente para sustentar la agricultura y la floricultura, principales actividades económicas de la región.

Días con Lluvia

Se registran aproximadamente 90 a 120 días de lluvia al año, con mayor concentración en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Durante esta temporada, pueden presentarse lluvias intensas acompañadas de tormentas

eléctricas, lo que puede generar escurrimientos superficiales y aumentar el caudal de los ríos locales.

Meses con Mayor Precipitación

Junio - septiembre: Son los meses más lluviosos del año, concentrando hasta el 70% de la precipitación anual. En estos meses, las lluvias suelen ser de intensidad moderada a fuerte y pueden prolongarse por varias horas, principalmente por la tarde y noche.

Mayo y octubre: Se consideran meses de transición, donde las lluvias comienzan o disminuyen progresivamente.

Meses con Menor Precipitación (Temporada de Estiaje)

Noviembre a abril: Durante estos meses, la precipitación es escasa o nula, lo que genera una temporada de sequía relativa. Enero, febrero y marzo son los meses más secos, con precipitaciones inferiores a los 20 mm mensuales.

Se requiere un manejo eficiente de los recursos hídricos, especialmente en la temporada seca, para garantizar el abastecimiento de agua potable y el riego agrícola.

Durante la temporada de lluvias, es necesario reforzar la infraestructura de drenaje pluvial para evitar inundaciones en zonas bajas.

Se deben implementar estrategias de reforestación y conservación de suelos para prevenir la erosión causada por las lluvias intensas.

Región hidrológica

El municipio de Villa Guerrero se encuentra dentro de la Región Hidrológica No. 18 (Balsas), una de las más importantes del país debido a su extensión y la cantidad de cuerpos de agua que la conforman. Esta región es vital no solo para el abastecimiento local, sino también para el equilibrio hídrico de otras zonas del Estado de México y estados vecinos. La hidrología del municipio juega un papel fundamental en la disponibilidad de agua para actividades económicas como la floricultura, la agricultura y el abastecimiento de agua potable para la población.

Región Hidrológica y Cuencas

Villa Guerrero se ubica dentro de la Región Hidrológica del Balsas, la cual abarca una amplia extensión de los estados de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla y Oaxaca. Dentro de esta región, el municipio pertenece específicamente a la cuenca del río Cutzamala, la cual es una de las más relevantes para el abastecimiento de agua potable en la zona centro del país, incluyendo la Ciudad de México.

Esta cuenca es de gran importancia debido a su interconexión con el Sistema Cutzamala, el cual transporta agua a la Zona Metropolitana del Valle de México. Por esta razón, los cuerpos de agua de Villa Guerrero tienen un papel estratégico en la disponibilidad y manejo del recurso hídrico a nivel regional.

Principales Cuerpos de Agua y Mantos Hidrológicos

El municipio cuenta con diversos cuerpos de agua superficiales y mantos acuíferos que abastecen tanto a la población como a las actividades económicas locales.

Entre ellos destacan:

1. Ríos y Arroyos

- Río Cutzamala: Es el río más importante dentro del municipio, sirviendo como fuente de agua para diversas actividades económicas y parte del Sistema Cutzamala.
- Arroyo El Salitre: Recurso hídrico de menor tamaño, pero de gran importancia para la zona sur del municipio.
- Arroyo San Gaspar: Afluente estacional que incrementa su caudal en la temporada de lluvias.
- Arroyo El Salto: De menor relevancia, pero útil para pequeñas comunidades aledañas.

2. Presas y Lagunas

- Presa Villa Guerrero: Ubicada en la parte alta del municipio, utilizada principalmente para el riego agrícola. Su capacidad de almacenamiento depende de las lluvias anuales.

- **Lagunas temporales:** Se forman en diversas partes del municipio durante la temporada de lluvias y son utilizadas para la recarga de acuíferos y riego de cultivos

3. Mantos Acuíferos y Acuíferos Subterráneos

El municipio se encuentra sobre dos importantes acuíferos:

- **Acuífero Valle de Toluca:** Abarca la parte norte del municipio y es una fuente clave para el abastecimiento de agua potable.
- **Acuífero Ixtapan de la Sal-Tonatico:** Ubicado en el sur del municipio, utilizado principalmente para el riego agrícola y consumo doméstico en comunidades rurales.

Estos mantos acuíferos se recargan mediante la infiltración del agua de lluvia, lo que los hace vulnerables a la deforestación y cambios en el uso del suelo.

Aprovechamiento de los Recursos Hídricos

El uso del agua en Villa Guerrero se divide en varios sectores:

1. Abastecimiento de Agua Potable

La mayoría de la población obtiene agua potable a través de pozos profundos y redes de distribución municipales. Sin embargo, el crecimiento poblacional ha generado un aumento en la demanda de agua, lo que representa un reto en términos de sostenibilidad.

2. Uso Agrícola y Florícola

La agricultura y la floricultura son las principales actividades económicas del municipio, por lo que una gran cantidad de agua se destina al riego. El aprovechamiento del agua se realiza a través de:

- Pozos profundos: Extraen agua de los acuíferos subterráneos.
- Norias: Utilizadas en comunidades rurales para el riego de pequeñas parcelas.
- Captación de agua pluvial: En algunas áreas se han implementado sistemas de captación para mejorar la eficiencia en el uso del agua.

3. Captación y Tratamiento de Agua

Villa Guerrero cuenta con sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales, pero aún enfrenta desafíos en la modernización de sus plantas de tratamiento.

Problemáticas y Retos Hídricos

A pesar de contar con recursos hídricos relativamente abundantes, el municipio enfrenta diversos problemas relacionados con el manejo y conservación del agua:

1. Sobreexplotación de Acuíferos

- La extracción de agua de los pozos profundos ha reducido el nivel freático, lo que afecta la disponibilidad del recurso a largo plazo.
- El crecimiento urbano ha incrementado la demanda de agua potable.

2. Contaminación de Cuerpos de Agua

- Algunos arroyos y ríos han sido afectados por descargas de aguas residuales y residuos sólidos.
- Es necesario fortalecer el tratamiento de aguas residuales para evitar contaminación.

3. Deforestación y Reducción de la Infiltración de Agua

- La deforestación en las zonas altas del municipio ha disminuido la recarga de los mantos acuíferos.
- La urbanización sin planeación ha generado escorrentía y pérdida de agua de lluvia que no se infiltra en el subsuelo.

4. Cambio Climático y Variabilidad en las Lluvias

- Las variaciones en el régimen de lluvias han afectado la disponibilidad de agua para la agricultura.
- Se han registrado periodos de sequía que impactan la producción agrícola.

Para garantizar el desarrollo del municipio y la seguridad hídrica a largo plazo, es esencial implementar políticas de conservación, modernizar los sistemas de riego y fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales. Solo con una

gestión eficiente del agua será posible asegurar el bienestar de la población y la continuidad de las actividades productivas que dependen de este recurso.

Condiciones geomorfológicas, geológicas y edafológicas

El municipio de **Villa Guerrero**, cuenta con una geografía variada y compleja debido a su posición en una zona de transición entre el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur. Su configuración territorial está influida por la presencia de montañas, valles y lomeríos, lo que determina sus características geomorfológicas, geológicas y edafológicas. Estos factores juegan un papel crucial en el uso del suelo, la disponibilidad de recursos naturales y las actividades económicas del municipio.

1. Geomorfología

La geomorfología del municipio está determinada por su localización en una zona montañosa, con terrenos accidentados que forman parte del sistema del Eje Neovolcánico. Se pueden identificar tres principales unidades de relieve en Villa Guerrero:

Sistemas Montañosos y Sierras.- Dominan la topografía del municipio y forman parte de la Sierra de Nanchititla; Son terrenos de origen volcánico, con pendientes pronunciadas y suelos poco profundos; Alcanzan altitudes de hasta 2,800 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas más elevadas.

Lomeríos y Colinas.- Representan una zona de transición entre las montañas y los valles; Tienen pendientes moderadas y están cubiertas de vegetación boscosa y pastizales; Se encuentran a altitudes entre 1,800 y 2,500 msnm.

Valles y Planicies.- Son áreas más planas ubicadas en la parte baja del municipio; Se utilizan principalmente para la agricultura y la floricultura; Están situadas a alturas de 1,600 a 1,800 msnm.

El relieve montañoso hace que el municipio tenga una alta propensión a la erosión y dificulta la expansión urbana, por lo que la ocupación del territorio está condicionada por la disponibilidad de terrenos aptos para la construcción y la agricultura.

2. Geología

El territorio de Villa Guerrero está compuesto predominantemente por rocas volcánicas y sedimentarias, resultado de la actividad geológica del Eje Neovolcánico. Se pueden identificar los siguientes tipos de formaciones geológicas:

Tipos de Rocas

Rocas Ígneas Extrusivas (Volcánicas).- Predominan en las zonas montañosas y están formadas por basaltos y andesitas; Son el resultado de erupciones volcánicas pasadas en el Eje Neovolcánico; Suelen ser resistentes a la erosión, pero presentan fracturamientos que facilitan la infiltración de agua.

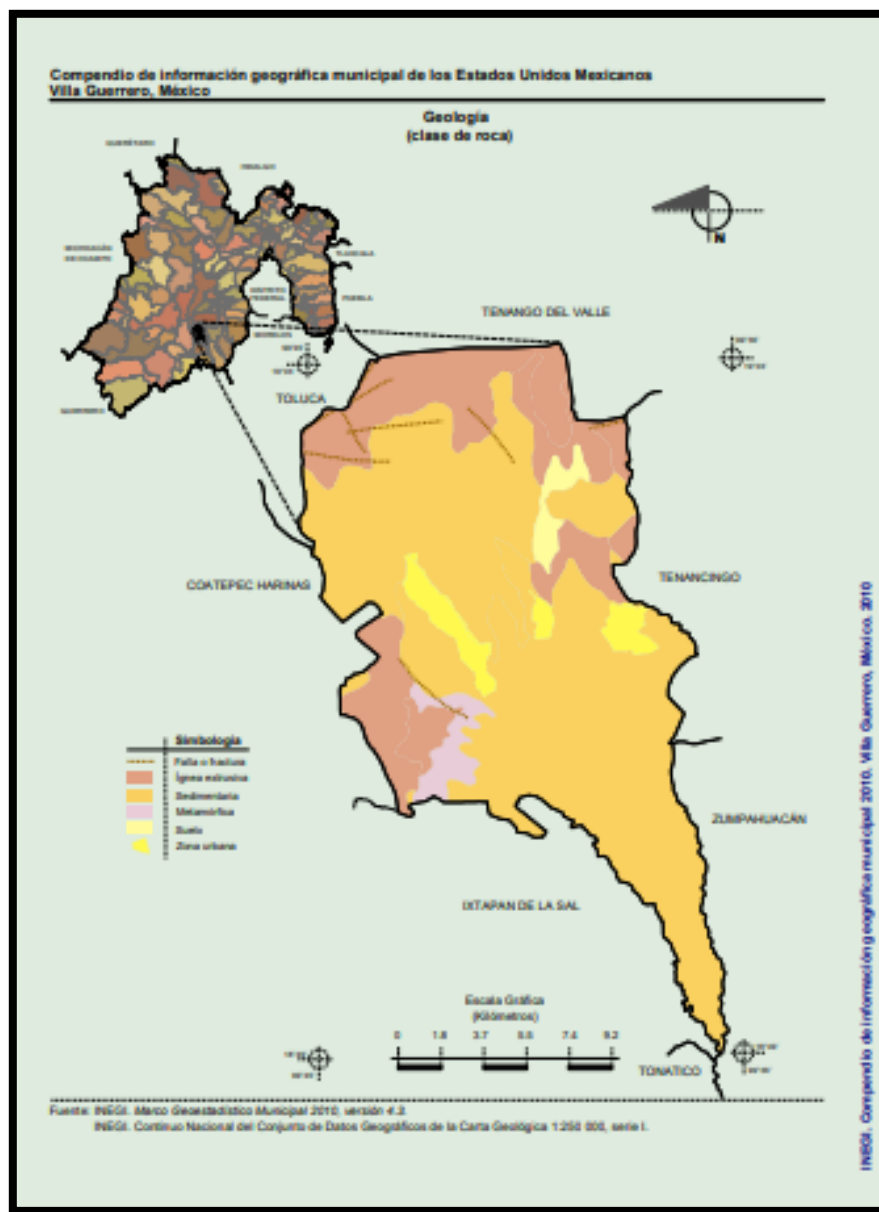
Depósitos Sedimentarios.- Se encuentran en los valles y terrazas aluviales; Son materiales transportados por la acción del agua y el viento; Son más fértiles y utilizados para la agricultura.

Rocas Metamórficas.- Presentes en pequeñas áreas del municipio, principalmente en la Sierra de Nanchititla; Formadas por la transformación de sedimentos bajo altas presiones y temperaturas.

Tabla 6. Geología

Geología	Periodo	Roca	Sitios de interés
	Neógeno (85.4%), Paleógeno (4.83%), Cuaternario (3.12%), Jurásico superior- Cretácico inferior (2.67%) y Cretácico (0.01%)	Ígnea extrusiva: andesita (13.09%), volcanoclástico (5.3%), toba ácida (4.83%) y basalto (1.45%) Sedimentaria: areniscaconglomerado (39.3%), brecha sedimentaria (27.71%) y caliza (0.01%) Metamórfica: metasedimentaria (2.67%) Suelo: aluvial (1.67%)	No disponible

Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113



Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113

Riesgos Geológicos

Debido a la estructura geológica del municipio, existen riesgos asociados a:

Deslizamientos de laderas en zonas de alta pendiente.

Actividad sísmica moderada debido a la cercanía con fallas geológicas del centro del país.

Erosión del suelo en zonas de laderas desprovistas de vegetación.

3. Edafología (Suelos)

Los suelos del municipio varían según el tipo de relieve y las condiciones climáticas. Se pueden identificar los siguientes tipos principales de suelos en Villa Guerrero:

Andosoles

Suelos de origen volcánico, ricos en materia orgánica y con buena capacidad de retención de agua.

Son profundos y fértiles, adecuados para la agricultura y floricultura.

Se encuentran en valles y planicies, siendo los más utilizados para la producción agrícola.

Litosoles y Regosoles

Suelos poco profundos, con alta presencia de rocas en la superficie.

Se ubican en laderas y zonas montañosas, donde la vegetación natural predomina.

Son suelos frágiles y propensos a la erosión.

Cambisoles

Presentan un nivel de evolución intermedio, con textura franco-arenosa.

Son aptos para cultivos con sistemas de riego y conservación de suelos.

Se encuentran en lomeríos y colinas.

Luvisoles

Suelos de textura arcillosa, con buen contenido de minerales.

Se encuentran en áreas donde hay vegetación de bosques templados.

Son moderadamente fértiles, pero requieren manejo adecuado para evitar compactación.

Tabla 7. Edafología

Edafología	Suelo dominante
	Andosol (37.46%), Vertisol (20.41%), Cambisol (15.37%), Phaeozem (7.69%), Regosol (6.49%), Luvisol (6.3%) y Leptosol (2.31%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113

Villa Guerrero cuenta con una geografía variada que influye en sus condiciones de desarrollo. Su relieve montañoso, la presencia de suelos volcánicos fértiles y su geología compleja determinan la vocación del territorio, favoreciendo actividades como la floricultura y la conservación forestal.

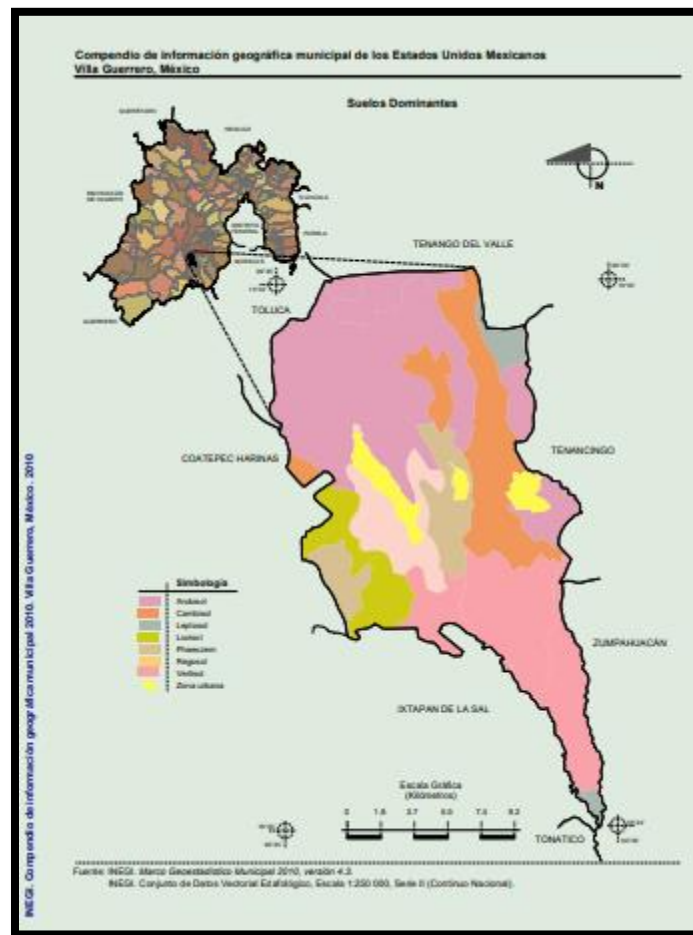
Sin embargo, también enfrenta desafíos como la erosión, el riesgo de deslizamientos y la sobreexplotación del suelo agrícola. Por ello, es fundamental implementar estrategias de ordenamiento territorial, conservación de suelos y manejo adecuado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sustentable en el municipio.

Tipos de suelo

El municipio de Villa Guerrero, Estado de México, presenta una diversidad de suelos que influyen en sus actividades económicas y desarrollo territorial. Entre los principales tipos de suelo se encuentran los andosoles, que son de origen volcánico y altamente fértiles, lo que permite el desarrollo de la floricultura y la agricultura intensiva en las zonas de valles y planicies. También se identifican los cambisoles, característicos de lomeríos y colinas, utilizados para la agricultura de temporal y la ganadería, aunque son susceptibles a la erosión.

En las zonas boscosas predominan los luvisoles, suelos arcillosos aptos para cultivos de frutales y actividades silvícolas, aunque pueden presentar problemas de compactación. En las áreas montañosas se encuentran los regosoles y litosoles, suelos poco desarrollados que son fundamentales para la conservación ecológica y la recarga hídrica, pero con baja fertilidad y alta erosión.

Las características del suelo en Villa Guerrero determinan el uso del territorio y requieren estrategias para su conservación y aprovechamiento sostenible. La floricultura y la agricultura se benefician de los suelos más fértiles, mientras que las laderas con suelos menos productivos son utilizadas para la ganadería. Es necesario implementar acciones de protección de suelos frágiles y establecer un ordenamiento territorial adecuado para garantizar la sostenibilidad ambiental y productiva del municipio.



Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Villa Guerrero, México clave geoestadística 15113

Principales especies de vegetación

En el municipio de Villa Guerrero, la vegetación predominante se compone principalmente de bosques templados, en los cuales destacan especies como el pino (*Pinus* spp.), encino (*Quercus* spp.) y aile (*Alnus* spp.). También se encuentran zonas con pastizales y matorrales en algunas áreas, especialmente en las partes altas del municipio.

La principal cubierta vegetal está constituida por estos bosques, los cuales desempeñan un papel fundamental en la captación de agua y conservación del suelo. Sin embargo, esta cubierta se encuentra en diferentes estados de conservación, ya que algunas zonas han sido afectadas por la deforestación debido al crecimiento urbano, la agricultura intensiva y la tala inmoderada.

En cuanto al grado de conservación, existen áreas con un buen estado ecológico, pero también hay sectores que han sufrido un deterioro significativo debido a la expansión de la actividad florícola, una de las principales actividades económicas del municipio. Esta situación ha llevado a la fragmentación de los ecosistemas y la reducción del hábitat de diversas especies.

Entre las especies en peligro de extinción en la región se encuentran algunas variedades de encinos y ciertas especies de fauna asociadas a estos ecosistemas, como el teporingo (*Romerolagus Díazi*) y algunas aves rapaces cuya población ha disminuido por la pérdida de hábitat.

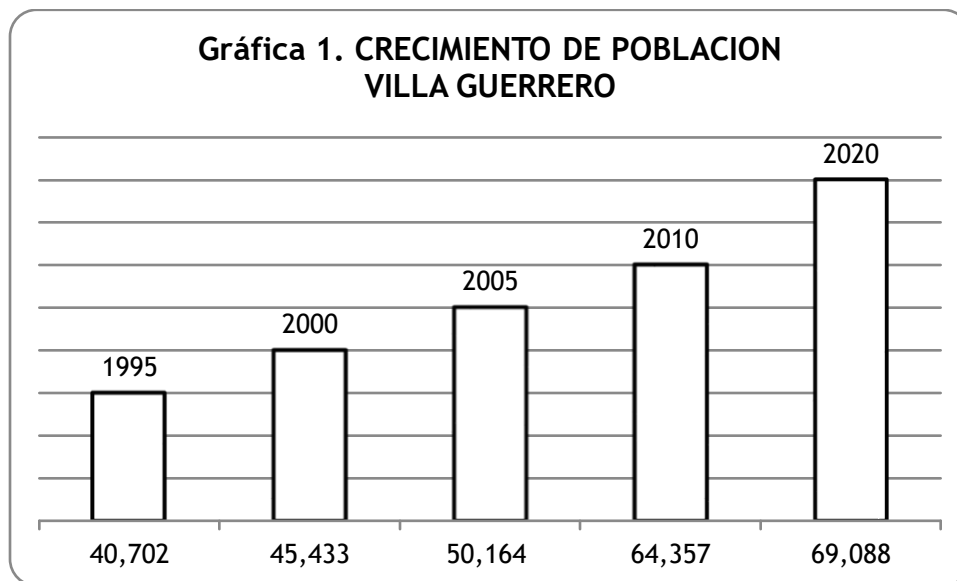
Para la conservación de la vegetación y la biodiversidad del municipio, es fundamental implementar estrategias de reforestación, manejo sostenible de los recursos naturales y promoción de prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Villa Guerrero cuenta con una población de 69,086 habitantes, distribuidos en una superficie de 225.94 km². Esto representa aproximadamente el 0.41% de la población total del Estado

de México, que asciende a 16,992,418 habitantes. Dentro de la Región 17, Tenancingo.

El crecimiento poblacional de Villa Guerrero ha sido notable en las últimas décadas. En el año 2000, la población era de 45,433 habitantes; para 2010, aumentó a 64,317, lo que representa un incremento de 18,924 personas en una década. Entre 2010 y 2020, la población creció en 4,731 personas adicionales, alcanzando los 69,086 habitantes actuales. Esto indica un crecimiento anual promedio de aproximadamente 1,135 personas, equivalente a una tasa de crecimiento anual del 8.81%.

Este dinamismo demográfico implica una creciente demanda de servicios públicos y la necesidad de una planificación adecuada para garantizar un desarrollo social equitativo entre todos los sectores de la población.



I. <file:///E:/PDM%202025-2027%20DE%20VILLA%20GUERRERO/poblacion.html>

Toponimia

Hasta el 20 de abril de 1867, Villa Guerrero era conocida como Tecualoyan, un nombre de origen náhuatl que se compone de "tecualo" (morder o devorar) y "yan" (lugar), lo que se traduce comúnmente como "Lugar donde hay fieras devoradoras". Algunos investigadores también interpretan este nombre como "Lugar donde se devora" o "Lugar donde hay gente fiera y brava". El glifo representativo del municipio muestra a un jaguar u ocelote con la mitad de un cuerpo humano entre sus fauces, simbolizando esta interpretación.

El cambio de nombre a Villa Guerrero se realizó durante el gobierno interino del coronel Germán Contreras en el Estado de México, en honor a los valiosos servicios prestados por sus habitantes a la patria durante la Guerra de Reforma.

Hoy en día, Villa Guerrero es reconocida internacionalmente como "La Capital de la Flor en México", siendo el principal productor de flores en el país.

División política municipal

El municipio de Villa Guerrero, ubicado en el Estado de México, cuenta con una división política territorial que es clave para la planeación y ejecución de políticas públicas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2025. Esta división se establece con base en la estructura geográfica, social y administrativa del territorio, lo que permite una mejor gestión de los recursos y la atención adecuada a las necesidades de la población.

Estructura territorial

Villa Guerrero se compone de una cabecera municipal, cinco pueblos, más de 35 rancherías, y varias comunidades adicionales que han surgido con el crecimiento demográfico.

Cabecera municipal

Es el centro administrativo y político del municipio, donde se concentran los principales servicios gubernamentales, educativos y de salud. Dentro de la cabecera municipal se encuentran diversos barrios importantes:

- La Cruz
- San Patricio
- Pueblo Nuevo (Barrio de Guadalupe)
- Santa Rita
- San Judas
- La Campana
- San Miguel

- Santa Cecilia
- El Carmen
- El Columpio
- La Ladrillera
- El Sagrado Corazón de Jesús

Pueblos principales

Los siguientes cinco pueblos son núcleos poblacionales con una identidad propia y una organización comunitaria que permite la implementación de programas específicos de desarrollo:

1. Porfirio Díaz
2. San Mateo Coapexco
3. Santiago Oxtotitlán
4. Totolmajac
5. Zacango

Cada uno de estos pueblos cuenta con su propia infraestructura educativa, centros de salud y espacios públicos, que requieren estrategias diferenciadas de atención en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2025.

Rancherías

Las rancherías forman parte de la estructura rural del municipio y requieren estrategias específicas en términos de conectividad, servicios básicos y acceso a oportunidades de desarrollo. Algunas de las más relevantes son:

- Buenavista
- Coxcacoco
- Cruz Vidriada
- Cuajimalpa
- Ejido de San Mateo Coapexco
- El Carmen
- El Islote
- El Moral
- El Peñón
- Jesús Carranza
- La Joya
- Los Ranchos de San José
- Matlazinca
- Potrerillos de Santa María
- San Bartolomé
- San Diego
- San Felipe
- San Gaspar
- San José
- San Lucas

- San Pedro Buenos Aires
- Santa María Aranzazú
- Tequimilpa
- Zanjillas

Estas comunidades, al estar más alejadas de la cabecera municipal, presentan retos en cuanto a acceso a servicios de salud, educación y conectividad vial.

Caseríos

Además, existen tres caseríos que forman parte del municipio:

1. Los Arroyos
2. San Martín
3. San Lucas Totolmajac

Estos caseríos representan áreas de menor densidad poblacional, pero con necesidades específicas en materia de infraestructura y servicios básicos.

La división territorial de Villa Guerrero es un elemento clave para diseñar estrategias de desarrollo municipal en áreas como:

- Infraestructura y conectividad: Mejora de caminos rurales y transporte público.
- Educación y salud: Fortalecimiento de escuelas rurales y unidades médicas.
- Desarrollo económico: Impulso a la producción agrícola y comercialización de flores.

- Sustentabilidad: Programas de conservación ambiental en zonas rurales y urbanas.

La correcta identificación de las necesidades de cada comunidad permitirá una planeación eficiente y el desarrollo equitativo de todo el municipio.

C. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

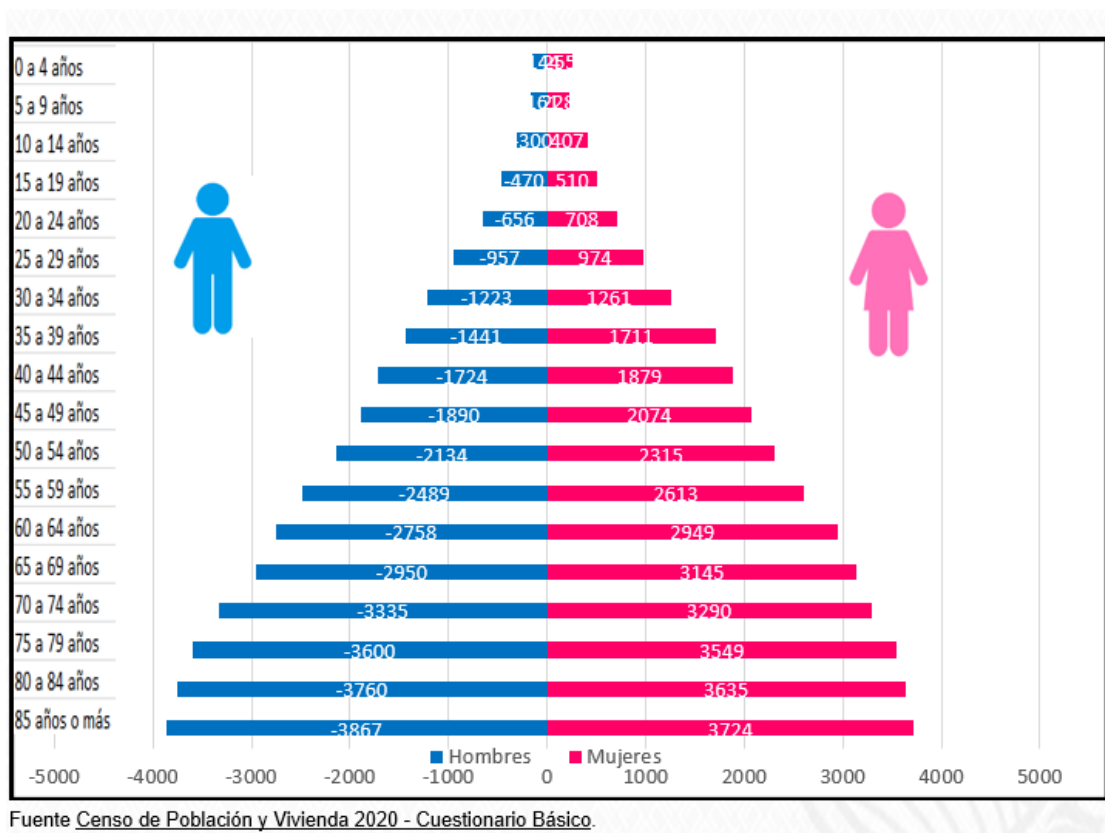
Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Villa Guerrero, ubicado en el Estado de México, tiene una población total de 69,086 habitantes, distribuidos en 33,859 hombres y 35,227 mujeres.

Tabla 8. Población por sexo

Edad	Hombres	Mujeres
<i>0 a 4 años</i>	3867	3724
<i>5 a 9 años</i>	3760	3635
<i>10 a 14 años</i>	3600	3549
<i>15 a 19 años</i>	3335	3290
<i>20 a 24 años</i>	2950	3145
<i>25 a 29 años</i>	2758	2949
<i>30 a 34 años</i>	2489	2613
<i>35 a 39 años</i>	2134	2315
<i>40 a 44 años</i>	1890	2074
<i>45 a 49 años</i>	1724	1879
<i>50 a 54 años</i>	1441	1711
<i>55 a 59 años</i>	1223	1261
<i>60 a 64 años</i>	957	974
<i>65 a 69 años</i>	656	708
<i>70 a 74 años</i>	470	510
<i>75 a 79 años</i>	300	407
<i>80 a 84 años</i>	161	228
<i>85 años o más</i>	144	255
Total	33859	35227

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Gráfica 2. PIRÁMIDE POBLACIONAL
VILLA GUERRERO



Tasa de Crecimiento y Densidad Poblacional

Comparando con datos anteriores, Villa Guerrero ha mostrado un crecimiento poblacional constante. En el año 2000, la población era de 50,829 habitantes, incrementándose a 59,991 en 2010, lo que representa un aumento de 9,162 personas en una década. Para 2020, la población alcanzó los 69,086 habitantes,

con un incremento de 9,095 personas respecto a 2010. Esto indica una tasa de crecimiento anual promedio de aproximadamente 1.4%.

Tabla 9. Población por década 2000-2010

Año	Población
2000	50,829
2010	59,991
2020	69,086

INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

Con una superficie territorial de 225.94 km², la densidad poblacional de Villa Guerrero en 2020 es de aproximadamente 306 habitantes por kilómetro cuadrado. En comparación, la densidad poblacional del Estado de México es de 760 habitantes por kilómetro cuadrado, ubicándolo en el segundo lugar a nivel nacional.

Saldo Migratorio

El saldo migratorio se refiere a la diferencia entre la cantidad de personas que llegan a un municipio y las que se van. Según datos del INEGI y otras fuentes locales:

- Emigrantes: El 2.63% de las viviendas reportan emigrantes, principalmente hacia los Estados Unidos.
- Recibimiento de remesas: Aproximadamente el 20.91% de las viviendas recibieron remesas.

En la Región 17 de Tenancingo, se destaca el municipio de Tenango del Valle con mayor población total de 5 años y más (82, 023) de los cuales 79, 895 son residentes originarios, 1,055 son residentes nacidos en otra entidad, 129 residen en Estados Unidos y 31 en otro país. Villa Guerrero destaca por ser el municipio de la región

con mayor número de personas nacidas en Estados Unidos (308) y Tenancingo con (1055) casos de personas que no especifican su procedencia.

Tabla 10. Población por década 2000-2010

Municipio	Población total de 5 años y más	Residentes originarios	Residentes nacidos en otra entidad	Estados Unidos de América	En otro país	No especificado
Villa Guerrero	61,495	60,62	604	308	7	14

Fuente: COPLADEM con base en Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

**Tabla 11. Población total urbana y no urbana, según tamaño de la localidad
2020**

Localidad No urbana	Personas
No urbana Mixta (2,500-14,999)	34,778
Rural Menos de (2,499)	34,308

Fuente: IGECEM con información de las unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Población de 15 años y más, según condición de alfabetismo 2020

En 2023, en el Estado de México, la tasa de analfabetismo se ubicó en 2.7%, cifra inferior al promedio nacional que fue de 4.3%. En la Zona VII Sureste, en el año 2020 existía un total de 357,803 personas en condición de alfabetas y 24,682 en condición de analfabetas. En esta zona, los municipios con mayor condición de

analfabetismo en el 2020 fueron Tenancingo (3,591), Tenango del Valle (3,280), Villa Guerrero (3,155) y Sultepec (2,436). El CONEVAL señala que el rezago educativo asciende a 91,732 personas en la región.

Tabla 12. Alfabetismo

Alfabetismo	Personas
Alfabetas	43,769
Analfabetas	3,155
No especificado	38

Fuente: IGECEM con información de las unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Grado de marginación

En 2020, en la Zona VII se tuvo un grado de marginación bajo, principalmente en los municipios de Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan y Tenancingo a comparación de los municipios de Zumpahuacán, Sultepec y Zacualpan, quienes obtuvieron un grado de marginación alto.

Tabla 13. Grado de marginación

Índice	54.18
Grado	Medio

Fuente: IGECEM con información de las unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad es un indicador clave para comprender la dinámica poblacional de Villa Guerrero, ya que refleja el número de hijos por mujer en edad fértil. Este dato es fundamental para el diseño de políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva, educación y planeación familiar.

Por lo que se busca fomentar programas que promuevan la educación sexual y el acceso a servicios de salud de calidad, para reducir riesgos y mejorar el bienestar de las familias. A través de la intervención en este tema, se contribuirá a la sostenibilidad demográfica y el desarrollo integral del municipio.

Tabla 14. Tasa de fecundidad

Municipio	2010	2020
Villa Guerrero	2.13	1.84

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, (2010 - 2020)

Viviendas particulares con bienes y tecnologías

Es esencial promover el acceso a viviendas equipadas con bienes y tecnologías que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El crecimiento poblacional ha incrementado la demanda de viviendas, pero no solo basta con construir más espacios. Es necesario integrar tecnologías que optimicen el uso de recursos, como sistemas de energía renovable, internet de alta velocidad y dispositivos inteligentes.

La incorporación de estas tecnologías no solo garantizará viviendas más sostenibles, sino que también contribuirá al progreso económico y social del municipio, facilitando el acceso a educación, salud y empleo. El objetivo es modernizar las viviendas particulares, asegurando que Villa Guerrero se posicione como un municipio innovador y con una alta calidad de vida.

Tabla 15. Viviendas particulares con bienes y tecnologías

Concepto	Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	11,505	5975	3
Lavadora	10,675	6,805	3
Automóvil o camioneta	6,961	10,518	4
<i>Radio</i>	<i>10,831</i>	<i>6,649</i>	<i>3</i>
<i>Televisor</i>	<i>14,759</i>	<i>721</i>	<i>3</i>
<i>Computadora</i>	<i>2,307</i>	<i>15,171</i>	<i>2</i>
<i>Línea telefónica fija</i>	<i>2,419</i>	<i>15,059</i>	<i>2</i>
<i>Teléfono celular</i>	<i>14,160</i>	<i>3,321</i>	<i>2</i>
<i>Internet</i>	<i>3,629</i>	<i>13.852</i>	<i>2</i>

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, (2010 - 2020)

**EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y
PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.**

Con el objetivo de facilitar la comunicación y el dialogo para la ciudadanía y crear una comunicación para la participación de los ciudadanos del municipio de Villa Guerrero mediante un acercamiento constante del Ayuntamiento con los representantes de las diversas comunidades que integran nuestro Municipio.

A. UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”

De acuerdo al artículo 205 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que la Dirección de Gobierno tiene como objetivo contribuir al desarrollo de un **gobierno cercano a la gente**, por lo que es importante fomentar la participación ciudadana, facilitar la comunicación entre el gobierno y la población, atendiendo las necesidades de la comunidad.

Gobernabilidad y cohesión social

Se refiere a la capacidad del gobierno para **administrar eficazmente** el país, región o municipio, tomando decisiones que respondan a las necesidades de la población y asegurando la **implementación de políticas públicas** que promuevan el desarrollo. Implica también la **legitimidad** del gobierno, la **eficiencia de sus instituciones** y la capacidad para **garantizar el cumplimiento de las leyes** y la **resolución de conflictos** de manera pacífica y justa. Una buena gobernabilidad depende de la confianza de los ciudadanos en sus líderes y en las instituciones gubernamentales.

Por lo que la pieza clave en la gestión del Gobierno Municipal es la comunicación directa con la ciudadanía, para atender sus necesidades y mejorar la convivencia autoridad-ciudadano.

La gobernabilidad en el municipio de Villa Guerrero se ve impactada por su estructura administrativa y la participación ciudadana, aunque existen desafíos, aunque existen desafíos relacionados con la seguridad pública y la provisión de servicios básicos. Y la cohesión social está respaldada por fuertes redes comunitarias y una identidad cultural distintiva. No obstante, hay carencias sociales identificadas que pueden afectar la percepción de bienestar y la cohesión entre los habitantes.

Fortalecer la Participación Ciudadana.

Implementar programas que incentiven la participación activa de los habitantes en procesos democráticos y en la toma de decisiones comunitarias.

Mejorar los Servicios Básicos.

Priorizar inversiones en infraestructura y servicios públicos para reducir las carencias identificadas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Promover la Seguridad Pública.

Desarrollar estrategias de seguridad que involucren a la comunidad y colaboren con las autoridades para crear entornos más seguros.

Fomentar la Educación y Capacitación.

Ofrecer programas educativos y de capacitación laboral que aumenten las oportunidades económicas y sociales para los habitantes.

Abordar dando estos aspectos contribuirá a una mejor gobernabilidad y a una cohesión social más sólida en el territorio municipal de Villa Guerrero, propiciando un entorno próspero y armonioso para sus habitantes.

Participación ciudadana

La participación de la población en la toma de decisiones es invaluable. Ésta enriquece los criterios de actuación y enaltece la acción del gobierno. A mayor inclusión, los impactos serán mayores dada la participación de las personas en el proceso de propuesta, diseño e implementación del ejercicio público de la administración gubernamental.

La administración municipal ha manifestado su compromiso con la participación ciudadana, estableciendo en su visión ser un municipio que sobresalga en la región por seguir la Agenda 2030 y otros instrumentos internacionales. Se enfatiza que la participación ciudadana no solo debe ser promovida, sino aplicada estrictamente en la toma de decisiones gubernamentales, reflejando una voluntad política de involucrar a la ciudadanía en los procesos gubernamentales. Y a pesar de los esfuerzos institucionales, la efectividad de la participación ciudadana, en Villa Guerrero puede verse afectado por factores como la falta de información, desconfianza en las instituciones o limitaciones en la capacidad organizativa de la sociedad civil. Por eso es crucial identificar y abordar desafíos para fortalecer la cultura democrática y la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo democrático y social, y en el municipio de Villa Guerrero se observan diversas iniciativas y estructuras destinadas a fomentar la involucración activa de los ciudadanos en la gestión pública y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

Fortalecimiento de Capacidades.

Se busca implementar programas de capacitación para líderes comunitarios y ciudadanos interesados, con el fin de mejorar sus habilidades en gestión pública, liderazgo y organización comunitaria.

Transparencia y Comunicación.

Mantener canales de comunicación abiertos y transparentes entre las autoridades municipales y la ciudadanía, utilizando diversos medios para informar sobre proyectos, presupuestos y resultados.

Fomento de la Cultura Cívica.

Desarrollar campañas y actividades que sensibilicen a la población sobre la importancia de su participación en los procesos democráticos y en la vigilancia del ejercicio público.

En Villa Guerrero se han establecido diversas estructuras y mecanismos para promover la participación ciudadana, reflejando un compromiso institucional con la democracia y el desarrollo sostenible. No obstante, es importante seguir trabajando en la superación de obstáculos y en la creación de un entorno que incentive la participación activa y efectiva de todos los sectores de la sociedad.

B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, México ha ocupado una posición baja en el ranking global durante varios años, con una puntuación de 31 puntos sobre 100 en 2023, lo que indica que la percepción de corrupción sigue siendo alta. El Estado de México, por su parte, también ha sido identificado como una de las entidades federativas con altos índices de corrupción y falta de transparencia en el manejo de recursos públicos.

En 2023, el Índice de Transparencia Municipal (ITM) para el Estado de México mostró que muchos municipios, incluidos los rurales como Villa Guerrero, enfrentan

serias dificultades en cuanto a transparencia en el manejo de fondos públicos, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Uno de los principales retos que enfrenta tanto el Estado de México como el país en su conjunto es la corrupción, un fenómeno que puede generar una cultura de impunidad y desconfianza entre los ciudadanos. Esto degrada los valores éticos fundamentales de la sociedad y afecta gravemente la confianza en las instituciones, socavando la legitimidad del Gobierno y debilitando el Estado de Derecho.

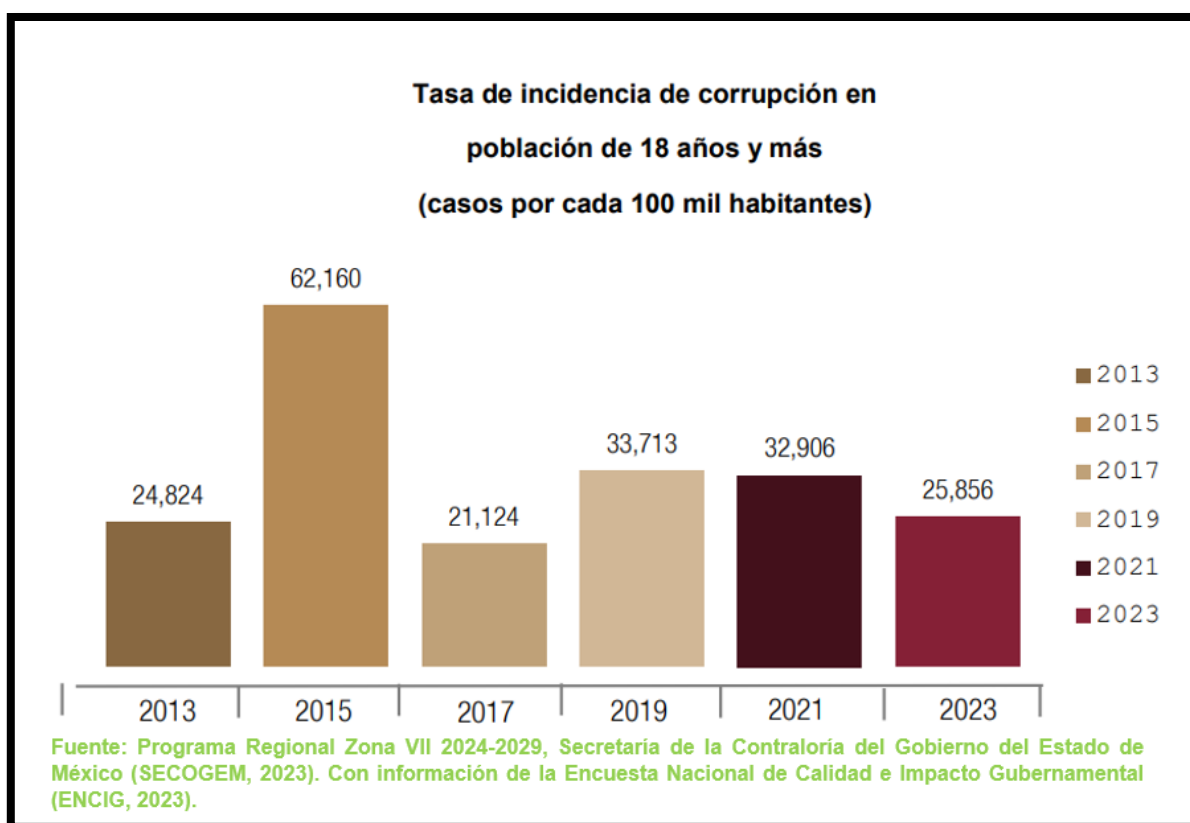
La corrupción es un factor clave que perpetúa las desigualdades sociales y económicas, ya que implica el desvío de recursos y el uso indebido de fondos públicos. Este comportamiento favorece la concentración de riqueza en manos de unos pocos, ampliando la brecha entre los sectores más acomodados y los más vulnerables.

Según datos del INEGI, en 2023, el 80.8% de la población adulta del Estado de México demostró que la inseguridad y la delincuencia son los problemas más graves que enfrenta la entidad, seguidos por la corrupción, mencionados por el 56.8% de los encuestados. Es relevante señalar que se registraron 25.856 casos de corrupción por cada 100.000 habitantes.

El Estado de México es una de las entidades con mayor prevalencia de corrupción en el país, ya que el 44.2% de su población percibe que los actos corruptos son frecuentes. Además, un 60.8% de los adultos en la entidad ha estado involucrado en situaciones de corrupción relacionadas con trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos.

Un ejemplo claro de esta problemática es el hecho de que, de la totalidad de los adultos en el Estado de México que tuvieron contacto con personal de seguridad pública, el 69% experimentó algún acto de corrupción. Esta cifra sitúa a la entidad en el tercer lugar a nivel nacional, con casi diez puntos porcentuales por encima de la media nacional (59%) y solo cinco puntos por debajo de Zacatecas, que ocupa el primer lugar con un 73.9%.

Gráfica 3. Tasa de incidencia de corrupción



El Estado de México ocupa el décimo tercer lugar a nivel nacional en términos de la tasa de incidencia de actos de corrupción, con un 25.8% de la población adulta (18 años y más) reportando haber estado involucrada en algún acto de corrupción.

Para la administración actual, la erradicación de la corrupción es una prioridad central. Esto implica no solo frenar el uso indebido de los recursos públicos, sino también prevenir el intercambio de favores por beneficios ilegítimos otorgados a terceros.

La información precisa sobre la corrupción en Villa Guerrero es limitada debido a la falta de investigaciones públicas y registros específicos de incidentes relacionados con la corrupción. Sin embargo, se pueden identificar varias áreas de preocupación

en el municipio basadas en experiencias generales y patrones observados en otros municipios similares del Estado de México:

- Transparencia en el manejo de recursos públicos.

Los procesos de licitación, contratación y distribución de recursos para proyectos públicos como infraestructura, educación y salud no siempre se realizan con la suficiente transparencia. En muchos casos, la falta de mecanismos efectivos de auditoría y control ha dado lugar a prácticas corruptas, como el desvío de recursos y la asignación indebida de contratos.

- Abuso de poder y prácticas clientelistas.

Se ha reportado que algunos actores políticos y funcionarios municipales utilizan el poder en beneficio propio o de grupos afines, favoreciendo a ciertas empresas o individuos con contratos públicos a cambio de favores políticos. Esto es particularmente común en áreas rurales donde los vínculos sociales y familiares tienen un peso considerable en las decisiones políticas.

- Falta de rendición de cuentas.

Aunque el municipio ha implementado algunos mecanismos para mejorar la transparencia, la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos sigue siendo limitada. La ausencia de plataformas digitales que permitan el seguimiento y la supervisión de los recursos públicos es una de las barreras más significativas para lograr una rendición de cuentas efectiva.

En mayo de 2015 se publica la reforma constitucional en materia anticorrupción, misma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y ordena la conformación de sistemas locales. Derivado de ello, los gobiernos estatales inician en 2016 con los nombramientos y conformación de las instancias que integran sus sistemas anticorrupción.

En este sentido el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México se implementó en los años 2016 y 2017 respectivamente, los cuales son rectores para su implementación.

El combate a la corrupción es un pilar fundamental para el desarrollo y la confianza ciudadana en las instituciones públicas. En el municipio de Villa Guerrero, se han implementado diversas acciones y estructuras orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Estructuras y Mecanismos Institucionales:

Contraloría Municipal.

Villa Guerrero cuenta con una Contraloría Municipal cuya función principal es vigilar y evaluar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. El manual de organización de la Contraloría detalla su estructura, atribuciones y objetivos, asegurando que las actividades se realicen conforme a la legalidad y en beneficio de la ciudadanía.

Comisión de Selección Municipal.

En sesiones de Cabildo, se ha promovido la creación de la Comisión de Selección Municipal, integrada por representantes de organizaciones de la sociedad civil y expertos en fiscalización y combate a la corrupción. Esta comisión tiene la responsabilidad de proponer candidatos para ocupar cargos en órganos de control y auditoría, garantizando procesos transparentes y equitativos.

Marco Normativo y Colaboración Estatal:

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Villa Guerrero se adhiere al marco legal establecido por el Sistema Anticorrupción del Estado de México, que define políticas y procedimientos para la prevención,

detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. Este sistema promueve la colaboración entre autoridades y sociedad civil en la fiscalización y control de recursos públicos.

Los Sistemas Municipales Anticorrupción constituyen los órganos, responsables de coordinarse y colaborar estrechamente con el Sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo común de fortalecer la lucha contra la corrupción a nivel local. Estos sistemas tienen como misión la implementación de principios, normativas, políticas públicas, acciones y procedimientos orientados a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción. Asimismo, su función incluye colaborar con las autoridades competentes en el proceso de fiscalización y control de los recursos públicos en el ámbito municipal, asegurando así una gestión pública transparente y responsable.

Es relevante subrayar que el Estado de México es la única entidad federativa en el país que ha establecido por ley la obligatoriedad de que cada uno de sus 125 municipios, cuente con un Sistema Municipal Anticorrupción.

Esta disposición refleja el compromiso del gobierno estatal con la creación de estructuras locales que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo adecuado de los recursos públicos.

En lo que respecta a la Zona VII Sureste del Estado de México, compuesta por varios municipios, se ha logrado un avance significativo en la implementación de estos sistemas. De los municipios que conforman esta zona, el municipio de Villa Guerrero si ha demostrado contar con evidencia formal que certifica la puesta en marcha de su Sistema Municipal Anticorrupción. Este hecho es un indicativo positivo de la voluntad de los gobiernos locales en adoptar mecanismos que fortalezcan la lucha contra la corrupción a nivel municipal y promuevan una administración pública más ética y eficiente.

Además, la implementación efectiva de estos sistemas no solo responde a un marco legal, sino también a la necesidad de crear un entorno de gobernanza más confiable y cercano a la ciudadanía. A través de estos sistemas, se busca no solo sancionar la corrupción, sino también establecer mecanismos preventivos que incidan en la cultura de integridad y transparencia dentro de los gobiernos municipales.

Compromiso del Gobierno Estatal.

El compromiso del Gobierno del Estado de México con sus municipios es fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de cada región. Villa Guerrero, ha sido objeto de diversas políticas y programas estatales orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Este Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero establece los lineamientos, objetivos y acciones que guían la estrategia de desarrollo del municipio. Mismo que está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal, buscando contribuir al logro de metas comunes. La coordinación entre ambos planes es esencial para garantizar que las acciones municipales complementen y refuercen las iniciativas estatales.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, ha enfatizado el combate a la corrupción como una prioridad en su administración. Se han implementado políticas públicas orientadas a promover una cultura de legalidad y transparencia en todos los niveles de gobierno, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones.

El Gobierno del Estado de México ha mostrado un compromiso significativo con el desarrollo de Villa Guerrero, implementando políticas y programas que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes. La alineación de los planes de desarrollo, la inversión en proyectos clave y el énfasis en valores institucionales reflejan una estrategia integral para el progreso del municipio.

Cabe señalar que en el territorio municipal de Villa Guerrero se han dado pasos significativos en la implementación de estrategias para combatir la corrupción. Sin embargo, es crucial mantener un enfoque proactivo y colaborativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la construcción de un entorno gubernamental transparente y responsable.

En el Estado de México existen diversos mecanismos e instituciones destinadas a enfrentar esta problemática, tales como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. No obstante, es crucial la participación activa de la ciudadanía para fortalecer el esfuerzo colectivo en la lucha contra la corrupción.

Fiscalización, control, evaluación y sanación

La fiscalización, el control, la evaluación y la sanción son componentes esenciales en la gestión pública que garantizan la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos públicos. En el municipio de Villa Guerrero, estas funciones están a cargo de la Contraloría Municipal, cuya misión es supervisar y evaluar las actividades gubernamentales para asegurar el cumplimiento de las normativas y el óptimo desempeño administrativo.

Es fundamental capacitar continuamente al personal de la Contraloría y a los servidores públicos en materia de control interno, auditoría y evaluación de programas, para mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización. Así mismo involucrar a la ciudadanía en los procesos de vigilancia y evaluación de la gestión pública para incrementar la transparencia y la confianza en las instituciones gubernamentales.

La Contraloría Municipal de Villa Guerrero, desempeña un papel crucial en la promoción de la transparencia y la eficiencia en la administración pública. A través de sus funciones de fiscalización, control, evaluación y sanción, contribuye al desarrollo sostenible del municipio y al bienestar de sus habitantes.

Y debe contar con instrumentos que permitan agilizar el proceso de evaluación, reforzar la rendición de cuentas y la transparencia, promoviendo que la cuenta pública y la correspondiente fiscalización se realice de forma más oportuna y con mayor eficiencia y eficacia. Dentro del ayuntamiento, es de suma importancia bajo un esquema en el que la UIPPE disponga de los formatos establecidos, para ser verificados, concentrados y evaluados para que se transmita la unidad de transparencia y esta sea publicada en su misma página.

El proceso de evaluación es más complejo, ya que se plantea por medio de una esquema los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.

De acuerdo al Plan Regional 2024-2025 Para tener un panorama general de la penetración de la corrupción en el tejido social y en la administración pública, es necesario monitorear en todo momento los indicadores de corrupción a nivel municipal. Para el Gobierno del Estado de México es una prioridad erradicar las malas prácticas, por lo que busca atender las causas de raíz y consolidar una cultura de “Cero Corrupción” en las instituciones y entre la población mexiquense.

La “Formulación de Indicadores de Corrupción” considera seis módulos con preguntas clave, las cuales se integraron con el objetivo de recabar la percepción y experiencia de las personas a las que fueron aplicados los cuestionarios en 2022, en los 125 municipios que integran el Estado de México.

La siguiente tabla muestra el resultado de los seis módulos que se consideraron para tener un panorama general de la percepción ciudadana. De la cual se pueden observar los datos en lo que se encuentra el municipio de Villa Guerrero.

Gráfica 4. Percepción ciudadana sobre actos de corrupción

Percepción ciudadana sobre actos de corrupción						
	M1 Corrupción general	M2 Impunidad	M3 Arbitrariedad	M4 Relación gobierno-sociedad	M5 Involucramiento de la sociedad	M6 Ética pública e integridad
Región 17						
Coatepec	5	100.00%	952	308	71	48.00%
Harinas	4	57.00%	949	435	79	46.00%
Ixtapan de la Sal	3	100.00%	700	400	0	79.00%
Jiquilingo	9	NA	941	308	176	69.00%
Malinalco	21	92.00%	800	500	121	61.00%
Ocuilán	8	NA	1000	222	182	80.00%
Rayón	5	50.00%	900	422	338	65.00%
Tenancingo	7	64.00%	1152	424	192	48.00%
Tenango del Valle	6	100.00%	909	167	91	57.00%
Tonatico	5	50.00%	1182	360	65	67.00%
Villa Guerrero						

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029, con información de COPLADEM (2024), y de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA, 2024).

C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La eficacia de las instituciones públicas no solo depende de contar con los recursos financieros, humanos y tecnológicos. En la actualidad, gran parte del éxito de las políticas públicas depende en gran medida de la participación de diversos actores sociales, políticos y económicos en el entorno gubernamental.

El Estado de México obtuvo una calificación promedio de 61.3 puntos en el ITM, lo que refleja una situación mejorable en términos de transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal. Según el último informe disponible (2023) del Índice de Transparencia Municipal del Estado de México.

Para que una sociedad crea y confíe en las instituciones, deben existir dos factores clave: la transparencia y la rendición de cuentas. La primera, se relaciona estrechamente con el derecho de tener acceso a la información pública, y su objetivo se basa particularmente en el fortalecimiento de un sistema democrático y participativo.

Gobierno transparente y rendición de cuentas, un nuevo servicio público.

La transparencia constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión pública, ya que asegura que las decisiones gubernamentales sean tomadas de manera abierta y estén disponibles para la ciudadanía de forma clara, precisa y accesible. Este principio no solo fomenta la confianza de la sociedad en sus autoridades, sino que también facilita la supervisión constante de la administración de los recursos públicos, promoviendo una gestión más responsable y eficiente.

En el Estado de México, existen 160 Comités de Transparencia, de los cuales, 16 se encuentran en la Zona VII Sureste, correspondiendo uno por cada municipio, representando el 10% del total del Estado. Cabe señalar que Villa Guerrero se encuentra en la región 17 Tenancingo y cuenta con un comité de transparencia.

En este sentido, en el Estado de México el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), identifica las solicitudes de información que se gestionan en el Estado. Y de acuerdo a la verificación virtual oficiosa el ayuntamiento de Villa Guerrero se encuentra con un 53.39% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia.

Actualmente se han implementado planes y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, priorizando proyectos que impacten positivamente en el desarrollo social y económico del municipio.

Además de fomentar una mayor participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión pública, aunado a que se pretende invertir en la formación y capacitación del personal administrativo y de los servidores públicos para contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales. Implementando sistemas robustos de monitoreo y evaluación que permitirá medir el impacto de las políticas públicas y ajustar estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

El Ayuntamiento de Villa Guerrero mantiene un portal dedicado a la transparencia, donde se publica información relevante sobre la gestión municipal, incluyendo obligaciones comunes que permiten a los ciudadanos acceder fácilmente a datos sobre el marco normativo aplicable, leyes, reglamentos y políticas públicas vigentes. Y en su portal oficial, el Ayuntamiento destaca valores como la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas, reafirmando su compromiso con una administración pública ética y profesional.

Con el fin de dar a conocer el avance de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el Ayuntamiento de Villa Guerrero, mantiene actualizado su información en el Sistema de Información Pública del Estado de México (INFOEM), que facilita en el registro de solicitudes de la información, así como de los recursos de revisión presentados, proporcionando los elementos necesarios para su seguimiento hasta su resolución, a fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. En este sentido, durante el 2024 el número de solicitudes que tuvo el ayuntamiento de Villa Guerrero fue de 118, mientras que el número de solicitudes atendidas en tiempo fue de 115, teniendo un grado de efectividad del 97.46%.

Villa Guerrero ha mostrado avances significativos en la construcción de un gobierno transparente, responsable y austero. No obstante, es crucial mantener y reforzar estos esfuerzos, asegurando que las políticas y acciones implementadas resulten en beneficios tangibles para toda la comunidad.

La gestión de las finanzas públicas de Villa Guerrero depende en gran medida de la capacidad administrativa del gobierno municipal. Por ello la importancia de la transparencia en el manejo de recursos que ha sido fundamental para generar confianza en la población y evitar malas prácticas.

Además, la información sobre el uso de los recursos y la ejecución de proyectos muchas veces no es suficientemente clara, lo que dificulta el análisis y la rendición de cuentas por parte de los ciudadanos. Aumentar la transparencia, especialmente en la gestión de los fondos federales y estatales, es una necesidad para lograr finanzas públicas sanas.

Finanzas públicas sanas.

La hacienda municipal se compone de cuatro elementos fundamentales: ingresos, egresos, deuda pública y patrimonio. Estos aspectos representan la base de la gestión financiera de los municipios.

De acuerdo con el acuerdo por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), numeral V, apartado de ingresos, el término “ingreso” abarca todos los fondos obtenidos a través de impuestos, contribuciones a la seguridad social, ventas de bienes y servicios efectuadas por entidades del Gobierno General, excedentes operativos de entidades públicas empresariales, así como transferencias, asignaciones, donaciones tanto corrientes como de capital, participaciones, ingresos de capital y recuperación de inversiones financieras con propósitos de política pública.

Los ingresos municipales están constituidos por todos los recursos percibidos por el Ayuntamiento, gestionados a través de la Tesorería y definidos en la Ley de Ingresos. Estos se dividen en ordinarios y extraordinarios.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal establece un esquema de transferencia de recursos entre distintos niveles de gobierno, conocido como participaciones federales. En los últimos años, se ha observado un aumento en la dependencia financiera de los gobiernos municipales respecto a la federación y el estado, principalmente debido a la limitada recaudación de ingresos propios, particularmente del impuesto predial.

Dado el bajo nivel de desarrollo en algunos municipios, las participaciones federales constituyen la principal fuente de financiamiento de la hacienda pública municipal. Estos recursos son entregados al municipio a través del gobierno estatal y provienen de diversos fondos, entre ellos:

- Fondo General de Participaciones (FGP)
- Fondo de Fomento Municipal (FFM)
- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) o por Coordinación en Derechos.
- Participaciones por la recaudación de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
- Participaciones por la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- Participaciones por la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- Participaciones por la recaudación del Impuesto a Gasolinas, así como el Fondo Compensatorio de este.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Por otra parte, las participaciones estatales que se proporcionan al municipio son las siguientes:

- Participaciones por la colecta del Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos.
- Participaciones por la colecta del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
- Participaciones por la colecta del Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.
- Participaciones por la recaudación del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico.

Existen participaciones etiquetadas con un propósito específico para el desarrollo del municipio, siendo objeto de férreos controles y supervisiones por parte del Estado y la federación, estas participaciones son:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUNCDMX).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

El gasto público en el municipio de Villa Guerrero está orientado principalmente a la prestación de servicios básicos como:

Educación y salud.

Son los dos sectores prioritarios, pero frecuentemente carecen de los recursos suficientes para garantizar una cobertura adecuada y de calidad. Los recursos son limitados y, en ocasiones, se destinan a proyectos de infraestructura básica.

Seguridad pública y servicios municipales.

El mantenimiento de la infraestructura básica como el alumbrado público, la recolección de basura y la seguridad, representan un gasto constante. Sin embargo, los recursos en estas áreas pueden no ser suficientes para cubrir las necesidades de la población.

Obras públicas y desarrollo social.

Existen recursos limitados para llevar a cabo proyectos de desarrollo, lo cual impacta directamente en el crecimiento de la infraestructura y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Villa Guerrero depende en gran medida de las participaciones federales y estatales, lo que le da poca autonomía en términos de generación de ingresos. La falta de una cultura tributaria sólida y la informalidad económica dificultan la recaudación del impuesto predial y otros tributos locales.

Se pretende implementar programas de concientización y educación tributaria, así como mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización, para incrementar los ingresos propios del municipio. Y capacitar a los funcionarios públicos encargados de la administración financiera municipal para que puedan gestionar de manera más eficaz los recursos disponibles.

En Villa Guerrero, se tiene un enfoque integral que contempla tanto la mejora de la administración fiscal como el fomento al desarrollo económico local ya que esto es clave para garantizar finanzas públicas sanas y sostenibles en el municipio.

Derechos Humanos

La función del Municipio de Villa Guerrero está directamente relacionada con reconocer y respetar los derechos humanos de la ciudadanía, se debe promover el respeto y empoderar a las personas para que reclamen sus derechos. Las y los policías municipales deben ser elementos preparados con conocimientos, técnicas y tácticas que les permitan actuar con efectividad, apegados en todo momento al marco jurídico y con respeto a los derechos humanos de la población. No obstante, muchas veces la realidad dista de lo que debería ser, provocando inestabilidad en temas de seguridad y respeto a los derechos humanos.

De manera cotidiana, la población busca la mediación y conciliación para dirimir sus diferencias. En el municipio es muy recurrente que los posibles conflictos pasen primero por esta instancia antes de recurrir a una vía judicial, favoreciendo así las soluciones neutrales, objetivas y económicamente ventajosas. Son más recurrentes

las citas relacionadas con pensiones alimenticias, citas para conciliar problemas vecinales, así como las actas informativas y de extravío de documentos.

Villa Guerrero, enfrenta diversos retos en la garantía y protección de los derechos humanos. Al ser un municipio con características rurales y de población predominantemente joven y en condiciones de pobreza, el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en esta región requieren atención específica. Por ello las políticas públicas en este tema son clave para mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar la justicia social.

Es importante destacar los desafíos y las áreas de mejora en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como la educación, la salud, la igualdad, la seguridad y el acceso a la justicia.

El municipio de Villa Guerrero enfrenta varios retos en cuanto al respeto y garantía de los derechos humanos. Especialmente en la educación y la salud, existen áreas clave en las que se necesita mejorar, como la seguridad, la igualdad de género, la justicia social y la protección del medio ambiente.

Para mejorar la situación, es fundamental mencionar que se pretende implementar políticas públicas que aborden estas desigualdades y garanticen el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de todos los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables.

Tabla 8. Retos y áreas de mejora

RETOS Y ÁREAS DE MEJORA	
Promoción de la educación	Mejorar la infraestructura educativa y capacitar a los maestros, para garantizar que los niños y jóvenes del municipio puedan acceder a una educación de calidad.
Fortalecimiento de la infraestructura de salud.	Incrementar los recursos destinados a los centros de salud y mejorar la capacitación del personal médico, para garantizar la atención sanitaria adecuada.
Fortalecimiento de la seguridad y la justicia.	Mejorar la capacitación y los recursos de las fuerzas de seguridad pública, así como garantizar el acceso a la justicia, para fortalecer la confianza de la población en las instituciones del municipio.
Empoderamiento de la mujer y prevención de la violencia de género.	Implementar programas de sensibilización y fortalecer las redes de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, para avanzar en el respeto a los derechos de género.
Reducir la pobreza y la desigualdad social.	Implementar políticas públicas que fomenten el desarrollo económico local, el empleo digno y la igualdad de oportunidades, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes más vulnerables del municipio.
Protección del medio ambiente.	Desarrollar políticas públicas que promuevan el respeto al medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible del agua, para garantizar un entorno saludable para las generaciones futuras.

El municipio de Villa Guerrero tiene como compromiso proteger los derechos de las y los ciudadanos, asegurando que puedan disfrutar de los plenamente.

D. ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Cultura cívica e identidad mexiquense

La cultura cívica y la identidad mexiquense son elementos importantes para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión social dentro de cualquier comunidad.

La gran mayoría de las personas que actualmente habitan Villa Guerrero nacieron dentro del Estado de México, somos un municipio conformado por familias emparentadas de forma consanguínea o por afinidad que compartimos una misma cultura, afinidad cultural, ideológica, axiológica y económica, lo cual nos ha permitido enfrentar de forma conjunta y organizada las diversas problemáticas sociales a través del tiempo.

Se tiene una identidad plenamente afianzada en el legado de las generaciones que precedieron y la cual transmitió a las generaciones más jóvenes, esto ha beneficiado indudablemente en lograr un crecimiento social y económico más igualitario, ya que el flujo económico producto del comercio de la floricultura en otras regiones del país es invertido en los diversos establecimientos comerciales del municipio y no en el exterior

En Villa Guerrero la cultura cívica se manifiesta a través de la participación activa de los habitantes en la vida pública, el respeto por las leyes y valores democráticos, y el reconocimiento de su historia y tradiciones locales y regionales. Y se tiene como objetivo evaluar la situación actual, analizando los retos, las oportunidades y las

áreas de mejora para fomentar una mayor cohesión social y una participación ciudadana activa y responsable.

Actualmente participación cívica de Villa Guerrero se encuentra en niveles moderados, con ciertos avances y áreas que requieren atención, como:

Participación electoral.

Ya que, aunque las elecciones federales y estatales suelen registrar un buen nivel de participación, en las elecciones locales a veces se percibe un menor interés por parte de la población. La desinformación, la apatía o la falta de confianza en los procesos políticos pueden ser factores que limitan una participación activa en la toma de decisiones locales.

Organizaciones y asociaciones civiles.

En el municipio, existen algunas organizaciones y grupos comunitarios que promueven la participación ciudadana, pero su alcance y eficacia son limitados por la falta de recursos y capacitación. La organización comunitaria será para fortalecer el tejido social y la participación activa de la ciudadanía.

Referente a la identidad mexiquense está profundamente marcada por la historia, la cultura, las tradiciones y las costumbres propias del Estado de México. Y Villa Guerrero, al formar parte de este estado, comparte muchas de las características culturales que definen a la región.

Pues conserva tradiciones y festividades que son esenciales para la identidad local, como: las celebraciones religiosas y fiestas populares, que reflejan el sincretismo cultural de la región. No obstante, estas tradiciones enfrentan el riesgo de desaparecer debido a la globalización y el cambio generacional.

La promoción de la identidad mexiquense a través de la cultura local, como la música, la danza, la gastronomía y las artesanías, será herramienta poderosa para fortalecer la cohesión social.

Respeto a las leyes y acceso a la justicia

El respeto a las leyes y el acceso a la justicia son pilares fundamentales para el fortalecimiento del Estado de Derecho en cualquier municipio. En Villa Guerrero, garantizar estos derechos es de suma importancia para asegurar el bienestar de sus habitantes y promover la convivencia armónica en la comunidad.

Se pretende identificar los principales retos y las áreas de mejora para avanzar en el cumplimiento de estos principios.

La falta de seguridad es uno de los temas que más preocupa a la sociedad en el municipio, se ha convertido en una de las principales exigencias sociales; garantizarla, es una obligación de los tres niveles de gobierno. En los últimos años, el número de delitos cometidos en el municipio ha aumentado, la cifra pasó de 390 en 2010 a 746 en 2020.

Villa Guerrero cuenta con un Centro de Justicia que corresponde a la fiscalía regional de Ixtapan de la Sal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla el derecho humano a una justicia expedita, pronta, completa, gratuita e imparcial, es por ello que el 18 de junio de 2008 es reforma en su artículo 17 para implementar los (MASC), que son Medios Alternos de Solución de Controversias, para que las personas no tengan la necesidad de acudir necesariamente a tribunales judiciales a resolver sus controversias sino de una manera más rápida a una solución a través del diálogo.

El acceso a la justicia implica que todas las personas puedan hacer valer sus derechos de manera efectiva, sin importar su condición económica, social o geográfica.

En Villa Guerrero, existen varios factores que afectan el acceso equitativo a la justicia. Es fundamental aumentar el número de elementos de la policía municipal, y mejorar la capacitación en temas de derechos humanos y fortalecer la infraestructura para que puedan ofrecer una respuesta más efectiva; así mismo, ampliar la cobertura de los servicios judiciales y legales a las comunidades más alejadas mediante la creación de centros de atención o unidades móviles, así como mejorar el acceso a abogados de oficio ya la asesoría legal, especialmente en casos de personas en situación de vulnerabilidad.

También es importante implementar programas de sensibilización y educación cívica en las escuelas y en la comunidad, para empoderar a los ciudadanos y fomentar una cultura de respeto por las leyes. Y promover mecanismos sencillos y accesibles para que las víctimas de delitos o violaciones de derechos humanos puedan denunciar ante las autoridades sin miedo a represalias o a que su denuncia no quede impune.

Con un enfoque integral y con la colaboración entre autoridades y la sociedad civil, Villa Guerrero seguirá avanzando hacia un municipio donde el respeto a las leyes y el acceso a la justicia sean efectivos y equitativos para todos sus habitantes.

E. COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

Los retos actuales exigen una acción conjunta y un compromiso firme por parte de distintos actores, ya sea del ámbito público, privado, fundaciones o la sociedad civil. El fortalecimiento de alianzas permitirá que nuestro municipio brinde una mejor respuesta a las problemáticas y contribuya al fortalecimiento de las instituciones públicas.

En Villa Guerrero, la construcción de alianzas con diversos sectores responde a una decisión política orientada a optimizar la gestión municipal, impulsar la participación ciudadana, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, promover enfoques innovadores en las políticas públicas e integrar los principios de la Agenda 2030. En resumen, el municipio reconoce en estas alianzas una oportunidad para mejorar los servicios y atender de manera más eficaz a la población.

Desarrollo municipal, regional y metropolitano

El desarrollo municipal, regional y metropolitano es esencial para garantizar el crecimiento sostenible, la mejora de la calidad de vida y la cohesión social en cualquier área. En Villa Guerrero este desarrollo debe considerar su situación geográfica, sus características económicas, sociales y culturales, así como los desafíos y oportunidades que presenta su entorno inmediato y las dinámicas regionales y metropolitanas.

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado región), que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de la comunidad.

Villa Guerrero, un municipio principalmente rural, que presenta un panorama de desarrollo limitado en varias áreas claves, a pesar de contar con ciertas características que pueden favorecer su crecimiento.

La economía de Villa Guerrero depende principalmente de la agricultura, aunque la actividad ganadera también juega un papel importante. Sin embargo, la productividad de estas actividades no se ha transformado significativamente en los últimos años, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico sostenible.

Para el aprovechamiento de los recursos que cuenta el municipio, se busca mejorar la infraestructura y potenciar la generación de empleos bien remunerados y aumentar el bienestar de la población.

El municipio presenta ventajas competitivas en la producción florícola, siendo un privilegio del sector primario de la economía, cuenta con un potencial muy alto en suelo y clima, que le permite tener producción para exportación. Y con el desarrollo y crecimiento de la Central de abastos, donde cuenta con dato aproximado de 5 mil personas, entre productores, comerciantes, abastecedores y transportistas. El crecimiento económico regional busca disminuir los problemas ocasionados por el desenvolvimiento desigual de los espacios locales, provocado por el mismo proceso económico.

Es indispensable crear alianzas entre el gobierno municipal de Villa Guerrero con instancias estatales, nacionales e internacionales, esto para el correcto desarrollo social y económico de la población.

Villa Guerrero tiene recursos naturales y culturales que serán aprovechados para promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida; con un impulso estratégico, Villa Guerrero avanzará hacia un desarrollo más equitativo y sostenible

que no solo beneficia a su población, sino que también fortalece su integración regional.

Coordinación institucional

En el municipio de Villa Guerrero, el trabajo conjunto de las diversas instituciones a nivel local, estatal y federal es esencial para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas, la asignación de recursos y la solución de los problemas que enfrenta la población.

Villa Guerrero, como otros municipios del Estado de México, tiene acceso a programas y recursos federales destinados al desarrollo de diversas áreas, como la infraestructura, la seguridad, la educación y el bienestar social.

Dentro del municipio de Villa Guerrero, es importante el seguimiento y el acompañamiento que tiene por objeto acompañar los temas compartidos (salud, seguridad, educación, trabajo y corrupción), dentro del ayuntamiento y las dependencias públicas.

Villa Guerrero cuenta con algunas organizaciones civiles que trabajan en diversas áreas, como derechos humanos, educación y protección del medio ambiente; y mejorando los canales de comunicación y cooperación con estas organizaciones se considera fundamental para mejorar los resultados en áreas críticas como la salud, la educación y el desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que dentro de los objetivos a cumplir en la coordinación institucional es, identificar las situaciones de descoordinación entre las dependencias públicas con el propósito de corregir y mejorar la coordinación de las mismas, y por otro lado compartir información para mejorar la seguridad, salud y bienestar de la población.

La coordinación institucional en Villa Guerrero, necesita mejorar la cooperación interinstitucional es esencial para que se logre un desarrollo sostenible y equitativo en todas sus áreas.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”																	
a. Un gobierno cercano a la gente																	
b. Combate a la corrupción.																	
c. Transparencia y rendición de cuentas.																	
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad.																	
e. Coordinación municipal y estatal																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Un gobierno cercano a la gente	1.1 Fortalecer un gobierno municipal que escuche, dialogue y construya de la mano de la ciudadanía, promoviendo la participación y la atención directa a las comunidades y barrios de Villa Guerrero.	1.1.1 Establecer mecanismos de atención directa a la ciudadanía.	1.1.1.1 Implementar módulos móviles de atención ciudadana en comunidades y delegaciones.	Programa	16 y 17
			1.1.1.2 Establecer un sistema de audiencias públicas itinerantes con autoridades municipales.	Audiencias realizadas	
			1.1.1.3 Crear y fortalecer consejos ciudadanos temáticos por sector.	Consejo ciudadano	
b. Combate a la corrupción	1.2 consolidar una administración pública honesta, eficiente y transparente, que prevenga y sancione actos de corrupción en todos los ámbitos de gobierno local.	1.2.1 Fortalecer mecanismos de control y fiscalización internos.	1.2.1.1 Establecer protocolos de actuación anticorrupción para todas las áreas operativas.	Protocolo	16
			1.2.1.2 Implementar una plataforma digital para denuncias ciudadanas anónimas.	Plataforma funcional (BUZÓN)	
			1.2.2.1 Realizar campañas de	Campaña	

		1.2.2 Promover la cultura de la legalidad y ética pública.	sensibilización sobre ética pública. 1.2.2.2 Capacitar a las y los servidores públicos sobre responsabilidad administrativa.	Curso impartido	
c. Transparencia y rendición de cuentas	1.3 Garantizar el acceso a la información pública y fomentar la rendición de cuentas claras, oportunas y comprensibles para toda la población de Villa Guerrero.	1.3.1 Ampliar los canales de información pública accesible.	1.3.1.1 Crear micrositos temáticos de transparencia sobre servicios y obras.	Micrositos	
			1.3.1.2 Publicar informes trimestrales de avances del PDM.	Informe publicado	
		1.3.2 Promover la evaluación ciudadana de los programas públicos.	1.3.2.1 Realizar ejercicios de gobierno abierto y cabildos públicos.	Ejercicio participativo	
d. Estado de derecho y cultura de la legalidad	1.4 Promover una cultura de legalidad en el municipio que fortalezca la confianza social en las instituciones y el respeto a las normas.	1.4.1 Fomentar la educación cívica y la formación ciudadana.	1.4.1.1 Realizar campañas de cultura de la legalidad en escuelas y espacios públicos.	Campaña	4,5,8,10,11
		1.4.2 Impulsar la presencia institucional en espacios comunitarios.	1.4.2.1 Fortalecer brigadas de proximidad con presencia en comunidades.	Brigadas	
			1.4.2.2 Coordinar jornadas cívicas en colaboración con instituciones educativas.	Jornada cívica	
e. Coordinación municipal y estatal	1.5 Fortalecer la articulación con los gobiernos estatal y federal, así como con organismos autónomos, para una gestión más eficiente y con mayor impacto territorial.	1.5.1 Establecer mesas de trabajo interinstitucionales.	1.5.1.1 Realizar una agenda anual de coordinación con dependencias estatales y federales.	Agenda publicada	11,16 y 17
		1.5.2 Promover la vinculación de programas estatales y federales con necesidades locales.	1.5.2.1 Reactivar convenios de colaboración institucional para cofinanciar proyectos prioritarios.	Convenio reactivado	

**EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL
AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”**

A. AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”.

“El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.” Según el artículo 4 Constitucional.

Situación actual, desafíos de las cuencas y el agua del municipio

En la cabecera municipal y en algunas comunidades cercanas, el acceso al agua potable es más accesible. Sin embargo, en muchas de las zonas rurales y comunidades más alejadas, el acceso al agua sigue siendo limitado. Muchas familias dependen de fuentes no tratadas como pozos y manantiales.

De acuerdo con los datos proporcionados por el IGECEM (2023), la Zona VII Sureste presenta una situación preocupante en términos de sequía, con 11 municipios experimentando sequía moderada y 5 municipios enfrentando sequía severa.

En particular, la Región 17 Tenancingo de los 8 municipios que abarca, Villa Guerrero se encuentra entre ellos, y se reportan con sequía moderada.

En cuanto al manejo del agua extraída a través de obras de captación, como pozos y manantiales, el destino final de esta agua es el siguiente:

Tabla 9. Obras de toma de agua

Obras de toma de agua para abastecimiento público según el receptor del recurso hídrico previo al suministro domiciliario (2022)									
Región	Municipio	Total de obras de toma	Destino del agua después de su extracción						
			Una planta potabilizadora	Caseta de cloración o desinfección	Filtros potabilizadores	Cárcamo de bombeo	Tanques de distribución - tanques de bombeo	Directo a la red pública	Otro
	Estado	1711	5	29	15	16	974	665	7
17	Coatepec Harinas	2	0	0	0	0	2	0	0
	Ixtapan de la Sal	2	2	0	0	0	0	0	0
	Jiquicingo	3	0	0	0	0	3	0	0
	Malinalco	4	0	0	0	0	4	0	0
	Ocuilán	2	0	0	0	0	2	0	0
	Rayón	3	0	0	0	0	2	1	0
	Tenancingo	8	0	0	1	0	5	2	0
	Tenango del Valle	4	0	0	0	1	3	0	0
	Tonatico	3	1	0	0	0	2	0	0
	Villa Guerrero	7	0	0	4	0	0	3	0
	Zumpahuacán	No se sabe (NSS)	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS
	Total Región 17	38	3	0	5	1	23	6	0

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de INEGI con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 "Agua potable y saneamiento"

El acceso al agua en Villa Guerrero se caracteriza por una desigualdad en su distribución. Si bien en la cabecera municipal y en algunas comunidades urbanas el suministro es relativamente constante, en las zonas rurales más alejadas los habitantes enfrentan dificultades para acceder a este recurso esencial. Para el abastecimiento del agua el municipio depende principalmente de fuentes subterráneas, como pozos y manantiales. Sin embargo, la disponibilidad de estas fuentes varía significativamente de una comunidad a otra.

El cambio climático tiene un impacto directo en la disponibilidad de agua en Villa Guerrero. Las alteraciones en los patrones de lluvia, la reducción de las fuentes de agua y la sequía prolongada son fenómenos cada vez más frecuentes. Por lo cual implementar la reforestación y la conservación de cuencas hidrográficas, es esencial para garantizar la sostenibilidad de las fuentes de agua en Villa Guerrero.

Además de tener como posibilidad la expansión de las redes de distribución de agua potable a las comunidades rurales y más alejadas. Esto incluye la construcción de nuevas plantas de tratamiento y sistemas de distribución que garantizan un suministro adecuado y continuo, así como implementar tecnologías de purificación en las casas o a nivel comunitario, para asegurar que el agua que se consume sea de calidad.

Villa Guerrero implementará políticas más claras para la gestión sostenible del agua. Incluyendo la medición y monitoreo del consumo, la implementación de estrategias de ahorro y el establecimiento de regulaciones para evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos. No obstante, también es fundamental buscar técnicas de apoyo para mejorar la educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua.

Existe en el municipio una planta de tratamiento de la cabecera municipal, es operada por la comisión de agua del estado de México, y permite mitigar la contaminación de las aguas negras a los cauces de la zona contribuyendo así a reducir el impacto ambiental que se genera a través de las descargas de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento, además del sistema se realizó la construcción de un sistema de colectores que permitiera captar las aguas residuales para encauzarlas.

Con este sistema de recuperación y limpieza de aguas, se beneficia de manera directa a más de 9 mil 500 habitantes, debido a que las aguas dejan de ser un foco de contaminación y estas pueden ser reingresadas a los cuerpos de agua, lo que permite que puedan ser aprovechadas de nueva cuenta.

Reingeniería y optimización de infraestructuras hidráulicas.

Los servicios públicos que se prestan en la dirección de agua de villa guerrero son:

- Distribución de pipas a las viviendas de la cabecera municipal y de las rancherías de villa guerrero.
- Servicio de agua potable y drenaje a los habitantes de villa guerrero.
- Conexión de toma domiciliaria de agua potable a la red principal en la cabecera municipal.
- Conexión de descargas domiciliarias de drenaje a la red principal en la cabecera municipal.
- Mantenimiento y reparación de tuberías hidráulicas y sanitarias en villa guerrero.
- Suministro de cloración a la red hidráulica.
- Tratamiento de aguas residuales

Sin embargo, el drenaje deficiente o inexistente afecta la salud pública y el desarrollo urbano, por lo que se solicita la rehabilitación o ampliación de redes en algunas comunidades rurales del municipio.

Aprovechamiento y recuperación de aguas; combinadas, residual, tratadas y pluviales

El aprovechamiento y la recuperación de aguas, incluyendo aguas combinadas, residuales, tratadas y pluviales, son elementos esenciales para la gestión integral del agua, particularmente en municipios como Villa Guerrero, donde los recursos hídricos pueden ser limitados y el acceso al agua es una prioridad para el desarrollo y bienestar de la población.

En las zonas rurales, el uso indiscriminado de agroquímicos (plaguicidas, herbicidas, insecticidas fertilizantes, etc.), desvío de cauces naturales y uso de grandes cantidades de agua para el riego, han ocasionado contaminación del agua y suelo, así como la generación de una gran cantidad de residuos sólidos conformados por bolsas de polietileno para el cultivo, plásticos para el embalaje de las flores, cubiertas plásticas y malla sombra para invernaderos, recipientes y envases de agroquímicos, materiales que son abandonados a la orilla de los caminos o en tiraderos a cielo abierto, en terrenos aledaños, o cauces de arroyos y ríos generando la contaminación del agua y el suelo, y afectaciones a las especies de fauna silvestre.

Así mismo, es necesario fomentar el uso de tecnologías de captación de agua de lluvia y almacenamiento adecuado podría ser una solución complementaria en las áreas rurales, donde la infraestructura pública es insuficiente.

El tratamiento y uso eficiente de las aguas residuales y pluviales, así como la combinación de estos recursos con aguas tratadas, es una estrategia importante para promover la sostenibilidad hídrica, reducir la contaminación y mejorar las condiciones de vida.

Actualmente, Villa Guerrero cuenta con algunas instalaciones de tratamiento de aguas residuales en ciertas zonas urbanas, pero la cobertura es insuficiente para

atender a la totalidad del municipio. En muchas áreas rurales y comunidades más alejadas, las aguas residuales no son tratadas de manera adecuada, lo que provoca que estas aguas se viertan directamente en cuerpos de agua, como ríos y arroyos, contaminando los ecosistemas acuáticos y afectando la calidad del agua disponible para el consumo.

Aunque en algunos municipios del Estado de México se han implementado sistemas de reutilización de aguas residuales tratadas, en Villa Guerrero estos proyectos son limitados. Sin embargo, la reutilización de aguas para usos agrícolas o industriales podría aliviar la presión sobre los recursos hídricos, por lo cual el municipio busca la inversión en infraestructura adecuada.

Existen grandes oportunidades para mejorar la situación mediante la inversión en infraestructura de tratamiento, la promoción de la captación de agua pluvial y la reutilización de aguas tratadas. Implementando estrategias para garantizar un aprovechamiento más eficiente del recurso hídrico, protegiendo tanto la salud de la población como los ecosistemas locales.

Recarga de mantos acuíferos y uso sostenible de las aguas subterráneas.

La recarga de mantos acuíferos y el uso sostenible de las aguas subterráneas son temas fundamentales para la gestión del agua en muchas regiones de México.

El territorio de villa guerrero se encuentra formado por elevaciones montañosas que son el cerro cuate o de Cuaximilpa, por el cerro Cuexcontepec, con una altitud de 3,760 y 3,330 metros sobre el nivel del mar respectivamente y por las elevaciones al sur del municipio que tienen una altura entre 1,090 y 2,040 msnm. Las principales lomas del municipio se ubican en el centro y son conocidas como las lomas del sapo, la estrada y el oyamel, el resto de la superficie del municipio está conformada por llanuras y valles en los que se desarrollan actividades dedicadas a la floricultura. Dentro del municipio de Villa Guerrero, las comunidades que cuentan con presas captadoras de agua pluvial son la finca, progreso hidalgo y ejido de la finca para su uso agrícola.

Referente a las aguas subterráneas, estas representan una fuente esencial de abastecimiento para la población y las actividades productivas, especialmente en las zonas rurales.

Los mantos acuíferos subterráneos en el municipio son una fuente clave de agua para muchas comunidades del municipio, especialmente en áreas rurales y periféricas. Sin embargo, la sobreexplotación y el mal manejo de estos recursos hídricos están generando serias preocupaciones sobre su sostenibilidad

Dicha sobreexplotación de acuíferos en algunas zonas del municipio ha ido afectando la disponibilidad de agua a largo plazo, así como los pozos profundos están siendo sobre utilizados más allá de su capacidad de recarga natural, lo que genera un agotamiento progresivo de los recursos.

Para garantizar la sostenibilidad de las aguas subterráneas en el municipio es fundamental implementar una serie de estrategias que incluyan:

Tabla 10. Uso sostenible de agua

ESTRATEGIAS PARA EL USO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA	
Monitoreo constante de los acuíferos.	Implementar un sistema de monitoreo para medir los niveles de los acuíferos y la calidad del agua, lo que permitirá tomar decisiones informadas sobre la cantidad de agua que se puede extraer sin comprometer los recursos a largo plazo.
Recarga artificial de acuíferos.	Fomentar proyectos de recarga artificial de acuíferos, como la captación y almacenamiento de aguas pluviales, que puedan infiltrarse en el suelo para aumentar la recarga de los mantos acuíferos. Esto podría incluir la construcción de pozos de infiltración y sistemas de zanjas de drenaje.

Uso eficiente del agua agrícola.	Fomentar prácticas de riego eficiente, como el riego por goteo y la utilización de sistemas de gestión integrada de recursos hídricos, que optimizan el uso del agua en la agricultura.
Educación y concientización.	Desarrollar programas de educación ambiental que sensibilicen a la población sobre la importancia de conservar el agua y evitar el desperdicio. Esto incluye promover el uso racional del agua tanto en los hogares como en las actividades agrícolas.
Protección de las fuentes de agua y restauración ecológica.	Implementar políticas de conservación de los ecosistemas que permiten la recarga natural de los acuíferos, como la reforestación en cuencas hidrográficas y la protección de las áreas de recarga.
Regulación y fortalecimiento de la infraestructura hídrica.	Mejorar la infraestructura de distribución de agua para reducir las pérdidas y optimizar el acceso al recurso. Además, fortalecer la regulación sobre el uso de aguas subterráneas y la extracción ilegal.

Mediante la implementación de estrategias adecuadas de recarga artificial, uso eficiente del agua y conservación de ecosistemas, es posible garantizar un suministro sostenible de agua subterránea para las generaciones futuras y asegurar que siga siendo un recurso accesible y de calidad en Villa Guerrero.

B. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Estado actual y desafíos de bosques y áreas naturales protegidas

El municipio de Villa Guerrero, es una zona caracterizada por su diversidad biológica y recursos naturales, particularmente sus bosques y áreas naturales protegidas. Estos ecosistemas no solo son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, sino que también juegan un papel crucial en el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades locales. Sin embargo, estos recursos se enfrentan a una serie de desafíos relacionados con la urbanización, el cambio climático y las prácticas humanas insostenibles.

Villa Guerrero está situado en una región que abarca partes de la Sierra de Almoloya y la región de los altos de Ixtapan de la Sal. Su territorio está dominado por una variada tipología de ecosistemas, incluidos bosques de pino, encino y pastizales de montaña. Esta biodiversidad, junto con una amplia variedad de fauna, hace que la zona sea de alto valor ecológico.

Dentro de los límites de Villa Guerrero se encuentra el área de protección de flora y fauna Nevado de Toluca, este espacio natural ubicado en las faldas del Nevado de Toluca también abarca los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Calimaya, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec. También están los bienes comunales de Zacango, en la comunidad de Zacango; es una zona natural protegida de gran extensión, con zonas boscosas y diversidad biológica

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2019-2021, hasta el 2018 el municipio contaba con una zona forestal de 11,309.93 hectáreas. De acuerdo con estos datos, solo 5 predios contaban con permiso de aprovechamiento forestal maderable.

En el municipio de Villa Guerrero, existen muchas vistas panorámicas hacia bosques y áreas naturales protegidas, como las mencionadas a continuación:

Tabla 11. Ubicación áreas naturales

NOMBRE	UBICACIÓN
El salto de la niebla	Zacango
Agua tendida	Zacango
El salto de sierra	Zacango
El salto de la pila	Zacango
El salto del rio chiquito	Ubicado entre potrero de la sierra y el peñón
El rio de la hamaca	Ubicado entre la loma de la concepción y el peñón
El salto del maquinero	Ubicado en la carretera federal villa guerrero-ixtapan de la sal, antes del puente de calderón
Manantial	Ubicado en el salitre de la cabecera municipal de villa guerrero
Aguas termales	Ubicado en el salitre de la cabecera municipal de villa guerrero

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2019-2021.

Dentro del municipio las comunidades Santa María, y San Bartolomé cuentan con el mayor número de bosques. Por ello el mayor aprovechamiento que se da regionalmente es para el auto abasto y dentro del aspecto forestal es la adquisición de leña, que es un aprovechamiento ilícito, de tal manera que la adquisición del comercio es mínima.

El municipio de Villa Guerrero alberga varias áreas naturales protegidas (ANP) que son esenciales para la conservación de su biodiversidad y el servicio ecológico que brindan. Estas áreas están bajo la protección de diversas normativas estatales y federales, pero aún enfrentan varios problemas; una parte importante del territorio de Villa Guerrero forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, que se extiende hacia varias regiones del Estado de México y Michoacán. Esta reserva es crucial para la conservación de especies endémicas, como la mariposa monarca, y para la regulación del ciclo hídrico de la región. Sin embargo, a pesar de la protección oficial, enfrenta amenazas debido a actividades ilegales y la falta de gestión efectiva en ciertas zonas.

Los bosques de Villa Guerrero son predominantemente de pino y encino, que son cruciales para la captación de carbono y la provisión de agua. Estos bosques también tienen un valor cultural para las comunidades locales. Pero, la deforestación, tanto legal como ilegal, sigue siendo un problema crítico, y las áreas de bosque natural se están reduciendo, principalmente por la expansión de tierras agrícolas y ganaderas.

La Región 17 Tenancingo destacó por su labor de reforestación, ya que logró cubrir el 52.3% del total de la superficie reforestada en la zona, con 262 hectáreas y la siembra de 686,690 plantas. En particular, el municipio de Villa Guerrero contribuyó con 31 hectáreas reforestadas, lo que representa un total de 200,852 plantas sembradas.

Tabla 12. Superficie reforestada

Superficie reforestada y total de plantas, Región 17 Tenancingo				
	2022		2023	
	Superficie reforestada (Ha.)	Total de plantas	Superficie reforestada (Ha.)	Total de plantas
Estado de México	3,877	7,329,353	3,797	7,212,190
Zona VII	632	1 337 568	501	1 069 068
Región 17 Tenancingo	437	945,187	262	686,690
Coatepec Harinas	68	121,835	31	85,288
Ixtapan de la Sal	0	14,618	0	12,284
Joquicingo	0	11,000	0	10,793
Malinalco	7	13,750	10	43,027
Ocuilán	259	464,935	139	145,615
Rayón	0	2,921	0	2,417
Tenancingo	0	22,587	28	101,940
Tenango del Valle	57	130,741	24	64,520
Tonatico	0	8,819	0	1,879
Villa Guerrero	46	141,708	31	200,852
Zumpahuacán	0	12,273	0	18,075

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

La geografía del municipio favorece la existencia de áreas forestales y ecosistemas naturales de importancia estratégica. Sin embargo, también presenta retos asociados con la presión de actividades humanas, como la agricultura, la ganadería y la urbanización, que impactan directamente la integridad de estos ecosistemas.

Se espera activar campañas de combate y prevención de incendios forestales en coordinación con probosque, protección civil, autoridades de los diferentes sectores y gremios del municipio, instituciones educativas y ciudadanía en general, ejecutar y aplicar programas de reforestación en las áreas naturales protegidas del municipio de Villa Guerrero; así como participar en los programas anuales de forestación y reforestación en coordinación con probosque y ciudadanía en general.

Ordenamiento territorial, buen uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio a través de los programas de ordenamiento ecológico.

El ordenamiento territorial es una herramienta clave para la gestión eficiente y sostenible del espacio, los recursos naturales y el desarrollo humano en un municipio. En el caso de Villa Guerrero, esta labor resulta fundamental debido a los retos ecológicos, sociales y económicos que enfrenta la región, en donde la presión sobre los recursos naturales (como el agua, los bosques y los suelos agrícolas) y la creciente demanda de infraestructura y servicios básicos requieren de un enfoque integrado y sostenible.

El ordenamiento ecológico del territorio (OET) tiene como objetivo garantizar que los recursos naturales del municipio se usen de manera racional y equilibrada, promoviendo un desarrollo económico que no comprometa la capacidad del entorno para regenerarse.

Villa Guerrero ha avanzado en la elaboración de planes de ordenamiento ecológico y territorial en colaboración con las autoridades estatales y federales. Sin embargo, la zonificación y el uso del suelo en muchas ocasiones no están bien definidos, lo que dificulta la asignación eficiente de los recursos y la protección de los ecosistemas frágiles.

El crecimiento de la población y la expansión de la urbanización en el municipio, han provocado la conversión de áreas naturales en terrenos destinados a viviendas, servicios e infraestructura. Esta urbanización desordenada incrementa la presión sobre los ecosistemas y dificulta la integración de zonas naturales con áreas productivas y habitacionales.

Es importante tomar acciones ante la falta de planificación adecuada del uso del suelo y evitar la expansión descontrolada de zonas residenciales y comerciales, sin tener en cuenta la capacidad de carga del territorio y la preservación de áreas de alto valor ecológico.

Para mejorar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Villa Guerrero, es necesario implementar estrategias a nivel local que integren los aspectos ecológicos, económicos y sociales del municipio; es fundamental desarrollar e implementar un plan de ordenamiento ecológico del territorio que contemple la zonificación adecuada de las áreas para usos agrícolas, ganaderos, residenciales y de conservación.

Dentro del municipio las comunidades Santa María, y San Bartolomé cuentan con el mayor número de bosques. Por ello el mayor aprovechamiento que se da regionalmente es para el auto abasto y dentro del aspecto forestal es la adquisición de leña, que es un aprovechamiento ilícito, de tal manera que la adquisición del comercio es mínima.

Realizar las debidas verificaciones a las solicitudes de derribo, poda, extracción o remoción de vegetación de un área verde pública o privada de conformidad con la normatividad ambiental vigente, dar seguimiento a denuncias de contaminación de aire, agua o suelo. Así como implementar programas de educación ambiental en las escuelas y comunidades para sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Para alcanzar estos objetivos, también se recomienda continuar con los programas existentes, como el reciclaje de envases de agroquímicos a través del programa “campo limpio”, realizar las inspecciones correspondientes a las solicitudes de eliminación, poda o remoción de vegetación en áreas verdes públicas o privadas según la normativa ambiental, y dar seguimiento a las denuncias de contaminación del aire, agua o suelo; poner en marcha campañas para prevenir y combatir incendios forestales en colaboración con probosque, protección civil, autoridades locales, instituciones educativas y la ciudadanía en general. Además, ejecutar programas de reforestación en las áreas naturales protegidas del municipio y participar en los programas anuales de forestación junto con probosque y la comunidad.

Implementar campañas de reciclaje de plásticos de invernaderos, llantas, dispositivos electrónicos, entre otros, sin dejar de lado las iniciativas de educación ambiental.

C. PROTECCIÓN ANIMAL

Condiciones de vida de los seres sintientes del Estado de México

La defensa de los derechos humanos y el bienestar animal están intrínsecamente vinculados, razón por la cual la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) mantiene una colaboración continua con organizaciones dedicadas a la protección animal. Esta cooperación tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad y promover condiciones de vida adecuadas para los seres sintientes.



Fuente: milenio.com

“México encabeza lista de abandono, el 70% de los perros y gatos están en situación de calle; el país es el primer lugar en América Latina con perros y gatos en situación de calle”. Según datos de INEGI.

El municipio de Villa Guerrero, es caracterizado por su actividad agrícola, particularmente en la floricultura y una población predominantemente rural. Las condiciones socioeconómicas del municipio presentan desafíos en términos de recursos disponibles para la protección animal, lo que influye directamente en el

bienestar de los seres sintientes, tanto domésticos como de fauna silvestre; los animales domésticos, principalmente perros y gatos, enfrentan diversas dificultades debido a la falta de infraestructura adecuada y programas de sensibilización sobre el bienestar animal. Muchos de estos animales viven en condiciones precarias, con falta de acceso a atención veterinaria básica, alimentos adecuados y espacio para el desarrollo físico y emocional. La población animal es considerable, y la tasa de abandono es alta, lo que agrava el problema de sobrepoblación y la propagación de enfermedades zoonóticas.

En algunas zonas rurales, los animales domésticos están sujetos a prácticas tradicionales que no consideran las necesidades de los animales como seres sintientes, limitando su calidad de vida. La falta de educación sobre el bienestar animal contribuye a la desinformación y, en algunos casos, al maltrato involuntario por parte de los propietarios.

El bienestar y los derechos de los seres sintientes han adquirido relevancia en los últimos años, especialmente en el ámbito de la protección animal. La importancia de garantizar condiciones de vida dignas a los animales no solo se relaciona con el cumplimiento de normativas legales, sino también con la conciencia ética de la sociedad sobre el trato justo y respetuoso hacia los seres vivos.

Existen algunas iniciativas locales de protección animal, como implementar programas de sensibilización en las comunidades para educar sobre el bienestar animal, la tenencia responsable y la importancia de esterilización y vacunación de animales domésticos, para reducir la sobrepoblación de animales domésticos y prevenir enfermedades zoonóticas.

Para impulsar y dirigir la cultura del respeto y protección a los animales, en el municipio de Villa Guerrero se han diseñado estrategias para la difusión y promoción del cuidado responsable de animales de compañía entre la población, así como aquellas acciones tendientes a salvaguardar el bienestar físico de los mismos, implementar políticas públicas para aumentar la adopción de animales sintientes en situación de calle o abandono.

Esto con el objetivo de contribuir con la política de gobiernos verdes, de la cual Villa Guerrero forma parte, así como las políticas públicas referentes a la protección de los seres sintientes que promueve fervientemente el gobierno estatal y federal. Para lograr estos objetivos se dará continuidad a los programas puestos en marcha tales como reciclaje de envases vacíos de agroquímicos con el programa “Campo Limpio”.

De igual manera, promover la cultura del respeto y cuidado de los animales, creando estrategias para sensibilizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, así como implementar acciones para proteger su bienestar físico, incluyendo políticas públicas que favorezcan la adopción de animales abandonados o en situación de calle.

Este esfuerzo busca apoyar las políticas de gobiernos verdes, de las cuales Villa Guerrero es parte, y alinearse con las políticas públicas a favor de los derechos de los seres sintientes promovidas por los gobiernos estatal y federal.

De acuerdo con datos del INEGI, en México hay alrededor 23 millones de mascotas, de las cuales 70% se encuentran abandonados, es decir, solamente 5.4 millones viven en un hogar.

D. ENERGÍAS LIMPIAS

Problemática, peligros, riesgos y vulnerabilidad ante el cambio climático.

La transición hacia el uso de energías limpias y renovables es un desafío global y, al mismo tiempo, una oportunidad para el desarrollo sostenible de las comunidades. En el contexto de Villa Guerrero, un municipio rural del Estado de México, es crucial evaluar las condiciones actuales en relación con las energías limpias, así como las posibilidades y limitaciones que enfrenta en la adopción de estas tecnologías.

En cuanto a las energías limpias, el municipio ha mostrado cierto interés por explorar alternativas sostenibles, aunque aún se encuentra en una etapa incipiente. A nivel local, se observan iniciativas aisladas como el uso de paneles solares en hogares y en algunos comercios rurales. Sin embargo, la adopción generalizada de estas tecnologías sigue siendo limitada debido a la falta de infraestructura, financiamiento y programas de incentivo que fomenten la transición hacia fuentes de energía más limpias.

Villa Guerrero cuenta con un potencial considerable para la implementación de diversas fuentes de energía limpia, que podrían contribuir al desarrollo sostenible del municipio:

- Energía Solar.

La región sur del Estado de México, incluida Villa Guerrero, tiene un alto nivel de radiación solar, lo que convierte a la energía solar fotovoltaica en una de las opciones más viables. La instalación de paneles solares en viviendas y

establecimientos comerciales podría reducir la dependencia de la red eléctrica convencional y generar ahorros significativos a largo plazo.

- Energía Hidroeléctrica de Pequeña Escala.

Aunque Villa Guerrero no cuenta con grandes ríos o cuerpos de agua, existen algunos afluentes que podrían ser aprovechados para generar energía hidroeléctrica de pequeña escala. Este tipo de instalaciones podrían beneficiar tanto a las comunidades rurales cercanas como a algunas pequeñas industrias locales.

- Biomasa.

Dada la actividad agrícola del municipio, la biomasa (residuos orgánicos provenientes de la agricultura y ganadería) tiene un gran potencial como fuente de energía renovable. Sin embargo, la infraestructura para la recolección y transformación de estos residuos en energía sigue siendo limitada, y el aprovechamiento de esta fuente aún no ha sido desarrollado de manera significativa en la región.

- Energía Eólica.

Aunque la región no se caracteriza por vientos fuertes constantes, algunas zonas más elevadas de Villa Guerrero podrían ser aptas para pequeñas instalaciones eólicas.

México asumió compromisos significativos en la cop26, como detener la deforestación y revertir la pérdida de bosques para 2030, así como reducir las emisiones globales de metano en un 30% respecto a los niveles de 2020. Es importante destacar que el metano es un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global 28 veces superior al del dióxido de carbono. En este contexto, se vuelve esencial contar con programas locales que aborden de manera eficaz los problemas ambientales que afectan a cada municipio. Es necesario

implementar políticas que protejan y gestionen adecuadamente los ecosistemas, además de contar con planes de desarrollo urbano que aseguren un crecimiento ordenado y sostenible, evitando que la expansión urbana siga siendo una amenaza para el medio ambiente.

En el caso de Villa Guerrero, la floricultura ha sido una actividad clave para el municipio, pero también ha generado graves problemas ecológicos. Durante varias décadas, el uso indiscriminado de pesticidas, plaguicidas y fertilizantes ha provocado la contaminación del suelo, y no se ha logrado establecer un sistema eficiente para el manejo adecuado de residuos y envases de agroquímicos. Esto ha contribuido a la degradación del suelo, haciendo que sea menos fértil, además de contaminar el aire y el agua, al dejar estos productos en lugares inapropiados. A pesar de los esfuerzos para mejorar la recolección de envases vacíos de agroquímicos, la falta de una adecuada concientización entre los habitantes y productores sigue siendo uno de los principales obstáculos para que los mecanismos de recolección funcionen correctamente.

Además, la creciente demanda de tierras para la floricultura ha impulsado la deforestación excesiva en la zona. La falta de una planificación urbana efectiva ha permitido que el municipio crezca de manera desordenada, siendo común la instalación de invernaderos en áreas residenciales. Esto pone en riesgo la salud de la población, ya que las personas están expuestas continuamente a los químicos utilizados en la floricultura, lo que representa un peligro tanto para el medio ambiente como para la salud pública.

Villa Guerrero, tiene un gran potencial para adoptar energías limpias, particularmente en las áreas de energía solar, biomasa y, en menor medida, hidroeléctrica de pequeña escala. Por lo que se atacara de raíz, la falta de incentivos, capacitación y apoyo institucional, lo que se ha considerado un obstáculo

importante para el desarrollo de estos proyectos. Con la implementación de políticas públicas adecuadas, incentivos económicos y un enfoque de capacitación y sensibilización, el municipio avanzará significativamente hacia un modelo energético más sostenible y resiliente.

E. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS.

Residuos sólidos urbanos en el estado de México.

La gestión de residuos sólidos es un desafío ambiental crítico para muchas comunidades rurales y urbanas en México. En el caso de Villa Guerrero, un municipio con características rurales y un desarrollo económico basado principalmente en la actividad agrícola, particularmente en la floricultura y pequeñas actividades comerciales, la correcta gestión de los residuos es esencial para promover un entorno saludable y sostenible.

En Villa Guerrero lo que implica la generación de residuos orgánicos, tales como restos de cultivos y estiércol. Además, el municipio también enfrenta retos típicos de los municipios rurales, como la falta de infraestructura adecuada, recursos limitados para la gestión de residuos y la escasa conciencia pública sobre los problemas ambientales relacionados con el manejo de los desechos.

La generación de residuos varía según las zonas y actividades predominantes. Los principales tipos de residuos generados en el municipio son:

Residuos orgánicos.

Provenientes de la actividad agrícola, como restos de cultivos, podas y estiércol, que representan una proporción importante de los residuos generados en las zonas rurales.

Residuos domésticos.

Como en muchas comunidades, los hogares generan residuos sólidos como plásticos, papel, cartón, metales y vidrio. Sin embargo, la falta de una recolección eficiente y sistemas de separación dificultan la gestión adecuada de estos materiales.

Residuos de la actividad comercial y agroindustrial.

En el ámbito comercial y agroindustrial, se generan residuos como empaques, restos de alimentos, y subproductos de la producción agrícola y ganadera.

Residuos peligrosos.

Aunque en menor cantidad, también se identifican residuos peligrosos como baterías, aceites y productos químicos derivados de la agricultura, que requieren un manejo especializado.

La entidad produce un total de 16,639 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU), lo que representa aproximadamente el 14% de la generación nacional estimada, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Esta cifra supera más del doble la producción de residuos en los estados de Jalisco (7,961 toneladas), Michoacán (4,459 toneladas) y Guanajuato (6,031 toneladas). En cuanto a la composición de estos residuos, el 39.1% corresponde a materiales susceptibles de ser aprovechados, el 36.7% son residuos orgánicos y el 23.7% corresponde a “otros residuos”.

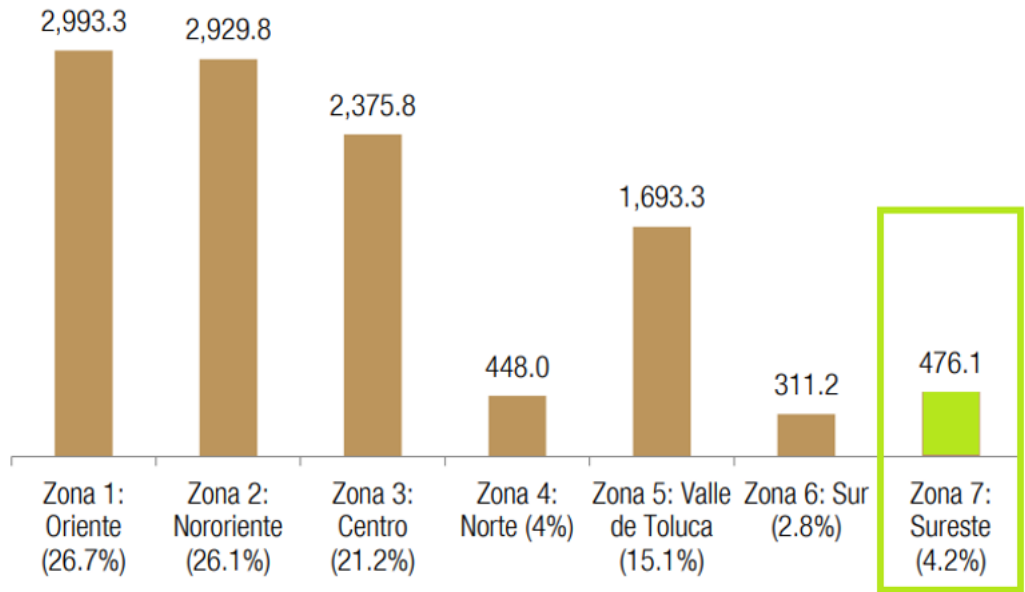
A nivel de gestión, en la entidad se manejan 26,548 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos y de manejo especial provenientes tanto del Estado de México como de la Ciudad de México e Hidalgo. De estos, el 63% se dispone en rellenos sanitarios, el 10% en tiraderos a cielo abierto (de los cuales existen 26 registrados), el 7% en sitios controlados y el 2% en sitios foráneos. Sin embargo, una proporción significativa de los residuos tiene como destino final lugares no controlados, como

barrancas o cuerpos de agua, lo que ocasiona graves daños al medio ambiente y a la salud de la población mexiquense (INEGI, 2021).

Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, el promedio diario de recolección de residuos sólidos en el Estado de México es de 11,227.5 toneladas. De esta cantidad, la Zona VII Sureste ocupa la quinta posición en la recolección, con el 4.2% del total, equivalente a 476.1 toneladas.

Gráfica 5. Producción residuos sólidos

Residuos sólidos diarios recolectados en promedio por día por zona (toneladas) (2022)



Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM con base en IGECEM (2023).

El servicio de recolección de residuos en el municipio no cubre todas las áreas, especialmente las zonas rurales más alejadas del centro. Aunque existe un servicio básico en algunas comunidades, la recolección no es regular ni eficiente, lo que lleva a la acumulación de residuos en áreas no autorizadas, como caminos rurales y zonas cercanas a los cuerpos de agua.

Actualmente, los residuos recolectados se transportan al relleno sanitario o al basurero a cielo abierto más cercano, donde no se cuenta con un sistema adecuado de manejo de residuos, como la separación de reciclables, compostaje o disposición de residuos peligrosos. Este método de disposición final es insostenible y tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, la salud pública y los recursos naturales.

Además de que existe un bajo nivel de conciencia y conocimiento entre la población sobre la importancia de la separación de residuos, el reciclaje y la reducción de la generación de desechos. La falta de programas educativos sobre gestión de residuos y prácticas sostenibles limita la participación activa de la comunidad.

Con el objetivo de ejecutar acciones de colección, separación y acomodo del material recibido en los centros de acopio del municipio, así como aplicar mecanismos de estímulo dirigido a la ciudadanía por el material que entregue; además de incentivar la recolección y manejo de material reciclable en dichas instalaciones.

Para la recolección y almacenaje de residuos sólidos a base de plásticos se han implementado jaulas en comunidades clave, las cuales al finalizar el 2024 sobrepasaban la capacidad apta para su funcionalidad.

De igual forma, se cuenta con un centro de acopio temporal de villa guerrero, del programa campo limpio, ubicado en los arroyos el cual se encuentra a un 80% de su capacidad y debido a que se ha mantenido cerrado por la falta de renovación de convenio con la empresa AMOCALI A.C., muchas personas depositan los envases

fuera del mismo al igual que una gran cantidad de plástico de invernadero, siendo este segundo un gran problema que se tiene que atender de manera urgente.



Fuente: El Sol de Parral

Es necesario establecer un sistema integral de gestión de residuos que incluya la recolección selectiva, el reciclaje, la disposición segura de residuos peligrosos y el tratamiento de residuos orgánicos mediante compostaje. Se considera invertir en la creación de centros de reciclaje y compostaje, así como en la mejora de los servicios de recolección, especialmente en las zonas rurales más alejadas.

Así como la implementar programas de educación y sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos, el reciclaje, y la reducción de la generación de desechos. Estas campañas deben incluir talleres prácticos, distribución de material educativo y la capacitación de líderes comunitarios.

La gestión de residuos en Villa Guerrero enfrenta desafíos importantes relacionados con la infraestructura insuficiente, la falta de educación ambiental y la ausencia de

políticas públicas locales robustas. Sin embargo, con una planificación adecuada, la implementación de infraestructuras de reciclaje y compostaje, y una campaña activa de sensibilización en la comunidad, es posible mejorar sustancialmente la gestión de residuos y avanzar hacia un modelo más sostenible y responsable. El municipio tiene un gran potencial para adoptar prácticas más sostenibles en la gestión de residuos, lo que contribuiría tanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes como a la protección del medio ambiente.

Economía circular del estado de México.

La economía circular es un modelo de producción y consumo que promueve la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos, contrastando con el modelo lineal tradicional de "tomar, hacer, desechar". En este modelo, los recursos se mantienen en uso el mayor tiempo posible, lo que reduce la dependencia de los recursos naturales, minimiza la generación de desechos y contribuye a la sostenibilidad ambiental y económica. En el contexto de Villa Guerrero, un municipio rural del Estado de México, la adopción de principios de economía circular puede ser una estrategia clave para enfrentar los retos medioambientales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Villa Guerrero es un municipio de tamaño moderado en el sur del Estado de México, cuya economía se basa principalmente en la floricultura, agricultura y ganadería. La población es en su mayoría rural, con actividades productivas centradas en cultivos de hortalizas, cereales y la cría de animales, especialmente ganado. Esta situación implica que la generación de residuos en el municipio está muy vinculada a la actividad agropecuaria, lo que puede ser un desafío en términos de manejo de residuos orgánicos y subproductos industriales. Además, la falta de infraestructura

y recursos para implementar prácticas de economía circular a gran escala representa una barrera significativa para el municipio.

La floricultura representa la forma de vida para aproximadamente el 70% de las familias Villaguerrenses y aunque diversas administraciones han aceptado el problema ecológico provocado por esta actividad económica, lo cierto es que nadie se ha atrevido a tomar acciones contundentes. Es necesario aplicar mecanismos de acción ahora para tratar de detener el deterioro ecológico del municipio. La sostenibilidad y la responsabilidad no tienen que ir peleadas con el bienestar económico, al contrario, el crecimiento económico es la mejor opción para resolver los problemas ambientales pues contribuye a generar un círculo virtuoso de sostenibilidad.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 50,276 hectáreas de bosque, donde predominan especies de encino, pino, huizache y palo dulce principalmente. Sus recursos minerales se encuentran en sitios cercanos a corrientes de agua dulce de donde se puede extraer de arena, grava además en otros sitios se encuentran yacimientos de basalto entre otras de menor importancia debido a la poca cantidad explotable del material. Por un lado, la parte prioritaria debe ser la concientización de la población que practica la floricultura de forma tradicional; es imperante difundir el buen manejo de los residuos de plaguicidas y materiales de invernaderos, es imperante entender y difundir que los suelos del municipio se están erosionando siendo cada vez menos productivos y, debe ser preponderante hacer conciencia sobre los efectos negativos que las malas prácticas en esta actividad han traído a la salud de todos los ciudadanos

El modelo de economía circular implica una utilización eficiente y responsable de los recursos. En Villa Guerrero, gran parte de la economía como ya se ha mencionado anteriormente se basa en la floricultura, agricultura y la ganadería, lo que genera una considerable cantidad de recursos orgánicos, como restos de cultivos, estiércol y residuos agroindustriales. Sin embargo, la mayor parte de estos residuos no se gestionan de manera adecuada. En lugar de ser aprovechados como

compostas o biogás, estos subproductos se desechan de manera ineficiente, contribuyendo a la contaminación del suelo y del agua.

El reciclaje en Villa Guerrero está en una etapa incipiente. Aunque algunos comercios y familias separan los residuos reciclables como plásticos, vidrio y metales, la infraestructura para su recolección y procesamiento es insuficiente. No existen centros de acopio o plantas de reciclaje en el municipio, y los residuos reciclables que se separan en los hogares a menudo no se recolectan adecuadamente. Esto reduce las oportunidades para la reutilización de materiales y fomenta el desperdicio de recursos valiosos.

Además de que existe una escasa conciencia y conocimiento sobre los principios de la economía circular, tanto en la población como en los productores agrícolas y ganaderos. La falta de capacitación sobre el manejo adecuado de residuos y el aprovechamiento de los recursos limitan las oportunidades para aplicar este modelo económico.

Tabla 12. Oportunidades para la implementación de la economía circular

Oportunidades para la implementación de la economía circular	
Aprovechamiento de residuos agrícolas y ganaderos	Villa Guerrero tiene un alto potencial para la implementación de proyectos de economía circular mediante el reciclaje de residuos orgánicos. La creación de biodigestores para generar biogás a partir del estiércol y otros residuos agrícolas es una opción viable que podría generar energía renovable y fertilizantes orgánicos.
	Con el establecimiento de un sistema de recolección diferenciada de residuos y centros de reciclaje, el municipio podría incrementar la reutilización de materiales inorgánicos como plásticos, vidrio y metales. Esto reduciría la

• Reciclaje de materiales inorgánicos.	cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios y mejoraría la eficiencia en el uso de recursos.
• Iniciativas públicas y privadas.	El fortalecimiento de la colaboración entre el gobierno municipal, las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas podría ser clave para implementar proyectos de economía circular. Esto podría incluir la creación de incentivos fiscales, programas de capacitación y la promoción de tecnologías limpias y de reciclaje.
• Desarrollo de proyectos de energía renovable local.	El aprovechamiento de recursos renovables como la energía solar y la biomasa podría contribuir a la sostenibilidad energética de Villa Guerrero. El uso de paneles solares en viviendas y pequeñas instalaciones agroindustriales y la implementación de proyectos de biogás a partir de residuos orgánicos podrían mejorar la autosuficiencia energética del municipio.

Es importante crear centros de reciclaje y compostaje en el municipio, mejorar el sistema de recolección diferenciada y promover la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos, así como implementar programas de sensibilización y capacitación sobre los beneficios de la economía circular, el reciclaje y la reducción de residuos, dirigidos a productores floricultistas, agrícolas, ganaderos, comerciantes y la población en general.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Prevención y promoción ecológica"																	
a. Agua para todos																	
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente																	
c. Protección animal																	
d. Energías limpias																	
e. Gestión integral de residuos																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"	2.1 Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable en las comunidades de Villa Guerrero.	2.1.1 Diseñar sistemas de captación de agua de lluvia	2.1.1.1 Instalar sistemas piloto para demostrar su funcionalidad.	Sistema piloto	2, 6 y 14
			2.1.1.2 Gestionar apoyos económicos para su instalación en viviendas, escuelas y hospitales.	Gestión	
		2.1.2 Crear mecanismos de seguimiento del uso eficiente del agua captada	2.1.2.1 Crear un protocolo de mantenimiento para los Sistemas de Captación.	Protocolo	
			2.1.2.2 Capacitar y certificar a habitantes para dar mantenimiento a los Sistemas de Captación.	Programa	
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	2.2 Preservar y restaurar los ecosistemas forestales de Villa Guerrero mediante acciones participativas y sostenibles.	2.2.1 Establecer programas de reforestación y manejo sustentable de los recursos naturales	2.2.1.1 Reforestar zonas afectadas por deforestación y erosión.	Programa	6, 12, 13, 15
			2.2.1.2 Monitorear áreas reforestadas mediante participación comunitaria.	Visitas	

		2.2.3 Establecer el uso sustentable de los bosques a partir del manejo forestal responsable	2.2.3.1 Identificar áreas críticas mediante estudios técnicos para priorizar acciones.	Programa	
			2.2.3.2 Establecer convenios con sectores sociales para campañas de reforestación.	Convenio	
			2.2.3.3 Promover campañas de sensibilización sobre el valor ambiental de los bosques.	Campaña	
c. Protección animal	2.3 Garantizar el bienestar de animales domésticos y silvestres en Villa Guerrero.	2.3.1 Crear programas de control poblacional de animales domésticos	2.3.1.1 Establecer convenios con instituciones académicas y veterinarias.	Convenio	3 y 15
			2.3.1.2 Realizar campañas de esterilización y adopción responsable.	Campaña	
		2.3.2 Promover la protección de especies silvestres	2.3.2.1 Fortalecer la vigilancia ambiental en zonas naturales protegidas.	Programa	
			2.3.2.2 Crear un programa de sensibilización sobre fauna silvestre.	Programa	
d. Energías limpias	2.4 Impulsar la transición energética mediante el uso de tecnologías limpias en el municipio.	2.4.1 Instalar paneles solares en espacios públicos y educativos	2.4.1.1 Realizar estudios técnicos para determinar espacios adecuados.	Informe	7, 9 y 11
			2.4.1.2 Implementar proyectos piloto en edificios públicos.	Prueba piloto	
		2.4.2 Promover el uso comunitario de energías renovables	2.4.2.1 Facilitar el acceso a calentadores solares.	Gestión	
			2.4.2.2 Gestionar la instalación de cocinas ecológicas en comunidades.	Gestión	

e. Gestión integral de residuos	2.5 Implementar un sistema eficiente de manejo de residuos para reducir la contaminación y fomentar la economía circular en Villa Guerrero.	2.5.1 Establecer un sistema de separación de residuos desde origen	2.5.1.1 Instalar contenedores diferenciados para residuos orgánicos e inorgánicos.	Programa	6, 11 y 13
			2.5.1.2 Reglamentar la disposición diferenciada de residuos.	Reglamento	
			2.5.1.3 Realizar campañas y talleres sobre separación de residuos.	Campaña	
		2.5.2 Crear centros de acopio y tratamiento de residuos reciclables	2.5.2.1 Habilitar puntos estratégicos de recolección.	Programa	
			2.5.2.2 Establecer un centro de reciclaje municipal.	Centro	
		2.5.3 Impulsar el compostaje comunitario como alternativa de fertilización	2.5.3.1 Capacitar a la población sobre compostaje.	Programa	
			2.5.3.2 Implementar compostaje en parques, huertos y zonas agrícolas.	Programa	

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Generar crecimiento económico es uno de los principales retos al que se enfrentan las economías, con ello es posible que una sociedad genere riqueza y progrese en términos materiales. Sin embargo, lo ideal no solo es crecer en términos de riqueza sino también en términos de igualdad social de manera sostenida y viable en el largo plazo, es decir, lograr un desarrollo económico.

La floricultura en el municipio de Villa Guerrero representa la actividad que se pretende proyectar hacia nuevos niveles de crecimiento y aprovechamiento, con la generación de agroindustrias que aporten e incorporen valor a la producción

A. IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

Fuerza laboral del Estado de México

El municipio de Villa Guerrero, enfrenta diversos retos en cuanto a la organización, capacitación y aprovechamiento de su fuerza laboral. Con una población predominantemente rural, la economía del municipio se basa en actividades como la floricultura, la agricultura, la ganadería y el comercio local.

Villa Guerrero es un municipio que se caracteriza por una población mayoritariamente rural, con un grado de urbanización limitado. Según los datos disponibles, la población laboral activa en el municipio está orientada principalmente hacia las actividades agrícolas y florícolas, con una proporción significativa de personas dedicadas al sector terciario (comercio) y algunos empleos en la pequeña industria. El municipio también enfrenta desafíos en términos de empleo formal, lo que limita las oportunidades de desarrollo profesional y social para su población.

La fuerza laboral de Villa Guerrero está compuesta principalmente por hombres y mujeres jóvenes y adultos, muchos de los cuales tienen una formación básica en educación. El empleo se concentra en un sector primario, especialmente en actividades agrícolas y floricultura, lo que proporciona empleo a una gran parte de

la población local. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos son de carácter informal, lo que implica bajos ingresos, falta de prestaciones sociales y poca estabilidad laboral. Además, el empleo en la floricultura se ve afectado por la estacionalidad de la actividad, lo que genera periodos de desempleo temporal.

El nivel educativo de la población activa de Villa Guerrero está por debajo del promedio estatal. Una gran parte de la población cuenta con estudios básicos, aunque un porcentaje significativo no ha completado la educación secundaria o media superior. La falta de educación formal y de programas de formación técnica limita las oportunidades de acceder a trabajos más calificados y de mejorar la competitividad de la fuerza laboral en el municipio. La escasa capacitación profesional o técnica en áreas como tecnología, administración o innovación también reduce la posibilidad de diversificar las fuentes de empleo y aumentar la productividad.

La mayor parte de la población laboral activa en Villa Guerrero se encuentra empleada en el sector informal, principalmente en la agricultura, la floricultura y el comercio. Aunque estas actividades son esenciales para la economía local, los empleos informales suelen tener un salario bajo, sin acceso a seguridad social ni prestaciones laborales. Esta situación genera vulnerabilidad económica para muchos trabajadores, quienes dependen de condiciones laborales poco estables y carecen de beneficios como el acceso a servicios médicos, pensiones o seguros. El empleo informal también está relacionado con la falta de registro y formalización de las pequeñas empresas locales.

La informalidad laboral es uno de los mayores retos que enfrenta Villa Guerrero. La ausencia de empleo formal limita el acceso a servicios de salud, prestaciones sociales, y genera inseguridad económica en la población. Además, las empresas informales tienen dificultades para acceder a financiamiento y servicios de apoyo gubernamental, lo que dificulta su crecimiento y competitividad. La informalidad también genera un círculo vicioso de bajo nivel salarial y falta de estabilidad laboral.

A pesar de la importancia de sectores como la floricultura, la agricultura y el comercio, existe una falta de capacitación específica y formación técnica que permita a los trabajadores adquirir nuevas habilidades o mejorar las existentes. Esto limita la posibilidad de diversificar la economía local y aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y procesos productivos. La ausencia de programas educativos formales o técnicos en áreas como administración empresarial, manejo de tecnologías agrícolas, y técnicas de producción modernas, impide que la fuerza laboral logre una mayor competitividad y eficiencia.

La floricultura y la agricultura en Villa Guerrero están sujetas a ciclos estacionales, lo que provoca una variabilidad significativa en la demanda de trabajo a lo largo del año. Durante ciertos periodos, la demanda de mano de obra es alta, pero durante otros, los trabajadores enfrentan períodos de desempleo o subempleo. Esto genera inestabilidad económica para los habitantes que dependen exclusivamente de estas actividades, limitando sus ingresos y sus oportunidades de desarrollo.

Otro desafío importante es la emigración de jóvenes y trabajadores calificados hacia otros municipios o estados en busca de mejores oportunidades laborales. La falta de empleos formales y la limitada oferta de capacitación profesional en el municipio contribuyen a que muchos jóvenes abandonen Villa Guerrero en busca de trabajos mejor remunerados o con más estabilidad. Esta fuga de talento y mano de obra capacitada afecta el desarrollo económico y la competitividad de la región.

La población económicamente activa para 2020, alcanzó una tasa de ocupación del 44.5%, desocupación un 7.9% e informalidad laboral un 51.2%. Los niveles de escolaridad en el año 2020, de la población de 15 años y más en Villa Guerrero fue de: Primaria 53.7%, Secundaria 27.4%, Preparatoria o Bachillerato General 11.2%, Licenciatura 4.49%, se cuenta con una tasa promedio de 6.7% de analfabetismo.

Sin embargo cada vez más adolescentes y jóvenes presentan un mayor interés por obtener una carrera profesional como un medio para obtener un mejor desarrollo económico a futuro, lo cual va propiciando una migración de paradigmas

económicos de una producción florícola industrial basada en la sobreexplotación de recursos naturales a una economía más benévola con el entorno natural sumado a mejores técnicas de producción que permiten el desarrollo de una mejor calidad en los productos a un menor tiempo de cultivo.

En el municipio de Villa Guerrero existen oportunidades para fortalecer la economía local a través de la educación, la diversificación de fuentes de empleo y el fomento de la formalización. Al promover una mayor capacitación, la creación de empleos formales y la diversificación económica, el municipio podrá mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr un desarrollo laboral y económico más inclusivo y sostenible.

Capacitación en y para el trabajo

La capacitación laboral es un factor fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, especialmente en un municipio como Villa Guerrero, en el Estado de México, que se enfrenta a retos en cuanto a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esta capacitación no solo mejora las competencias de los trabajadores, sino que también contribuye a la dinamización de la economía local y la inclusión social.

En Villa Guerrero, como en muchas localidades rurales, la oferta de empleo y las oportunidades de desarrollo profesional suelen ser limitadas. La capacitación laboral proporciona a la población local las herramientas necesarias para acceder a empleos de mejor calidad y promover el autoempleo. Esta es una forma efectiva de reducir la brecha de desigualdad, fomentar el desarrollo económico local y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El municipio pretende promover la formalización de los empleos a través de incentivos a las pequeñas empresas, programas de capacitación sobre los beneficios del empleo formal y la creación de condiciones que favorezcan el registro y la regularización de negocios. El fortalecimiento del sector formal permitiría a los

trabajadores acceder a prestaciones sociales y mayor seguridad laboral, al tiempo que contribuiría a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.

Los programas de capacitación laboral deben estar alineados con las necesidades del mercado laboral y las características específicas de la población de Villa Guerrero. La capacitación en áreas como la agricultura sostenible, la producción artesanal, el turismo rural, la tecnología y los oficios técnicos (como carpintería, electricidad y albañilería) pueden abrir nuevas oportunidades de empleo y mejorar la competitividad de la región. Es fundamental impulsar programas de formación técnica y capacitación laboral que permitan a los trabajadores adquirir habilidades especializadas en áreas clave, como floricultura avanzada, manejo de tecnologías agrícolas, gestión empresarial y comercio digital. Esto aumentará la productividad y también diversificaría la oferta laboral en el municipio y fomentaría la creación de nuevos sectores económicos, como el turismo o la agroindustria.

Una población capacitada es una población más productiva. A medida que los habitantes de Villa Guerrero adquieran nuevas habilidades y conocimientos, podrán incorporarse a industrias emergentes o mejorar su desempeño en los sectores tradicionales, lo que redundará en una mayor competitividad y dinamismo económico.

Asimismo, la capacitación en áreas como el emprendimiento puede fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas locales, que no solo generen empleo para los habitantes del municipio, sino que también atraigan inversiones y fortalezcan la economía de la región.

Justicia laboral

La justicia laboral es un derecho fundamental para cualquier trabajador, ya que garantiza la equidad en las relaciones laborales y protege sus derechos ante posibles abusos o irregularidades. En el contexto de Villa Guerrero, un municipio con características rurales y económicas particulares, la justicia laboral adquiere

una relevancia especial, ya que es clave para el desarrollo de una comunidad más justa, igualitaria y próspera.

La justicia laboral no solo busca resolver los conflictos que puedan surgir entre empleadores y empleados, sino que también vela por el cumplimiento de las leyes laborales y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. En el caso de Villa Guerrero, la justicia laboral debe asegurarse de que los trabajadores reciban un salario justo, cuenten con condiciones laborales seguras, tengan acceso a prestaciones sociales y, en general, trabajen en un ambiente de respeto y dignidad.

Uno de los mayores retos en el municipio es la informalidad laboral, que puede llevar a situaciones de vulnerabilidad para los trabajadores. En este contexto, es fundamental que los empleados conozcan sus derechos y sepan cómo hacerlos valer en caso de que se presenten abusos. La implementación de programas de orientación y asesoría laboral, así como la creación de canales de denuncia eficaces, son herramientas necesarias para garantizar que la justicia laboral llegue a todos los rincones de Villa Guerrero.

El municipio podría promover la formalización de los empleos a través de incentivos a las pequeñas empresas, programas de capacitación sobre los beneficios del empleo formal y la creación de condiciones que favorezcan el registro y la regularización de negocios. El fortalecimiento del sector formal permitiría a los trabajadores acceder a prestaciones sociales y mayor seguridad laboral, al tiempo que contribuiría a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.

B. ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

Crecimiento económico

El municipio de Villa Guerrero se destaca por su notable producción de una amplia variedad de flores, posicionándose la floricultura como la actividad económica principal que impulsa el bienestar de la región. Este crecimiento de la industria floral es posible gracias a las condiciones naturales favorables del área, tales como su clima templado, suelos altamente fértiles y la abundante disponibilidad de agua, atribuida a su proximidad con el volcán Xinantécatl.

El crecimiento económico de Villa Guerrero se sustenta en la floricultura, agricultura y la silvicultura, las características económicas municipales adquieren mayor relevancia a nivel regional, porque se convierten en uno de los principales factores de localización para la atracción de la inversión, y se convierten en elementos estratégicos que impulsan el crecimiento económico.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el Índice Municipal de Actividad económica de los últimos 5 años fue el siguiente:

Tabla 13. Índice Municipal de Actividad Económica (en millones de pesos)

Año	Índice Municipal de Actividad Económica (en millones de pesos)
2020	4719.7
2021	5191.3
2022	4001.5
2023	4607
	5394.8

Fuente: IGECEM

La preeminencia de las actividades primarias como base de la economía municipal prevalece hasta nuestros días y tiene tal relevancia que se constituye en un caso de referencia obligado en materia de análisis del desarrollo local, por el progreso que ha detonado en Villa Guerrero. La distribución de la pea por sector hace evidente el hecho de que, en sentido contrario a la distribución estatal de la misma, en este municipio predominan las actividades primarias.

En este municipio se identificó una organización general dinámica de los actores locales, con objetivos claros y proyectos definidos en el contexto de la globalización, impulsados de manera decisiva por líderes con gran capacidad de convocatoria y reconocimiento de la sociedad local.

Dicha organización, impulsada por los liderazgos referidos, generó el posicionamiento de los floricultores de Villa Guerrero a la vanguardia de la

producción florícola nacional, encabezando los organismos cúpula del sector y dio lugar a una relación de complementariedad entre los actores locales del municipio.

En este caso de estudio cabe señalar la capacidad instrumental de los actores locales, que va desde la concertación y el cabildeo de alto nivel con autoridades federales y estatales, hasta la realización de eventos de promoción local, regional y nacional en los que participan los pequeños productores, apoyados por los grandes productores de manera solidaria.

En términos de la capacidad sistémica de los actores locales de Villa Guerrero, 90% de la producción florícola nacional que se exporta proviene de los invernaderos de este municipio, y en especial de los que localmente se consideran grandes productores, quienes cuentan con el conocimiento de la dinámica de los mercados internacionales, con vínculos específicos de utilidad para la promoción de su desarrollo y tienen acceso a tecnología de vanguardia para la promoción y realización de transacciones relacionadas con su actividad económica, que redundan en elementos positivos en cuanto al proceso de desarrollo local en el municipio.

No obstante lo anterior, un elemento a considerar en cuanto a la connotación de integralidad del proceso de desarrollo local de Villa Guerrero, es el que corresponde a la sostenibilidad, pues durante el trabajo de campo se observó que, en aras de incrementar la productividad y la calidad, se utilizan fertilizantes, plaguicidas y herbicidas sin un control regular por parte de las autoridades locales.

Otra asignatura pendiente en este caso de estudio es el reflejo de los indicadores del tipo de desarrollo local articulado en mejores condiciones de vida para la población, puesto que indicadores como el grado de analfabetismo y los bajos niveles de ingresos de los trabajadores contrastan con las capacidades y la articulación de iniciativas, objetivos y estrategias observadas en este municipio.

Sectores Productivos

Es sabido que Villa Guerrero es un municipio dedicado principalmente a la floricultura que a pesar de la pandemia de Covid-19 supo mantener su primer lugar de producción florícola, las jornaleras villaguerrenses no dejaron nunca de trabajar, siendo ellas precisamente la principal fuerza de trabajo en la industria.

También destacan como actividades económicas municipales en segundo plano la prestación de servicios y la industria, teniendo en tercer plano a la agricultura, la ganadería, la silvicultura. El producto Interno Bruto (PIB), en el Municipio, según el sector de actividad económica durante la última década, (2010-2020), representan una considerable disminución, esto por efecto de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), ya que la principal actividad es florícola y por ser producto perecedero, no se consideró dentro de las más sustentables.

La Industria alimentaria es la más importante dentro de la industria manufacturera del municipio, las unidades económicas, según el sector en 2019, se reflejó de la siguiente manera, comercio al por menor 51.2% , servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 13.5%, servicios de apoyos a los negocios y manejo de residuos y desechos 1.40%, industria manufacturera 9.47%, otros servicios excepto actividades gubernamentales 12.9%, servicios de salud y asistencia social 3.07%, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes, muebles, etc., .5%, servicios profesionales, científicos y técnicos 1.40%.

Atracción de Inversiones y Comercio Exterior

En noviembre de 2024, las ventas internacionales de Villa Guerrero fueron US\$905k y un total de US\$3.95M en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Villa Guerrero fue de -US\$3.04M.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, las principales ventas internacionales de Villa Guerrero en 2023 fueron Flores y Capullos, Cortados para Ramos o Adornos, Frescos, Secos, Blanqueados, Teñidos, Impregnados o Preparados de otra Forma (US\$13.9M), Follaje, Hojas, Ramas y Demás Partes de Plantas, sin Flores ni Capullos, y Hierbas, Musgos y Líquenes, para Ramos o Adornos, Frescos, Secos, Blanqueados, Teñidos, Impregnados o Preparados de otra Forma (US\$798k) y Artículos de Vidrio para Servicio de Mesa, Cocina, Tocado, Baño, Oficina, Adorno de Interiores o Usos Similares. (US\$674k).

Los principales destinos de ventas internacionales en 2023 fueron Estados Unidos (US\$15.1M), Países Bajos (US\$254k) y Canadá (US\$1.17k).

Mientras que, Las principales compras internacionales de Villa Guerrero en 2023 fueron Bulbos, Cebollas, Tubérculos, Raíces y Bulbos Tuberosos, Turiones y Rizomas, en Reposo Vegetativo, en Vegetación o en Flor; Plantas y Raíces de Achicoria, Excepto las Raíces de la Partida 12.12 (US\$37.7M), Las Demás Plantas Vivas (Incluidas sus Raíces), Esquejes e Injertos; Micelios (US\$239k) y Artículos de Plástico para el Transporte o Embalaje de Mercancías (US\$135k).

Los principales países de origen de las compras internacionales en 2023 fueron Países Bajos (US\$33.3M), Chile (US\$3.3M) y Nueva Zelandia (US\$1.01M).

Atención y seguimiento a las MiPyMES

En el Ayuntamiento de Villa Guerrero conocedor de la importancia que tiene nuestro mercado y nuestra central de abastos, de las oportunidades económicas que ofrece para el desarrollo de las familias del Municipio ha dispuesto de dos Direcciones las cuales están encargadas del buen funcionamiento de estos dos importantes núcleos del comercio; por una parte, se encuentra la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, la cual tiene a su cargo el Departamentos de Licencias y Servicios al igual que el Departamento de Turismo; por otra parte, contamos con la Dirección de Gobernación la cual tiene a su cargo el Departamento de Administración de Central de Abastos y Mercados, que a su vez está a cargo de la Jefatura de Mercados.

Estos han sido espacios para que los negocios familiares puedan desenvolverse en un mercado altamente competitivo en busca del crecimiento económico y turístico del municipio.

C. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

La construcción de entornos competitivos y el aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor representan una estrategia clave para el desarrollo económico de los municipios, especialmente en el contexto de globalización y reconfiguración de los mercados internacionales. Para el municipio de Villa Guerrero, esta estrategia se configura como una oportunidad para impulsar la competitividad local, atraer inversiones y fortalecer la infraestructura productiva, favoreciendo tanto a la economía local como a las empresas establecidas en la región.

Construcción de Entornos Competitivos: Un entorno competitivo es aquel que favorece la productividad, la innovación y la sostenibilidad de las empresas. En el caso de Villa Guerrero, la creación de un ambiente propicio para la competencia implica una serie de acciones que deben ser abordadas desde diferentes perspectivas:

Mejora de la infraestructura: La modernización de las infraestructuras de transporte, comunicaciones y servicios básicos es fundamental para garantizar que las empresas puedan operar de manera eficiente y competitiva. El municipio debe enfocarse en mejorar las vías de acceso, el suministro de energía, el acceso a internet y las instalaciones logísticas, facilitando la conectividad tanto a nivel regional como nacional.

Fomento a la educación y capacitación: El capital humano es un factor crucial en la creación de entornos competitivos. Villa Guerrero debe promover la capacitación continua de su fuerza laboral, alineada con las necesidades del mercado y las tendencias del sector productivo. Esto implica alianzas con instituciones educativas, centros de capacitación y el sector privado para crear programas que desarrollen habilidades técnicas y de gestión empresarial.

Incentivos fiscales y apoyo a emprendedores: La implementación de políticas públicas que ofrezcan incentivos fiscales y faciliten el acceso a financiamiento es esencial para estimular la creación de nuevas empresas y fortalecer las existentes. Programas de apoyo a emprendedores, junto con una simplificación administrativa en la creación de empresas, pueden aumentar la competitividad local.

Fomento a la innovación: Las políticas que promuevan la investigación y el desarrollo, la adopción de tecnologías emergentes y el emprendimiento en sectores innovadores, como la biotecnología, la agricultura de precisión y las energías renovables, son claves para transformar al municipio en un centro de competitividad a nivel nacional.

Aprovechamiento de la Relocalización de las Cadenas de Valor: La pandemia de COVID-19 y la creciente tensión en los mercados internacionales han acelerado la tendencia de relocalización de las cadenas de valor, lo que significa que las empresas están reconsiderando sus estrategias de producción y distribución global, buscando acercar sus procesos productivos a los mercados de consumo o a lugares con ventajas competitivas. Villa Guerrero, por su ubicación estratégica en el Estado de México, tiene el potencial de aprovechar esta tendencia para integrarse de manera más activa en cadenas de valor globales y regionales.

Aprovechamiento de la cercanía con centros productivos clave: Villa Guerrero se encuentra en una zona privilegiada dentro de la región centro del país, con fácil acceso a mercados clave como la Ciudad de México y Toluca. Esta ubicación ofrece

ventajas logísticas para empresas que buscan relocalizar su producción cerca de grandes mercados o áreas industriales, reduciendo costos de transporte y tiempos de entrega.

Fortalecimiento de sectores estratégicos: Aprovechar la relocalización de las cadenas de valor también implica identificar y fortalecer sectores productivos clave en Villa Guerrero. El municipio podría enfocarse en la agroindustria, aprovechando su vocación agrícola, o en el sector manufacturero, incentivando la instalación de empresas en ramas como la fabricación de productos electrónicos, textiles o alimentos procesados. La especialización en ciertas áreas de valor agregado permitirá a Villa Guerrero formar parte de cadenas globales más amplias.

Desarrollo de grupos productivos: El fomento de grupos o polos de desarrollo productivo es esencial para maximizar los beneficios de la relocalización. Esto implica crear redes de empresas interconectadas que puedan compartir recursos, conocimientos, infraestructura y mercados. El municipio de Villa Guerrero podría incentivar la formación de grupos en sectores como la agroindustria, la fabricación de productos manufacturados, o la producción de energía renovable.

Atracción de inversión extranjera y nacional: La relocalización de las cadenas de valor también abre la puerta a la atracción de inversiones. A través de incentivos y la creación de un entorno favorable, Villa Guerrero puede atraer tanto a inversores nacionales como extranjeros que busquen establecer operaciones en México, aprovechando la cercanía a los mercados de consumo y la reducción de riesgos asociados a la globalización de las cadenas de suministro.

Sostenibilidad en las cadenas de valor: El municipio debe asegurarse de que las cadenas de valor relocalizadas estén alineadas con principios de sostenibilidad. Esto implica que las empresas adopten prácticas responsables en cuanto a la gestión de recursos, la reducción de emisiones de carbono y la gestión adecuada de residuos. Villa Guerrero puede convertirse en un líder regional en sostenibilidad,

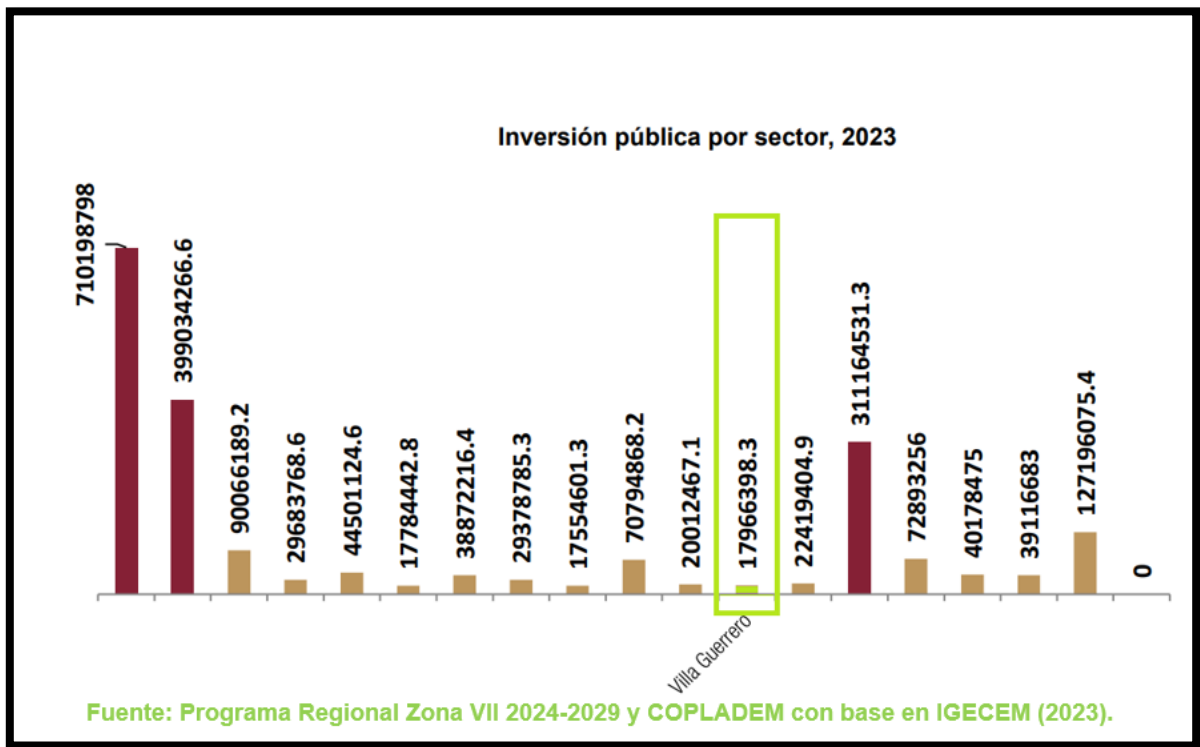
lo que mejorará su competitividad a largo plazo y atraerá a empresas comprometidas con el desarrollo sustentable.

La inversión pública por sector se refiere a la distribución de recursos financieros por parte del gobierno para financiar proyectos y actividades específicas dentro de diversos sectores económicos. Su principal es fomentar el desarrollo económico y social del país, mediante la construcción de infraestructura, la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento de la competitividad nacional.

En 2023, la entidad reportó una cifra total de 9.265.264.147 millones de pesos en inversión pública, de los cuales la Zona VII Sureste recibió una asignación de 710.198.798 millones de pesos.

Dentro de las regiones de esta zona, la Región 17 Tenancingo es la que concentra la mayor inversión pública, con un total de 399.034.266,6 millones de pesos, lo que representa el 56,2% de la inversión de la zona y el 4,3% del presupuesto estatal.

Gráfica 6. Inversión por sector



Las exportaciones representan una fuente clave de ingresos tanto para la economía municipal como para la nacional, ya que contribuyen al incremento de la demanda agregada, al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y tienen un impacto directo en la balanza de pagos. Junto con las importaciones, las exportaciones forman una parte integral del comercio internacional.

Aunque la información sobre exportaciones generalmente se presenta a nivel estatal, desde 2020 se dispone de una herramienta útil: la Plataforma Data México de la Secretaría de Economía. Esta plataforma recopila, analiza y visualiza datos públicos de México, con el objetivo de promover la innovación, la inclusión y la diversificación de la economía nacional.

En dicha plataforma se puede observar que, en 2023, los productos con mayor nivel de ventas internacionales desde el municipio de Metepec fueron: tensioactivos, productos para lavado (incluidos los auxiliares), preparaciones de limpieza que contienen o no jabón, remolques y semirremolques para vehículos, así como otros vehículos no automóviles, sus partes y artículos de confitería sin cacao, como el chocolate blanco.

D. FOMENTO AL TURISMO

El turismo es una de las principales actividades económicas a nivel global, que genera empleo, fomenta la cultura y promueve el desarrollo de infraestructuras y servicios. Para un municipio como Villa Guerrero, ubicado en el Estado de México, el fomento al turismo ofrece una oportunidad clave para diversificar su economía, promover su riqueza cultural y natural, y generar fuentes de empleo que beneficien a la comunidad local. Sin embargo, para que el turismo sea una verdadera fuente de desarrollo sostenible, es esencial que se gestione de manera integral, equilibrando la preservación del patrimonio, la satisfacción del visitante y el bienestar de la población.

Identificación del Potencial Turístico de Villa Guerrero

El primer paso en la estrategia de fomento al turismo en Villa Guerrero es realizar una identificación clara de sus recursos turísticos. El municipio cuenta con una riqueza natural y cultural que puede ser aprovechada de forma estratégica para atraer a diferentes tipos de turistas. Entre los recursos destacados se encuentran:

Recursos naturales: Villa Guerrero está rodeado de paisajes montañosos, áreas forestales, y una biodiversidad que puede atraer a turistas interesados en el ecoturismo y actividades al aire libre como el senderismo, el avistamiento de fauna y flora, así como el ecoturismo de aventura.

Patrimonio cultural: El municipio cuenta con tradiciones culturales, festividades y costumbres que forman parte de su identidad local. Estos elementos pueden ser el centro de atractivos turísticos para quienes buscan conocer más sobre la historia, la gastronomía, las artesanías y las celebraciones populares de la región.

Ubicación estratégica: Su cercanía a ciudades importantes como Toluca y la Ciudad de México, hace que Villa Guerrero sea un destino accesible para turistas nacionales e internacionales. Su ubicación privilegiada lo convierte en un lugar ideal para quienes buscan escaparse de la rutina diaria sin alejarse demasiado de los centros urbanos.

Desarrollo de Infraestructura Turística

Para que el fomento al turismo sea exitoso, es fundamental invertir en la infraestructura turística adecuada. Esto implica mejorar y adaptar tanto la infraestructura básica como los servicios turísticos, de forma que el municipio sea capaz de recibir y atender a los visitantes de manera eficiente y con altos estándares de calidad. Algunas áreas clave para el desarrollo incluyen:

Accesibilidad y transporte: Es crucial mejorar las vías de acceso a Villa Guerrero, tanto carreteras como medios de transporte alternativos (transporte público, taxis, etc.), para facilitar la llegada de turistas. El municipio podría también explorar la posibilidad de establecer conexiones de transporte con destinos cercanos, haciendo más fácil el acceso para los turistas.

Servicios de alojamiento y gastronomía: La oferta de alojamiento debe ser diversa, incluyendo desde pequeños hoteles y posadas locales hasta alternativas más exclusivas, dependiendo de los diferentes segmentos de turistas a los que se desee atraer. Además, fortalecer la oferta gastronómica basada en productos locales y tradicionales contribuirá a la experiencia del visitante y a la economía local.

Señalización y promoción de atractivos turísticos: Es necesario mejorar la señalización en sitios turísticos y a lo largo de las rutas de acceso, facilitando la orientación y el acceso a los atractivos. Además, la promoción de estos recursos a través de campañas publicitarias tanto a nivel local como nacional es fundamental para dar a conocer los atractivos del municipio.

La entidad federativa alberga 12 Pueblos Mágicos y 25 “Pueblos con Encanto”, siendo el fortalecimiento de estos destinos turísticos directamente dependiente de la interacción entre las localidades y las actividades turísticas que ofrecen. En este contexto, la promoción turística se enfoca en registrar y dar visibilidad a los municipios que pertenecen a estas categorías.

En la Zona VII Sureste, la Región 17 Tenancingo cuenta con 3 Pueblos Mágicos y 4 Pueblos con Encanto entre estos se encuentra el municipio de Villa Guerrero.

Tabla 14. Aportación al sector turístico (PIB)

Aportación del sector del turismo al PIB estatal, desagregado por municipio, Región 17 Tenancingo		
	PIB Turístico Municipal 2020	Participación en % del Turismo en el municipio
Región 17 Tenancingo	2,410,332,412	26.94%
Coatepec Harinas	118,457,640	21.56%
Ixtapan de la Sal	1,035,926,185	70.23%
Joquicingo	8,762,475	10.28%
Malinalco	283,334,532	64.47%
Ocuilán	101,759,114	37.38%
Rayón	2,679,851	0.32%
Tenancingo	610,931,009	23.87%
Tenango del Valle	111,785,799	1.91%
Tonatico	91,937,125	53.45%
Villa Guerrero	38,430,227	3.57%
Zumpahuacán	6,328,454	9.34%

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Capacitación y Profesionalización del Sector Turístico

La capacitación de los actores locales involucrados en la actividad turística es otro aspecto clave para el éxito del fomento al turismo. Esto incluye a guías turísticos, hoteleros, restauranteros, artesanos y otros servicios relacionados. La formación debe centrarse en:

Servicio al cliente: Mejorar la calidad del servicio turístico a través de cursos y talleres especializados en atención al cliente, hospitalidad y gestión de empresas turísticas.

Sostenibilidad y preservación: Es fundamental que los actores turísticos comprendan la importancia de la sostenibilidad en la industria turística. Esto incluye prácticas de turismo responsable que promuevan la conservación del medio ambiente, el respeto por la cultura local y la minimización de impactos negativos en la comunidad.

Promoción y marketing digital: Capacitar a los empresarios locales en el uso de herramientas digitales para la promoción turística (redes sociales, sitios web, plataformas de reservas en línea) les permitirá llegar a una audiencia global y atraer a más visitantes.

Turismo Sostenible: Balance entre Crecimiento y Conservación

El turismo sostenible debe ser la piedra angular del desarrollo turístico de Villa Guerrero. Esto implica no solo atraer visitantes, sino también garantizar que las actividades turísticas no dañen el patrimonio natural y cultural del municipio. Para ello, es necesario implementar políticas y acciones como:

Gestión de los recursos naturales: Fomentar el ecoturismo responsable, promoviendo actividades que respeten la biodiversidad y los ecosistemas locales, como caminatas guiadas, visitas a reservas naturales y prácticas agrícolas sostenibles.

Protección del patrimonio cultural: Los festivales, tradiciones y expresiones culturales del municipio deben ser conservados y promovidos de forma respetuosa. Esto incluye la protección de las costumbres locales, las festividades y la promoción de las artesanías como productos turísticos auténticos.

Sensibilización de la comunidad: Involucrar a la comunidad local en el proceso de desarrollo turístico es clave. A través de programas de sensibilización y participación comunitaria, los habitantes de Villa Guerrero podrán entender los beneficios del turismo, al mismo tiempo que se comprometen a conservar los recursos y tradiciones locales.

Promoción y Marketing del Turismo en Villa Guerrero

Para garantizar que Villa Guerrero se convierta en un destino turístico atractivo, es crucial implementar una estrategia de promoción y marketing efectiva. Esto incluye la creación de una marca turística para el municipio, aprovechando sus recursos naturales y culturales como elementos diferenciadores. Algunas acciones clave incluyen:

Creación de una página web oficial y presencia en redes sociales: Estas plataformas permitirán a los turistas conocer los atractivos del municipio, acceder a información sobre alojamiento, actividades y servicios, y hacer reservas de manera sencilla.

Participación en ferias y eventos turísticos: La presencia del municipio en ferias y eventos turísticos tanto a nivel nacional como internacional aumentará su visibilidad y atraerá a más turistas.

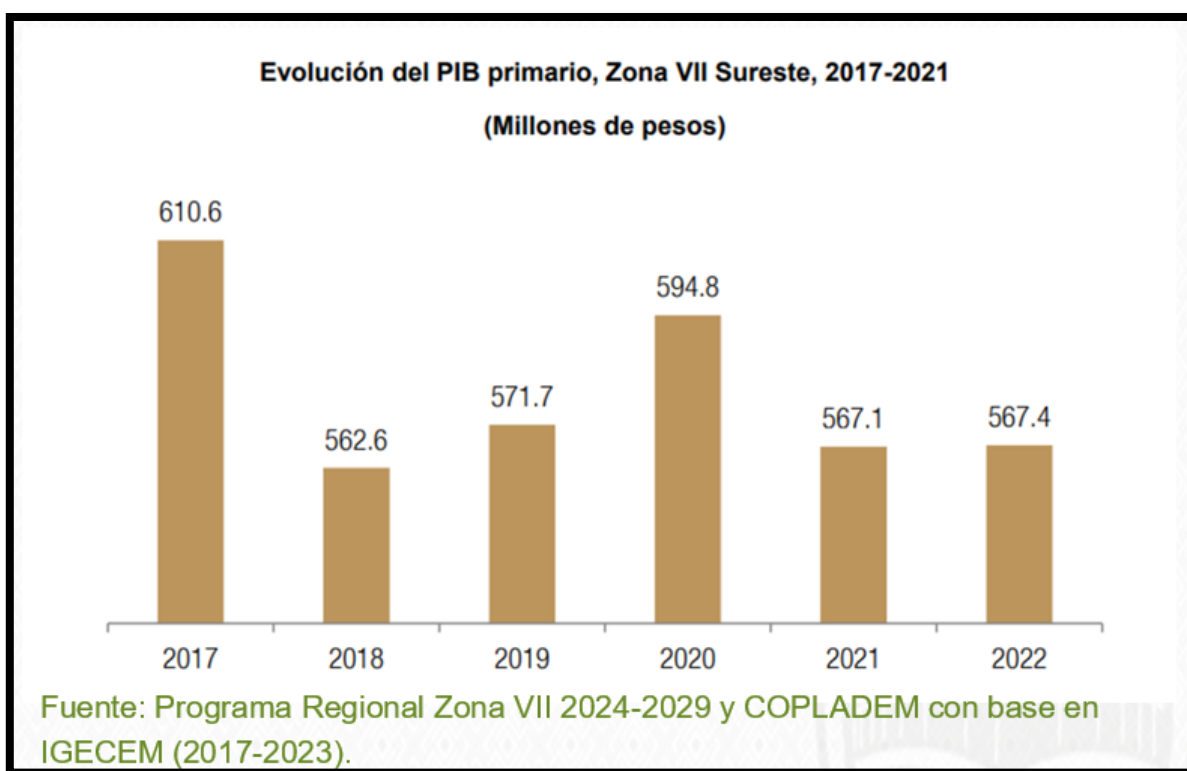
Alianzas con operadores turísticos: Establecer colaboraciones con operadores turísticos y agencias de viajes facilitará la inclusión de Villa Guerrero en paquetes turísticos, especialmente para turistas nacionales interesados en el ecoturismo y el turismo cultural.

E. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

Sector agrícola

De acuerdo con los datos del INEGI de 2022, la producción agrícola del Estado de México alcanzó 6,947,644 toneladas, lo que representa el 2.6% de la producción nacional, posicionándose en el puesto 16 a nivel nacional. En cuanto a la actividad pecuaria, se registraron 643,891 toneladas, equivalentes al 2.7% del total nacional. Además, en el sector acuícola, la entidad produjo 96.4 toneladas de pescado, lo que le permitió obtener el primer lugar en la producción de este recurso en entidades sin litoral.

Gráfica 7. Evolución del PIB



En la Zona VII Sureste, la Región 17 Tenancingo se destaca por alcanzar un volumen de producción de 36,932,437 toneladas, posicionándose como la región con la mayor cifra en este indicador. Dentro de esta región, los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec Harinas ocuparon los tres primeros lugares en términos de volumen de producción. En cuanto al valor de la producción, municipios como Villa Guerrero también sobresalieron, mostrando un desempeño destacado en este ámbito.

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la frontera agrícola del Estado de México está compuesta principalmente por tres tipos de agricultura: la agricultura de maíz de temporal, predominante en la zona central del estado, que abarca 386,463.7 hectáreas con una producción de 1,389,508.8 toneladas (SIAP, 2022), extendiéndose hacia el noroeste y noreste; la agricultura

de riego, ubicada en la parte noreste; y la agricultura protegida, destacando en la parte sur, con cultivos como flores y algunos vegetales.

En términos de producción agrícola, la Zona VII Sureste del Estado de México destaca principalmente por la cosecha de maíz de grano, con 197,737 toneladas, seguida de la avena forrajera con 112,704 toneladas y el aguacate, que alcanzó las 71,992 toneladas. Por su parte, en la Región 17 Tenancingo, los cultivos más importantes fueron también el maíz de grano con 141,601 toneladas, la avena forrajera con 73,639 toneladas y el aguacate con 60,853 toneladas.

En 2022, la producción agrícola total del Estado de México alcanzó un valor de 33,699 millones de pesos, de los cuales 12,050,943 millones de pesos correspondieron a la Zona VII Sureste. El valor de la producción en esta zona fue principalmente impulsado por la actividad agrícola en la Región 17 Tenancingo, que representó el 92.1% del total. Destacando, el municipio de Villa Guerrero dentro de dicho porcentaje con un valor de 4,747,048,411 pesos, consolidándose como un actor clave en la economía agrícola de la región.

Tabla 15. Superficie sembrada y cosechada

Superficie sembrada y cosechada, 2022				
Municipio	Región	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Valor de la Producción (Millones de pesos)
Estado de México		752,448.36	738,069.06	33,699.37
Zona VII Sureste		92 361	90 526	12 050 943 768
Coatepec Harinas	17	14 431	13 759	2 456 679 296
Ixtapan de La Sal	17	2 202	2 198	191 995 773
Joquicingo	17	2 178	2 178	169 266 889
Malinalco	17	5 881	5 473	475 777 144
Ocuilán	17	7 612	7 517	327 209 011
Rayón	17	1 560	1 560	59 704 102
Tenancingo	17	6 904	6 844	1 600 502 364
Tenango del Valle	17	9 687	9 687	540 319 145
Tonatico	17	3 144	3 138	263 045 244
Villa Guerrero	17	5 518	5 426	4 747 048 411
Zumpahuacán	17	2 635	2 554	261 624 920
Almoloya de Alquisiras	18	4 589	4 503	263 401 864
San Simón de Guerrero	18	1 828	1 725	88 792 228
Sultepec	18	13 220	13 060	272 767 303
Texcaltitlán	18	6 113	6 105	131 376 949
Zacualpan	18	4 859	4 799	201 433 125

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029. COPLADEM (2024) Con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En materia de apoyo al campo contamos con los siguientes programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ofertados para brindar beneficios en la producción de los campos florícolas del Municipio.

- Programa de Fertilizantes para el Bienestar
- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
- Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
- Programa de Abasto Rural
- Programa de Abasto Social de Leche.

La Dirección General de Infraestructura Rural dentro del Programa Infraestructura Agropecuaria EDOMEX, brinda apoyos en beneficio de los productores mexiquenses; como motobombas, sabana plástica, cemento, malla electrosoldada, tubería hidráulica, equipo fotovoltaico, entre otros

Agua en el sector primario

Hacer un uso más eficiente del agua para el sector agropecuario abatiendo pérdidas y desperdicios mediante la modernización de la infraestructura hidroagrícola.

De esta manera el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, apoya con recursos económicos para cubrir un porcentaje del costo para la adquisición de materiales y/o equipo, ejecución de obras, de acuerdo con el proyecto autorizado, mientras que los productores, aportarán parte proporcional.

F. MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

El Estado de México se distingue como una de las entidades mejor conectadas del país. En 2023, la entidad contaba con una carretera roja que superaba los 15.000 kilómetros, de los cuales el Gobierno Estatal tiene a su carga más de 4.000 kilómetros de carreteras y vialidades primarias sin peaje, lo que equivale aproximadamente al 28,5% del total, incluyendo 311 caminos.

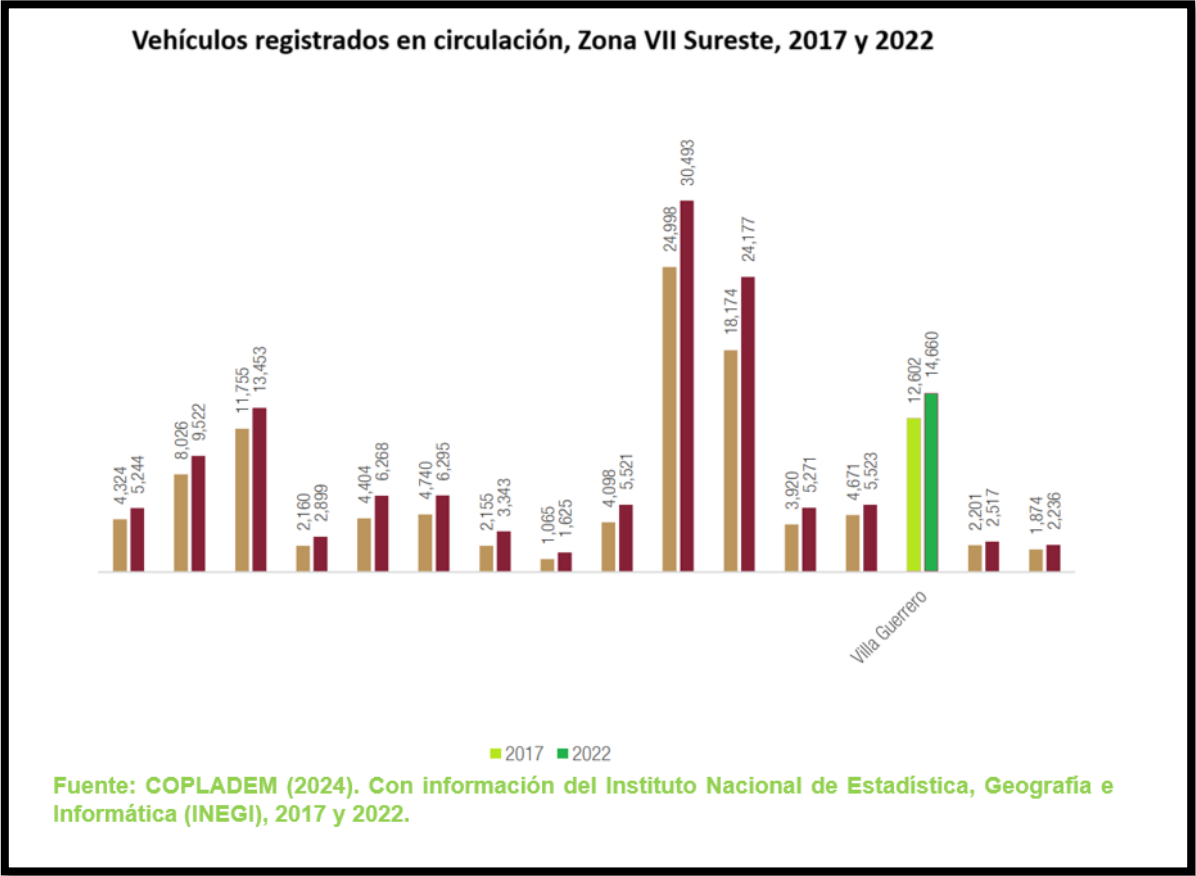
En 2022, la Zona VII Sureste poseía una carretera roja de 744.55 kilómetros, representando el 17.2% del total estatal. Dentro de esta zona, la distribución de la infraestructura vial se concentra principalmente en la Región 17, que abarca el 93.7% de la carretera roja.

En términos de movilidad, es importante destacar que el uso de vehículos particulares en el Estado de México se duplicó entre 2012 y 2023, pasando de 3,281,852 unidades a 6,810,136. Asimismo, el número de motocicletas aumentó de 140.655 a 1.056.928 durante el mismo período, lo que representa un incremento del

651%. Este notable aumento ha generado mayores niveles de congestión vial, tiempos de traslado más largos y un incremento en la contaminación atmosférica.

En cuanto a la distribución de vehículos registrados, la Región 17 Tenancingo registra el mayor número de unidades en circulación, con la excepción de los vehículos clasificados como "otras unidades". En cuanto a autobuses, los municipios de Tenango del Valle y Villa Guerrero encabezan el registro, con seis unidades en circulación en cada uno.

Gráfica 8. Vehículos registrados en circulación



El Municipio de Villa Guerrero, está comunicado por las siguientes vías: La carretera federal número 55, procedente de palmillas, Toluca – Tenancingo, la cual se interna en el Municipio por el lado oriente, pasa por la cabecera a través de un libramiento y continúa hacia Ixtapan de la sal y Tonatico. La autopista de cuota Tenango – Ixtapan de la Sal, la cual llega al Municipio por el norte y lo atraviesa de norte a sur.

Las distintas Localidades de Villa Guerrero se encuentran comunicadas un total de 122 vías de comunicación, la mayoría se encuentra en buen estado y con pavimentación, por lo que se puede decir que existe una buena intercomunicación entre las localidades, permitiendo el traslado de bienes muebles, semovientes y personas de manera continua y aceptable.

Crecimiento urbano ordenado y sostenible

La información comercial básica se encuentra en el comercio de productos de consumo básico, los cuales son obtenidos en el mercado Municipal, en tiendas de abarrotes, en donde los productos se venden de manera económica y que además son productos de consumo diario. Se tiene una central de abastos regional, que permite generar comercio de todo tipo, siendo esta una de las principales fuentes de trabajo y abasto para el Municipio.

La zona urbana se distingue, por su predominante construcción en fachadas en tabique con repellado con techos de loza, existiendo también algunas casas de adobe con techos de dos aguas, acompañado de teja roja, los cuales dan un toque provincial, además de que los sitios de importancia histórica mantienen sus construcciones antiguas, ejemplo el centro escolar Alfredo del Mazo. Los portales, también predomina el paisaje urbano la vista de las construcciones inconclusas de los asentamientos en parcelas o invernaderos que se pueden observar desde la carretera principal y caminos de acceso. Sobre sale como principal elemento de referencia los invernaderos y sembradíos de algunas plantas ornamentales. Desde Villa Guerrero todavía se pueden observar vistas panorámicas de bosques, perfiles

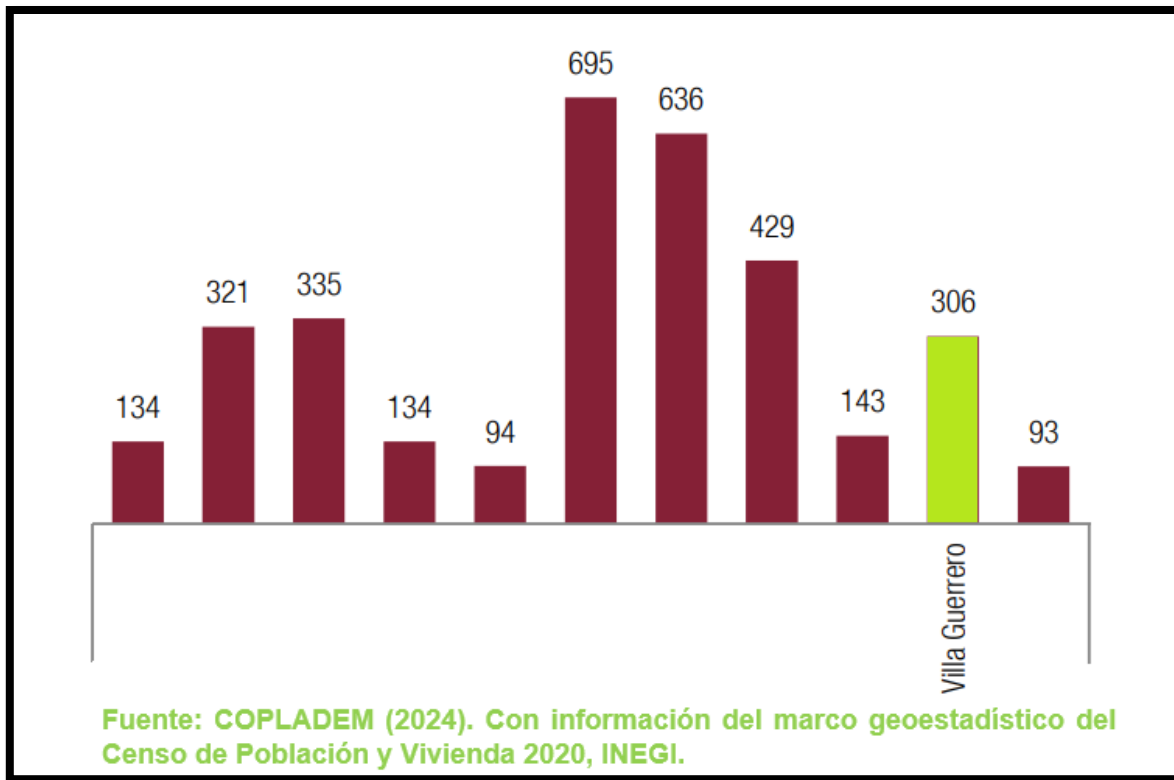
de las lomas, cañadas de ríos y arroyos que día con día se van perdiendo por el crecimiento del área urbana.

G. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

La infraestructura urbana y rural es un componente fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad. En el caso de Villa Guerrero, municipio ubicado en el Estado de México, el fortalecimiento de su infraestructura es clave para garantizar el bienestar de su población, mejorar la competitividad del municipio, y promover un desarrollo equilibrado entre sus zonas urbanas y rurales. Para lograrlo, es necesario abordar de manera integral las diversas necesidades de infraestructura en ambos contextos, asegurando que las inversiones sean sostenibles, inclusivas y contribuyan al desarrollo regional.

Según el Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la Zona VII presenta una densidad poblacional de 230 habitantes por kilómetro cuadrado (km²). En particular, la Región 17 Tenancingo registra una densidad de 302 habitantes por km², mientras que la Región 18 Sultepec tiene una densidad de 71 habitantes por km². Dentro de la Zona VII Sureste, el municipio de Rayón destaca por tener la mayor densidad poblacional, con 695 habitantes por km², mientras que Sultepec es el municipio con la menor densidad, con apenas 43 habitantes por km².

Gráfica 9.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el Estado de México registró un total de 4,894 localidades. La Zona VII Sureste agrupa 620 localidades, de las cuales el 92,1% son rurales, albergando a 280.828 personas, mientras que el 7,9% restante son localidades urbanas, con una población de 270.015 habitantes. De estas localidades, el 66.1% se encuentran en la Región 17 Tenancingo.

Tabla 16. Localidades y población rural y urbana

Localidades y población rural y urbana, 2020						
	Total de localidades	Rural	Urbana	Total de población	Rural	Urbana
Zona VII Sureste	620	571	49	550,843	280,828	270,015
Región 17 Tenancingo	410	366	44	467,358	214,790	252,568
Coatepec Harinas	60	59	1	38,643	31,699	6,944
Ixtapan de La Sal	34	33	1	36,911	17,585	19,326
Joquicingo	13	11	2	15,428	5,552	9,876
Malinalco	41	39	2	28,155	16,140	12,015
Ocuilán	50	49	1	36,223	33,085	3,138
Rayón	9	6	3	15,972	729	15,243
Tenancingo	61	47	14	104,677	38,864	65,813
Tenango del Valle	51	41	10	90,518	16,935	73,583
Tonatico	18	17	1	12,912	5,891	7,021
Villa Guerrero	43	35	8	69,086	34,308	34,778
Zumpahuacán	30	29	1	18,833	14,002	4,831

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de los Principales Resultados por Localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.

En términos de población, la Región 17 alberga al 88.8% de la población total de la Zona VII. En esta región, Tenancingo es el municipio con mayor número de localidades, con un total de 60, de las cuales 59 son rurales y 1 es urbana. En cuanto a la población, Tenancingo también concentra la mayor cantidad de habitantes en localidades rurales, con un total de 38,864 personas.

Infraestructura Urbana: Mejorando la Calidad de Vida en el Centro Municipal

La infraestructura urbana es un conjunto de elementos esenciales que permiten el adecuado funcionamiento de las ciudades, como los servicios públicos, el transporte, las redes de comunicación y las áreas recreativas. Para Villa Guerrero,

el mejoramiento de su infraestructura urbana no solo representa una mejora en la calidad de vida de los habitantes, sino también una herramienta fundamental para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico del municipio. Algunas áreas clave para la mejora de la infraestructura urbana incluyen:

Mejoramiento de Vías de Comunicación y Transporte

La modernización y el mantenimiento de las vías de comunicación en el municipio son esenciales para garantizar la movilidad de las personas y el transporte eficiente de bienes y servicios.

Es fundamental trabajar en la rehabilitación y pavimentación de calles principales y secundarias en áreas urbanas, así como en la creación de una red de transporte público eficiente que conecte los diferentes puntos del municipio con las zonas circundantes. Esta infraestructura de transporte no solo mejora la calidad de vida, sino que también facilita el acceso a los servicios básicos y a las oportunidades económicas.

Espacios Públicos y Recreación

El fomento de espacios públicos y recreativos en las áreas urbanas también es crucial para el bienestar de la comunidad. El municipio debe invertir en la creación de parques, plazas, áreas deportivas y centros culturales que fomenten la interacción social, el esparcimiento y el fortalecimiento del tejido social. Estos espacios también contribuyen a mejorar la imagen urbana y a proporcionar un ambiente saludable para los habitantes.

Infraestructura Rural: Fortaleciendo el Desarrollo del Campo

La infraestructura rural es igualmente vital para el desarrollo de Villa Guerrero, dado que el municipio tiene una fuerte vocación agrícola y rural. La mejora de esta infraestructura no solo beneficia directamente a los habitantes rurales, sino que también tiene un impacto positivo en la productividad agrícola y en la conexión entre

las zonas rurales y urbanas. Las siguientes son áreas clave para el desarrollo de infraestructura rural:

Vías de Comunicación y Transporte Rural

El acceso adecuado a las zonas rurales de Villa Guerrero es uno de los principales retos. Las vías de comunicación en estas áreas, como caminos y carreteras secundarias, deben ser mejoradas para facilitar el transporte de productos agrícolas, garantizar el acceso a servicios básicos y promover la integración del municipio. Es crucial que las autoridades municipales trabajen en la rehabilitación de caminos rurales, la pavimentación de tramos estratégicos y el mantenimiento preventivo de las rutas existentes, para que los habitantes del campo puedan acceder fácilmente a los mercados y servicios

Infraestructura Hidráulica para la Agricultura

La infraestructura hidráulica es vital en las zonas rurales de Villa Guerrero, especialmente para el sector agrícola. La creación de sistemas de riego eficientes y la mejora de los embalses y pozos de agua permitirán aumentar la productividad agrícola y garantizar la sostenibilidad de los cultivos. Además, es importante implementar proyectos de captación de agua de lluvia y almacenamiento en cisternas, para asegurar el suministro durante las épocas secas.

Energía y Conectividad en el Ámbito Rural

El acceso a energía eléctrica y conectividad digital en las zonas rurales es crucial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La ampliación de la cobertura eléctrica en las zonas rurales no solo mejora las condiciones de vida, sino que también promueve la eficiencia en las actividades productivas. Además, garantizar el acceso a internet en estas áreas fomenta el desarrollo de nuevos modelos de negocio, mejora la educación a distancia y facilita la inclusión digital.

Estrategias para la Integración de Infraestructura Urbana y Rural

El desarrollo de la infraestructura tanto urbana como rural en Villa Guerrero no debe considerarse de manera aislada, sino que debe estar orientado a la integración y la creación de un sistema cohesivo que permita un desarrollo equilibrado del municipio. Algunas estrategias clave incluyen:

Planificación territorial integrada: La planificación debe considerar las necesidades de infraestructura de manera equitativa entre las áreas urbanas y rurales, promoviendo la conexión y la accesibilidad entre ambos espacios.

Fomento a la inversión pública y privada: El gobierno municipal debe buscar fuentes de financiamiento para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, tanto a nivel estatal como federal, así como incentivar la inversión privada en proyectos de infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"																	
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico																	
b. Economía incluyente y atención a la informalidad																	
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor																	
d. Fomento al turismo																	
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo																	
f. Movilidad segura y de calidad																	
g. Infraestructura urbana y rural																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Trabajo digno y empleo para el bienestar	3.1 Promover acciones integrales e inclusivas que detonen la incorporación laboral.	3.1.1. Promover ferias del empleo itinerantes de carácter regional	3.1.1.1 Gestionar con los diferentes ámbitos de gobierno el apoyo para la realización de ferias del empleo.	Gestión	8
			3.1.1.2 Diseñar una estrategia de comunicación audiovisual y digital que promueva la afluencia de personas en búsqueda de empleo.	Programa	1
		3.1.2. Promover la capacitación técnica profesional	3.1.2.1 Implementar programas de empleo juvenil para retener talento local.	Programa	3
			3.1.2.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la capacitación.	Convenio	1
b. Economía incluyente y atención a la informalidad	3.2 Impulsar una economía formal e incluyente en el municipio.	3.2.1 Facilitar la transición de unidades económicas informales a modelos de negocio estructurados	3.2.1.1 Realizar una campaña de regularización y registro en el padrón de unidades económicas municipal.	Campaña	8
			3.2.1.2 Establecer un programa de registro de productores no formales.	Programa	1

		3.2.2 Gestionar la instalación de empresas y la agilización de trámites para emprendimientos	3.2.2.1 Promover la contratación de mano de obra local en la obra pública.	Campaña	1
			3.2.2.2 Gestionar fondos de financiamiento para microempresas y cooperativas con potencial para generar empleo formal.	Gestión	1
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	3.3 Fomentar un clima de negocios favorable que permita el desarrollo económico local.	3.3.1 Promover la creación de una incubadora de negocios para apoyar nuevos emprendimientos	3.3.1.1 Fomentar el emprendimiento mediante alianzas con universidades y centros de innovación.	Convenio	16
			3.3.1.2 Desarrollar programas de asesoría empresarial para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios locales.	Programa	1
		3.3.2 Expandir el comercio mayorista facilitando acceso a mercados nacionales	3.3.2.1 Promover alianzas intermunicipales para impulsar proyectos económicos conjuntos en sectores clave como agroindustria, ecoturismo y manufactura ligera.	Convenio	1
			3.3.2.2 Promover centros de acopio y distribución para fortalecer las cadenas de valor locales.	Programa	1
d. Fomento al turismo	3.4. Aprovechar la infraestructura comercial, de servicios y los atractivos naturales así como la actividad de las y los floricultores para fomentar las diferentes formas de turismo.	3.4.1 Aprovechar el entorno natural y cultural para fomentar el ecoturismo	3.4.1.1 Elaborar el inventario de atractivos turísticos e incorporarlo al programa de difusión turística.	Inventario	8
			3.4.1.2 Elaborar un calendario de ferias, exposiciones y celebraciones religiosas para fomentar el turismo y la actividad económica.	Programa	1
		3.4.2 Fomentar el turismo a través de la identidad cultural y la actividad floricultural	3.4.2.1 Impulsar la comercialización de productos artesanales.	Programa	3
			3.4.2.2 Realizar una expo feria anual floricultural.	Expo	3
e. Desarrollo agrario y	3.5 Identificar los productores	3.5.1 Establecer un programa de	3.5.1.1 Actualizar los padrones de	Padrón	2

dignificación del campo	potenciales del sector floricultural, agrícola, pecuario y forestal para el desarrollo de encadenamiento productivo con el sector industrial.	promoción de desarrollo agropecuario, floricultural y forestal	productores para identificar capacidades potenciales.		
			3.5.1.2 Gestionar la capacitación especializada a través de instituciones educativas.	Gestión	1
		3.5.2 Implementar el desarrollo de infraestructura rural sustentable	3.5.2.1 Establecer un programa de caminos saca cosecha y sus respectivos mantenimientos.	Programa	1
			3.5.2.2 Construir presas de gavión para uso agropecuario en coordinación con la comunidad.	Presa	2
		3.5.3 Implementar y difundir un programa de regularización de la tenencia de la tierra	3.5.3.1 Continuar con el programa municipal de regularización de la tierra.	Programa	2
			3.5.3.2 Gestionar la incorporación de los productores a los programas de fomento al campo.	Gestión	1
f. Movilidad segura y de calidad	3.6 Modernizar la infraestructura de conectividad al interior del municipio.	3.6.1 Ordenar la vialidad municipal mediante la reglamentación vehicular y peatonal	3.6.1.1 Establecer un patio de maniobras para carga y descarga en tianguis y mercado municipal.	Patio de maniobras	11
			3.6.1.2 Emitir el reglamento municipal de movilidad.	Reglamento	1
g. Infraestructura urbana y rural	3.7. Impulsar la modernización de espacio público para el desarrollo urbano, económico y cultural.	3.7.1 Fortalecer la comunicación digital	3.7.1.1 Gestionar el establecimiento de los puntos de acceso libre a internet.	Gestión	11
			3.7.1.2 Fomentar el aprovechamiento de la universidad y biblioteca digitales.	Programa	1
		3.7.2 Garantizar el acceso y movilidad intermunicipal	3.7.2.1 Mejorar caminos rurales y vías de acceso a comunidades.	Programa	3
			3.7.2.2 Establecer un programa de bacheo y mantenimiento de vialidades.	Programa	3

**EJE 4. BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE CARENCIAS
SOCIALES**

A. COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

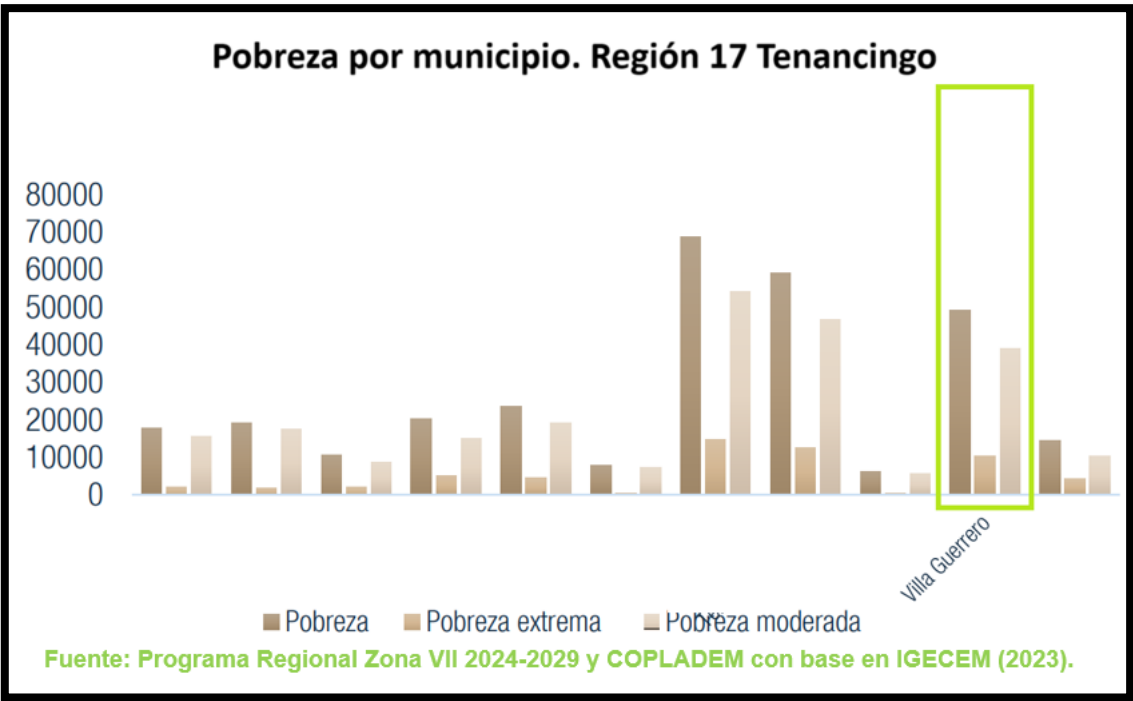
El combate a la pobreza y la reducción de las carencias sociales son objetivos clave para cualquier municipio comprometido con el bienestar de sus habitantes. En Villa Guerrero, un municipio con una significativa población rural y urbana, estas problemáticas requieren un enfoque integral que no solo atienda las necesidades más urgentes, sino que también promueva un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. A través de políticas públicas bien orientadas, se puede avanzar hacia una reducción sustancial de la pobreza y las desigualdades sociales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El primer paso para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales en Villa Guerrero es comprender la magnitud y las características de estas problemáticas a nivel local. Según los datos disponibles, la pobreza en el municipio se manifiesta principalmente en áreas rurales y marginadas, donde el acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y agua potable es limitado. Además, la población en estas zonas enfrenta dificultades económicas derivadas de la falta de empleo formal, el acceso limitado a mercados y la dependencia de actividades agrícolas de subsistencia.

La pobreza sigue siendo un desafío significativo en el Estado de México. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este problema no se limita únicamente a la falta de recursos económicos, sino que también está relacionado con la carencia de acceso a servicios esenciales y derechos fundamentales. En 2022, más de 7 millones de personas, aproximadamente el 42.9% de la población, vivían en situación de pobreza, con más de un millón de individuos en condiciones de pobreza extrema.

La pobreza extrema se define cuando una persona enfrenta tres o más carencias y se encuentra por debajo de la línea de bienestar, mientras que la pobreza moderada se calcula como la diferencia entre la incidencia de pobreza general y la de pobreza extrema. De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional establecida por el CONEVAL, en el Estado de México, 9,206,181 personas se encuentran en situación de pobreza. De estas, la Zona VII Sureste representa solo el 7.3% de la población en pobreza. En la Región 17 Tenancingo, la proporción de personas en pobreza multidimensional es considerablemente alta: 296.346 personas se encuentran en situación de pobreza (61,21%), de las cuales 57.748 están en pobreza extrema (11,16%) y 238.598 en pobreza moderada (50,05%).

Gráfica 10. Pobreza por municipio Región 17



Las carencias sociales que se observan en Villa Guerrero incluyen, entre otras:

Carencia de acceso a la alimentación: La inseguridad alimentaria es un desafío presente en las comunidades rurales, debido a la falta de ingresos suficientes para adquirir alimentos básicos.

Carencia de servicios de salud: La cobertura de servicios médicos es insuficiente en algunas zonas, lo que dificulta el acceso a atención de calidad y a programas preventivos de salud.

Carencia de vivienda digna: En muchas localidades, la infraestructura habitacional es precaria, lo que afecta las condiciones de vida de las familias más vulnerables.

Carencia educativa: A pesar de los esfuerzos en educación, persisten altas tasas de deserción escolar, especialmente en áreas rurales.

El CONEVAL clasifica como población vulnerable por carencias sociales a aquellos individuos cuyo ingreso supera la línea de pobreza por ingresos (anteriormente conocida como la línea de bienestar), pero que presentan una o más carencias sociales. En 2020, el CONEVAL reportó que, en 2018, el 28.1% de la población del Estado de México, es decir, aproximadamente 4,968,400 personas, experimentaban al menos una carencia social.

Para 2020, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) indicó que en la Región 17 Tenancingo había 150,510 personas vulnerables por carencias sociales. El municipio de Tenancingo fue el que concentró el mayor número de personas en esta situación, con 41,057 habitantes, seguido por Tenango del Valle con 33,752 y Villa Guerrero con 25,755 personas.

Estrategias para Combatir la Pobreza y Reducir las Carencias Sociales

Para abordar de manera efectiva la pobreza y las carencias sociales, el municipio de Villa Guerrero debe implementar un conjunto de estrategias integrales que no solo atiendan las necesidades básicas, sino que también promuevan la equidad, el acceso a oportunidades y la inclusión social. Las siguientes estrategias son fundamentales para lograr este objetivo:

Fomento al Empleo y la Capacitación

Uno de los pilares para combatir la pobreza en Villa Guerrero es fomentar el empleo y la capacitación de los habitantes. Para ello, se deben implementar políticas que apoyen a los sectores productivos locales, como la agricultura, el comercio y los servicios, mediante:

Capacitación y formación laboral: Proporcionar a los habitantes del municipio programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas, especialmente en áreas de alta demanda laboral, como la tecnología, el turismo y la producción artesanal. Estos programas deben estar alineados con las necesidades del mercado laboral, tanto local como regional.

Generación de empleo en sectores clave: Promover la inversión en sectores clave, como la agricultura sostenible, la infraestructura y el turismo, con el fin de generar empleos bien remunerados para la población local.

Mejora del Acceso a Servicios Básicos

Es crucial asegurar que todos los habitantes de Villa Guerrero tengan acceso a servicios básicos de calidad. Las políticas públicas deben centrarse en la mejora de la cobertura y la calidad de estos servicios, especialmente en las zonas más marginadas. Entre las acciones clave se encuentran:

Acceso a agua potable y saneamiento: Ampliar la red de distribución de agua potable en áreas rurales y urbanas marginadas, junto con la mejora de las instalaciones de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de prevenir enfermedades y mejorar las condiciones de higiene.

Mejora de la infraestructura de salud: Fortalecer los centros de salud locales y garantizar que las comunidades rurales tengan acceso a atención médica preventiva y curativa. Esto incluye la implementación de programas de salud comunitaria, la capacitación de personal médico y la mejora de la infraestructura sanitaria.

Ampliación de la cobertura educativa: Invertir en la infraestructura escolar, en la contratación y capacitación de maestros, y en programas de becas para estudiantes de familias de bajos recursos, con el fin de reducir las tasas de deserción escolar y asegurar que todos los niños y jóvenes del municipio tengan acceso a una educación de calidad.

Vivienda Digna y Mejoramiento Habitacional

El acceso a una vivienda digna es uno de los mayores retos en Villa Guerrero. Muchas familias viven en condiciones precarias, lo que afecta su bienestar y calidad de vida. Por ello, se deben implementar políticas de mejoramiento habitacional, que incluyan:

Programas de subsidios para vivienda: Ofrecer subsidios o créditos blandos a las familias de bajos ingresos para que puedan acceder a una vivienda adecuada, segura y con acceso a servicios básicos.

Mejoramiento de viviendas existentes: Desarrollar programas que permitan a las familias que ya poseen una vivienda en condiciones precarias realizar mejoras en sus hogares, como la construcción de techos, la mejora de la infraestructura de saneamiento y la incorporación de fuentes de energía limpia y eficiente.

Reducción de la Desigualdad Social a través de la Inclusión

El combate a la pobreza no solo se refiere a atender las necesidades económicas inmediatas, sino también a reducir las desigualdades sociales que existen entre diferentes grupos de la población. Para ello, es esencial implementar políticas de inclusión que promuevan la equidad entre los habitantes del municipio, independientemente de su origen, género, edad o condición social. Entre las estrategias clave se encuentran:

Políticas de inclusión de grupos vulnerables: Desarrollar programas dirigidos a grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos originarios, con el fin de garantizar su acceso a servicios básicos, empleo y participación social.

Fortalecimiento del tejido social: Fomentar la participación comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, que juegan un papel fundamental en la mejora de las condiciones de vida y la cohesión social.

Implementación y Seguimiento de las Estrategias

Para asegurar que las estrategias de combate a la pobreza y reducción de carencias sociales sean efectivas, es crucial establecer un sistema de seguimiento y evaluación. Este sistema debe incluir:

Indicadores de impacto: Definir indicadores claros que permitan medir el progreso en áreas clave, como el empleo, la educación, la salud y la vivienda.

Participación comunitaria: Involucrar a la población en la toma de decisiones y en el monitoreo de las políticas públicas, a través de consultas, mesas de trabajo y encuestas de satisfacción.

Colaboración interinstitucional: Establecer alianzas entre el gobierno municipal, los sectores privados, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad para llevar a cabo acciones coordinadas en la lucha contra la pobreza.

En 2020, 52.7% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 30.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.9%, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las principales carencias sociales de Villa Guerrero en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a los servicios de salud.

Por lo que, es necesario la implementación de programas sobre salud pública y el acceso a la seguridad social, mediante el mejoramiento de los servicios públicos.

B. MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

El bienestar integral de las mujeres en el municipio de Villa Guerrero, es un aspecto clave para el desarrollo y la equidad en la región.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI , Villa Guerrero tiene una población total de 69,086 habitantes, de los cuales aproximadamente el 51 % son mujeres , es decir , alrededor de 35,200 mujeres en total . Este dato es fundamental para dimensionar las políticas y programas dirigidos al bienestar integral de las mujeres en el municipio.

La pobreza sigue siendo un reto significativo para las mujeres en Villa Guerrero. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, la pobreza multidimensional afectaba a una gran parte de la población del Estado de México. En Villa Guerrero, el 66.1% de la población vivía en situación de pobreza, y las mujeres enfrentan mayores carencias en términos de acceso a servicios básicos, educación y empleo.

De acuerdo con los datos de pobreza del CONEVAL, las mujeres tienden a enfrentar una mayor vulnerabilidad debido a las diferencias en el acceso al empleo formal y la brecha salarial de género. En Villa Guerrero, el empleo femenino se concentra principalmente en actividades no remuneradas o en la informalidad, lo que limita la independencia económica y el acceso a beneficios sociales y de seguridad social.

El acceso a servicios de salud es un factor crucial para el bienestar integral de las mujeres. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020, las mujeres del Estado de México, incluidas aquellas de Villa Guerrero, enfrentan desafíos en términos de acceso a servicios médicos adecuados, especialmente en las zonas rurales. Las mujeres tienen mayores índices de morbilidad, y los servicios de salud reproductiva son una preocupación central, con un número elevado de embarazos adolescentes y falta de acceso a métodos anticonceptivos.

La cobertura de salud en Villa Guerrero es limitada, y muchas mujeres no cuentan con acceso a servicios de salud integral, lo que afecta su bienestar físico y emocional. Además, los servicios de salud mental para mujeres son escasos, lo que contribuye a la prevalencia de trastornos emocionales y psicológicos en la población femenina.

El acceso a la educación es otro factor determinante para el bienestar integral de las mujeres. Según el INEGI, en el municipio de Villa Guerrero, el 45% de las mujeres mayores de 15 años no completan la educación secundaria, lo que limita sus oportunidades laborales y su desarrollo personal. La falta de acceso a una educación de calidad y programas de formación continua para mujeres reduce significativamente su autonomía y bienestar económico.

En términos de educación superior, las mujeres en Villa Guerrero enfrentan barreras adicionales debido a factores culturales, económicos y de seguridad, lo que limita su participación en la educación terciaria y, por ende, en empleos mejores remunerados y con mayores beneficios.

Violencia de Género La violencia contra las mujeres es una preocupación crítica en Villa Guerrero, como en muchas otras partes del Estado de México. Según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, el municipio ha registrado un aumento en los casos de violencia doméstica y feminicidios, reflejando una tendencia alarmante en el ámbito de la violencia de género. En 2020, el 37.5% de las mujeres en el Estado de México reportaron haber sido víctimas de violencia de género, y Villa Guerrero no es ajeno a esta problemática.

Es esencial desarrollar programas de apoyo integral que aborden estas carencias, y mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el municipio, asegurando su acceso a servicios de salud, educación y oportunidades laborales, al mismo tiempo que se promueve su seguridad y bienestar emocional.

Se logrará crear una conciencia de mayor equidad en las labores económicas y del hogar entre mujeres y hombres sin la necesidad de encajonar su conducta en

determinados roles sociales, lo cual permitirá una mayor libertad para ambos en el ejercicio de sus actuar laboral, recreativo, intelectual, cultural y humano.

Según datos del Censo Poblacional 2020, se registraron 17.5k viviendas. De éstas, 27.5% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 72.5% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre, por lo que una tercera parte de los hogares tienen como figura a una mujer, ahí la importancia de establecer políticas públicas orientadas al empoderamiento y capacitación en equidad de género.

Es una realidad que las mujeres y niñas rurales del municipio enfrentan obstáculos para su desarrollo, puesto que los beneficios de la floricultura se concentran en pequeños grupos, principalmente liderados por hombres. Por lo tanto, no sorprende que las mujeres y niñas sean las más susceptibles de sufrir pobreza. La pandemia ha significado un retroceso en la erradicación de la violencia contra las mujeres y a pesar de que Villa Guerrero no es uno de los 11 municipios con doble alerta de género, es innegable que día a día convivimos dentro de una sociedad con la violencia tan arraigada, que muchas veces parece “normal”.

C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Seguridad alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al igual que el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), resaltaron que México atraviesa la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, en un contexto en el que más del 50% de sus hogares padecen algún tipo de inseguridad alimentario y su población está afectada por la triple carga de malnutrición (desnutrición, carencias en micronutrientes y sobrepeso/obesidad): aproximadamente el 15% de los niños y niñas menores de 5 años en localidades con menos de 100 mil habitantes padecen desnutrición crónica, y a nivel nacional el 38% de la niñez de 12 a 24 meses padecen de anemia y el 36% de los niños y niñas en edad escolar padecen sobrepeso y obesidad.

En México, tras la recesión generada por la crisis financiera de 2008-2009, los hogares con inseguridad alimentaria severa aumentaron del 8% en 2008 al 17% en 2009. Durante este periodo, en el 14% de los hogares se registró que muchas niñas y niños sólo comieron una vez al día o pasaron días enteros sin comer, según datos del CONEVAL de 2009. Específicamente en Villa Guerrero, datos del CONEVAL han mostrado que la carencia por acceso a la alimentación se ha reducido, por lo menos así lo muestra el comparativo hecho entre los años 2010 y 2015. Sin embargo, con la pandemia del Covid-19 se debe asegurar un retroceso en el tema, ya que los costos económicos han sido muy altos.

Bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por grupos quinquenales, el rango predominante en el municipio es el de 00 a 04 años de edad. Los niños, las niñas y adolescentes se consideran un grupo vulnerable porque dependen de sus padres o familias para cubrir sus necesidades básicas, así como para su desarrollo emocional, social y cultural.

Tabla 17. Población por edad y sexo

	0-14 años	15-29 años	60 y más
Mujeres	3,942	3,584	843
Hombres	3,818	3,651	962

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI.

Desde marzo de 2020 el sistema educativo público y particular en México se enfrentó un desafío sin precedentes implementando clases a distancia, donde la población escolar realizó sus actividades de estudio desde sus hogares. De acuerdo a la ECOVID-ED se estima que en México 2.3 millones de personas entre 3 y 29 años no están inscritas en el actual ciclo escolar (2021- 2022) por motivos asociados directamente a la pandemia y 2.9 millones, por falta de recurso económico.

Aún es complicado saber los verdaderos estragos que la pandemia ha dejado en la educación de nuestros niños y jóvenes; la misma encuesta para medir el impacto de la pandemia, ECOVID-ED sostiene que el 55.7% de la población de educación superior usó la computadora portátil como herramienta para recibir clases, mientras que 70.2% de los alumnos de primaria utilizó un celular inteligente. En 28.6% de las viviendas con población de 3 a 29 años inscrita se hizo un gasto adicional para comprar teléfonos inteligentes, en 26.4% para contratar servicio de internet fijo y en 20.9% para adquirir mobiliario como sillas, mesas, escritorios o adecuar espacio para el estudio.

Inclusión a personas con capacidad

La discapacidad es una condición humana que, conforme a lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad vigente, se define como: "la consecuencia de una deficiencia o limitación en una persona que, al interactuar con las barreras impuestas por el entorno social, puede impedir su

inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".

Según el INEGI (2020), el número de personas con discapacidad ha aumentado debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas. En el Estado de México, el 15.80% de la población experimentó alguna dificultad o limitación para realizar actividades diarias (como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse, comer, hablar o comunicarse), lo que equivale a 2,685,381 personas. De estas, el 28.17% tiene una discapacidad (es decir, presentan una gran dificultad o no pueden realizar al menos una de las actividades mencionadas), mientras que el 71.83% tiene alguna limitación (experimentan poca dificultad para realizar alguna de estas actividades).

En la Zona VII Sureste, se registran 84,511 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 19.45% de la población. En la Región 17 Tenancingo, se contabilizan 71,472 personas en esta situación.

La manera correcta de llamar a quienes viven con una discapacidad es: personas con discapacidad, no discapacitado, no personas con capacidades diferentes, ni tampoco persona que sufre una discapacidad y siempre se debe de anteponer la condición de persona y después la condición de su discapacidad que puede ser: visual, auditiva, física, intelectual y psicosocial. Uno de los mayores retos que enfrentan las personas con discapacidad es la discriminación, deben enfrentarse a estereotipos que les impide una participación más activa dentro de la sociedad. A eso le debemos agregar la falta de accesibilidad en banquetas, escaleras, accesos a comercios.

Escuelas, transporte público, etc. Por ello es vital conocer la situación real del municipio en la materia para implementar políticas públicas que favorezcan a este grupo de la población.

Las personas con discapacidad enfrentan un mayor riesgo de experimentar carencias en el acceso al empleo, una remuneración más baja y un nivel educativo

inferior. Además, enfrentan importantes barreras para acceder a servicios de salud, educación y oportunidades laborales, lo que se convierte en un factor determinante que contribuye a su situación de vulnerabilidad y pobreza

Tabla 18. Discapacidad

Territorio	Visuales	Auditivos	Caminar	Memoria	Bañarse	Hablar
Región 17: Tenancingo						
Coatepec Harinas	671	349	658	285	312	291
Ixtapan de la Sal	945	514	979	484	442	445
Jiquicingo	329	174	317	115	153	106
Malinalco	560	406	719	334	317	266
Ocuilán	779	447	834	385	393	338
Rayón	284	147	258	103	136	118
Tenancingo	1,755	991	2,009	864	858	733
Tenango del Valle	1,582	798	1,501	590	691	587
Tonatico	300	161	401	127	125	92
Villa Guerrero	1,465	713	1,460	782	811	694
Zumpahuacán	273	252	391	226	230	205
Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.						

Según la Organización de las Naciones Unidas está ampliamente demostrado que, una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas con discapacidad, estas pueden participar activa y productivamente en la vida social y económica de sus comunidades. Por este motivo, es necesario eliminar todas aquellas barreras que los han segregado. En el municipio, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 hay 3,495 personas con discapacidad. La cabecera municipal tiene el mayor número de casos, un total de 523 personas, seguido por Santiago Oxtotitlán y Santa María Aránzazu con 277 y 183 casos, respectivamente.

Dignificación a las personas adultas mayores

El envejecimiento con dignidad debe ser una meta para las autoridades mexicanas.

Según cifras del Consejo Nacional de Población, las personas mayores de 60 años suman ya 13 millones y más de la mitad de ellos son mujeres. Todos ellos son

sujetos de derecho, con necesidades muy específicas y numerosas carencias que no hemos podido resolver cabalmente.

Es importante crear oportunidades para la vejez es todo un reto, actualmente, se calcula que el 40 por ciento de los ingresos de los adultos mayores se invierte en médicos y medicinas, mientras aspectos como el trabajo remunerado, acceso a servicios de calidad y una vivienda digna, son rezagos que no se atienden perfectamente.

En el Estado de México se debe asumir el reto de considerar a las personas adultas mayores como sujetos de derecho, y que el Estado asuma su responsabilidad en ese aspecto; transversalidad en las políticas públicas y no discriminación por motivos de edad; salud, con un enfoque preventivo; seguridad económica, y acciones de protección civil en favor de ese grupo etario.

Dentro del concepto de ciclo de vida, la vejez se presenta como una etapa más del ciclo vital, ya que este concepto implica una segmentación de la vida en fases sucesivas. Desde esta perspectiva se supone, entonces, que todos pasamos por las mismas etapas y que cada una de ellas se caracteriza por determinadas cuestiones preestablecidas. Actualmente, se va abandonando el concepto de etapa y se acepta en cambio el de "curso de vida".

Este concepto es menos regularizado y estandarizado y se define por las experiencias de cada sujeto en forma singular y con un anclaje histórico más personal. Al hablar de curso de la vida, se evoca un proceso de continuidad y de cambio, con cierta normativa interna. Es por eso que se debe recurrir a los derechos humanos, que dominan progresivamente la relación de la persona con el poder. Su reconocimiento y protección universales representa una revalorización ética y jurídica del ser humano como poblador del planeta más que como poblador del Estado.

Ahora bien, al referirnos a dignidad, entendemos inmediatamente que es un valor inherente a todo ser humano, que no termina por una decisión de otro ser humano.

Es de vital importancia reconocer que los aspectos ontológicos de la dignidad de la persona humana están intrínsecamente unidos a una moral del hombre. Ya que un vínculo entre la ontología y la moral reconoce que la concepción del bien moral es el bien metafísico por cuanto dependen de la voluntad libre. Porque la concepción del hombre como unidad sustancial de alma y cuerpo comprende los aspectos racionales como determinantes en la búsqueda de la felicidad, fin al cual aspira el sujeto por medio del conocimiento y el amor.

Podemos establecer, según lo expuesto anteriormente, que la dignidad humana fundada en la naturaleza puede ser comprendida bajo dos aspectos fundamentales: primero, dignidad natural, por cuanto toda persona es digna según su naturaleza racional. Segundo, dignidad moral, propia de las acciones del hombre en atención a las virtudes morales, motivo por el cual una persona es digna mientras más virtuosos sean sus actos. En este aspecto la ancianidad posee una disposición, por la experiencia en el conocimiento y amor, hacia la dignidad moral posibilitada por la vida activa, que involucra obrar según su propia naturaleza, es decir, obrar en libertad mediante acciones externas que persigan la virtud y, por otro lado, mediante la vida contemplativa, que comprenderá aquellas acciones internas del hombre propias a su verdad y los fines últimos. Entre estos fines se hallan la sabiduría y el amor como lo expresara Tomas de Aquino.

Si el envejecimiento de las poblaciones se está convirtiendo en un problema, no es por razones demográficas ni médicas, sino por carencias políticas. El servicio público y su respectivo sector se evaporan en nuestra época con la idea del bienestar, ya que una sociedad incapaz de organizarse sobre la base de la justicia con equidad termina por condenar a sus miembros más antiguos al abandono y a la desesperanza. En esta situación no hay que extrañarse de que aparezcan patologías de la demencia senil y de que el suicidio en la ancianidad, o la mendicidad se conviertan en la única alternativa para quienes fracasaron en el arduo trabajo de toda una vida por configurar un país vivible y una nación civilizada en la que hubieran querido vivir y morir con dignidad. La causa profunda de esa

demencia llamada senil no está en los viejos que logra sobrevivir en nuestros riesgosos campos y ciudades, sino en la manera demencial como montamos y conducimos nuestra convivencia.

Las costumbres y la familia han cambiado radicalmente su estructura. El relativismo y la tolerancia de lo diferente sin ninguna valoración posible, pareciera ser en lo único en lo que puede creerse de trata de un mundo sin valores.

Las principales quejas de los adultos mayores a nivel general, y son: abandono, desprotección estatal, desatención en salud, falta de centros de atención y maltrato familiar. El maltrato psicológico y físico se traduce en negligencia, utilización por parte de los familiares como cuidadores de casa y de los nietos, minusvaloración, no considerar su opinión en decisiones que los afectan.

La igualdad, es aquella que hace del hombre la posibilidad de desarrollarse con todas sus potencialidades para alcanzar no solamente cosas materiales que le permita vivir en condiciones dignas, sino de reconocérsele como persona todos los principios y valores que por el hecho de ser persona tiende a desarrollar desde el momento de su nacimiento. Todos nacemos “iguales”, pero son las sociedades las que se encargan de hacernos diferentes los unos a los otros, las circunstancias económicas, sociales y culturales, el entorno familiar, hace que seamos diferentes y que existan las desigualdades que llevan a las violaciones continuas de los derechos más elementales de las personas.

Si no existe la sensibilización para entender dentro de lo más profundo de cada persona, la situación que viven otras personas como son los ancianos, pero que no sólo sea un entendimiento, sino un asumir de actitudes positivas de ayuda y tolerancia, los derechos humanos jamás estarán lo completamente realizados; y, los esfuerzos para ello serán vanos.

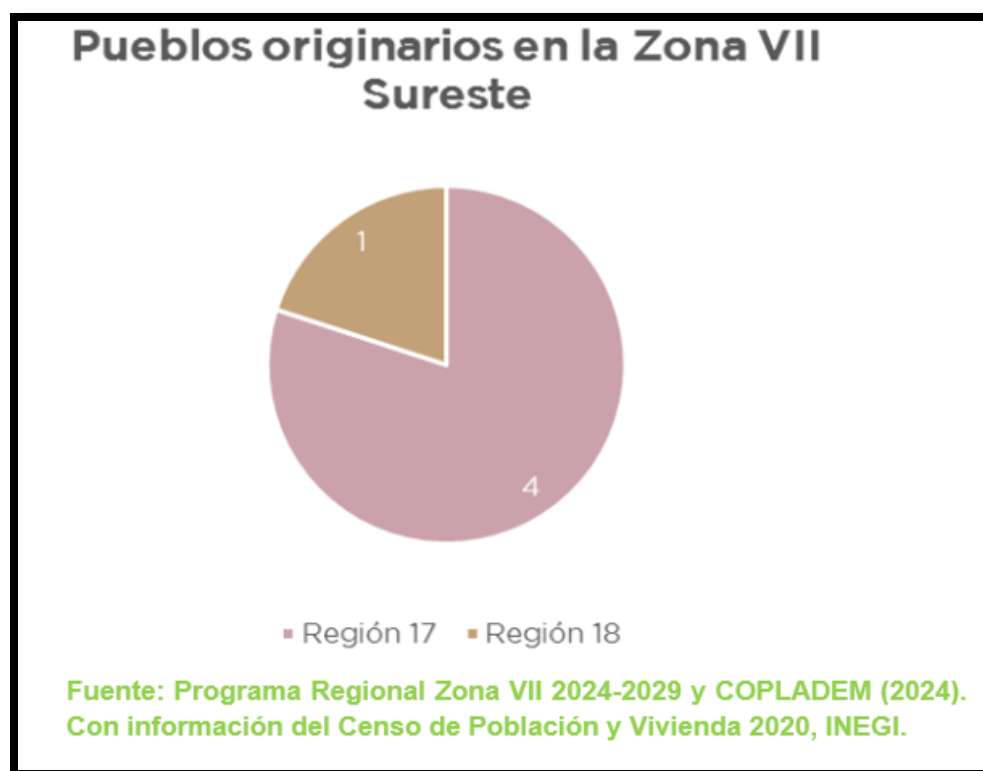
Desarrollo integral de los pueblos originarios

Las personas indígenas han enfrentado barreras significativas en el acceso a derechos sociales fundamentales, como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y otras garantías relacionadas con la igualdad, la justicia social y la protección de sus tierras, así como de los recursos culturales y naturales que custodian. Según datos del INEGI, en 2020, se registraron 417,603 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena en el Estado de México, lo que representó el 2.46% de la población total del estado. De estos, solo el 1,30% (5.422 personas) no hablaban español.

Del total de hablantes de lenguas indígenas en el Estado de México, el 75.15% pertenece a los pueblos originarios mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca, quienes se encuentran principalmente en 43 municipios rurales situados en las zonas centro, norte y noroeste de la entidad.

Asimismo, de acuerdo con estimaciones del CIEPS, un total de 495.342 niños y niñas de entre 5 y 15 años se auto-reconocen como indígenas. De esta cifra, 239.293 (48,3%) son hombres y 256.049 (51,7%) son mujeres. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 evidencian la importante presencia indígena en la región. En este contexto, es fundamental comprender sus características y necesidades para identificar oportunidades que promuevan su bienestar y calidad de vida, siempre respetando sus costumbres y tradiciones.

Gráfica 11. Pueblos originarios



Como se puede observar en la gráfica anterior, la Región 17 concentra una mayor cantidad de comunidades indígenas establecidas en los diferentes municipios de la entidad, recordando que el municipio de Villa Guerrero pertenece a dicha región.

El Censo de Población y Vivienda 2020 destaca que en Villa Guerrero hay 47 personas que hablan una lengua indígena, en su totalidad hablan también español. 32 de ellos son hombres, mientras que 15 son mujeres. Aunque es claro que las problemáticas de todos los sectores de la población deben ser atendidas, en especial las de grupos vulnerables, en este municipio la población indígena representa un porcentaje bastante pequeño.

Nuestro Municipio si bien es cierto, no cuenta con una población indígena autóctona, también lo es que geográficamente no nos encontramos distantes de las comunidades indígenas de los Estados de Guerrero y Morelos.

Esta Región se compone de 19 municipios donde habitan más de 360,000 personas, Prácticamente tres cuartas partes de su población es indígena y una cuarta parte es mestiza; entre los principales grupos indígenas se encuentran los tlapanecos o me'e phaa, los mixtecos o naa savi, los nahuas y los amuzgos. Villa Guerrero con respecto al Estado de Morelos se encuentra a una distancia de 126 Km tomando como referencia a la ciudad de Cuernavaca, en este estado existe una población actual de 38,110 personas mayores a tres años que hablan alguna lengua indígena.

El municipio de Villa Guerrero cuenta con una minoría de 47 personas entre hombres y mujeres, que hablan alguna lengua indígena, sin embargo, no se ha logrado ubicar de forma particular de acuerdo a su grupo de edad.

Tabla 19. Población Indígena

Población indígena en el municipio de Villa Guerrero	
Hombres	Mujeres
32	15

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Atención a los migrantes

La migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido". Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse "migración internacional". Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse "migración interna".

La gran mayoría de las personas que actualmente habitan Villa Guerrero nacieron dentro del Estado de México, somos un municipio conformado por familias emparentadas de forma consanguínea o por afinidad que compartimos una misma cultura, afinidad cultural, ideológica, axiológica y económica, lo cual nos ha permitido enfrentar de forma conjunta y organizada las diversas problemáticas sociales a través del tiempo.

Como hemos mencionado en el tema de población indígena, nuestro municipio se encuentra ubicado en el flujo migratorio del sureste del país hacia la ciudad de Toluca y a la Capital del País tanto de nacionales como de extranjeros, siendo estos segundos, los que presentan nula presencia dentro del territorio geográfico municipal.

El fenómeno migratorio constituye un elemento básico para la creación de la sociedad y de la diversidad de la misma, es con ella como surge el intercambio de productos y servicios dando con ello un enriquecimiento cultural e ideológico entre todos los pueblos del mundo, pero también, trae consigo consecuencias de riesgo en materia de seguridad y estabilidad social.

Familias mexiquenses.

En el país se identifican familias y hogares integrados por madre, padre e hijas o hijos, y en muchas ocasiones, las y los abuelos; familias y hogares encabezadas por madres o padres solteros; familias conformadas por parejas sin hijas o hijos, pues han postergado su paternidad y maternidad; parejas de adultos cuyas hijas o hijos han dejado ya el hogar; personas que viven solas; parejas del mismo sexo, con o sin hijas o hijos, así como nuevas familias y hogares conformados por personas unidas que, previamente y por separado, habían conformado alguna vez los propios.

En 2020, de acuerdo con las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, en el país residen 127.8 millones de personas, de las cuales 20.6 por ciento son niños y niñas menores de 12 años, 30.7 por ciento son personas jóvenes de 12 a 29 años, 37.4 por ciento son personas adultas de 30 a 59 años y 11.3 por ciento son personas de 60 años y más

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH) en México hay 34,744,818 hogares, de estos, 28.7 por ciento encabezados por mujeres y 71.3 por ciento por hombres. El tamaño promedio del hogar es de 3.6 personas, en estos la edad promedio de la jefa o jefe alcanza los 49.8 años.

Los hogares familiares comprenden el 88.1 por ciento del total de hogares del país. La mayoría son nucleares (71.3 por ciento), es decir, están formados por parejas con o sin hijas/os, o únicamente por el padre o la madre, denominados monoparentales; 27.9 por ciento son hogares ampliados, integrados por nucleares y monoparentales, pero también con la residencia de otros parientes como tíos/as, primos/as, hermanos/as, suegros/as, etcétera; por último, 0.8 por ciento son hogares compuestos, es decir, integrados por nucleares o ampliados, y además con personas que no tienen ningún parentesco con la jefa o jefe del hogar.

Una de las principales transformaciones de los hogares mexicanos ha sido el aumento de hogares jefaturados por mujeres. Con datos de la ENIGH, resultan ser 24.7 en 2008, y 28.5 por ciento en 2018 considerando una tasa de crecimiento de 12 por ciento; mientras que los hogares con jefatura masculina crecieron solo 4.4 por ciento, en el mismo periodo.

En cuanto a las actividades laborales de quienes integran las familias y los hogares, en el año 2018 en 36.6 por ciento de los hogares conformados por una pareja con hijas e hijos, estaban insertos en el mercado laboral el jefe o jefa del hogar y su cónyuge; en 34.7 solo el jefe o jefa estaba empleada; en 3.0 por ciento él o la cónyuge; en 2.4 por ciento solo una persona integrante del hogar; en 11.5 por ciento la pareja y al menos otra persona integrante del hogar; en 9.0 por ciento solo la jefa o jefe y al menos una persona integrante del hogar; en 1.5 por ciento el o la cónyuge y al menos una persona integrante del hogar; y en el 1.3 por ciento ningún integrante del hogar dijo estar empleado.

En el contexto de la Jornada Nacional de Sana Distancia, las medidas de aislamiento social han modificado las actividades, rutinas y hábitos de las familias mexicanas, especialmente en aquellos hogares en los que habitan niñas, niños y adolescentes que hoy tienen la necesidad de cursar la educación a distancia.

Por esta razón, el marco del “Día Internacional de las Familias”, también “Día de la maestra y maestro”, 15 de mayo, es una oportunidad de reconocer la participación de todas ellas en la educación y en las oportunidades de aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes durante el confinamiento, ya que las madres, padres y personas cuidadoras que integran los distintos tipos de hogares, desempeñan un rol indispensable para fortalecer las actividades escolares a la distancia, además de brindar a la niñez y la adolescencia entornos adecuados para ello. No menos importante es el esfuerzo de las y los docentes que trabajan cotidianamente y se adaptan para que la enseñanza llegue a todos los hogares.

Promoción de la inclusión, la diversidad y la equidad en la población LGBTIQ+

La diversidad y la inclusión LGTBI en el entorno laboral es uno de los objetivos de la celebración del Día del Orgullo. Contar con un equipo diverso es beneficioso para todas las partes. Para lograrlo, diseña programas de sensibilización y formación. Cuida la comunicación interna y externa. Promueve los procesos selectivos inclusivos. Y garantiza un espacio y clima laboral seguro, respetuoso y que reconozca el valor de todos, al margen de sus diferencias.

Fomentar la inclusión LGTBI en tu empresa, así como la constitución de equipos diversos, es fuente de beneficios para todos. La celebración del Día del Orgullo puede ser un evento apropiado para potenciar los planes DEI de recursos humanos. Estos planes promueven, según sus siglas, la Diversidad, Equidad/Igualdad e Inclusión. Aparte de cumplir con los derechos humanos y asegurar el compromiso ético de la organización, con plantillas diversas logras captar el mejor talento.

La UNESCO la define como "una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que éstas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos" (2008). Mientras que para la Secretaría de Economía la define como "Las medidas o políticas basadas en los principios de equidad y justicia, para que todas las personas, en particular los grupos, colectivos y personas históricamente excluidas o discriminadas, disfruten de igualdad de oportunidades para acceder a programas, bienes, servicios o productos" (2015).

Así pues, la inclusión es el proceso de mejorar las condiciones de participación en la sociedad, en particular para aquellos que están en desventaja por razones de discapacidad, género, origen étnico, religión, edad o cualquier otra condición. La inclusión busca eliminar las barreras que impiden la participación plena y equitativa de todas las personas en todas las áreas de la vida.

Las empresas cada día dan más importancia a los resultados de los análisis en recursos humanos. Reconocen que los trabajadores quieren sentirse valorados, respetados y empoderados. Y esta condición es al margen de sus rasgos peculiares, es decir, sin importar la orientación o identidad sexual, la nacionalidad, el género, la edad o la clase económica de la que vengan. Es un imperativo moral que aporta a los proyectos creatividad, mayor compromiso de los empleados y una mejora en la toma de decisiones.

Las últimas estadísticas hablan de una “vuelta al armario” de las personas del colectivo, pues sienten que el entorno laboral es hostil. Es fundamental que desde las empresas se generen estas garantías de bienestar psicológico para los empleados. Evitar la discriminación social empieza por abordarla en el puesto de trabajo. Establece protocolos de tolerancia cero ante el acoso o las agresiones en el entorno laboral.

Bienestar para las personas afrodescendientes

Las y los afrodescendientes cuentan con identidades, usos, costumbres, tradiciones y expresiones culturales, de organización familiar y social, de uso de la tierra y economía que les son propias. En México a las personas descendientes de antepasados africanos se les llama también afromexicanas y afromexicanos.

El término se utiliza para referirse a las personas o comunidades cuyos ancestros fueron secuestrados y traídos a América, y otras partes del mundo, como víctimas del colonialismo europeo y en condición de esclavos.

La discriminación racial se manifiesta cuando recibimos un trato diferente, sufrimos distinción, exclusión, restricción o una preferencia basada en el fenotipo, raza, color de la piel, linaje u origen nacional o étnico; acción con la que se busca anular o

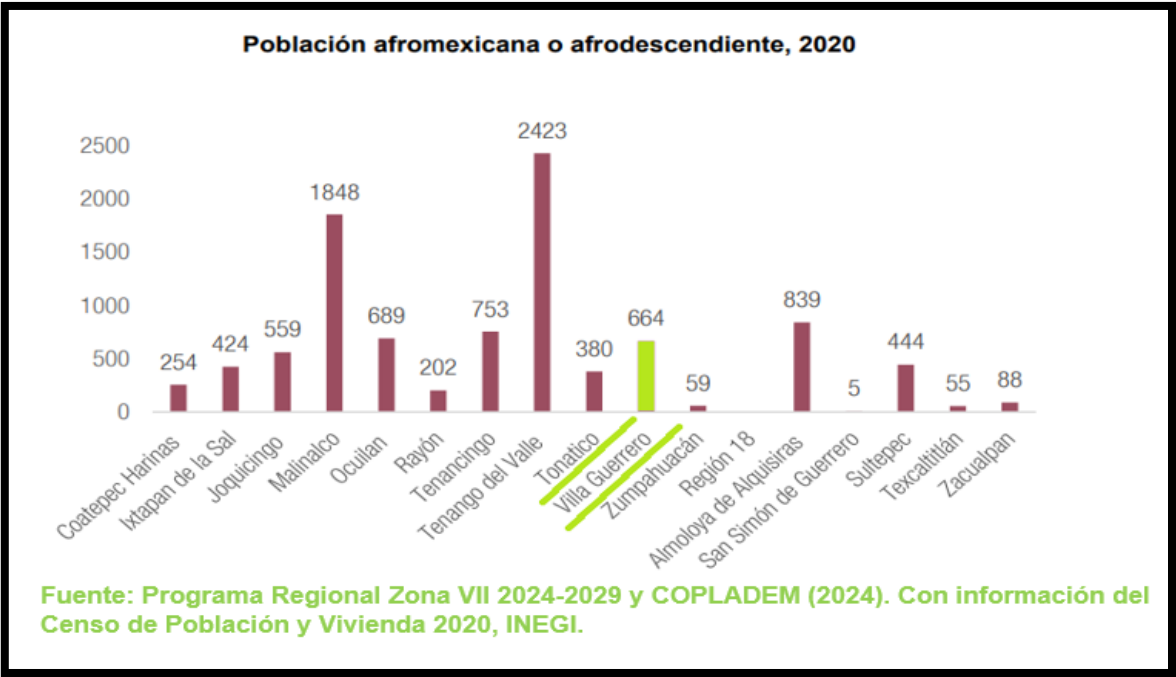
impedir el ejercicio de mis derechos humanos. (Artículo 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial).

Ser afromexicana o afromexicano no afecta el derecho a la justicia. Sin importar el color de piel o características físicas, se tiene derecho a demandar y recibir justicia.

En 2020, la Zona VII Sureste registró un total de 9,686 personas identificadas como afromexicanas o afrodescendientes, lo que representó el 4.4% de la población afromexicana o afrodescendiente total del Estado de México, que ascendía a 295,264 personas en ese año.

En Villa Guerrero se contabilizaron 664 personas de personas afromexicanas o afrodescendientes.

Gráfica 12. Población afromexicana



Todas las personas somos iguales ante la ley (Artículos 1º y 4º constitucionales; artículos 4 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y artículos 7 y 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículos 5 y 6 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial).

Existen diversos compromisos internacionales y regionales creados para dar un mayor reconocimiento de los desafíos, derechos, e identidad cultural de los afrodescendientes.

La Asamblea General de la ONU declaró a 2015-2024 como el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo” en el cual creó el Foro Permanente de Afrodescendientes de las Naciones Unidas. De igual forma, existen la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” y a nivel regional la “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”, la cual ya ha sido ratificada por varios países de ALC.



Promover el desarrollo y el acceso a oportunidades de los afrodescendientes de las ciudades de ALC requiere implementar acciones para la inclusión social que respeten y den voz a todos los residentes. Estas acciones incluyen promover la participación ciudadana, el empoderamiento económico, el acceso a servicios urbanos de calidad, vivienda digna y espacios públicos seguros. Asimismo, es imprescindible considerar la interseccionalidad de las condiciones de vulnerabilidad e integrar una perspectiva de género en todas las acciones.

D. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Alfabetismo y cobertura educativa

El Estado de México alberga el sistema educativo más grande de todo el país. En 2022, este sistema atendió a un total de 4.524.261 estudiantes, de los cuales el 85,3% se encontraba inscrito en instituciones públicas y el 14,7% en privadas. Además, el Estado contaba con 253.668 docentes y 25.039 planteles educativos. Del total de la población estudiantil, el 90.40% cursaba estudios en modalidad escolarizada, mientras que el 9.60% lo hacía en modalidad no escolarizada.

En términos de distribución por nivel educativo, el 38.09% de los estudiantes escolarizados se encontraba en la educación primaria, seguido por la educación secundaria con un 18.74% y la media superior con un 13.02%. Por otro lado, el 10,59% de la matrícula pertenecía a la educación preescolar, el 9,65% a la educación superior, y únicamente el 0,31% a la educación inicial (IGECEM, 2022).

Según datos del último Censo de Población y Vivienda (2010), en México existen en torno a 5.5 millones de personas mayores de quince años en condición de analfabetismo absoluto. La definición de esta condición, que concuerda con los criterios operativos definidos por la UNESCO, representa a los individuos que no tienen la capacidad mínima de “leer y escribir un recado.” En términos porcentuales este conjunto de población concentra alrededor del siete por ciento de la población de referencia.

Si se utiliza una definición alternativa, aquella que suele denominarse “analfabetismo funcional”, que recoge a quienes no superaron siquiera tres años de escolaridad primaria, entonces la cifra supera los diez millones de personas o más

del 15 por ciento de la población de mayores de quince años. El uso de esta categoría parte del supuesto, empíricamente comprobado, según el cual la sola adquisición de habilidades básicas de lectura y escritura no asegura su prevalencia temporal, sino que el riesgo de perder estas capacidades, en caso de no ejercitarlas, es más bien alto.

Según la información censal, las principales concentraciones relativas de analfabetas por segmento demográfico corresponden a los segmentos de mayor edad, a las mujeres, a la población indígena, y a las localidades rurales. En los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, es decir aquellos con los más elevados índices de pobreza, la proporción de analfabetas absolutos supera el umbral de quince por ciento. En Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Puebla la proporción es aproximadamente el diez por ciento. Nótese que ambos grupos de entidades se caracterizan por contar con las mayores concentraciones relativas de población indígena del país. Se estima que, en conjunto, al menos 1.5 millones de los indígenas del país son analfabetas, cantidad que representa en torno al cuarenta por ciento de esa población.

En el extremo opuesto, de Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, en los cuales el porcentaje de analfabetas es inferior, en todos los casos, al 2.5 por ciento de los mayores de quince años. Cabe hacer notar que este porcentaje se considera satisfactorio en los estándares internacionales, ya que se toma en cuenta la existencia de un segmento de población que objetivamente no puede ser alfabetizado, como es el caso de los grupos con discapacidades graves.

Finalizando el año 2019, en Villa Guerrero se tenían registradas 166 escuelas, 1,064 maestros y 20,560 alumnos en todos los niveles educativos. En nuestro municipio hay 46,951 personas de 15 años o más, de este total hay 43,769 personas con alfabetismo y 3,144 personas analfabeta.

Prevención del abandono educativo

Pese a que se ha radicado notoriamente el rezago educativo, aún hay niños y niñas que no acuden con regularidad a gozar del derecho al acceso educativo. En los últimos 2 años, en que la humanidad ha sufrido los estragos de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), el derecho a la educación se ha visto mermado considerablemente y la realidad social en el municipio de Villa Guerrero no ha sido ajena a esta crisis, la cual ha afectado significativamente a la educación desde sus niveles más básicos hasta los superiores por la necesidad de cerrar los centros escolares con la finalidad de evitar la propagación del antes mencionado virus.

Una de las alternativas planteadas en el siglo XXI para tratar de evitar afectaciones en la educación ha sido el uso de las tecnologías de la información, sin embargo, en nuestro municipio como en otros lugares de nuestro país aún estamos lejos de que el total de la población estudiantil acceda libremente al uso de las tecnologías en sus hogares. Esto se debe en gran medida a la falta de capacidad de las empresas encargadas de prestar el servicio de internet, así como de los elevados costos a sus tarifas por prestar dicho servicio, lo cual aunado a las limitaciones laborales originadas por el también cierre de mercados para la floricultura, elevó el peso económico significativamente a la economía de los hogares Villaguerrerenses los cuales tuvieron que hacer una reestructuración de sus ingresos y egresos con la finalidad de satisfacer sus necesidades pero sin que se pusiera en riesgo el flujo de su dinero para la atención de emergencias suscitada por la pandemia.

Tabla 20. Población que no asiste a la Escuela

Población que no asiste a la Escuela	
De 3 a 5 años	1885
De 6 a 11 años	402
De 12 a 14 años	956
De 15 a 17 años	2062
De 18 a 24 años	1494

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Revalorización docente

Los maestros son los principales actores educativos con el cual los estudiantes interaccionan y se relacionan para aprender. Por tal motivo, contar con buenos docentes es uno de los elementos que más se asocian con mejor desempeño académico de los alumnos, e incluso con mayor avance en los grados escolares.

Lo anterior, debido a que son capaces de generar ambientes inclusivos, participativos y respetuosos que consideran las diferencias de los estudiantes y los motivan a alcanzar sus sueños. Además, les brindan apoyo pedagógico y emocional que estimulan la creatividad y brindan experiencias significativas para su desarrollo integral con prácticas educativas innovadoras oportunas y pertinentes. En ese sentido, las enseñanzas de la pandemia fueron claras: nada puede sustituir a los docentes y a la escuela para que el derecho aprender se cumpla.

A pesar de su importancia para el sistema educativo y más allá de los discursos oficiales, los docentes no han sido una prioridad. Al respecto, la revalorización es un tema que se ha escuchado desde hace más de 30 años. En la reforma educativa de 2019, el presidente López Obrador aseguró que finalmente llegaría tan ansiado reconocimiento y los incluiría en toda decisión de mejora de la educación. Sin embargo, esto no se cumplió.

No hace sentido la revalorización cuando esto no se traduce en oportunidades de formación para los docentes que les ayuden a desarrollar aptitudes y capacidades para enfrentar los retos que se presentan en sus comunidades escolares. Como muestra está que para 2024 se asignaron en el Proyecto de Egresos de la Federación el equivalente a 97 pesos para el aprendizaje profesional de los maestros de escuelas públicas de educación básica. Asimismo, en el caso de Sinaloa, para el año 2023, todas las escuelas formadoras tuvieron reducción presupuestal en términos reales.

Otro aspecto que no aporta a su valorización es que los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento han sido cuestionados por su opacidad y discrecionalidad. Con esto, USICAMM se convirtió en una versión diluida y menos efectiva que el tan criticado Servicio Profesional Docente, lo que limitó aún más un proceso efectivo de profesionalización que aportara a la dignificación del magisterio.

Finalmente, no puede dejarse de lado que muchos maestros se desempeñan en ambientes inseguros y violentos, con condiciones de infraestructura y equipamiento inadecuadas para impartir sus clases, y todo esto con ingresos precarios que, en algunos casos, los obligan a buscar otras fuentes de trabajo.

Revalorizar a los docentes implica un esfuerzo por reconocerlos, motivarlos y darles la importancia y respeto por su labor. Implica reconocer la influencia que tienen en la vida de los estudiantes y apoyarlos para desempeñar su función. La educación es un asunto que nos corresponde a todos, pero esta transformación no podrá lograrse sin atraer y retener a los mejores maestros. Es momento de que las

palabras se conviertan en hechos; es tiempo de implementar políticas y programas que verdaderamente apoyen al magisterio y aterricen en la realidad.

Infraestructura, equipamiento y conectividad

Actualmente, se reconoce que la infraestructura y la provisión de equipamiento y conectividad a los centros educativos es una condición imprescindible, aunque no suficiente para la integración de las TIC en la educación. Si bien en la región de América Latina hubo importantes avances, también persisten brechas en el acceso según los diferentes grupos sociales. Se trata de analizar cuestiones vinculadas con la cantidad y calidad del equipamiento en las escuelas; el nivel y alcance de la conectividad, la disponibilidad de soporte técnico; las estrategias de mantenimiento, actualización y renovación; y las decisiones relativas al reciclado y a los desechos electrónicos, colocando el énfasis sobre los actores intervinientes.

El avance de los cambios planteados por las tecnologías de la información y comunicación resulta de tal magnitud e impacto en la vida cultural, social, política y económica, que obliga a pensar políticas públicas que, al tiempo que ubican las tecnologías al servicio de la agenda para el desarrollo, no pierdan de vista un horizonte democratizador.

Por un lado, la gestión del equipamiento tecnológico, es decir, la experiencia acumulada de las políticas TIC identifica tres puntos centrales. En primer lugar, la puesta en marcha del piso tecnológico en sus distintos niveles, lo que permite el posterior acceso a las redes y el sostenimiento de los dispositivos. Luego, los procesos de licitación y de compra, lo que supone definiciones en relación con la escalabilidad de las iniciativas, sobre las que influye la variable económica.

Finalmente, el tema involucra los mecanismos de entrega y distribución de los equipamientos, cuyas modalidades y procedimientos son clave en la construcción de confianza, pertenencia y participación de los actores educativos para la integración de las TIC.

Tabla 21. Infraestructura región 17

Infraestructura educativa, Región 17 Tenancingo						
	Edificios	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Zona VII Sureste	1 381	8 742	61	211	207	23 744
Región 17	917	6 560	50	179	166	16 367
Coatepec Harinas	141	818	3	16	10	2,339
Ixtapan de la Sal	94	633	5	19	17	1,629
Joquicingo	20	165	1	6	6	475
Malinalco	76	458	5	11	15	1,177
Ocuilán	93	535	3	10	6	1,414
Rayón	15	177	0	5	6	397
Tenancingo	157	1,371	12	51	48	2,624
Tenango del Valle	103	931	12	31	33	1,964
Tonatico	33	212	1	2	4	669
Villa Guerrero	133	978	7	21	14	3,037
Zumpahuacán	52	282	1	7	7	642

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Educación tecnológica y humanista e investigación científica

El impulso de la educación humanista es un elemento fundamental para fortalecer la educación superior en el Estado de México, para fomentarla, la COEPES podría llevar a cabo las siguientes acciones:

- Integración de un enfoque humanista: Promover valores como la ética, la empatía y la responsabilidad social en el currículo, así como la incorporación de asignaturas que fomenten la reflexión crítica y el pensamiento ético.
- Formación de Docentes: Ofrecer programas de formación para docentes que los capaciten en la enseñanza de valores humanistas y en la promoción del respeto por la diversidad de pensamiento y perspectivas. Esto contribuiría a crear un ambiente educativo en el que se fomente el desarrollo integral de los estudiantes.

- Participación de la Comunidad: Incentivar la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general para que participen en la formación de los estudiantes. Esto permitiría a los estudiantes experimentar de manera práctica los valores humanistas, a través de actividades de servicio comunitario y proyectos de impacto social.
- Enfoque en la Ética y la Ciudadanía: Promover la inclusión de cursos y actividades que se centren en la ética, la ciudadanía y la responsabilidad social en el plan de estudios de las instituciones de educación superior. Esto ayudaría a los estudiantes a comprender su papel en la sociedad y a desarrollar una visión humanista de su labor futura.
- Investigación Humanista: Fomentar la investigación en áreas relacionadas con la filosofía, la ética y la cultura en el entorno académico. Esto impulsaría el desarrollo de conocimientos que respalden y promuevan los valores humanistas en la sociedad.

Al integrar el enfoque humanista en la educación superior, la COEPES estaría contribuyendo a la formación de profesionales que no solo poseen habilidades técnicas, sino que también son ciudadanos conscientes, éticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y compasiva.

Promoción deportiva

La promoción deportiva está relacionada con las políticas que tienen por objeto masificar y divulgar el deporte en sus diferentes niveles. La divulgación es el mecanismo que utiliza la promoción deportiva para estimular y motivar a la participación en los eventos y actividades deportivas o afines.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte es un organismo público descentralizado del gobierno federal mexicano (adscrito a la Secretaría de Educación Pública) fundado en 1988. Es la institución encargada del fomento, administración y regulación, en materia de políticas públicas, vinculadas a la activación física de la población en general, y la regulación del deporte organizado, tanto aficionado, como profesional.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran, operar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, los planes, programas y proyectos educativos que fomenten la formación en el área de deporte y cultura física; colaborar y asesorar a las instituciones de gobierno, sindicatos, organizaciones populares o de la sociedad civil y universidades en los eventos y programas de desarrollo deportivo; promover los programas, instituciones y eventos de capacitación e innovación de técnicas en materia de ciencias del deporte y activación física; otorgar registro y reconocimiento a asociaciones y organismos de deportistas, entrenadores, jueces y directivos de todas las ramas del deporte; vigilar el cumplimiento de los lineamientos de la Ley General de Cultura Física y Deporte en la integración y desempeño de todas las asociaciones e individuos adscritos al deporte organizado, tanto aficionado como profesional; encabezar el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE); colaborar con las federaciones deportivas profesionales y el Comité Olímpico Mexicano en la planificación, organización y desarrollo de competencias internacionales en territorio mexicano.

Practicar deporte y mantenerse activo constantemente, son factores que coadyuvan a la comunidad mexicana a mantener una buena salud tanto física como mental, y

a fomentar la cohesión social y la participación e integración de nuestros connacionales en el exterior.

Es por eso que el IME a través de la red consular y las VDS, organizan actividades como caminatas, paseos, torneos deportivos, zumbatones, bicecletones, clases de yoga, entre otras, que buscan fomentar el hábito del ejercicio y la activación física diaria para una vida más saludable.

Los clubes y asociaciones deportivas mexicano-americanas, han sido un gran elemento de apoyo a las actividades organizadas por los Consulados, al ofrecer una oportunidad y un espacio de recreación para la comunidad mexicana de todas las edades, donde pueden desarrollar habilidades, motivarse para participar activamente en torneos y competencias y mejorar la convivencia familiar y con la comunidad local.

E. ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

El acceso a la salud integral es un derecho fundamental de toda persona, y su garantía es esencial para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En el municipio de Villa Guerrero, la mejora en la accesibilidad y calidad de los servicios de salud es una prioridad para garantizar el bienestar físico, mental y social de sus habitantes. Un enfoque integral de la salud implica no solo la atención a enfermedades, sino también la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades, y el acceso equitativo a servicios médicos de calidad para toda la población, especialmente en áreas rurales y marginadas.

Villa Guerrero es un municipio con una población mayoritariamente rural, lo que implica desafíos particulares para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud. Las carencias en infraestructura, recursos médicos, y personal capacitado en algunas zonas del municipio dificultan la cobertura universal de salud. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la atención sanitaria mediante la integración de estrategias innovadoras y la colaboración interinstitucional.

El Sistema de Salud en México es predominantemente público, con dos grandes instituciones que operan a nivel nacional: el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), pero también existen servicios de salud públicos a nivel municipal, como las unidades de salud rurales y los centros de salud urbanos.

En la Zona VII Sureste, la mayor cantidad de personas afiliadas a instituciones de salud corresponde al Instituto de Salud para el Bienestar, con 266,964 derechohabientes. A continuación, en segundo lugar se encuentra el IMSS con 54,765 personas afiliadas, y en tercer lugar el ISSTE Estatal, con 21,662 derechohabientes. En la Región 17 Tenancingo, se observa una tendencia similar a la del estado, con la mayoría de la población afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar, que cuenta con 216,893 derechohabientes. Le siguen, en segundo lugar,

el IMSS con 51,920 personas afiliadas, y en tercer lugar el ISSSTE Estatal, con 17,118 derechohabientes.

Tabla 22. Afiliación a servicios de salud

Afiliación por instituciones de salud, región 17 Tenancingo								
	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución
Zona Sureste VII	54,765	13,321	21,662	3,006	266,964	4,210	2,792	13,925
Región Tenancingo 17	51,920	12,002	17,118	2,958	216,893	1,855	2,403	11,877
Coatepec Harinas	1,088	607	777	28	27,367	303	142	538
Ixtapan de la Sal	3,969	1,091	1,767	62	18,830	230	99	1,574
Joquicingo	2,721	314	223	31	7,998	30	95	180
Malinalco	1,619	630	328	102	15,653	109	71	810
Ocuilán	3,134	569	487	86	18,589	231	75	649
Rayón	6,073	260	1,528	574	4,192	6	401	43
Tenancingo	10,724	4,983	5,827	1,654	31,413	293	702	4,855
Tenango del Valle	18,394	2,562	3,637	308	30,819	226	629	1,524
Tonatico	731	274	1,462	23	7,610	116	43	71
Villa Guerrero	2,933	558	724	37	41,785	259	133	1,540
Zumpahuacán	534	154	358	53	12,637	52	13	93

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM con base en IGECEM (2023)

En el contexto de Villa Guerrero, es fundamental no solo fortalecer estas instituciones, sino también diseñar políticas públicas locales que garanticen un acceso oportuno, universal y de calidad a todos los habitantes del municipio, independientemente de su lugar de residencia o condición económica.

La saturación de los servicios de salud y la insuficiencia de hospitales no solo dificultan el acceso oportuno y adecuado a la atención médica, sino que también comprometen la calidad de los servicios ofrecidos y la seguridad de los pacientes. La falta de camas disponibles, la escasez de médico personal y de enfermería, así como la disponibilidad limitada de equipos y suministros médicos, son algunos de los principales desafíos que enfrenta el sistema de salud en el Estado de México.

En la Zona VII Sureste, específicamente en la Región Tenancingo, se registran 109 unidades médicas, con un total de 677 médicos y 1,163 enfermeras. De acuerdo con los indicadores disponibles, se observa una proporción de 4,288 habitantes por unidad médica y 690 habitantes por médico.

Tabla 23. Estructura médica

Estructura Médica, Región 17 Tenancingo					
	Información Básica			Indicadores	
	Unidades médicas	Médicos	Enfermeras	Habitantes por unidad médica	Habitantes por médico
Estado de México	1,919	24,978	37,857	8,855	680
Región 17 Tenancingo	109	677	1,163	4,288	690
Coatepec	14	55	91	2,760	703
Harinas					
Ixtapan de la Sal	12	119	196	3,076	310
Joquicingo	6	17	30	2,571	908
Malinalco	10	56	98	2,816	503
Ocuilán	12	26	40	3,019	1,393
Rayón	3	17	18	5,324	940
Tenancingo	14	200	400	7,477	523
Tenango del Valle	14	94	144	6,466	963
Tonatico	3	13	23	4,304	993
Villa Guerrero	13	61	93	5,314	1,133
Zumpahuacán	8	19	30	2,354	991

Fuente: Programa Regional Zona VII 2024-2029 y COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Salud Integral: Más Allá de la Atención Curativa

El concepto de salud integral va más allá de la simple atención médica a enfermedades. La salud integral implica la atención a la persona en su totalidad, considerando su bienestar físico, mental y social. Para garantizar el acceso a la salud integral en Villa Guerrero, es fundamental adoptar un enfoque multidimensional que incluya:

Promoción de la Salud

La promoción de la salud se refiere a las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. En Villa Guerrero, la promoción de la salud debe centrarse en:

Campañas de concientización sobre hábitos saludables, como la alimentación balanceada, el ejercicio físico y la prevención del consumo de sustancias nocivas.

Educación en salud: Desarrollar programas educativos que fomenten la prevención de enfermedades comunes, como la diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias.

Salud mental: Promover el bienestar emocional a través de programas comunitarios que brinden apoyo psicológico a las personas, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad, como los jóvenes y adultos mayores.

Prevención de Enfermedades

La prevención de enfermedades es un componente esencial de la salud integral. En Villa Guerrero, la prevención debe centrarse en las principales enfermedades que afectan a la población, como las enfermedades cardiovasculares, respiratorias, y las enfermedades infecciosas. Las estrategias incluyen:

Vacunación: Asegurar que todos los niños, adultos y adultos mayores tengan acceso a los esquemas de vacunación necesarios, con el fin de prevenir enfermedades prevenibles como el sarampión, la influenza y el tétanos.

Detección temprana de enfermedades: Establecer programas de detección temprana de enfermedades como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y las enfermedades de transmisión sexual (ETS), a través de campañas de tamizaje y consultas médicas regulares.

Control de enfermedades vectoriales: En áreas rurales, las enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, son una preocupación. Implementar medidas de control y prevención para reducir la propagación de estas enfermedades, como campañas de fumigación y educación sobre la eliminación de criaderos de mosquitos.

Acceso a Servicios de Salud de Calidad

Para que el municipio de Villa Guerrero logre un acceso real y efectivo a la salud integral, es necesario mejorar la infraestructura sanitaria y los servicios médicos disponibles. Esto incluye:

Fortalecimiento de las unidades médicas rurales y urbanas: Mejorar la cobertura y calidad de las unidades de salud existentes en el municipio, ampliando los servicios médicos y dotándolos de equipos modernos y personal capacitado.

Atención primaria de salud: Promover un modelo de atención primaria de salud que permita un contacto cercano y continuo entre los habitantes y los profesionales de la salud, con énfasis en la prevención y el tratamiento temprano de enfermedades.

Móviles de salud: Implementar unidades móviles de salud que lleven servicios médicos a las comunidades más alejadas y rurales del municipio, garantizando que todos los habitantes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a atención médica básica.

Atención a Grupos Vulnerables

La salud integral debe tener un enfoque inclusivo que asegure que los grupos más vulnerables del municipio reciban atención prioritaria. En Villa Guerrero, los grupos vulnerables incluyen:

Niños y adolescentes: Garantizar la atención pediátrica adecuada, programas de salud mental y desarrollo integral, y la cobertura de vacunación.

Mujeres: Promover el acceso a servicios de salud reproductiva y materna, incluyendo la atención prenatal y postnatal, así como campañas de prevención del cáncer cervicouterino y de mama.

Adultos mayores: Mejorar la atención geriátrica, brindando servicios médicos adecuados y programas de bienestar que promuevan una vida saludable en la tercera edad.

Personas con discapacidad: Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios médicos y rehabilitación, así como a programas de salud que mejoren su calidad de vida.

Estrategias para Mejorar el Acceso a la Salud Integral en Villa Guerrero

Para mejorar el acceso a la salud integral en Villa Guerrero, es necesario implementar un conjunto de estrategias multisectoriales que integren los esfuerzos del gobierno municipal, las autoridades estatales y federales, así como las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. Las estrategias clave incluyen:

Fortalecimiento de la Infraestructura Sanitaria

Es crucial que el municipio invierta en la modernización de la infraestructura de salud, mejorando las instalaciones de las clínicas y hospitales, ampliando la cobertura de atención médica y asegurando la disponibilidad de medicamentos esenciales. Esto también incluye la capacitación constante del personal médico y paramédico.

Promoción de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana en los programas de salud es fundamental para garantizar su éxito. Es necesario involucrar a la comunidad en las decisiones

relacionadas con la salud, promover la educación sobre prevención y fomentar la creación de redes de apoyo entre los habitantes para la promoción del bienestar.

Integración de Servicios de Salud

Promover la integración de servicios de salud en todas las etapas del ciclo de vida, desde la niñez hasta la vejez, pasando por la atención reproductiva y el cuidado mental. La integración de servicios asegura que los habitantes reciban una atención integral y continua, sin importar su situación.

En el año 2022 ocurrieron 8,237 suicidios en México de acuerdo con estadísticas del INEGI. Por ello, tener una buena salud mental es tan importante como tener un cuerpo sano, por ello han aumentado los programas de prevención de suicidios.

F. FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

La cultura no solo representa la identidad y el patrimonio de un pueblo, sino que también juega un papel crucial en la integración social, la cohesión comunitaria y la generación de oportunidades económicas. A través de la promoción de actividades artísticas y culturales, el municipio puede fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y proyectar una imagen positiva tanto a nivel regional como nacional.

La Importancia de la Cultura y el Arte en Villa Guerrero

Villa Guerrero es un municipio con una rica historia y tradiciones que forman parte integral de su identidad. La cultura y el arte son herramientas poderosas para conservar estas tradiciones, al mismo tiempo que permiten la transformación y el crecimiento social. Promover la cultura no solo tiene beneficios a nivel individual, sino que también ofrece un impacto colectivo que puede mejorar la convivencia social, incentivar el trabajo colaborativo y fortalecer la identidad local.

La cultura de Villa Guerrero se expresa a través de sus tradiciones, sus festividades, su gastronomía y su música, entre otros elementos. El arte, por su parte, permite que los habitantes se expresen de manera creativa, abriendo puertas a nuevas formas de pensar y comunicarse. Cuando la cultura y el arte son promovidos y apoyados adecuadamente, generan un círculo virtuoso que beneficia tanto a los individuos como a la comunidad en su conjunto.

Beneficios del Fomento a la Cultura y el Arte

El impulso a la cultura y al arte tiene una serie de beneficios tangibles e intangibles para los habitantes de Villa Guerrero. Estos beneficios pueden ser clasificados en varias áreas:

- Educación y Desarrollo Personal

El acceso a la cultura y al arte promueve la educación integral de los individuos. A través de talleres, exposiciones y actividades culturales, los ciudadanos adquieren nuevas habilidades, amplían su creatividad, y desarrollan competencias cognitivas y emocionales. Además, las actividades artísticas ofrecen una alternativa educativa complementaria a la enseñanza tradicional, contribuyendo al desarrollo de nuevas perspectivas y formas de expresión.

- Cohesión Social e Inclusión

El arte y la cultura tienen el poder de unir a las personas. Las actividades culturales pueden ser una excelente herramienta para fomentar la cohesión social en Villa Guerrero, promoviendo la integración de diversas comunidades, edades y grupos sociales. Eventos culturales como festivales, conciertos, representaciones teatrales o exposiciones de arte pueden reunir a la población y fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad, contribuyendo a la creación de un ambiente social más inclusivo y solidario.

- Desarrollo Económico

El fomento a la cultura y el arte también tiene un impacto positivo en la economía local. El desarrollo de la industria cultural y creativa puede generar nuevas oportunidades económicas a través del turismo, el comercio y la generación de empleo. La organización de eventos culturales puede atraer visitantes y generar ingresos para el municipio, además de impulsar el emprendimiento cultural en áreas como la artesanía, la gastronomía, la música y la danza.

El arte y la cultura son también factores clave para el desarrollo del turismo en Villa Guerrero. La creación de productos turísticos basados en las tradiciones culturales del municipio como recorridos históricos, festividades tradicionales o visitas a centros de arte puede convertirse en un motor de crecimiento económico,

mejorando las condiciones de vida de los habitantes a través del aumento del flujo de turistas.

Identidad Cultural y Patrimonio

El fomento a la cultura permite a los habitantes de Villa Guerrero conservar y valorar su patrimonio cultural y artístico. Las tradiciones locales, como las festividades, los rituales, y las expresiones artísticas, son fundamentales para mantener viva la identidad de la comunidad. El municipio puede aprovechar estas riquezas culturales para preservarlas y transmitir las a las futuras generaciones, al mismo tiempo que las proyecta al mundo.

Estrategias para el Fomento de la Cultura y el Arte en Villa Guerrero

Para que el fomento a la cultura y el arte sea efectivo en Villa Guerrero, es necesario diseñar e implementar estrategias adecuadas que contemplen los recursos, las capacidades y las necesidades locales. Algunas de las estrategias clave incluyen:

Creación de Espacios Culturales y Artísticos

Es fundamental contar con infraestructura adecuada para la promoción de la cultura y el arte. En Villa Guerrero, se deben crear y/o mejorar espacios culturales como casas de la cultura, teatros, galerías de arte, bibliotecas y salas de exposiciones. Estos espacios deben estar diseñados para albergar tanto actividades de arte como para servir de punto de encuentro para los habitantes que deseen participar en eventos culturales o aprender sobre arte.

Programas Culturales y Artísticos Comunitarios

La implementación de programas culturales y artísticos que involucren a los habitantes de manera activa es esencial. Talleres de pintura, danza, música, teatro y literatura pueden ofrecerse tanto en las zonas urbanas como en las rurales del

municipio. Estos programas deben ser accesibles a todas las edades, con un enfoque especial en la inclusión social para garantizar la participación de los grupos más vulnerables.

Además, estos programas deben incluir la formación de artistas locales, brindando espacios para su desarrollo profesional y ayudando a promover sus obras en el ámbito regional y nacional.

Apoyo a los Artistas Locales

Villa Guerrero debe implementar políticas que apoyen a los artistas locales, tanto en términos de formación como de visibilidad. La organización de ferias de arte y exposiciones locales, son medidas que contribuyen al crecimiento de la industria cultural. Además, se debe incentivar la colaboración interinstitucional con escuelas, universidades y organizaciones culturales que puedan ofrecer formación y recursos a los artistas del municipio.

Eventos Culturales y Festividades

La organización de eventos culturales de gran envergadura, como festivales de música, teatro, danza y arte, puede servir para posicionar a Villa Guerrero como un destino cultural de importancia. Estos eventos no solo impulsan la cultura local, sino que también promueven el turismo cultural y la economía del municipio. Las festividades tradicionales, como las celebraciones religiosas o las fiestas populares, deben ser aprovechadas para integrar el arte y la cultura en las actividades que se desarrollan, fortaleciendo el lazo entre los habitantes y su patrimonio cultural.

Colaboración con Organismos Culturales Externos

La colaboración con entidades externas como museos, galerías de arte, fundaciones culturales y gobiernos estatales y federales es fundamental para maximizar los recursos y las oportunidades. Villa Guerrero puede formar alianzas

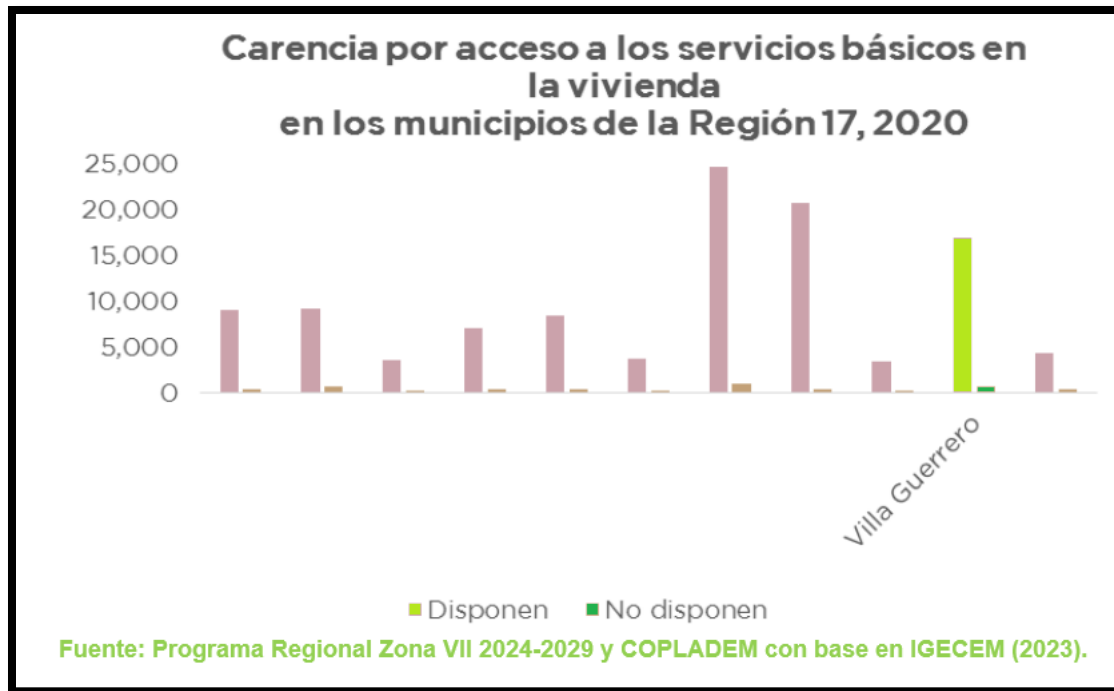
estratégicas que permitan traer exposiciones, artistas, y programas culturales de alto nivel, ampliando las posibilidades de aprendizaje y disfrute cultural para sus habitantes.

G. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

Según datos del INEGI (2020), en el Estado de México existe un total de 4,561,381 viviendas particulares, de las cuales el 97.14% cuenta con acceso a agua entubada, el 99.67% tiene servicio de energía eléctrica y el 97.17% dispone de drenaje. Es relevante señalar que, aunque un alto porcentaje de las viviendas tiene acceso al agua, solo el 75% de las personas disfruta del servicio dentro de la vivienda, mientras que el 25% restante lo recibe únicamente en el patio o terreno. No obstante, aún existen 470,673 personas que carecen de acceso a agua entubada.

En la Región 17 de Tenancingo, 110,537 viviendas tienen acceso a agua, con una población de 448,126 habitantes. Sin embargo, 4,2017 viviendas no cuentan con este servicio, afectando a un total de 15,719 personas. Encontrando a Villa Guerrero en un índice algo, con prioridad de atender esta problemática.

Gráfica 14. Carencias por acceso a servicios básicos



Acceso a la vivienda digna

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental reconocido tanto a nivel nacional como internacional, y es un factor clave para garantizar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo integral de las personas. En el caso del municipio de Villa Guerrero, en el Estado de México, el acceso a una vivienda adecuada y digna enfrenta varios desafíos, particularmente en áreas rurales y marginadas

El municipio presenta una estructura demográfica y socioeconómica diversa, pero en su mayoría está compuesto por familias con recursos limitados. La pobreza, la falta de empleo formal y la migración hacia áreas urbanas cercanas son algunos de los factores que afectan el desarrollo económico y social del municipio, lo que también impacta negativamente en el acceso a condiciones de vida dignas, incluida la vivienda.

En términos de condiciones habitacionales, la vivienda en Villa Guerrero presenta una gran diversidad en cuanto a calidad y accesibilidad.

La mayoría de los habitantes de Villa Guerrero reside en comunidades rurales y zonas periféricas donde la vivienda es, en su mayoría, de tipo informal. Esto incluye viviendas construidas con materiales de baja calidad, como adobe, madera o láminas metálicas, que no cumplen con los estándares de habitabilidad adecuados. Estas viviendas son vulnerables a fenómenos climáticos, como lluvias fuertes y vientos, y carecen de servicios básicos adecuados, como agua potable, drenaje, electricidad, y una infraestructura de transporte adecuada.

En las zonas más cercanas al centro del municipio, se observan viviendas con una mayor infraestructura, aunque la mayoría de estas también presentan deficiencias significativas en términos de servicios públicos y calidad de construcción. En algunos casos, las viviendas en estas áreas se encuentran en terrenos no regularizados, lo que dificulta el acceso a créditos para la mejora o adquisición de viviendas, así como la seguridad jurídica del patrimonio familiar.

La oferta de vivienda en Villa Guerrero es limitada, y la mayoría de las opciones disponibles no se ajustan a las necesidades o los ingresos de la población local. Además, los precios de los terrenos y viviendas disponibles están por fuera del alcance de muchas familias, lo que hace que muchas personas opten por soluciones informales y precarias.

A nivel federal y estatal, existen varios programas y subsidios destinados a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para acceder a una vivienda digna, como el Infonavit y el Fovissste, que ofrecen créditos para la adquisición, mejora y construcción de viviendas. Sin embargo, el acceso a estos programas es limitado en Villa Guerrero debido a la baja cobertura y la falta de información sobre los requisitos y los procedimientos necesarios para beneficiarse de estos recursos. Además, los requisitos de elegibilidad y los procedimientos burocráticos dificultan que los habitantes de las zonas rurales puedan acceder a estos apoyos.

Por otro lado, el gobierno municipal ha implementado algunas acciones relacionadas con la mejora de viviendas, principalmente en la construcción de viviendas sociales. Sin embargo, estos esfuerzos son insuficientes para cubrir la totalidad de las necesidades de la población y están limitados por la falta de recursos financieros y humanos para su ejecución a gran escala.

El acceso a una vivienda adecuada está estrechamente relacionado con las condiciones socioeconómicas de los habitantes. En Villa Guerrero, la desigualdad económica y la falta de empleo formal afectan la capacidad de la población para acceder a viviendas dignas. Además, la alta tasa de pobreza en el municipio limita las posibilidades de acceder a créditos o subsidios para la adquisición de viviendas.

La falta de una planificación urbana adecuada y la carencia de políticas integrales para el desarrollo de viviendas de calidad y accesibles limitan el acceso a una vivienda digna. El crecimiento desorganizado de la población y la falta de recursos para la ejecución de proyectos habitacionales y de infraestructura agravan la situación.

Desarrollar y fortalecer programas de apoyo a la mejora de viviendas existentes, a través de subsidios o créditos accesibles, así como capacitación en técnicas de construcción segura y eficiente. Ampliar la oferta de vivienda social y subsidiada para las familias con menos recursos, asegurando que los proyectos habitacionales se adecuen a las necesidades y particularidades de la población local. También es de suma importancia realizar esfuerzos para regularizar los terrenos y propiedades en el municipio, lo que permitirá a los habitantes acceder a servicios básicos y a programas de vivienda y financiamiento adecuados.

El acceso a una vivienda digna en Villa Guerrero enfrenta desafíos debido a la falta de recursos, la informalidad de viviendas y la insuficiencia de servicios básicos en algunas zonas. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar esta situación a través de políticas públicas eficaces, la regularización de terrenos, la ampliación de

la oferta de viviendas sociales y la mejora de la infraestructura en todo el municipio. A través de un enfoque integral y participativo, es posible garantizar a los habitantes de Villa Guerrero el derecho a una vivienda digna que favorezca su bienestar y desarrollo integral.

Certeza patrimonial

La certeza patrimonial se refiere a la seguridad jurídica de los bienes inmuebles, es decir, la garantía de que los individuos son los legítimos propietarios de sus propiedades y tienen el derecho pleno sobre ellas. Este derecho es fundamental para el bienestar económico y social de las personas, ya que permite acceder a beneficios legales, financieros y sociales, como créditos, programas de apoyo, y la garantía de estabilidad en la tenencia de la tierra. En el contexto de Villa Guerrero, Estado de México, la certeza patrimonial enfrenta diversos retos, especialmente en áreas rurales y comunidades con procesos de urbanización reciente o informal.

El municipio está compuesto por una población que depende en gran medida de actividades informales, con bajos índices de formalización en varios aspectos del mercado laboral y, en muchos casos, de la propiedad de la tierra. En este contexto, la tenencia de la tierra es un tema clave, dado que muchos habitantes residen en tierras ejidales o terrenos no regularizados, lo que limita su acceso a servicios y programas públicos, y genera inseguridad jurídica en cuanto a la propiedad.

Villa Guerrero, enfrenta un crecimiento poblacional que ha incrementado la demanda de viviendas y ha generado una expansión de la mancha urbana hacia zonas rurales, en muchos casos sin la debida planeación ni regularización. Esto ha generado una serie de desafíos en torno a la certeza patrimonial, pues muchas familias ocupan terrenos sin contar con un título de propiedad formal, lo que incrementa el riesgo de despojos, conflictos legales y falta de acceso a servicios.

Una parte significativa del municipio sigue siendo ejidal, lo que implica que la tenencia de tierras está vinculada a los derechos colectivos de los ejidatarios. En muchos casos, las tierras ejidales son ocupadas de forma individual por los

ejidatarios y sus descendientes, pero estos terrenos no siempre están debidamente regularizados o titulados, lo que genera incertidumbre sobre la propiedad individual. Aunque el ejido es un régimen legal que garantiza la propiedad colectiva, los procesos para obtener títulos de propiedad individual son complejos y, en muchos casos, no se han completado.

La regularización de la tenencia de la tierra es un proceso fundamental para garantizar la certeza patrimonial, pero en Villa Guerrero se observa una falta de avances significativos en este ámbito. Muchos habitantes no tienen acceso a procesos de regularización que les permitan obtener títulos de propiedad de sus terrenos, lo que limita su capacidad para mejorar sus viviendas, acceder a servicios y proteger sus derechos legales sobre los bienes inmuebles. El proceso de regularización es lento y burocrático, y algunos habitantes no tienen la información necesaria para iniciarlo, lo que aumenta la incertidumbre sobre la propiedad.

La falta de certeza en la tenencia de tierras se traduce en una inseguridad jurídica generalizada. En las zonas rurales y periurbanas, existen casos de disputas por la propiedad de terrenos, ya sea por herencia, falta de documentación formal, o problemas derivados de la falta de regularización. Esta inseguridad jurídica impide que los propietarios puedan tomar decisiones económicas estratégicas, como la venta de la propiedad, la obtención de créditos o la incorporación de la tierra a proyectos productivos.

Una de las principales barreras para obtener certeza patrimonial en Villa Guerrero, es el proceso de regularización de tierras ejidales o informales implica trámites complejos y largos que requieren de la intervención de diversas instancias gubernamentales, como el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSS). Estos procedimientos son a menudo percibidos como inaccesibles debido a la burocracia, lo que desalienta a los habitantes a formalizar su propiedad.

En algunas comunidades de Villa Guerrero, los conflictos de propiedad surgen por la división de tierras entre familiares o por disputas entre ejidatarios. Estas disputas, combinadas con la falta de un sistema de resolución de conflictos eficiente, complican aún más la situación de certeza patrimonial, lo que afecta la cohesión social y genera incertidumbre sobre la tenencia de la tierra.

Es urgente que el gobierno municipal, en colaboración con el gobierno estatal y federal, amplíe la cobertura de los programas de regularización de tierras, ofreciendo incentivos y facilitando el acceso a la información y los trámites necesarios. Se debe priorizar la regularización de asentamientos irregulares y la entrega de títulos de propiedad a los habitantes que viven en terrenos ejidales o informales.

Es importante que los habitantes del municipio reciban capacitación y orientación sobre los procedimientos legales y administrativos relacionados con la tenencia de la tierra. Talleres informativos, campañas de sensibilización y la creación de centros de atención al ciudadano en los que se pueda ofrecer asesoría legal y apoyo administrativo serían pasos importantes para mejorar la certeza patrimonial.

Se requiere de establecer mecanismos eficaces para la resolución de conflictos legales relacionados con la propiedad de la tierra, como mediación comunitaria y tribunales especializados, podría reducir los conflictos territoriales y asegurar que los habitantes de Villa Guerrero puedan acceder a la certeza jurídica sobre sus propiedades sin temor a despojos o litigios prolongados.

La certeza patrimonial en Villa Guerrero enfrenta retos significativos, principalmente debido a la falta de regularización de tierras, la desinformación y la burocracia en los procesos legales. Sin embargo, con el fortalecimiento de los programas de regularización, el apoyo a la capacitación de los ciudadanos y la implementación de mecanismos de resolución de conflictos, es posible mejorar la seguridad jurídica sobre la propiedad de los bienes inmuebles en el municipio. Esto no solo contribuirá

a mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también a fomentar el desarrollo económico y social de Villa Guerrero a largo plazo.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje 4 Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”																	
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales																	
b. Mujeres con bienestar integral																	
c. Atención a grupos vulnerables																	
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas. Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.																	
e. Acceso a la salud integral																	
f. Fomento a la cultura y al arte																	
g. Vivienda y servicios públicos dignos																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	4.1 Reducir la pobreza mediante oportunidades económicas, acceso a servicios básicos y mejora en la calidad de vida.	4.1.1 Implementar un programa de capacitación artesanal y productiva para fortalecer la inserción laboral.	4.1.1.1 Gestionar programas de emprendimiento para familias en situación de vulnerabilidad.	Programa	1
			4.1.1.2 Establecer alianzas con instituciones financieras y educativas para apoyar el emprendimiento.	Gestión	1
		4.1.2 Fortalecer el acceso a servicios básicos en comunidades con alto grado de marginación.	4.1.2.1 Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje y energía eléctrica.	Programa	1
			4.1.2.2 Implementar políticas para mejorar la seguridad alimentaria y el acceso a vivienda adecuada.	Programa	1
b. Mujeres con bienestar integral	4.2. Promover el desarrollo pleno de las mujeres mediante	4.2.1. Fortalecer políticas públicas	4.2.1.1 Impulsar redes de apoyo para	Campaña	1, 3 y 5

	igualdad de género, salud y autonomía económica.	que favorezcan el acceso equitativo a educación, salud y empleo.	mujeres en situación de violencia. 4.2.1.2 Reforzar los servicios de prevención y atención a la violencia de género.	Programa	
c. Atención a grupos vulnerables	4.3. Brindar atención integral a personas en situación de vulnerabilidad mediante políticas incluyentes.	4.3.1 Desarrollar programas de apoyo y asistencia para personas adultas mayores y con discapacidad.	4.3.1.1 Promover centros comunitarios de atención integral.	Programa	2
			4.3.1.2 Establecer ventanillas de atención exclusiva para estos grupos en trámites municipales.	Ventanilla	
		4.3.2 Promover el acceso equitativo a salud, educación y empleo para estos sectores.	4.3.2.1 Desarrollar programas de educación inclusiva con perspectiva cultural y comunitaria.	Programa	
			4.3.2.2 Impulsar programas de inserción laboral con enfoque inclusivo.	Programa	
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	4.4. Promover una educación de calidad, inclusiva y humanista que impulse el desarrollo integral en todas las etapas de vida.	4.4.1 Impulsar infraestructura educativa y acceso a tecnologías en todos los niveles escolares.	4.4.1.1 Gestionar puntos de acceso gratuito a internet en escuelas públicas.	Gestión	5 y 4
			4.4.1.2 Promover programas de mejora de infraestructura escolar en coordinación con instituciones educativas.	Gestión	
e. Acceso a la salud integral	4.5. Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, con enfoque preventivo y comunitario.	4.5.1. Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud en comunidades rurales.	4.5.1.1 Gestionar clínicas móviles para zonas alejadas o con difícil acceso.	Gestión	1 y 3
			4.5.1.2 Promover campañas médicas	Gestión	

			periódicas en comunidades rurales.		
		4.5.2 Fortalecer la prevención y promoción de la salud.	4.5.2.1 Organizar campañas de vacunación comunitaria.	Campaña	
			4.5.2.2 Incentivar chequeos médicos regulares en centros de salud municipales.	Programa	
f. Fomento a la cultura y al arte	4.6. Promover el acceso y la participación en actividades culturales como medio de identidad, inclusión y bienestar social.	4.6.1 Descentralizar la oferta cultural y artística.	4.6.1.1 Organizar actividades culturales itinerantes en comunidades del municipio.	Programa	11
			4.6.1.2 Establecer convenios con universidades e instituciones para fomentar espacios de expresión artística.	Convenios	
			4.6.1.3 Promover el turismo ecológico y cultural a través de actividades artísticas.	Programas	
g. Vivienda y servicios públicos dignos	4.7 Facilitar el acceso a una vivienda adecuada y servicios públicos básicos que mejoren la calidad de vida.	4.7.1 Gestionar programas de construcción y mejoramiento de vivienda para hogares en condición vulnerable.	4.7.1.1 Gestionar subsidios para adquisición de materiales de construcción.	Gestión	11
			4.7.1.2 Promover programas de rehabilitación y mejoramiento de viviendas.	Gestión	

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

A. INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género es un proceso clave para avanzar hacia la igualdad sustantiva en las políticas públicas y el desarrollo social. En el contexto del municipio de Villa Guerrero, Estado de México, este tema se ha convertido en una prioridad en el diseño y ejecución de políticas públicas en los últimos años. Este análisis tiene como objetivo revisar los avances, identificar los desafíos y proponer líneas de acción orientadas a fortalecer la igualdad de género, alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal Municipal (PDEM) 2023-2029.

En los últimos cinco años, el municipio de Villa Guerrero ha iniciado un proceso de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, impulsado por un contexto social que ha generado una mayor conciencia sobre la desigualdad y violencia de género, a nivel nacional y local.

Uno de los principales avances ha sido la creación del Instituto Municipal de la Mujer, una instancia encargada de diseñar e implementar programas enfocados en la equidad de género. Este organismo ha trabajado en la atención de mujeres víctimas de violencia, la promoción de derechos sexuales y reproductivos, y el empoderamiento económico de las mujeres.

En este período, se desarrollaron políticas específicas para combatir la violencia de género, incluida la implementación de campañas de sensibilización y la creación de

espacios seguros para mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, la implementación de estas políticas fue desigual en las zonas rurales, donde la falta de infraestructura y el acceso limitado a servicios dificultaron su efectividad.

Otro logro destacado fue la capacitación de un número significativo de servidores públicos municipales en temas de igualdad de género y derechos humanos, lo que permitió crear un marco institucional más sensibilizado ante las necesidades y derechos de las mujeres.

Estadísticas

- En 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que aproximadamente el 35% de las mujeres en Villa Guerrero habían experimentado algún tipo de violencia en su vida.
- Según datos del Sistema de Información en Salud del Estado de México, solo el 50% de las mujeres rurales de Villa Guerrero tenía acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, lo que reflejaba una brecha importante en la cobertura de estos servicios.

Situación Actual

Hoy en día, el municipio de Villa Guerrero ha avanzado considerablemente en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, pero persisten

desafíos significativos que afectan la plena inclusión de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.

La Dirección de la Mujer ha ampliado sus funciones y ahora coordina una serie de proyectos destinados a empoderar a las mujeres, como talleres de capacitación para mujeres emprendedoras y programas de microcréditos. También se han reforzado los esfuerzos para proporcionar atención integral a las víctimas de violencia, aunque la infraestructura sigue siendo insuficiente en áreas rurales.

Aunque los programas de salud reproductiva han sido ampliados, aún existen disparidades significativas en el acceso a estos servicios, especialmente en las zonas más alejadas del municipio. Las mujeres rurales continúan enfrentando barreras para acceder a atención de salud especializada y servicios preventivos.

En términos de participación política, las mujeres representan aproximadamente el 38% de los cargos en la administración municipal, un aumento respecto a años anteriores. No obstante, sigue siendo una cifra baja en comparación con los hombres, lo que resalta la necesidad de políticas que promuevan una mayor participación política femenina.

El sistema educativo municipal ha incorporado la perspectiva de género en sus programas de formación, pero persisten problemas de acceso a educación secundaria y superior en las comunidades rurales, donde las niñas enfrentan mayores obstáculos debido a los roles tradicionales de género que se les imponen.

- Estadísticas Actuales:

En materia de Violencia de género, según el informe de 2023 del Observatorio Ciudadano de Violencia de Género, el 28% de las mujeres en Villa Guerrero ha experimentado violencia doméstica en los últimos 12 meses.

De los servicios de salud: El 71% de las mujeres en el municipio ahora tienen acceso a servicios de salud reproductiva, lo que marca un avance, pero sigue siendo un porcentaje insuficiente, especialmente en las zonas rurales

Análisis Crítico de la Problemática

A pesar de los avances en la institucionalización de la perspectiva de género, existen problemas estructurales que dificultan una verdadera transformación en la igualdad de género en Villa Guerrero:

Violencia de género: Aunque se han implementado políticas de prevención y atención, la violencia de género sigue siendo un desafío grave. Los altos índices de violencia doméstica y feminicidio en el municipio son una manifestación de la persistente desigualdad de género, que está profundamente arraigada en normas sociales y culturales.

Acceso a servicios: Las mujeres rurales de Villa Guerrero siguen siendo las más desfavorecidas en términos de acceso a servicios de salud, educación y empleo. La marginalización geográfica y económica agrava las desigualdades de género, haciendo más difícil que las políticas públicas lleguen de manera equitativa a todas las comunidades.

Participación política: A pesar de la creación de espacios para la participación política de las mujeres, las estructuras de poder siguen siendo dominadas por hombres. La falta de apoyo institucional y la persistencia de barreras culturales y sociales impiden una mayor participación de las mujeres en la política municipal y en la toma de decisiones.

Líneas de Futuro y Propuestas

Para avanzar en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, es necesario fortalecer las acciones clave que se describen a continuación, alineadas con los objetivos del PDEM 2023-2029:

Fortalecer la infraestructura institucional: Ampliar los recursos y el personal del Instituto Municipal de la Mujer, especialmente en las zonas rurales, para garantizar que las mujeres en todas las comunidades tengan acceso a los servicios de apoyo, orientación y recursos disponibles.

Expandir la cobertura de servicios de salud y educación: Mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en las zonas rurales y ampliar los programas de sensibilización sobre la igualdad de género en las escuelas.

Promover la participación política de las mujeres: Establecer cuotas de género en la política municipal y crear programas de formación política dirigidos específicamente a las mujeres para que puedan acceder a cargos públicos y ser parte activa en la toma de decisiones.

Campañas de sensibilización sobre la violencia de género: Reforzar las campañas de prevención y denuncia de la violencia de género, creando espacios seguros donde las mujeres puedan denunciar de manera anónima y recibir atención adecuada.

Fomentar alianzas interinstitucionales: Trabajar en colaboración con ONGs, universidades y otros sectores del gobierno para impulsar políticas públicas integrales que aborden la igualdad de género desde diversas perspectivas y sectores.

B. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

La violencia contra las mujeres en el municipio de Villa Guerrero sigue siendo un problema crítico que afecta a un importante porcentaje de la población femenina. A pesar de los esfuerzos implementados por el Ayuntamiento de Villa Guerrero, mediante la creación de políticas públicas y programas de atención, la erradicación de la violencia y el acceso a la justicia son desafíos persistentes. En los últimos años, la violencia de género se ha manifestado de diversas formas, entre ellas, violencia doméstica, sexual, psicológica y feminicidio. Sin embargo, las estadísticas muestran que aún existe un grave rezago en la respuesta institucional y judicial.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) y otras instancias locales están trabajando para ofrecer atención integral a las víctimas, pero se requieren mayores esfuerzos en la sensibilización social, la capacitación de autoridades y el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y seguimiento de casos.

Estadísticas Claves sobre Violencia de Género en Villa Guerrero

Violencia Familiar: En 2023, se registraron 120 denuncias por violencia familiar, lo que representa un aumento del 10% con respecto al año anterior.

Feminicidios: En los últimos 5 años, el municipio ha reportado 3 feminicidios.

Violencia Sexual: Se reportaron 15 casos de violencia sexual en 2023, un incremento del 8% respecto al 2022.

Atención a Víctimas: El Instituto Municipal de la Mujer atendió a 250 mujeres en situaciones de violencia en 2023, brindando asesoría legal, psicológica y apoyo médico.

Acceso a la Justicia: Solo el 50% de los casos de violencia de género denunciados en 2023 llegaron a ser procesados judicialmente, reflejando un déficit en la respuesta judicial ante la violencia de género.

Acciones y Programas Implementados

Creación de la Dirección de Atención a la Mujer: Establecida en 2018, esta dirección coordina esfuerzos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, brindando asesoría legal, apoyo psicológico y creando albergues temporales.

Refugios y Espacios Seguros: Se habilitaron albergues temporales para mujeres víctimas de violencia, con apoyo integral.

Capacitación y Sensibilización: Se implementaron programas de capacitación para funcionarios públicos, policías y personal de salud para mejorar la atención a víctimas de violencia de género.

Campañas de Concientización: Se han realizado campañas públicas sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

Desafíos y Áreas de Mejora

Bajo índice de denuncias: Muchas mujeres temen denunciar por miedo a represalias o desconfianza en las autoridades, lo que limita la efectividad de las políticas públicas.

Deficiencias en el proceso judicial: Los casos de violencia de género muchas veces no llegan a las instancias judiciales adecuadas o experimentan retrasos considerables.

Falta de recursos suficientes: Aunque existen programas, los recursos para brindar atención integral y cobertura a todas las víctimas siguen siendo limitados.

Propuestas para Mejorar la Erradicación de la Violencia de Género

Aumentar recursos para programas de prevención y atención: Incrementar la asignación presupuestaria para fortalecer los programas del Instituto Municipal de la Mujer.

Fomentar la denuncia y crear espacios seguros: Desarrollar campañas específicas para alentar a las mujeres a denunciar la violencia, garantizando confidencialidad y protección.

Mejorar el seguimiento judicial de los casos: Establecer un sistema robusto de seguimiento para garantizar que los casos de violencia de género sean procesados con la debida urgencia y que las víctimas reciban la protección necesaria.

C. EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El municipio de Villa Guerrero, ubicado en el Estado de México, enfrenta diversos retos relacionados con la educación y la salud, especialmente en cuanto a la inclusión de una perspectiva de género. A lo largo de los últimos cinco años, la evolución de estos sectores ha sido influenciada por diversas dinámicas sociales, económicas y culturales. En este análisis se presenta un panorama detallado sobre la evolución reciente en ambos sectores y la situación actual, con un enfoque en los principales retos y las áreas prioritarias a atender en el marco del Plan de Desarrollo Estatal Municipal (PDEM) 2023-2029.

Evolución en los últimos cinco años

En el ámbito educativo, Villa Guerrero ha experimentado avances y retrocesos. En los últimos cinco años, el municipio ha tenido esfuerzos por mejorar el acceso a la educación en todos los niveles, pero sigue enfrentando desafíos significativos, particularmente para las niñas y adolescentes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la tasa de matrícula en la educación básica ha mostrado un aumento en las mujeres, pero persisten las desigualdades en cuanto al acceso a la educación superior. En particular, las mujeres enfrentan barreras culturales y económicas que dificultan su continuidad educativa, especialmente en zonas rurales del municipio.

En cuanto a la educación técnica y universitaria, la brecha de género sigue siendo considerable. En 2020, las estadísticas del INEGI reflejaron que solo el 30% de las personas que ingresaron a la educación superior fueron mujeres. Esto se debe a factores como la responsabilidad de las tareas domésticas, los matrimonios tempranos y la falta de infraestructura adecuada en las zonas más alejadas de Villa Guerrero.

En el sector salud, la atención médica ha mejorado, pero la perspectiva de género sigue siendo insuficiente. Según datos de la Secretaría de Salud del Estado de México, el municipio ha trabajado en programas de atención materno-infantil, lo que ha reducido la mortalidad materna en los últimos cinco años. Sin embargo, las brechas de acceso a servicios médicos siguen siendo evidentes, sobre todo en comunidades rurales y marginadas, donde las mujeres enfrentan barreras adicionales, como la falta de transporte y la distancia a centros de salud.

Además, la salud reproductiva de las mujeres sigue siendo una preocupación central, ya que muchos casos de embarazo adolescente no deseado persisten. En este sentido, las políticas de prevención de embarazos adolescentes y la distribución de métodos anticonceptivos en Villa Guerrero han sido limitadas, con un enfoque más centrado en la atención médica que en la educación sexual integral.

Situación actual: Estado presente de la educación y salud con perspectiva de género

En la actualidad, el acceso a la educación en Villa Guerrero ha mejorado, pero todavía existen importantes desafíos. A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno municipal y estatal, muchos sectores rurales siguen careciendo de infraestructura educativa adecuada. Esto limita el acceso de las niñas y adolescentes a una educación de calidad, especialmente en zonas apartadas. En 2023, los datos del Sistema de Información de la Educación Básica (SIEB) revelan que las tasas de retención escolar en las niñas son más bajas que las de los varones, especialmente a partir de la educación media superior.

La situación actual en salud presenta avances, pero con varios retos pendientes. El acceso a servicios médicos sigue siendo desigual, y las mujeres, en especial las que viven en comunidades más alejadas de la cabecera municipal, enfrentan dificultades para recibir atención adecuada, tanto en salud sexual y reproductiva como en salud mental. La mortalidad materna, aunque ha disminuido, sigue siendo un tema de preocupación, especialmente por la falta de infraestructura hospitalaria

de calidad y el acceso limitado a servicios de urgencia. Además, los servicios de salud mental son escasos, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes son más vulnerables a trastornos emocionales y psicológicos debido a la violencia de género, la pobreza y las cargas familiares.

Análisis crítico de la problemática en el marco del desarrollo sostenible

En términos de educación, la falta de políticas públicas efectivas para cerrar la brecha de género en Villa Guerrero es una problemática persistente. Si bien existen esfuerzos por parte del gobierno local para reducir la deserción escolar y mejorar el acceso a la educación para las mujeres, la cultura machista y las limitaciones económicas continúan siendo barreras significativas. Las mujeres siguen enfrentando responsabilidades familiares que afectan su rendimiento académico y, en muchos casos, su continuidad educativa.

En el ámbito de la salud, aunque se han realizado avances en términos de atención prenatal y servicios de salud reproductiva, el acceso a atención médica sigue siendo desigual. Las mujeres rurales enfrentan obstáculos adicionales como la falta de transporte y la infraestructura limitada, lo que retrasa o impide el acceso a los servicios médicos. La falta de enfoque en salud mental y violencia de género también son áreas críticas que requieren atención urgente.

Para avanzar hacia una mejora sostenible, el municipio de Villa Guerrero implementaremos las siguientes acciones:

En educación: Promover la igualdad de oportunidades educativas, fortaleciendo la infraestructura en zonas rurales y alejadas. Es necesario implementar programas de becas y apoyos económicos para evitar la deserción escolar, especialmente para

las mujeres. Además, se debe fomentar la educación técnica y profesional para mujeres, apoyando su inclusión en sectores productivos y en la toma de decisiones.

En salud: Mejorar la cobertura de servicios de salud, especialmente en salud reproductiva y salud mental. Se debe garantizar el acceso universal a métodos anticonceptivos y educación sexual integral, y ampliar los servicios de salud mental, priorizando la atención a las mujeres víctimas de violencia. También es crucial mejorar la infraestructura en centros de salud y la disponibilidad de transporte para mujeres en áreas rurales.

Sensibilización y participación comunitaria: Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género, tanto en el ámbito educativo como en la salud, involucrando a la comunidad en el diseño e implementación de políticas públicas.

D. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el municipio de Villa Guerrero es una cuestión fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, a pesar de los avances en algunos aspectos, persisten desigualdades que afectan de manera significativa la vida de las mujeres, particularmente en las áreas de educación, empleo, salud, y participación política.

Este análisis aborda la evolución de las principales áreas de atención en los últimos cinco años y la situación actual, con un enfoque crítico sobre los desafíos que enfrenta el municipio en el marco del desarrollo sostenible y alineado al Plan de Desarrollo Estatal Municipal (PDEM) 2023-2029.

Evolución en los últimos cinco años

En los últimos cinco años, Villa Guerrero ha avanzado en varias áreas relacionadas con la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, aunque todavía quedan desafíos significativos.

En educación, se ha observado un aumento en la matrícula femenina en la educación básica, pero las tasas de deserción escolar de las adolescentes siguen siendo elevadas, especialmente en áreas rurales. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 2020 la tasa de deserción escolar entre las mujeres en la educación secundaria en el municipio fue del 18%, cifra superior a la de los hombres (15%). Las razones principales incluyen el embarazo adolescente, la necesidad de trabajar para apoyar a la familia, y la falta de acceso a infraestructura educativa en zonas más alejadas.

En el ámbito de la salud, Villa Guerrero ha avanzado en la cobertura de salud reproductiva, con campañas sobre salud materna e infantil que han logrado reducir la mortalidad materna en los últimos años. Sin embargo, los datos de la Secretaría de Salud del Estado de México muestran que la mortalidad materna aún persiste en niveles elevados, particularmente en áreas rurales. Además, las mujeres continúan enfrentando barreras para acceder a servicios de salud de calidad, especialmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva. El acceso a métodos anticonceptivos sigue siendo limitado, y la falta de educación sexual integral contribuye a un alto número de embarazos adolescentes no deseados.

En el empleo, a pesar de que se ha incrementado la participación de las mujeres en el mercado laboral, las brechas salariales siguen siendo significativas. Según los datos del INEGI, la tasa de empleo femenino en Villa Guerrero ha aumentado, pero las mujeres siguen ocupando principalmente empleos informales y con menores salarios en comparación con los hombres. El porcentaje de mujeres en cargos de decisión y liderazgo en el ámbito local sigue siendo bajo.

Situación actual: Estado presente de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Actualmente, el municipio de Villa Guerrero continúa enfrentando desafíos significativos en cuanto a la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. En el ámbito de educación, las mujeres tienen un acceso relativamente mayor a la educación básica, pero las brechas de género persisten en la educación media superior y superior. Según la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la participación femenina en la educación superior sigue siendo inferior a la de los hombres, y las mujeres enfrentan barreras relacionadas con los roles de género tradicionales que les asignan la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

En el campo de salud, la situación sigue siendo preocupante. A pesar de los esfuerzos por mejorar la atención en salud materna, las mujeres siguen enfrentando obstáculos significativos para acceder a servicios de salud de calidad, especialmente en las comunidades rurales. La cobertura de salud sexual y reproductiva sigue siendo insuficiente, y los servicios de salud mental son limitados, lo que afecta especialmente a las mujeres que sufren de violencia de género. Además, los embarazos adolescentes continúan siendo un reto importante, con una tasa de embarazo adolescente de alrededor del 14% en el municipio, según los datos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

En cuanto al empleo y la economía, aunque la participación laboral femenina ha mejorado, la mayoría de las mujeres en Villa Guerrero siguen trabajando en el sector informal. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, el 60% de las mujeres trabajadoras en el municipio no tienen acceso a prestaciones sociales, y su salario promedio es un 30% inferior al de los hombres en posiciones similares. Además, la violencia laboral y las oportunidades limitadas de ascenso siguen siendo obstáculos importantes para las mujeres en el ámbito laboral.

Análisis crítico de la problemática en el marco del desarrollo sostenible

A pesar de los avances, las desigualdades de género en Villa Guerrero continúan siendo un reto clave que debe abordarse en el marco del desarrollo sostenible. Las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales en las áreas de educación, salud, empleo y participación política, que afectan no solo su bienestar individual, sino también el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

En educación, la brecha de género persiste principalmente a nivel medio superior y superior, donde las mujeres enfrentan mayores obstáculos para continuar sus estudios debido a la falta de infraestructura adecuada, el embarazo adolescente y las responsabilidades familiares. En salud, la situación es igualmente compleja, ya que la falta de acceso a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva, sumado a la escasez de servicios de salud mental, crea un entorno de vulnerabilidad para las mujeres.

En el ámbito laboral, las mujeres siguen enfrentando dificultades para acceder a empleos bien remunerados y con prestaciones sociales, y las brechas salariales siguen siendo una barrera estructural. Además, la violencia de género, tanto en el hogar como en el trabajo, sigue siendo una problemática urgente que debe ser abordada con políticas claras y efectivas.

El municipio de Villa Guerrero debe integrar acciones concretas para avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo que se presentan algunas líneas de acción clave:

En educación: Promover la permanencia de las mujeres en la educación media superior y superior mediante becas y apoyos para aquellas en situación de vulnerabilidad. Es necesario mejorar la infraestructura educativa en las zonas rurales y ofrecer programas que fomenten la equidad de género en las áreas científicas y tecnológicas.

En salud: Ampliar los servicios de salud sexual y reproductiva, asegurando el acceso a métodos anticonceptivos, educación sexual integral y atención a embarazos adolescentes. Además, fortalecer los servicios de salud mental, especialmente en mujeres víctimas de violencia de género.

En empleo: Fomentar políticas públicas que incentiven la participación femenina en el empleo formal, garantizando el acceso a prestaciones sociales y mejores salarios. También es crucial promover la inclusión de mujeres en sectores productivos con oportunidades de ascenso y liderazgo.

Prevención de violencia de género: Implementar programas efectivos de prevención y atención a la violencia de género, fortaleciendo los servicios de apoyo a las víctimas y promoviendo una cultura de respeto e igualdad en la comunidad.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje Transversal 1. Igualdad de Género																	
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género																	
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia																	
c. Educación y salud con perspectiva de género																	
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	1.1. Fomentar en Villa Guerrero la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública.	1.1.1 Contribuir al fortalecimiento del marco normativo local en materia de igualdad de género.	1.1.1.1 Implementar programas productivos con perspectiva de género dirigidos a mujeres.	Programa	5 y 10
			1.1.1.2 Establecer convenios interinstitucionales para la difusión y ejecución de pláticas comunitarias sobre igualdad y prevención de la violencia.	Convenio	5 y 10
		1.1.2 Implementar campañas institucionales con enfoque de género.	1.1.2.1 Promover foros y materiales informativos sobre igualdad y no violencia hacia las mujeres.	Campaña	5 y 10
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	1.2 Ampliar la atención integral y prevenir la violencia de género en Villa Guerrero, garantizando el acceso a la justicia para mujeres, niñas y adolescentes.	1.2.1 Fortalecer redes de apoyo interinstitucional para atención integral a víctimas.	1.2.1.1 Capacitar a personal de salud, seguridad y justicia sobre atención con perspectiva de género.	Programa	5 y 10

		1.2.2 Desarrollar programas comunitarios de sensibilización y educación para prevenir la violencia de género.	1.2.2.1 Establecer una línea de atención especializada para mujeres víctimas de violencia.	Línea	5 y 10
			1.2.2.2 Establecer medidas preventivas en espacios públicos para entornos seguros para las mujeres.	Programa	5 y 10
			1.2.2.3 Realizar talleres en escuelas y espacios comunitarios sobre roles de género y derechos.	Programa	5 y 10
			1.2.2.4 Implementar campañas comunitarias a través de medios locales y redes sociales.	Campaña	5 y 10
			1.2.2.5 Instalar alumbrado público en zonas de alto riesgo.	Programa	5 y 10
			1.2.2.6 Promover centros comunitarios seguros para atención en casos de violencia.	Programa	5 y 10
c. Educación y salud con perspectiva de género	1.3 Garantizar acceso equitativo a educación y salud integral para mujeres, con énfasis en la prevención, salud mental y salud reproductiva.	1.3.1 Fortalecer la alfabetización de mujeres jóvenes y adultas.	1.3.1.1 Crear centros de alfabetización en comunidades con mayor rezago.	Programa	5 y 3
			1.3.1.2 Implementar programas móviles de alfabetización en zonas rurales.	Programa	5 y 3
		1.3.2 Reducir la deserción escolar entre mujeres jóvenes.	1.3.2.1 Gestionar becas de alimentación o de transporte y material escolar.	Gestión	5 y 3
			1.3.2.2 Crear programas de tutoría y acompañamiento escolar para mujeres adolescentes.	Programa	5 y 3
		1.3.3 Ampliar la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva.	1.3.3.1 Realizar talleres comunitarios sobre salud sexual.	Programa	5 y 3

			1.3.3.2 Difundir información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar.	Programa	5 y 3
		1.3.4 Reforzar la atención médica a enfermedades crónicas y oncológicas en mujeres.	1.3.4.1 Realizar jornadas para detección oportuna de enfermedades como diabetes y cáncer de mama.	Jornadas	5 y 3
				1.3.4.2 Lanzar campañas de prevención sobre enfermedades crónicas en mujeres.	Campaña
		1.3.5 Reducir el embarazo adolescente a través de la educación sexual integral.	1.3.5.1 Desarrollar talleres en secundarias y preparatorias.	Programa	5 y 3
			1.3.5.2 Implementar campañas de concientización en medios locales.	Campaña	5 y 3
		1.3.6 Ampliar el acceso a servicios de salud reproductiva para adolescentes.	1.3.6.1 Asegurar la distribución de anticonceptivos gratuitos.	Programa	5 y 3
			1.3.6.2 Crear un programa de consejería especializada en salud sexual.	Programa	5 y 3
		d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	1.4. Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y fortalecer su liderazgo en el ámbito público y social.	1.4.1 Crear espacios de participación política para mujeres.	1.4.1.1 Promover su inclusión en consejos y comités municipales.
1.4.1.2 Impulsar talleres de liderazgo femenino y formación política.	Programa				5 y 10
1.4.2 Impulsar redes de mujeres organizadas para el fortalecimiento del	1.4.2.1 Fomentar agrupaciones que promuevan la defensa de derechos y la igualdad.			Campaña	5 y 10
	1.4.2.2 Gestionar			Gestión	5 y 10

		empoderamiento colectivo.	recursos y apoyos para proyectos liderados por mujeres.		
--	--	---------------------------	---	--	--

Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad

A. ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

El delito es un fenómeno complejo que tiene raíces profundas en diversos factores sociales, económicos y culturales. En el municipio de Villa Guerrero, el aumento de la criminalidad ha generado preocupación en los últimos años. Para poder abordarlo de manera efectiva, es necesario realizar un análisis exhaustivo de las causas que impulsan estos comportamientos delictivos y que afectan tanto la seguridad pública como el bienestar de la población. Este análisis está basado en los datos disponibles, con una visión crítica que permite identificar las áreas clave que requieren atención, en el contexto del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029.

El municipio ha enfrentado altos índices de pobreza, que son un factor clave para el incremento de delitos como el robo y el narcotráfico. Según el CONEVAL, en 2020, el 42% de la población de Villa Guerrero vivía en condiciones de pobreza. Esta alta tasa de pobreza, unida a la falta de oportunidades laborales, ha contribuido a que muchas personas recurran a actividades ilícitas como forma de subsistencia, especialmente en áreas rurales.

Violencia Familiar y Género: El aumento de los delitos de violencia doméstica en el municipio también ha sido notable. Según los reportes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en 2018, los delitos de violencia intrafamiliar representaron alrededor del 30% de los delitos reportados. Este fenómeno se relaciona directamente con los problemas sociales y la falta de políticas públicas efectivas para atender la violencia de género, lo que perpetúa un ciclo de agresión tanto en el hogar como en la comunidad.

Criminalidad Organizada y Narcotráfico: A pesar de ser un municipio con una población predominantemente rural, Villa Guerrero ha sufrido los efectos de la

cercanía con zonas donde el narcotráfico tiene mayor presencia. En 2019, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de México reportó un aumento en los enfrentamientos entre bandas delictivas en áreas cercanas a la región, lo que generó inseguridad en las comunidades.

Situación actual: Estado presente de las causas del delito

Actualmente, las causas del delito en Villa Guerrero siguen siendo influenciadas por varios factores que requieren atención urgente:

Desigualdad Económica y Falta de Oportunidades Laborales: La pobreza sigue siendo un factor determinante en la criminalidad. A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones económicas, el desempleo sigue siendo elevado, especialmente entre los jóvenes. Según datos del INEGI, la tasa de desempleo juvenil en el municipio es del 16%, lo que aumenta la vulnerabilidad de los jóvenes a caer en actividades delictivas.

Violencia de Género y Familiar: La violencia doméstica sigue siendo una de las causas más graves de los delitos en el municipio. En 2022, las denuncias por violencia intrafamiliar aumentaron un 8% respecto al año anterior. Este incremento refleja la persistencia de los problemas estructurales en torno a la igualdad de género y la falta de servicios adecuados para víctimas de violencia.

Presencia de Criminalidad Organizada: Aunque en menor escala que en otras regiones más urbanizadas, la presencia de grupos delictivos sigue siendo un desafío. En 2021, el municipio reportó un aumento en los delitos relacionados con el narcotráfico y las extorsiones. Las autoridades locales siguen luchando contra la infiltración de estos grupos, que afectan tanto la seguridad como la economía local.

Análisis crítico de la problemática en el marco del desarrollo sostenible.

El análisis de las causas del delito en Villa Guerrero revela que las principales raíces de la criminalidad están relacionadas con problemas estructurales que van más allá de la simple inseguridad. La pobreza, la falta de acceso a educación y empleo, y la violencia de género son factores determinantes que deben ser abordados de manera integral para reducir el índice delictivo en el municipio.

Desigualdad Socioeconómica: La falta de oportunidades económicas en Villa Guerrero sigue siendo una de las principales causas de la criminalidad. Las altas tasas de pobreza y la falta de empleo para jóvenes y mujeres, en particular, alimentan la inseguridad, ya que las personas sin oportunidades se ven más propensas a involucrarse en actividades ilícitas.

Violencia Intrafamiliar: La violencia de género y familiar no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto profundo en la cohesión social y la seguridad pública. La violencia en el hogar perpetúa ciclos de agresión que se reflejan en la comunidad y, en muchos casos, contribuye a la reincidencia delictiva.

Criminalidad Organizada: Aunque Villa Guerrero no es un foco principal del narcotráfico, su cercanía con otras regiones afectadas por la violencia organizada ha facilitado la infiltración de grupos delictivos. Esta presencia aumenta la inseguridad y dificulta los esfuerzos para restaurar la paz en las comunidades afectadas.

Mejorar las Condiciones Económicas y Laborales: El municipio debe centrarse en la generación de empleo a través de la creación de proyectos productivos locales, especialmente para los jóvenes y mujeres. Fomentar el emprendimiento, la capacitación técnica y el acceso a microcréditos puede ser una estrategia efectiva para reducir la vulnerabilidad al crimen.

Atención Integral a la Violencia de Género: El fortalecimiento de políticas públicas para atender la violencia doméstica es fundamental. Esto implica no solo mejorar el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico, sino también educar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y promover una cultura de paz y respeto en los hogares.

Fortalecimiento de la Seguridad y la Justicia: Se debe mejorar la presencia de las fuerzas de seguridad en las áreas más vulnerables a la infiltración de grupos delictivos. Además, es importante promover una mejor coordinación entre las autoridades locales, estatales y federales para combatir la criminalidad organizada y garantizar el respeto al estado de derecho.

Educación y Prevención del Delito: Implementar programas educativos que fomenten la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia y la integración social. El acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes es clave para evitar que se vean involucrados en actividades delictivas.

Denuncias en Villa Guerrero

Noviembre 2024

Denuncia	Total
Lesiones	21
Violencia Familiar	6
Fuero Común	6
Robo	5
Extorsión	3
Daño a la propiedad	4

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

B. CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

El municipio de Villa Guerrero se enfrenta al reto de construir un entorno seguro y pacífico para sus habitantes, en el cual la convivencia social se base en el respeto, la justicia y la protección de los derechos humanos. Para ello, es esencial que los cuerpos policiales no solo se enfoquen en la represión de delitos, sino también en la prevención del crimen, la protección de la paz social y la promoción de una cultura de paz que impulse la cohesión social y la confianza en las instituciones.

El concepto de "cuerpos policiales para la paz" va más allá de la tradicional función represiva de la policía. Implica un enfoque integral y preventivo, en el que los cuerpos policiales se convierten en agentes activos de cambio social, comprometidos con la construcción de un entorno armonioso, equitativo y justo para todos. Este enfoque requiere de una policía capacitada, profesional, humana y cercana a la comunidad, que actúe con ética, transparencia y compromiso en la protección de la seguridad y el orden público.

1. La Seguridad en Villa Guerrero

Villa Guerrero, al igual que muchos municipios de México, enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad. La delincuencia, el narcotráfico, la violencia intrafamiliar y los conflictos sociales representan algunos de los problemas que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, el municipio también cuenta con una gran fortaleza: su comunidad unida, caracterizada por una fuerte identidad local y un deseo compartido de mejorar las condiciones de vida.

Los cuerpos policiales en Villa Guerrero, tanto a nivel municipal como en coordinación con los cuerpos estatales y federales, desempeñan un papel crucial en la prevención y resolución de conflictos. Sin embargo, para que estos cuerpos sean verdaderos agentes de paz, es necesario avanzar hacia un modelo de seguridad que priorice la proximidad con la comunidad, la prevención del delito y la protección de los derechos humanos.

2. El Enfoque de los Cuerpos Policiales para la Paz

Los cuerpos policiales para la paz deben adoptar un enfoque integral, en el que se combinan la prevención, la educación en valores, la mediación de conflictos y la

vigilancia responsable. Este enfoque debe estar basado en principios fundamentales como la equidad, la tolerancia, la no violencia y el respeto a la dignidad humana. Para ello, es necesario implementar varias estrategias que permitan avanzar hacia una policía más eficiente, cercana y respetuosa.

2.1. Profesionalización y Capacitación de los Cuerpos Policiales

La profesionalización de los cuerpos policiales es una de las piedras angulares para garantizar su eficacia en la construcción de la paz. En Villa Guerrero, se debe invertir en la capacitación constante de los elementos policiales, no solo en cuestiones técnicas y operativas, sino también en habilidades de gestión de conflictos, derechos humanos, ética profesional y trabajo comunitario. Esta formación permitirá a los policías desempeñar su labor de manera respetuosa y efectiva, evitando el uso excesivo de la fuerza y promoviendo una interacción positiva con la ciudadanía.

Además, se debe fomentar la especialización de las fuerzas policiales en áreas clave, como la seguridad vial, la prevención del delito y el atendimento de situaciones de violencia de género. La capacitación psicológica también juega un papel esencial, ya que permite a los agentes manejar adecuadamente situaciones de estrés y conflictos personales, así como responder de manera adecuada a personas en situaciones de vulnerabilidad.

2.2. Enfoque Preventivo y de Cercanía con la Comunidad

Uno de los componentes esenciales de los cuerpos policiales para la paz es su capacidad para prevenir los delitos antes de que ocurran. En este sentido, la prevención del delito debe ser vista como una estrategia integral que incluya no solo

la presencia de policías en las calles, sino también el trabajo comunitario y la educación en valores.

Los cuerpos policiales deben ser vistos como parte de la comunidad y no como agentes externos. Para ello, es fundamental fomentar la proximidad policial, en la cual los agentes mantengan un contacto directo y constante con los habitantes de Villa Guerrero, generando confianza y estableciendo relaciones de cooperación. La patrullaje preventivo en zonas conflictivas, la participación en eventos comunitarios y el establecimiento de redes de comunicación con los ciudadanos son estrategias que pueden fortalecer la seguridad y la paz social.

Además, es importante que la policía se convierta en un actor activo en la resolución de conflictos, promoviendo métodos pacíficos de solución, como la mediación de disputas y el diálogo abierto. La capacitación en habilidades de mediación y resolución pacífica de conflictos es fundamental para evitar que las disputas se conviertan en situaciones de violencia.

2.3. Uso de Tecnología para la Seguridad

La tecnología es un aliado clave en el diseño de cuerpos policiales para la paz. En Villa Guerrero, la innovación tecnológica puede jugar un papel importante en la mejora de la seguridad, tanto en la prevención como en la respuesta ante emergencias. La implementación de sistemas de cámaras de seguridad, el uso de aplicaciones móviles para denunciar delitos y el monitoreo de redes sociales pueden ser herramientas útiles para detectar y prevenir actividades delictivas.

La información y el análisis de datos también son herramientas poderosas para mejorar la eficiencia de las políticas de seguridad. Con la recopilación y análisis de datos, los cuerpos policiales pueden identificar patrones delictivos y áreas de mayor riesgo, lo que les permitirá tomar decisiones más informadas y focalizar los recursos en las zonas que más lo requieren.

2.4. Fortalecimiento de la Participación Social

El trabajo conjunto entre la policía y la comunidad es esencial para lograr la paz social. Los cuerpos policiales para la paz deben promover la participación ciudadana en actividades de seguridad, mediante la creación de comités de vigilancia comunitaria, programas de educación en prevención del delito y el fortalecimiento de las redes de apoyo entre vecinos.

La colaboración ciudadana debe ser incentivada a través de la creación de espacios de confianza, donde los habitantes puedan expresar sus preocupaciones y participar activamente en la solución de problemas relacionados con la seguridad. La transparencia y la rendición de cuentas por parte de los cuerpos policiales son elementos clave para que la ciudadanía confíe en su policía.

2.5. Respeto a los Derechos Humanos y la Lucha contra la Corrupción

Un aspecto fundamental para que los cuerpos policiales contribuyan efectivamente a la paz es el respeto irrestricto de los derechos humanos en todas sus actuaciones. En Villa Guerrero, es indispensable que los cuerpos policiales trabajen bajo principios de legalidad, equidad y justicia, evitando prácticas abusivas o discriminatorias.

Asimismo, la lucha contra la corrupción dentro de los cuerpos policiales es esencial para mantener la integridad de la institución y garantizar la confianza de la población. El establecimiento de mecanismos de supervisión interna, la capacitación en ética profesional y la promoción de una cultura de transparencia son acciones necesarias para combatir la corrupción en el ámbito policial.

C. INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

El fortalecimiento de estas áreas no solo contribuye a la prevención de delitos, sino que también fomenta un entorno seguro y propicio para el bienestar de la comunidad. La aplicación eficiente de técnicas de inteligencia e investigación permite a las autoridades locales tomar decisiones informadas y generar políticas públicas más efectivas, orientadas a resolver problemas sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1. La Seguridad y el Desarrollo en Villa Guerrero

Villa Guerrero, como muchas otras comunidades en México, enfrenta retos en cuanto a la seguridad pública, la prevención del crimen y la atención de fenómenos sociales como la violencia y la delincuencia organizada. Para hacer frente a estos desafíos de manera efectiva, es crucial contar con estrategias basadas en información precisa y análisis profundo de las situaciones que afectan al municipio.

Aquí es donde entra en juego la inteligencia y la investigación, herramientas clave para comprender los problemas de seguridad y tomar medidas proactivas.

A través de la inteligencia entendida como la capacidad de anticipar y prevenir problemas mediante el análisis de datos y patrones y la investigación enfocada en la resolución de crímenes y la identificación de responsables, Villa Guerrero puede avanzar hacia un modelo de seguridad más efectivo, transparente y eficiente. Estos enfoques permiten no solo la detección de delitos, sino también la prevención de los mismos, reduciendo riesgos y garantizando la paz social.

2. Inteligencia y su Rol en la Seguridad Pública

La inteligencia se refiere a la capacidad de recolectar, procesar y analizar información relevante para prever situaciones que puedan representar una amenaza para la seguridad de la comunidad. Este enfoque permite a las autoridades de Villa Guerrero anticiparse a problemas antes de que ocurran, identificando posibles riesgos y estableciendo medidas preventivas eficaces.

2.1. Inteligencia Criminal y Seguridad Preventiva

En el ámbito de la seguridad, la inteligencia criminal juega un papel vital. Se basa en la recopilación de datos sobre actividades delictivas, patrones de comportamiento de grupos criminales, y otros factores que puedan indicar una amenaza inminente. Para Villa Guerrero, el desarrollo de un sistema de inteligencia criminal efectivo es fundamental para la prevención de delitos como el robo, la violencia familiar, y el narcotráfico.

Este sistema debe incluir el uso de tecnología avanzada como cámaras de vigilancia, sistemas de monitoreo en tiempo real, y bases de datos compartidas entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Con esta información, las autoridades locales pueden implementar estrategias de prevención focalizadas, como el patrullaje en zonas de alto riesgo, la vigilancia de puntos críticos, y la implementación de programas de seguridad comunitaria.

2.2. Inteligencia Social y Análisis de Problemáticas Sociales

Además de la inteligencia criminal, la inteligencia social permite comprender las causas subyacentes de fenómenos como la pobreza, la violencia de género, y la exclusión social, que a menudo alimentan la delincuencia. En Villa Guerrero, es fundamental aplicar un enfoque de inteligencia social que permita identificar grupos vulnerables, áreas con mayores índices de desigualdad y necesidades de atención prioritaria.

A través de esta información, el municipio puede diseñar políticas públicas dirigidas a combatir la pobreza, mejorar el acceso a la educación y la salud, y promover la integración de los sectores sociales más desfavorecidos. La inteligencia social también permite monitorear la eficacia de las políticas implementadas, ajustándolas según sea necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo y bienestar social.

3. Investigación como Herramienta para el Enfrentamiento del Delito

La investigación es una parte integral del sistema de seguridad y justicia. En Villa Guerrero, la investigación criminal y social debe ser un proceso continuo, con un enfoque en la resolución de casos, la identificación de los responsables, y la recolección de pruebas que permitan judicializar los casos de manera efectiva.

3.1. Investigación Criminal y el Combate a la Delincuencia Organizada

El trabajo de investigación es crucial para dismantelar redes criminales y eliminar fuentes de violencia. En casos de delitos graves como el homicidio, el robo de vehículos o el tráfico de drogas, los cuerpos de seguridad deben contar con unidades especializadas en investigación criminal que sean capaces de realizar interrogatorios, analizar evidencias y coordinarse con otros niveles de gobierno para llevar a cabo investigaciones exhaustivas.

Para ello, es necesario contar con equipos de investigación bien capacitados en técnicas modernas de recolección de pruebas, análisis forense, y manejo de información confidencial. La colaboración entre el Ministerio Público, los tribunales, las fuerzas de seguridad y otras instituciones es clave para lograr una investigación efectiva y evitar la impunidad.

3.2. Resolución de Conflictos y Mediación

En paralelo a la investigación criminal, la mediación de conflictos también debe formar parte de las estrategias de seguridad en Villa Guerrero. La investigación no se limita únicamente a la resolución de delitos graves, sino que también debe abordar situaciones de violencia familiar, conflictos entre vecinos y otros problemas sociales que afectan a la convivencia pacífica. A través de la mediación comunitaria y la intervención de equipo multidisciplinario, se pueden encontrar soluciones pacíficas y preventivas para estos conflictos, evitando que escalen a situaciones de violencia.

4. Estrategias para Fortalecer la Inteligencia y la Investigación en Villa Guerrero

Para que la inteligencia y la investigación sean eficaces en Villa Guerrero, se deben implementar varias estrategias clave que fortalezcan la capacidad de respuesta de las autoridades y promuevan una cultura de colaboración e integración entre los diferentes actores del sistema de seguridad y justicia.

4.1. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica

La tecnología juega un papel fundamental en la mejora de la inteligencia y la investigación. Villa Guerrero debe invertir en la creación de centros de inteligencia que centralicen la información proveniente de diversas fuentes, como cámaras de seguridad, sistemas de alertas tempranas, y redes sociales. Esto permitirá a las autoridades detectar patrones delictivos y coordinar intervenciones rápidas y eficaces.

4.2. Capacitación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad

Los elementos encargados de la inteligencia y la investigación deben estar adecuadamente capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y en técnicas avanzadas de investigación. La capacitación continua en temas como análisis de datos, gestión de crisis, técnicas de entrevista y resolución pacífica de conflictos debe ser una prioridad para las autoridades municipales.

4.3. Colaboración Interinstitucional

La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es esencial para una estrategia de inteligencia e investigación exitosa. En este sentido, es fundamental que Villa Guerrero fortalezca sus alianzas con los cuerpos de seguridad a nivel

estatal y federal, y con instituciones como el Ministerio Público, el Poder Judicial, y organizaciones civiles. La intercambio de información y la cooperación en investigaciones conjuntas permiten una respuesta más rápida y efectiva ante amenazas comunes.

4.4. Participación Ciudadana en la Inteligencia Social

El municipio debe fomentar la participación activa de la ciudadanía en la identificación de problemas y la solución de conflictos, a través de líneas de denuncia y programas de alerta temprana. La información proporcionada por los ciudadanos es fundamental para mejorar las políticas públicas y las estrategias de seguridad.

d. REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La aplicación de estos principios resulta fundamental para optimizar los recursos disponibles, mejorar la eficiencia en la gestión pública y garantizar una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de la población.

1. Desafíos y Oportunidades

Villa Guerrero, un municipio con un potencial de crecimiento significativo en diversos sectores, enfrenta retos relacionados con la gestión pública, la coordinación entre distintas instancias de gobierno y la optimización de recursos. Estos desafíos incluyen, pero no se limitan a, la gestión eficiente de proyectos de infraestructura, la mejora de los servicios públicos, la atención a la seguridad, y la promoción del desarrollo económico y social.

El municipio cuenta con la ventaja de ser una comunidad comprometida con el progreso y el bienestar de sus habitantes, pero para avanzar hacia una administración más ágil y dinámica, es imprescindible impulsar una reingeniería administrativa y fortalecer la coordinación interinstitucional. De esta manera, se podrá superar las barreras que dificultan el aprovechamiento pleno de los recursos y garantizar una mayor eficacia en la implementación de políticas públicas.

2. La Reingeniería Administrativa: Optimización de Procesos

La reingeniería es un proceso de revisión y rediseño fundamental de los procesos, estructuras y métodos de trabajo dentro de la administración pública, orientado a lograr mejoras sustanciales en términos de eficiencia, efectividad y calidad de los servicios proporcionados a los ciudadanos. En Villa Guerrero, la reingeniería administrativa debe enfocarse en varios aspectos clave:

2.1. Rediseño de Procesos y Procedimientos

Uno de los principales objetivos de la reingeniería es mejorar la eficiencia operativa mediante la simplificación de trámites y procesos administrativos. En el contexto de Villa Guerrero, esto implica analizar y redefinir los procedimientos que actualmente se llevan a cabo en las distintas dependencias municipales, con el fin de eliminar duplicidades, optimizar tiempos de respuesta y reducir costos operativos.

Esto podría incluir la digitalización de servicios, la simplificación de trámites para los ciudadanos, y la eliminación de barreras burocráticas innecesarias que retrasan la atención y resolución de solicitudes. A través de esta reingeniería, se busca que la administración municipal funcione de manera más ágil y transparente, ofreciendo una mejor experiencia a la ciudadanía.

2.2. Mejora en la Gestión de Recursos Humanos

La gestión de recursos humanos es otro pilar fundamental en la reingeniería administrativa. En este sentido, es necesario revisar los perfiles de los empleados municipales y las estructuras de liderazgo para garantizar que estén alineados con los objetivos de eficiencia y calidad en la prestación de servicios. Además, se deben establecer mecanismos de capacitación continua para que los servidores públicos cuenten con las herramientas y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficaz.

2.3. Evaluación y Seguimiento de Resultados

Parte fundamental de la reingeniería es la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento de los resultados de las políticas y programas públicos. Este sistema debe ser capaz de medir el impacto de las acciones implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario. Para ello, se deben establecer indicadores claros de desempeño que permitan monitorear la efectividad de las medidas adoptadas.

3. Coordinación Interinstitucional: Un Enfoque Colaborativo para el Desarrollo Municipal

La coordinación interinstitucional hace referencia a la colaboración activa entre diferentes niveles de gobierno, así como entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. Esta cooperación es esencial para abordar de manera integral los diversos desafíos que enfrenta el municipio de Villa Guerrero, ya que los problemas sociales, económicos y de seguridad no pueden resolverse de manera aislada por ninguna institución.

3.1. Fortalecimiento de la Colaboración entre Niveles de Gobierno

Uno de los principales componentes de la coordinación interinstitucional es la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). En Villa Guerrero, la administración municipal debe fortalecer las relaciones con las autoridades estatales y federales para asegurar una distribución eficiente de recursos y una implementación coherente de programas. La coordinación de esfuerzos en áreas como la infraestructura, salud, educación, y seguridad es esencial para garantizar que las políticas públicas se implementen de manera efectiva y que los proyectos que benefician a la comunidad sean ejecutados sin contratiempos.

3.2. Colaboración con la Sociedad Civil y el Sector Privado

La coordinación interinstitucional no debe limitarse solo a los gobiernos, sino que también debe involucrar a la sociedad civil y el sector privado. La participación activa de organizaciones no gubernamentales, empresas locales y ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos es crucial para garantizar que las soluciones sean verdaderamente integrales y que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Por ejemplo, el sector privado puede jugar un papel clave en el desarrollo económico del municipio, mediante la inversión en infraestructura, generación de empleos y apoyo a proyectos de responsabilidad social. Las organizaciones civiles, por su parte, pueden ofrecer su experiencia en áreas como el desarrollo social, la educación y la protección del medio ambiente, lo que permite una mejor ejecución de programas que promuevan el bienestar de la población.

3.3. Mecanismos de Coordinación Eficientes

Para que la coordinación interinstitucional sea exitosa, es necesario establecer mecanismos de comunicación claros y estructuras de trabajo colaborativas. La creación de mesas de trabajo, foros de consulta y redes de colaboración entre instituciones facilitará el intercambio de información, la resolución de conflictos y la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de Villa Guerrero.

En este sentido, se deben establecer protocolos de acción conjunta para la implementación de proyectos, asegurando que todos los actores involucrados trabajen hacia objetivos comunes, sin duplicar esfuerzos ni generar trabas burocráticas.

4. Estrategias para Implementar la Reingeniería y la Coordinación Interinstitucional en Villa Guerrero

4.1. Creación de Unidades de Gestión de Proyectos

Para mejorar la ejecución de proyectos y la eficiencia administrativa, Villa Guerrero puede crear unidades especializadas en la gestión de proyectos, que sean responsables de coordinar, supervisar y evaluar el avance de todas las iniciativas gubernamentales. Estas unidades deberían contar con personal capacitado en la gestión de recursos, la elaboración de presupuestos, y el seguimiento de metas y plazos.

4.2. Fomento de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Un elemento esencial para garantizar que la reingeniería y la coordinación interinstitucional sean efectivas es la transparencia en la gestión pública. El municipio debe implementar sistemas de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer el uso de los recursos públicos, el avance de los proyectos y los resultados obtenidos. Esto contribuirá a fortalecer la confianza en las instituciones y a garantizar que los esfuerzos colaborativos tengan el impacto esperado.

4.3. Capacitación Interinstitucional

Es crucial que los servidores públicos de Villa Guerrero reciban capacitación no solo en sus áreas de especialización, sino también en técnicas de trabajo en equipo, gestión interinstitucional y resolución de conflictos. La capacitación interinstitucional fomentará una mayor comprensión entre las diferentes áreas de gobierno y facilitará una colaboración más efectiva.

E. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

El acceso a la justicia y la gestión efectiva del sistema penitenciario son componentes fundamentales para la consolidación de un estado de derecho robusto y el fortalecimiento de las instituciones en cualquier municipio. En el caso de Villa Guerrero, mejorar estos sistemas no solo es crucial para garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos, sino también para asegurar una convivencia armoniosa, fomentar la seguridad pública y promover la justicia social. A través de un acceso equitativo a la justicia y un sistema penitenciario que respete los derechos humanos, el municipio puede avanzar hacia una mayor transparencia, legalidad y cohesión social.

1. El Acceso a la Justicia: Un Derecho Fundamental para Todos

El acceso a la justicia es un derecho que debe ser garantizado a todos los habitantes de Villa Guerrero, sin distinción alguna. Este principio implica que cualquier persona, independientemente de su estatus económico, social o cultural, debe tener la oportunidad de resolver sus conflictos legales y obtener una reparación por los daños sufridos a través de mecanismos legales eficientes, transparentes y accesibles.

1.1. Mejorar los Servicios Jurídicos Locales

Para garantizar un acceso efectivo a la justicia, es fundamental que el municipio fortalezca sus servicios jurídicos y los sistemas de atención a víctimas. Esto incluye mejorar la capacitación del personal judicial y administrativo, incrementar el número de abogados de oficio, y proporcionar orientación legal adecuada a quienes no pueden costear los servicios de abogados privados.

Villa Guerrero debe considerar la creación de centros de atención a víctimas, donde las personas afectadas por delitos puedan recibir asesoría jurídica gratuita y apoyo psicosocial, así como acompañamiento durante el proceso judicial. Además, es necesario implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos acceder a información sobre sus casos, realizar trámites en línea y recibir notificaciones sobre el estado de los procesos judiciales.

1.2. Fortalecimiento del Poder Judicial Local

El Poder Judicial Municipal debe estar dotado de recursos suficientes para operar con eficacia, lo cual incluye la modernización de sus infraestructuras y la adopción de tecnologías de la información que faciliten el seguimiento de los casos judiciales. El municipio debe trabajar en la creación de tribunales especializados, tales como los tribunales de justicia familiar o de menores, para resolver de manera expedita y justa los casos que afectan a grupos vulnerables.

Además, es esencial fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos dentro de los procesos judiciales. Esto implica capacitar a jueces, fiscales y demás actores del sistema judicial en materia de perspectiva de género, diversidad cultural y derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

1.3. Promoción de la Mediación y Resolución de Conflictos

La implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, puede aliviar la carga del sistema judicial y ofrecer soluciones rápidas a los conflictos entre ciudadanos. Villa Guerrero podría fomentar la creación de centros de mediación que trabajen con las partes involucradas para encontrar soluciones consensuadas, evitando así la judicialización innecesaria de casos y descongestionando los tribunales.

2. Sistema Penitenciario: Reinserción Social y Respeto a los Derechos Humanos

El sistema penitenciario es otro pilar fundamental en el ámbito de la justicia. En Villa Guerrero, el fortalecimiento de este sistema debe orientarse no solo hacia el

cumplimiento de penas, sino hacia la reinserción social de las personas privadas de libertad y el respeto a sus derechos humanos.

2.1. Condiciones Dignas en los Centros Penitenciarios

Uno de los principales desafíos del sistema penitenciario en Villa Guerrero es garantizar que las condiciones de detención sean adecuadas y respetuosas de los derechos humanos. Esto incluye la provisión de servicios básicos como alimentación, salud, educación y rehabilitación, además de asegurar que los centros penitenciarios no sean escenarios de abuso ni violencia.

Es crucial que el municipio trabaje de la mano con las autoridades estatales y federales para mejorar las infraestructuras penitenciarias, realizando un diagnóstico integral de las condiciones de las cárceles locales, y estableciendo un plan de acción para su modernización. Además, debe fomentarse un sistema de supervisión independiente que garantice que los derechos de los internos sean respetados en todo momento.

2.2. Programas de Reinserción Social

El objetivo del sistema penitenciario no debe ser solo el castigo, sino también la rehabilitación y reinserción social de los internos. Villa Guerrero puede implementar programas de educación, capacitación laboral y psicoterapia que ayuden a las personas privadas de libertad a desarrollar habilidades y competencias para reincorporarse a la sociedad una vez que cumplan sus penas.

Es fundamental establecer colaboraciones con empresas locales para crear oportunidades de empleo para aquellos que salgan del sistema penitenciario,

facilitando su reintegración y reduciendo la probabilidad de reincidencia. Los programas de trabajo comunitario también pueden ser efectivos, permitiendo que los internos contribuyan a la mejora del municipio mientras cumplen con su condena.

2.3. Prevención de la Violencia en los Centros Penitenciarios

Es necesario establecer protocolos para la prevención de la violencia dentro de las cárceles, garantizando que los internos no sean sometidos a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Para ello, se debe trabajar en la capacitación de los custodios y personal penitenciario en manejo de conflictos, además de implementar sistemas de vigilancia eficientes y estrategias para evitar la sobrepoblación en las cárceles.

3. Estrategias para Mejorar el Acceso a la Justicia y el Sistema Penitenciario en Villa Guerrero

Para asegurar que las mejoras en el acceso a la justicia y el sistema penitenciario se logren de manera efectiva, es necesario que el municipio implemente varias estrategias clave que favorezcan la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la rehabilitación de los internos.

3.1. Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional

La colaboración entre las diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y actores sociales es esencial para mejorar el acceso a la justicia y la eficacia del sistema penitenciario en Villa Guerrero. El municipio debe fomentar alianzas con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y las organizaciones civiles que trabajen en temas de derechos humanos y rehabilitación.

3.2. Implementación de Tecnologías para el Acceso a la Justicia

El uso de tecnologías de la información puede ser clave para garantizar un acceso rápido y eficiente a la justicia. Villa Guerrero puede implementar plataformas digitales que faciliten la presentación de denuncias, la consulta de expedientes y el seguimiento de los casos judiciales. Estas plataformas también pueden proporcionar acceso a recursos educativos sobre los derechos de los ciudadanos y los procedimientos judiciales, aumentando la transparencia y el conocimiento de la comunidad.

3.3. Formación Continua de los Actores del Sistema Judicial y Penitenciario

Es crucial que los funcionarios judiciales, abogados, policías y personal penitenciario reciban capacitación continua sobre el respeto a los derechos humanos, el uso de nuevas tecnologías y las mejores prácticas para la rehabilitación y reinserción de los internos. Esta formación debe incluir temas de perspectiva de género, derechos de los pueblos indígenas, y protección a grupos vulnerables, garantizando un trato digno a todas las personas involucradas en el sistema de justicia y penitenciario.

F. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Un municipio que enfrenta una serie de desafíos naturales y sociales, la implementación de estrategias eficaces en este ámbito es fundamental para mitigar los efectos de desastres naturales y otros eventos adversos. Además, es crucial fomentar una cultura de prevención que involucre a toda la comunidad y a las instituciones locales, con el objetivo de proteger a la población, reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

1. Vulnerabilidades y Necesidades

Villa Guerrero se encuentra ubicado en una región con características geográficas y climáticas que pueden generar diversas situaciones de riesgo. Entre los principales desafíos a los que se enfrenta el municipio, se incluyen:

Riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos, sequías, y tormentas, que se ven exacerbados por el cambio climático.

Riesgos sociales derivados de la concentración poblacional en áreas vulnerables y la carencia de infraestructura adecuada en algunas zonas.

Eventos adversos que requieren de una respuesta rápida y organizada para evitar pérdidas humanas y materiales.

En este contexto, la gestión de riesgos y la protección civil deben convertirse en una prioridad para las autoridades municipales, buscando no solo reaccionar ante emergencias, sino también crear mecanismos de prevención, mitigación, y preparación para que la comunidad esté mejor preparada ante cualquier contingencia.

2. Gestión Integral de Riesgos: Prevención, Mitigación y Respuesta

La gestión integral de riesgos implica un enfoque sistemático para identificar, evaluar y reducir los riesgos a los que se enfrenta el municipio, así como para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia. Este enfoque debe basarse en tres pilares fundamentales: prevención, mitigación y respuesta.

2.1. Prevención: Sensibilización y Cultura de la Protección

La prevención es la primera y más eficaz estrategia para reducir los riesgos. En Villa Guerrero, esto implica la sensibilización y educación de la población sobre los posibles riesgos que enfrenta, así como la creación de una cultura de protección

civil que permita a los ciudadanos actuar de manera proactiva frente a las amenazas.

Una de las principales acciones preventivas es la capacitación de la población en temas de primeros auxilios, evacuación, manejo de emergencias y protección civil. Esta formación debe ser dirigida a todos los sectores de la sociedad, con especial énfasis en las zonas más vulnerables. Además, se debe promover la información constante sobre los riesgos naturales y las acciones preventivas, utilizando los medios de comunicación locales, las redes sociales y otras plataformas digitales.

2.2. Mitigación: Reducción de Riesgos a Largo Plazo

La mitigación se refiere a las acciones que se toman para reducir la magnitud de los daños que un evento adverso podría causar. En Villa Guerrero, esto implica realizar una evaluación detallada de los riesgos y actuar en consecuencia para reducir la vulnerabilidad de las infraestructuras y la población.

Las acciones de mitigación pueden incluir:

Fortalecimiento de la infraestructura municipal, como la construcción de drenajes pluviales adecuados, la rehabilitación de viviendas en zonas de riesgo, y la planificación urbana que evite la construcción en áreas vulnerables.

Reforestación y conservación de cuencas hidrográficas para prevenir deslaves e inundaciones.

Monitoreo constante de los riesgos naturales mediante el uso de tecnología avanzada, como estaciones meteorológicas, sensores de monitoreo sísmico y redes de alerta temprana.

2.3. Respuesta: Preparación y Coordinación Eficiente

La respuesta a una emergencia debe ser rápida, organizada y eficiente. Para ello, Villa Guerrero debe contar con un sistema de gestión de emergencias que incluya protocolos claros de actuación, equipos de respuesta bien entrenados, y un plan de coordinación interinstitucional entre el municipio, el gobierno estatal, las fuerzas armadas, y las organizaciones civiles.

Las acciones de respuesta deben ser adaptativas y ágiles, con la capacidad de atender diversas situaciones, tales como desastres naturales, accidentes masivos o incidentes de seguridad pública. Para garantizar una respuesta efectiva, es fundamental:

Establecer un sistema de alerta temprana que permita a la población recibir información precisa y oportuna sobre la evolución de una emergencia.

Implementar simulacros regulares, tanto a nivel institucional como comunitario, para que la población y las autoridades estén preparadas ante cualquier eventualidad.

Fortalecer los recursos y equipos de respuesta, garantizando que los cuerpos de seguridad y protección civil cuenten con el equipo necesario, como vehículos, materiales de rescate, y dispositivos de comunicación.

3. Protección Civil: Rol Crucial en la Seguridad Municipal

La protección civil es una función clave para la salvaguarda de la vida, la integridad y los bienes de la población en situaciones de emergencia. En Villa Guerrero, el

Cuerpo de Protección Civil debe ser el eje central de la respuesta ante desastres y emergencias, con un enfoque preventivo y proactivo.

3.1. Fortalecimiento del Cuerpo de Protección Civil

Es esencial que el Cuerpo de Protección Civil Municipal cuente con personal capacitado y recursos adecuados para cumplir su misión de manera eficaz. Esto incluye tanto la capacitación en primeros auxilios, evacuación, y atención a desastres, como la dotación de equipo necesario para enfrentar situaciones extremas.

Además, la cooperación interinstitucional es crucial para lograr una respuesta eficiente ante emergencias. El municipio debe trabajar en conjunto con otras instituciones, como el Cuerpo de Bomberos, la Policía Municipal, las organizaciones civiles y el sector privado, para asegurar que se tenga una capacidad de respuesta integral y coordinada.

3.2. Desarrollo de un Plan Municipal de Protección Civil

Villa Guerrero debe contar con un Plan Municipal de Protección Civil que contemple estrategias específicas para cada tipo de riesgo, tales como inundaciones, incendios, sismos, accidentes masivos, y otros desastres. Este plan debe incluir:

Mapas de riesgos que identifiquen las áreas vulnerables y las rutas de evacuación.

Protocolos de actuación claros para cada tipo de emergencia, así como un sistema de comunicación y coordinación eficaz entre las distintas dependencias y actores involucrados.

Centros de refugio temporal y recursos para la atención básica de las personas desplazadas durante una emergencia, como albergues, alimentos, agua potable y atención médica.

4. Estrategias de Implementación

Para llevar a cabo una gestión integral de riesgos y garantizar una protección civil eficiente, Villa Guerrero debe adoptar las siguientes estrategias:

Desarrollo de campañas de sensibilización y educación para involucrar a la población en la cultura de la prevención y la protección civil.

Fortalecimiento de la infraestructura crítica (hospitales, escuelas, centros de refugio), con un enfoque especial en la resiliencia ante desastres naturales.

Incorporación de tecnologías avanzadas para el monitoreo de riesgos y la gestión de emergencias, como sistemas de alerta temprana y plataformas de comunicación rápida.

Colaboración con organismos estatales y federales, así como con la sociedad civil y el sector privado, para coordinar esfuerzos y garantizar una respuesta integral ante cualquier contingencia.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad																	
a. Atender las causas del delito																	
b. Cuerpos policiales para la paz																	
c. Inteligencia e investigación																	
d. Coordinación interinstitucional																	
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario																	
f. Gestión integral de riesgos y protección civil.																	

Tema estratégico	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	ODS vinculado
a. Atender las causas del delito	2.1 Abordar de manera integral las causas estructurales de la violencia e inseguridad mediante programas municipales orientados a la cultura de paz y la cohesión social.	2.1.1 Desarrollar un programa transversal de prevención de la violencia familiar y de género.	2.1.1.1 Crear una célula especializada de policía de género y protocolos de búsqueda.	Célula	5, 11, 16, 17
			2.1.1.2 Establecer un refugio temporal para mujeres.	Refugio	5, 11, 16, 17
			2.1.1.3 Implementar pláticas comunitarias que promuevan la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos.	Programa	5, 11, 16, 17
b. Cuerpos policiales para la paz	2.2 Contar con cuerpos de seguridad equipados, capacitados y con proximidad social.	2.2.1 Fortalecer el equipamiento de los cuerpos policiales municipales.	2.2.1.1 Gestionar una patrulla para mejorar la atención a emergencias.	Gestión	16, 17
			2.2.1.2 Dotar de uniformes	Entrega	16, 17

			adecuados y funcionales al personal operativo.		
		2.2.2 Gestionar cursos de profesionalización, actualización y certificación policial.	2.2.2.1 Establecer convenios de colaboración con organismos especializados.	Convenio	16, 17
c. Inteligencia e investigación	2.3 Fortalecer las capacidades municipales de análisis, vigilancia y respuesta ante riesgos comunitarios.	2.3.1 Generar conocimiento sobre patrones de riesgo en la vida comunitaria.	2.3.1.1 Actualizar el atlas de riesgo con enfoque social y territorial.	Documento	16, 17
		2.3.2 Diseñar operativos conjuntos con cuerpos estatales y federales.	2.3.2.1 Diseñar acciones conjuntas con autoridades y líderes comunitarios para la atención de eventos atípicos.	Programa	16, 17
			2.3.2.2 Establecer recorridos preventivos con base en la dinámica local.	Operativo	16, 17
			2.3.2.3 Implementar actividades de educación vial y convivencia comunitaria.	Operativo	16, 17

d. Reingeniería y coordinación institucional	2.4. Mejorar las atribuciones de la policía y su articulación intergubernamental para garantizar servicios eficaces a la ciudadanía.	2.4.1 Impulsar reglamentos municipales que fortalezcan la movilidad segura.	2.4.1.1 Emitir el reglamento de tránsito y ordenamiento vial.	Reglamento	16, 17
		2.4.2 Reorganizar la circulación vehicular y peatonal con base en afluencias clave.	2.4.2.1 Reorganizar la circulación vehicular y peatonal con base en afluencias clave.	Programa	16, 17
		2.4.3 Coordinar esfuerzos intergubernamentales para la atención de seguridad pública.	2.4.3.1 Participar en acciones coordinadas entre niveles de gobierno.	Programa	16, 17
			2.4.3.2 Establecer protocolos internos para la atención oportuna en seguridad.	Protocolo	16, 17
e. Acceso a la justicia y sistemas penitenciarios	2.5 Impulsar una cultura de legalidad, diálogo y respeto a los derechos humanos, mediante mecanismos de justicia alternativa.	2.5.1 Promover la educación cívica y los derechos humanos en comunidades.	2.5.1.1 Realizar programas educativos y talleres en escuelas y espacios comunitarios.	Programa	11, 16, 17
		2.5.2 Fortalecer la mediación comunitaria para la resolución pacífica de conflictos.	2.5.2.1 Fomentar la participación ciudadana mediante consejos comunitarios.	Consejo	11, 16, 17
			2.5.2.2 Establecer centros de mediación vecinal como alternativa al sistema judicial.	Programa	11, 16, 17
			2.5.2.3 Capacitar	Programa	11, 16, 17

			mediadores comunitarios con enfoque imparcial y resolutivo.		
f. Gestión integral de riesgos y protección	2.6 Reforzar la capacidad operativa y preventiva del sistema de Protección Civil municipal.	2.6.1 Reforzar las estrategias de prevención y preparación ante riesgos.	2.6.1.1 Actualizar y difundir el atlas de riesgos del municipio.	Programa	11, 16, 17
		2.6.2 Establecer brigadas y comisiones preventivas en el Consejo de Protección Civil.	2.6.2.1 Establecer brigadas y comisiones preventivas en el Consejo de Protección Civil.	Comisiones	11, 16, 17
		2.6.3 Ampliar el equipamiento y profesionalización del personal de Protección Civil.	2.6.3.1 Gestionar la adquisición de una ambulancia.	Gestión	11, 16, 17
			2.6.3.2 Promover la certificación de Técnicos en Urgencias Médicas.	Programa	11, 16, 17

Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa un compromiso fundamental para el municipio de Villa Guerrero en su búsqueda por

avanzar hacia un futuro más equitativo, justo y respetuoso con el medio ambiente. Los ODS, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030, abordan las principales problemáticas globales, como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la promoción de la igualdad de género y el acceso universal a la salud, la educación y la justicia social.

La implementación efectiva de estos objetivos es clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las generaciones actuales como a las futuras. Este enfoque estratégico no solo involucra a las autoridades municipales, sino también a la participación activa de la sociedad civil, las empresas locales y las entidades federativas.

Colaboración y Gobernanza para el Cumplimiento de los ODS

El cumplimiento de los ODS en Villa Guerrero no es una tarea que pueda llevarse a cabo de manera aislada. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad es esencial para lograr un impacto real. Es necesario establecer mecanismos de gobernanza participativa que permitan la implementación efectiva de políticas públicas, así como la rendición de cuentas y la evaluación continua de los avances en relación con los ODS.

a. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa global adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta agenda tiene como objetivo principal mejorar la vida de las personas de manera equitativa, proteger el planeta y promover la prosperidad para todos.

Se basa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan abordar de forma integral las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

Objetivos de la Agenda 2030

Los ODS cubren una amplia gama de temas, desde la erradicación de la pobreza hasta la acción por el clima, pasando por la educación de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua potable y el trabajo decente. A continuación, detallo algunos de los objetivos más destacados:

Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todos los lugares, garantizando una vida digna para todos. Esto implica mejorar el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y la protección social.

Hambre cero: Lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Este objetivo es crucial para combatir la desnutrición y mejorar la producción agrícola en las zonas más vulnerables.

Salud y bienestar: Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Esto abarca la lucha contra enfermedades, la mejora del acceso a los servicios de salud y la promoción de estilos de vida saludables.

Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación es fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de cualquier país.

Igualdad de género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo busca erradicar la discriminación de género y asegurar que las mujeres tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Es esencial para prevenir enfermedades y promover una vida saludable.

Energía asequible y no contaminante: Asegurar el acceso de todos a fuentes de energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas. El acceso a energía es clave para el desarrollo y el bienestar de las comunidades.

Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Esto incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático.

Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, garantizar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Alineación con la agenda 2030

La Agenda 2030 constituye un eje transversal de la acción gubernamental en el Estado de México, no solo por ser una ruta clara de acción con una definición precisa de los objetivos comunes para toda la humanidad a nivel internacional, nacional, subnacional y local, sino también porque se erige como una plataforma de convergencia de políticas públicas, programas y acciones que son realizables y medibles.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM) fortalecerá, a través de sus cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales, las políticas públicas dirigidas a eliminar la pobreza, promover el bienestar social y económico, combatir la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, con una visión de desarrollo sostenible, alineada con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En este sentido, resulta fundamental dirigir estratégicamente los esfuerzos públicos en tres áreas clave: primero, hacia el ejercicio efectivo de los derechos humanos,

prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables; segundo, adoptando un enfoque integral que contemple las dimensiones social, económica y medioambiental en todas las políticas públicas; y tercero, asegurando la sostenibilidad del desarrollo, garantizando que las acciones implementadas hoy no comprometan los recursos y oportunidades de las generaciones futuras.

Asimismo, el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de un marco institucional robusto que facilite la integración y coordinación de las diferentes acciones públicas, generando enfoques normativos y alianzas entre actores clave que permitan cumplir con los compromisos establecidos.

La atención a los ODS y a la Agenda 2030 implica la implementación de una planeación estratégica transexenal, con un proceso constante de evaluación del cumplimiento de metas y resultados, promoviendo la comunicación eficiente entre todos los sectores de la sociedad. Esto permitirá avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

En consecuencia, los cuatro Ejes del Cambio y los tres Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de abordar de manera integral los principales retos y desafíos que enfrenta el municipio de Villa Guerrero, garantizando que las acciones y estrategias implementadas contribuyan de forma efectiva al bienestar de su población y al desarrollo sostenible de la región.

Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero (PDM) 2025-2027 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Temas del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad"																	
a. Un gobierno cercano a la gente																	
b. Combate a la corrupción.																	
c. Transparencia y rendición de cuentas.																	
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad.																	
e. Coordinación municipal y estatal																	
Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Prevención y promoción ecológica"																	
a. Agua para todos																	
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente																	
c. Protección animal																	
d. Energías limpias																	
e. Gestión integral de residuos																	
Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"																	
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico																	
b. Economía incluyente y atención a la informalidad																	
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor																	
d. Fomento al turismo																	
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo																	

f. Movilidad segura y de calidad																			
g. Infraestructura urbana y rural																			
Eje 4 Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”																			
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales																			
b. Mujeres con bienestar integral																			
c. Atención a grupos vulnerables																			
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas. Niños, adolescentes, jóvenes y adultos.																			
e. Acceso a la salud integral																			
f. Fomento a la cultura y al arte																			
g. Vivienda y servicios públicos dignos																			
Eje Transversal 1. Igualdad de Género																			
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género																			
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia																			
c. Educación y salud con perspectiva de género																			
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres																			

[illegible]

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para El Ejercicio Fiscal 2025.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Temas del Plan de Desarrollo Municipal de Texcaltitlán (PDM) 2025-2027	ODS de la Agenda 2030																
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible																	
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio																	

Tema estratégico	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Unidad de medida	Meta
Transversalización de la Agenda 2030	3.1 Promover la inclusión de los ODS en las políticas municipales, asegurando que cada área del gobierno local implemente acciones específicas que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad de Villa Guerrero, en un plazo de tres años.	3.1.1 Desarrollar un marco normativo y estratégico para integrar los ODS en todas las políticas públicas municipales.	3.1.1.1 Elaborar un plan de acción municipal que detalle cómo cada área de la administración contribuirá al cumplimiento de los ODS prioritarios.	Programa	1
			3.1.1.2 Diseñar un protocolo institucional que garantice la alineación de los proyectos y políticas con la Agenda 2030.	Protocolo	1

XI. ANÁLISIS PROSPECTIVO

A continuación, se presentan los escenarios tendenciales y deseables para cada uno de los temas analizados en los diagnósticos de este documento. La prospectiva tiene como propósito anticipar la evolución de las condiciones actuales en el municipio de Villa Guerrero, permitiendo una mejor comprensión de los retos y oportunidades que pueden surgir en el futuro. A partir de este análisis, se busca construir una visión estratégica que sirva como base para la formulación de políticas públicas y acciones concretas, con el objetivo de generar un cambio positivo, impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible, y mejorar la calidad de vida de la población. Este enfoque permitirá orientar esfuerzos hacia la consolidación de un municipio más próspero, ordenado e incluyente, respondiendo a las necesidades actuales y futuras de sus habitantes.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 1. EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Un gobierno cercano a la gente, "El poder de servir"		
- Comunicación limitada entre gobierno y ciudadanía- Carencias persistentes en servicios básicos- Percepción de inseguridad y escasa prevención comunitaria- Baja participación ciudadana en la toma de decisiones- Desconfianza en las instituciones y débil cultura democrática.	- Gobierno municipal cercano, confiable y transparente- Servicios públicos de calidad y con cobertura equitativa- Seguridad ciudadana fortalecida con participación comunitaria - Ciudadanía activa, informada e involucrada en los asuntos públicos- Consolidación de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Una sociedad participativa, informada, corresponsable y empoderada en los asuntos públicos; con énfasis en juventudes, mujeres, liderazgos comunitarios, pueblos originarios, personas con discapacidad y sectores históricamente excluidos. Se busca una ciudadanía con capacidad de incidir en la toma de decisiones, fortalecer la cohesión social y construir gobernabilidad democrática desde lo local.
b. Combate a la corrupción		
- Alta percepción de corrupción en trámites y servicios- Abuso de poder, clientelismo y uso indebido de recursos públicos- Débil participación ciudadana en procesos de fiscalización- Falta de plataformas accesibles de rendición de cuentas- Limitada profesionalización y capacitación de los órganos de control.	- Consolidar un gobierno municipal íntegro, transparente y con cero tolerancia a la corrupción- Fortalecer la Contraloría y el Sistema Municipal Anticorrupción con personal capacitado- Involucrar activamente a la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio público- Implementar herramientas digitales para monitoreo ciudadano- Promover una cultura de legalidad y ética pública desde lo local.	Sociedad informada, crítica y vigilante; con servidores públicos capacitados, éticos y responsables. Se prioriza a ciudadanía usuaria de servicios públicos, organizaciones sociales, juventudes y actores comunitarios dispuestos a participar en el control democrático de la gestión pública. Una población que confía en sus instituciones porque son transparentes y rinden cuentas.
c. Transparencia y rendición de cuentas		
- Bajo nivel de cumplimiento en obligaciones de transparencia (53.39%)- Débil cultura de rendición de cuentas y escasa participación ciudadana en la fiscalización- Limitada autonomía financiera por baja recaudación local y dependencia de recursos federales- Falta de capacitación en derechos humanos y debilidades institucionales en su garantía- Servicios públicos insuficientes en salud, educación y seguridad.	- Lograr un gobierno municipal transparente, abierto y con altos estándares de rendición de cuentas- Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público- Incrementar ingresos propios mediante educación fiscal y modernización de la recaudación- Garantizar finanzas públicas sostenibles, orientadas al bienestar social- Profesionalizar a servidores públicos en enfoque de derechos humanos y justicia social	Sociedad informada, empoderada, corresponsable y vigilante, con capacidad de incidir en la gestión pública. Se busca atender prioritariamente a niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas y población en situación de vulnerabilidad. Una comunidad que exige transparencia, ejerce sus derechos y promueve la justicia social desde lo local.
d. Estado de derecho y cultura de la legalidad		
- Participación cívica moderada, especialmente en elecciones locales- Débil organización comunitaria por falta de	- Fortalecer la cultura cívica desde la infancia y en la comunidad - Garantizar el acceso efectivo, equitativo y descentralizado a la justicia	Sociedad cohesionada, participativa, con identidad cultural sólida y comprometida con el respeto al Estado de derecho. Se prioriza la atención a juventudes, mujeres,

recursos y capacitación- Inseguridad creciente y limitada cobertura de servicios de justicia- Déficit de acceso a la justicia en comunidades alejadas- Riesgo de pérdida de identidad cultural e histórica por globalización y desinterés generacional.	- Consolidar mecanismos alternativos de solución de conflictos accesibles - Revalorar la identidad mexiquense y las tradiciones locales como motor de cohesión social- Aumentar la participación comunitaria en la construcción de paz y legalidad.	personas en situación de vulnerabilidad, comunidades rurales y pueblos originarios, promoviendo su empoderamiento legal y cívico para construir una comunidad justa, pacífica y con acceso equitativo a derechos y servicios.
e. Coordinación municipal e interestatal		
- Débil coordinación entre niveles de gobierno y dependencias públicas- Escasa articulación con sociedad civil y sector privado- Desarrollo desigual por falta de planeación territorial conjunta- Limitada transformación productiva del sector primario- Insuficiente infraestructura para potenciar vocaciones económicas locales	- Construir alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociales e internacionales- Impulsar el desarrollo regional desde la vocación productiva del municipio- Fortalecer la coordinación institucional para resolver problemas compartidos- Aprovechar el potencial florícola, comercial y cultural para un desarrollo sostenible- Promover una planeación territorial articulada a nivel intermunicipal y estatal	Sociedad articulada con gobiernos e instituciones en todos sus niveles, con actores económicos fortalecidos, comunidades organizadas y población beneficiada por una gestión coordinada, equitativa y eficiente. Prioridad a productores locales, juventudes rurales, sectores ma

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Agua para todos, “Hacia un nuevo modelo de gestión del agua”		
- Desigualdad en el acceso al agua entre zonas urbanas y rurales- Sequía moderada recurrente y vulnerabilidad ante el cambio climático- Infraestructura hidráulica deficiente en comunidades rurales- Contaminación de fuentes de agua por residuos agrícolas y uso indiscriminado de agroquímicos- Insuficiente tratamiento de aguas residuales y baja reutilización de aguas pluviales- Falta de cultura del uso responsable del agua y sobreexplotación de fuentes subterráneas	- Lograr cobertura universal del servicio de agua potable y drenaje con calidad y continuidad- Desarrollar un sistema municipal eficiente de captación, almacenamiento, tratamiento y reutilización del agua- Impulsar la reforestación, la conservación de cuencas y la recarga de acuíferos- Fomentar el uso de tecnologías domésticas y comunitarias para la captación y purificación de agua- Promover la educación ambiental y una cultura ciudadana del uso responsable del agua.	Sociedad resiliente, consciente y corresponsable en el cuidado del agua, con servicios dignos e infraestructura hídrica moderna. Se prioriza a las comunidades rurales, familias agricultoras, niñas, niños, personas mayores y habitantes de zonas de alta marginación. Un municipio justo, sostenible y adaptado al cambio climático, que valora sus recursos hídricos como bien común.
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente		
- Pérdida progresiva de cobertura forestal por urbanización, tala ilegal y presión agrícola- Bajo aprovechamiento sustentable de recursos forestales- Riesgos ambientales: incendios forestales, contaminación del suelo, aire y agua- Falta de planificación territorial que preserve zonas ecológicas- Debilidad institucional para fiscalizar y proteger áreas naturales protegidas- Débil cultura ambiental y falta de educación ecológica en comunidades.	- Consolidar un sistema de conservación activo que proteja la biodiversidad y los ecosistemas- Restaurar las áreas degradadas mediante reforestación participativa y ordenamiento ecológico- Integrar el uso sustentable de recursos naturales en la economía local- Establecer normativas claras para el uso del suelo, y fortalecer la fiscalización ambiental- Fomentar una ciudadanía ambientalmente responsable a través de educación y participación comunitaria- Impulsar el reciclaje, manejo de residuos y combate a la contaminación en todo el municipio	Una sociedad ambientalmente consciente, corresponsable y resiliente. Se prioriza a las comunidades rurales con vocación forestal (Santa María, San Bartolomé), niñas, niños, jóvenes y personas dedicadas al campo. Se busca un municipio verde, con identidad territorial y un desarrollo armónico con la naturaleza.
c. Protección Animal		
- Condiciones precarias de vida para animales domésticos (perros, gatos) y fauna silvestre - Alta tasa de abandono y sobrepoblación animal - Falta de infraestructura y programas locales para atención veterinaria básica	- Implementar programas municipales sostenibles de protección y bienestar animal - Fomentar la cultura de tenencia responsable y la adopción de animales de compañía - Ampliar infraestructura para atención veterinaria, esterilización y vacunación	Sociedad rural y urbana de Villa Guerrero, con especial enfoque en familias, jóvenes y comunidades agrícolas. Se atiende a animales domésticos y fauna silvestre, con una perspectiva ética, educativa y de salud pública. Se busca una comunidad respetuosa y responsable hacia los seres sintientes.

- Prácticas culturales tradicionales que desconocen el bienestar animal - Bajo nivel de sensibilización y educación sobre tenencia responsable - Riesgo de enfermedades zoonóticas derivadas del abandono y maltrato animal.	- Desarrollar campañas educativas y de sensibilización comunitarias integradas a escuelas y grupos sociales - Promover políticas públicas locales alineadas con los gobiernos verdes estatal y federal - Reducir el abandono y la sobrepoblación a través de programas de control ético y protección animal.	
d. Energías limpias		
Uso limitado de energías renovables - Dependencia de combustibles fósiles - Contaminación del suelo, aire y agua por actividades florícolas - Débil planeación urbana y crecimiento desordenado - Falta de incentivos e infraestructura para adopción de tecnologías limpias - Desconocimiento sobre manejo de residuos agroquímicos.	- Transición hacia un modelo energético sostenible con enfoque local - Promoción e instalación de paneles solares en viviendas y espacios públicos - Aprovechamiento de biomasa y micro hidroeléctrica para producción local de energía - Regulación ambiental efectiva para evitar contaminación por agroquímicos - Concientización ciudadana sobre el cambio climático y uso responsable de recursos - Planeación urbana sostenible que minimice impacto ambiental.	Población rural y semiurbana de Villa Guerrero, con énfasis en productores agrícolas, floricultores, familias, instituciones educativas y comercios locales. Se busca un municipio resiliente ante el cambio climático, comprometido con la sostenibilidad energética y el cuidado del medio ambiente.
e. Gestión sostenible de residuos		
- Manejo deficiente de residuos sólidos, especialmente en zonas rurales- Acumulación de residuos agrícolas y plásticos de invernadero - Falta de infraestructura para reciclaje y compostaje - Cierre del centro de acopio por falta de convenio - Contaminación del suelo y cuerpos de agua- Escasa educación ambiental y conciencia pública - Prácticas florícolas tradicionales altamente contaminantes	Establecimiento de un sistema integral de gestión de residuos (separación, reciclaje, compostaje y manejo de residuos peligrosos) - Reactivación y fortalecimiento de centros de acopio y reciclaje - Implementación de economía circular en floricultura y agricultura - Campañas permanentes de sensibilización comunitaria sobre separación de residuos y cuidado del ambiente - Generación de empleos verdes e infraestructura para el manejo de residuos - Reducción de la contaminación y recuperación de suelos y cuerpos de agua	Productores agrícolas y florícolas, población rural y urbana, autoridades locales, escuelas y comercios. Se busca una comunidad informada, participativa y corresponsable, con hábitos sostenibles y comprometida con la salud ambiental de Villa Guerrero.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Impulso al empleo digno y desarrollo económico		
- Alta informalidad laboral (51.2%) - Predominio del empleo agrícola y florícola con baja estabilidad y sin prestaciones - Escasa capacitación técnica y profesional - Educación media y superior limitada - Emigración de jóvenes por falta de oportunidades- Estacionalidad del trabajo agrícola - Poca diversificación económica - Baja justicia laboral y desconocimiento de derechos	- Formalización del empleo con acceso a seguridad social y prestaciones - Diversificación de la economía local (turismo rural, agroindustria, oficios técnicos) - Fortalecimiento de la capacitación técnica y profesional (agricultura sostenible, tecnología, emprendimiento) - Retención del talento joven mediante empleos de calidad - Promoción del autoempleo y fortalecimiento de PYMES locales - Garantía de justicia laboral, canales de denuncia y asesoría eficaz	Personas jóvenes y adultas económicamente activas, con énfasis en trabajadores agrícolas, florícolas y comerciantes; mujeres trabajadoras, emprendedores, pequeños productores, jóvenes con educación básica y media. Se busca una sociedad más equitativa, productiva, educada y con empleos dignos, estables y sostenibles.
b. Economía incluyente y atención a la informalidad		
- Alta dependencia de la floricultura sin diversificación económica significativa - Informalidad laboral persistente, especialmente entre mujeres jornaleras - Falta de sostenibilidad ambiental en la producción florícola - Desigualdad entre la capacidad productiva y el bienestar social - Bajo nivel de ingreso de la población trabajadora - Débil presencia de indicadores de bienestar social frente al crecimiento económico - Bajo valor agregado en sectores secundarios y terciarios - Déficit comercial (importaciones mayores que exportaciones)	- Transición hacia una economía diversificada y sostenible - Reducción de la informalidad laboral mediante incentivos a la formalización - Incremento del valor agregado en la producción y exportación florícola - Fortalecimiento de capacidades de las MiPyMES y acceso a mercados - Mayor equidad entre crecimiento económico y condiciones de vida dignas - Adopción de prácticas florícolas sostenibles y controladas- Atracción de inversiones responsables y comercio exterior equilibrado - Desarrollo de sectores complementarios como industria alimentaria, turismo rural, servicios profesionales	Productores florícolas (grandes, medianos y pequeños), mujeres jornaleras, trabajadores del sector informal, emprendedores locales, comerciantes de la central de abastos y jóvenes interesados en profesionalizar la producción. Se busca una sociedad más equitativa, formalizada, productiva y ambientalmente responsable.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
c. Construcción de entornos competitivos y relocalización de cadenas de valor		
- Infraestructura logística y tecnológica limitada (conectividad, transporte, energía) - Bajo nivel de innovación y digitalización productiva - Escasa vinculación entre capital humano y necesidades del mercado - Poca diversificación de sectores productivos y cadenas de valor - Falta de atracción de inversión extranjera y nacional - Uso intensivo e insostenible de agroquímicos sin control regulatorio - Brecha entre crecimiento económico y mejora social - Ausencia de ecosistemas productivos articulados	- Infraestructura moderna que conecte producción local con mercados regionales y globales - Transición hacia una economía basada en innovación, tecnología y valor agregado - Atracción de inversiones sostenibles con enfoque en energías limpias, agroindustria y manufactura - Formación técnica especializada, educación dual y transferencia de conocimiento- Integración de cadenas de valor regionales y globales sostenibles - Ecosistemas empresariales colaborativos (clústeres y grupos productivos) - Entorno fiscal, administrativo y de gobernanza amigable para el emprendimiento - Creación de empleos de calidad y desarrollo económico con justicia territorial	Jóvenes con aspiraciones profesionales, empresarios locales, grandes y pequeños productores florícolas, inversionistas nacionales e internacionales, mujeres emprendedoras, trabajadores de sectores emergentes (agroindustria, logística, energías renovables). Se aspira a una sociedad competitiva, sostenible, equitativa y resiliente al cambio económico global.
d. Fomento al Turismo		
- Falta de infraestructura turística adecuada (accesos, señalización, servicios) - Baja profesionalización y escasa capacitación del personal turístico- Escasa promoción y posicionamiento de marca turística del municipio- Débil articulación entre turismo, economía local y sostenibilidad- Riesgo de sobreexplotación del patrimonio natural y cultural sin regulación- Poca integración de la comunidad en los beneficios del turismo	- Villa Guerrero consolidado como destino turístico regional sostenible- Infraestructura turística moderna y accesible - Oferta diversificada: ecoturismo, turismo cultural, artesanal y gastronómico - Prestadores de servicios capacitados en hospitalidad, marketing digital y sostenibilidad - Marca turística consolidada con presencia nacional e internacional - Comunidad involucrada como anfitriona, beneficiaria y protectora del patrimonio - Actividades turísticas con bajo impacto ambiental y alta rentabilidad social	Mujeres artesanas y cocineras tradicionales, jóvenes emprendedores turísticos, productores locales, comunidades rurales con vocación ecoturística, prestadores de servicios, turistas conscientes de su impacto. Se aspira a una sociedad receptiva, organizada, con identidad cultural fortalecida y capaz de gestionar un turismo justo, sustentable e incluyente.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
e. Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo		
- Alta dependencia de cultivos tradicionales con bajo valor agregado- Uso ineficiente del agua y deterioro de infraestructura hidroagrícola- Escaso acceso a tecnologías agroecológicas y agricultura protegida- Segmentación de los apoyos al campo y limitada tecnificación- Escasez de relevo generacional en el campo- Altos niveles de informalidad y baja organización campesina- Bajo aprovechamiento de financiamiento y subsidios	- Campo de Villa Guerrero tecnificado, resiliente y digno- Agricultura diversificada, con valor agregado, sostenible y rentable- Infraestructura agropecuaria moderna e incluyente- Acceso eficiente y equitativo a apoyos y financiamiento- Uso racional del agua con sistemas de riego tecnificado- Inclusión activa de mujeres, jóvenes y pequeños productores- Fortalecimiento de organizaciones rurales y economías solidarias	Jóvenes rurales, mujeres campesinas, productores agrícolas y florícolas, jornaleros, núcleos agrarios y ejidatarios. Se proyecta una sociedad rural fortalecida, organizada, tecnificada y empoderada, con identidad territorial, acceso equitativo a recursos y mejores condiciones de vida.
f. Movilidad segura y de calidad		
- Crecimiento acelerado del parque vehicular y motocicletas- Congestión vial y falta de transporte público eficiente- Infraestructura vial limitada o en deterioro en zonas rurales- Falta de conectividad segura entre localidades y centros de abasto- Inseguridad vial para peatones, ciclistas y motociclistas- Urbanización desordenada y pérdida de áreas verdes	- Infraestructura vial modernizada, segura y bien conservada- Movilidad intermunicipal eficiente y multimodal- Reducción de tiempos de traslado, accidentes y contaminación- Mayor conectividad entre comunidades rurales, urbanas y comerciales- Transporte público digno, accesible y con baja huella ambiental- Desarrollo urbano ordenado, inclusivo y respetuoso del entorno natural.	Estudiantes, personas trabajadoras, transportistas, comerciantes, mujeres rurales, personas mayores, personas con discapacidad y población sin vehículo propio. Se proyecta una comunidad con acceso equitativo a medios de transporte seguros, sostenibles y eficientes, y un modelo urbano territorial armónico y resiliente.
g. Infraestructura urbana y rural		
- Desequilibrio entre zonas urbanas y rurales en cuanto a servicios básicos- Vías de comunicación rurales deterioradas o inexistentes- Déficit de espacios públicos y recreativos en áreas urbanas- Infraestructura hidráulica deficiente para el campo- Conectividad digital limitada en comunidades rurales- Crecimiento urbano desordenado y presión sobre ecosistemas	- Infraestructura moderna, resiliente e incluyente en todo el territorio municipal- Mejora de caminos rurales y sistemas de riego eficientes- Acceso equitativo a servicios básicos, energía e internet- Espacios públicos funcionales, seguros e integradores en zonas urbanas- Planeación territorial que armonice crecimiento urbano y preservación ambiental- Desarrollo equilibrado y sostenible entre lo rural y lo urbano	Población urbana y rural del municipio, especialmente familias agricultoras, mujeres rurales, juventudes, personas mayores, estudiantes y población sin acceso a servicios básicos o tecnologías. Se proyecta una sociedad cohesionada territorialmente, con condiciones dignas de vida y oportunidades equitativas.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales		
- Alta proporción de población en situación de pobreza multidimensional- Acceso limitado a servicios básicos (salud, educación, vivienda) - Precariedad en condiciones de vida en zonas rurales - Déficit de empleo formal e ingresos estables- Altas tasas de deserción escolar- Carencia de seguridad social y servicios públicos insuficientes	- Reducción sostenida de la pobreza extrema y moderada- Ampliación de la cobertura de salud, educación, seguridad social y vivienda digna- Creación de empleos formales con enfoque local y sostenible- Inclusión plena de grupos vulnerables- Fortalecimiento del tejido social mediante participación comunitaria- Municipios con equidad territorial en el acceso a oportunidades y servicios	Personas en situación de pobreza extrema y moderada, familias rurales, niñas, niños, juventudes, mujeres, personas mayores, con discapacidad y población sin acceso a seguridad social. Se aspira a una sociedad más equitativa, con bienestar integral y oportunidades compartidas.
b. Mujeres con bienestar integral		
- Alta incidencia de pobreza multidimensional en mujeres- Acceso limitado a educación, salud y empleo digno- Brecha salarial y concentración del empleo femenino en la informalidad- Violencia de género persistente y naturalizada- Baja participación en decisiones comunitarias y económicas- Carencias en salud reproductiva y mental.	- Mujeres con acceso equitativo a servicios de salud, educación, vivienda y empleo formal- Reducción significativa de la violencia de género y fortalecimiento de la cultura de paz- Mayor participación de mujeres en la vida económica, política y social del municipio- Generación de condiciones para la autonomía económica y personal- Transformación de roles de género tradicionales hacia relaciones igualitarias	Niñas, adolescentes y mujeres adultas de zonas rurales y urbanas; jefas de hogar; mujeres trabajadoras en el sector florícola y en condiciones de informalidad; mujeres víctimas de violencia; población femenina sin acceso a servicios de salud o educación. Se aspira a una sociedad justa, segura y con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
c. Atención a grupos vulnerables		
Exclusión social y barreras para personas con discapacidad- Limitado acceso a educación y empleo para personas en situación de vulnerabilidad- Vulnerabilidad y abandono de personas adultas mayores- Carencias y discriminación de pueblos originarios y afroamericanos- Incremento	- Sociedad inclusiva y accesible, con eliminación de barreras físicas, sociales y culturales- Servicios públicos integrales y especializados para personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos originarios y afrodescendientes- Programas educativos adaptados que reduzcan la deserción escolar y fomenten la inclusión- Redes de apoyo comunitarias y familiares fortalecidas- Participación activa y equitativa de todos los grupos en la vida social, económica y cultural- Políticas	Personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos originarios y afroamericanos, hogares encabezados por mujeres, niños y jóvenes en riesgo de abandono escolar, migrantes y población en situación de pobreza o exclusión social. Se aspira a una comunidad justa, solidaria y respetuosa de la diversidad y la dignidad humana.

de hogares encabezados por mujeres y sus retos asociados- Impactos sociales y educativos derivados de la pandemia (abandono escolar, dificultades en educación a distancia)- Falta de infraestructura y servicios accesibles e inclusivos	públicas sensibles a la diversidad y con enfoque interseccional	
d. Educación de calidad e inclusiva		
- Rezago educativo y analfabetismo, especialmente en adultos- Deserción escolar en todos los niveles, agudizada por brechas socioeconómicas y falta de conectividad- Insuficiente valoración, capacitación y retención del magisterio- Deficiencias en infraestructura, equipamiento tecnológico y conectividad- Necesidad de un enfoque humanista que fomente valores éticos, ciudadanía y responsabilidad social- Falta de promoción deportiva integral para desarrollo físico y social	Educación universal, inclusiva y de calidad con cero analfabetismo- Retención escolar garantizada, con apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad- Docentes reconocidos, motivados y capacitados continuamente en pedagogía humanista y tecnología	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las condiciones socioeconómicas; población estudiantil en zonas rurales y urbanas; docentes; familias y comunidad en general. Se busca formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con el desarrollo social sostenible y humano.
e. Acceso a la salud integral		
Insuficiente infraestructura médica y saturación de servicios - Carencia de personal médico y especializado - Barreras geográficas para población rural - Débil cobertura en salud mental y servicios preventivos - Acceso limitado para grupos vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad)- Falta de integración multisectorial en salud.	Infraestructura sanitaria moderna, bien equipada y accesible en todo el municipio- Personal capacitado y suficiente en todos los niveles de atención- Cobertura efectiva para comunidades rurales y marginadas mediante unidades móviles y tecnología- Programas integrales de promoción, prevención y atención en salud física, mental y social- Atención prioritaria a grupos vulnerables con enfoque incluyente y humanista- Participación activa de la comunidad y coordinación interinstitucional multisectorial	Población total del municipio, con especial enfoque en zonas rurales y grupos vulnerables: niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades marginadas.
f. Fomento a la cultura y el arte		
- Insuficiente infraestructura cultural y artística- Falta de espacios accesibles para la	- Infraestructura cultural sólida, con espacios accesibles y multifuncionales (casas de cultura, teatros, galerías)-	Población general de Villa Guerrero, con especial atención a jóvenes, adultos y comunidades rurales, y a los grupos

expresión cultural- Bajo apoyo y visibilidad para artistas locales- Poca integración comunitaria en actividades culturales- Limitada promoción del turismo cultural y económico	Programas comunitarios inclusivos y sostenidos que involucren a todos los grupos poblacionales- Apoyo formal y constante a artistas locales para formación y difusión- Eventos culturales de gran impacto que posicionen al municipio regional y nacionalmente- Colaboraciones estratégicas con entidades culturales externas para enriquecer la oferta cultural y fomentar el turismo	vulnerables para garantizar inclusión y acceso equitativo
g. Vivienda y servicios públicos dignos		
- Alta informalidad en la vivienda, con materiales precarios y falta de servicios básicos- Acceso limitado a agua potable dentro del hogar- Insuficiente infraestructura y cobertura de servicios públicos- Falta de certeza patrimonial por baja regularización de terrenos y propiedades- Dificultades en acceso a créditos y programas habitacionales por trámites complejos y desinformación	- Viviendas dignas, seguras y con servicios públicos completos para toda la población- Infraestructura moderna y ampliada para agua, drenaje, energía eléctrica y transporte- Procesos eficientes y accesibles de regularización y titulación de propiedades- Programas de subsidios y créditos accesibles y adaptados a las necesidades locales- Capacitación comunitaria en técnicas constructivas y gestión patrimonial	Población de Villa Guerrero, con especial enfoque en comunidades rurales y periurbanas, familias de bajos recursos, y personas en situación de vulnerabilidad social

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género		
- Altos índices persistentes de violencia de género, incluyendo violencia doméstica y feminicidio. - Brechas significativas en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en zonas rurales. - Baja participación política efectiva de las mujeres en cargos públicos y toma de decisiones. - Insuficiente infraestructura institucional y presencia territorial en zonas rurales - Barreras culturales y sociales que perpetúan desigualdades de género y limitan el empoderamiento femenino.	- Reducción significativa y sostenida de la violencia de género. - Acceso universal y equitativo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, con cobertura plena en zonas rurales. - Paridad real en la participación política y liderazgo de mujeres en el municipio - Fortalecimiento y expansión del Instituto Municipal de la Mujer con recursos y presencia en todo el municipio. - Transformación cultural que promueva igualdad, respeto, inclusión y empoderamiento de mujeres y niñas.	- Sociedad plural, inclusiva, democrática y equitativa, sin violencia ni discriminación de género. - Mujeres de todas las edades y contextos en Villa Guerrero, con énfasis en mujeres rurales, víctimas de violencia, jóvenes, indígenas y grupos vulnerables. - Hombres y comunidad en general sensibilizados y comprometidos con la igualdad de género.
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia		
- Alta prevalencia de violencia de género en sus múltiples formas (doméstica, sexual, psicológica, feminicidio).- Bajo índice de denuncias debido al miedo y desconfianza hacia autoridades.- Deficiencias y retrasos en los procesos judiciales para casos de violencia de género. - Insuficiencia de recursos para atención integral y cobertura de víctimas - Falta de seguimiento efectivo a las denuncias y protección adecuada a víctimas.	- Reducción significativa de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. - Incremento en la confianza y tasa de denuncia por parte de las víctimas. - Procesos judiciales ágiles, accesibles y efectivos para la protección de los derechos de las mujeres. - Ampliación de recursos y capacidad para atención integral y seguimiento a víctimas. - Creación de espacios seguros y mecanismos de protección y apoyo psicológico y legal.	- Mujeres víctimas de violencia, especialmente en contextos rurales y urbanos de Villa Guerrero - Familias y comunidades sensibilizadas y comprometidas con la erradicación de la violencia.- Instituciones públicas con capacidad fortalecida para prevenir, atender y sancionar la violencia de género.
c. Educación y salud con perspectiva de género		
- Brechas de género en acceso, permanencia y éxito educativo, especialmente en secundaria, media superior y superior.- Barreras culturales, económicas y de infraestructura que limitan la educación para niñas y jóvenes mujeres.- Alta deserción escolar femenina, especialmente en zonas rurales.- Acceso desigual a servicios de salud, en particular salud reproductiva y salud mental.- Persistencia de embarazo adolescente no deseado.- Insuficiente infraestructura sanitaria y transporte para mujeres en comunidades alejadas.- Falta de programas integrales de educación sexual y salud mental, especialmente para víctimas de violencia.	- Igualdad de oportunidades educativas para mujeres en todos los niveles.- Fortalecimiento de infraestructura educativa en zonas rurales y alejadas.- Programas de becas y apoyos económicos para evitar deserción.- Educación técnica y profesional para mujeres, impulsando su inclusión productiva y social.- Cobertura universal y accesible a servicios de salud reproductiva y salud mental.- Ampliación y mejora de infraestructura sanitaria y transporte.- Educación sexual integral y programas de prevención de embarazo adolescente.- Sensibilización	- Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, especialmente en zonas rurales y marginadas.- Mujeres víctimas de violencia de género que requieren atención en salud mental.- Comunidad educativa y población general sensibilizada en igualdad de género.

	comunitaria sobre igualdad de género en educación y salud.	
--	--	--

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD		
Problemas Importantes	Cambios Deseados	Tipo de Sociedad/Población a Atender
a. Atender a las causas del delito		
- Alta pobreza (42% población en pobreza), desempleo juvenil (16%). - Violencia familiar y de género elevada (30% delitos violencia intrafamiliar). - Presencia creciente de criminalidad organizada y narcotráfico. - Falta de oportunidades laborales y educativas. - Ciclos de violencia que afectan cohesión social. - Infiltración de grupos delictivos que generan inseguridad.	- Reducción significativa de la pobreza y generación de empleo local, con énfasis en jóvenes y mujeres. - Fortalecimiento integral de la atención a violencia de género y familiar, con servicios accesibles y campañas de sensibilización. - Mejor coordinación interinstitucional para combatir criminalidad organizada. - Incremento en presencia policial y justicia efectiva. - Programas educativos de prevención del delito y fomento de la cultura de paz. - Mejora en cohesión social y confianza comunitaria.	- Población vulnerable en pobreza y desempleo, especialmente jóvenes y mujeres - Víctimas de violencia intrafamiliar y género. - Comunidades rurales y urbanas afectadas por inseguridad. - Sociedad en general comprometida con la prevención y la seguridad ciudadana.
b. Cuerpos policiales para la paz		
- Modelo policial tradicional centrado en la represión y poco en prevención. - Falta de profesionalización y capacitación integral (ética, derechos humanos, mediación). - Débil vínculo y confianza entre policía y comunidad. - Uso excesivo de la fuerza y prácticas abusivas. - Corrupción interna y falta de transparencia. - Insuficiente uso de tecnología para prevención y respuesta. - Participación social limitada en temas de seguridad.	- Transformación hacia cuerpos policiales profesionales, humanos y capacitados en derechos humanos, mediación y prevención. - Policía cercana a la comunidad que fomente la confianza y cooperación. - Implementación de tecnología moderna para mejorar seguridad. - Fortalecimiento de la participación ciudadana en la seguridad local. - Cultura institucional basada en ética, transparencia y rendición de cuentas. - Reducción de la corrupción y prácticas abusivas.	- Habitantes de Villa Guerrero que demandan seguridad con respeto a derechos humanos. - Comunidades vulnerables con alta incidencia delictiva. - Cuerpos policiales municipales y estatales comprometidos con la paz social. - Sociedad civil organizada en comités y redes de vigilancia comunitaria.
c. Inteligencia e investigación		
- Falta de sistemas integrados de inteligencia criminal y social. - Insuficiente infraestructura tecnológica para recopilación y análisis de datos. - Capacitación limitada de personal en técnicas avanzadas.	- Desarrollo de sistemas integrados de inteligencia criminal y social, con uso intensivo de tecnología (centros de inteligencia, cámaras, alertas tempranas). - Profesionalización continua de cuerpos de seguridad e investigadores.	- Habitantes de Villa Guerrero afectados por delincuencia y violencia. - Autoridades locales y cuerpos de seguridad y justicia. - Comunidad organizada para la prevención y reporte de delitos. - Víctimas de violencia familiar y conflictos comunitarios.

- Deficiente coordinación interinstitucional entre niveles de gobierno. - Baja participación ciudadana en denuncia y prevención. - Escasa investigación criminal especializada y mediación comunitaria insuficiente.	- Coordinación efectiva entre autoridades municipales, estatales, federales y sociedad civil. - Fortalecimiento de la investigación criminal para reducir impunidad y dismantelar redes criminales. - Promoción de mediación y resolución pacífica de conflictos. - Participación de la ciudadanía en inteligencia social y prevención.	
d. Reingeniería y Coordinación Interinstitucional		
- Procesos administrativos lentos, burocráticos y duplicados. - Deficiente gestión de recursos humanos y capacitación limitada. - Falta de evaluación sistemática de resultados - Escasa coordinación y comunicación entre niveles de gobierno. - Poca integración de sociedad civil y sector privado en la gestión municipal. - Ausencia de mecanismos claros para cooperación interinstitucional.	- Simplificación y digitalización de trámites y procesos. - Fortalecimiento de perfiles y capacitación continua del personal municipal. - Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación con indicadores claros. - Fortalecimiento de alianzas con gobiernos estatal y federal para coordinación efectiva. - Participación de sociedad civil y sector privado en diseño y ejecución de políticas. - Creación de mesas de trabajo, protocolos y unidades especializadas para la gestión de proyectos. - Transparencia y rendición de cuentas permanentes hacia la ciudadanía.	- Servidores públicos municipales y otras dependencias gubernamentales. - Ciudadanía usuaria de servicios públicos. - Organizaciones civiles y sector privado involucrados en el desarrollo local. - Autoridades estatales y federales en colaboración con el municipio.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
E. Acceso a la Justicia y Sistema Penitenciario		
- Servicios jurídicos locales insuficientes y con poca capacidad de atención. - Deficiencias en la capacitación y recursos del personal. - Escasa aplicación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. - Condiciones inadecuadas en centros penitenciarios. - Falta de programas efectivos de reinserción social para internos. - Problemas de violencia y sobrepoblación en cárceles. - Limitada coordinación interinstitucional.	- Fortalecimiento y ampliación de servicios jurídicos, con mayor personal capacitado y centros de atención a víctimas.- Modernización del Poder Judicial municipal y creación de tribunales especializados.- Implementación de centros de mediación y conciliación para resolver conflictos.- Mejoras en infraestructura y condiciones dignas en centros penitenciarios.- Desarrollo de programas integrales de rehabilitación y reinserción social, vinculando con empleadores locales.- Protocolos efectivos para prevención de violencia y capacitación del personal penitenciario.- Mayor coordinación interinstitucional y alianzas con organizaciones civiles.- Uso de plataformas digitales para facilitar acceso a la justicia y transparencia.	- Personas en situación de conflicto legal, víctimas de delitos y sus familias. - Personas privadas de libertad y población penitenciaria. - Funcionarios judiciales y penitenciarios. - Comunidad en general que requiere acceso justo y transparente a la justicia.
F. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		
- Alta vulnerabilidad ante riesgos naturales (inundaciones, deslaves, sequías, tormentas) agravados por cambio climático - Concentración poblacional en zonas vulnerables y carencia de infraestructura adecuada - Falta de cultura preventiva y sensibilización comunitaria. - Insuficiente equipamiento y capacitación del Cuerpo de Protección Civil. - Débil coordinación interinstitucional en emergencias - Infraestructura crítica poco resiliente.	- Consolidación de una cultura ciudadana de prevención y protección civil.- Fortalecimiento del Cuerpo de Protección Civil con capacitación, equipo y recursos adecuados.- Desarrollo e implementación de un Plan Municipal de Protección Civil integral.- Infraestructura reforzada y resiliente ante desastres naturales.- Sistemas de alerta temprana y monitoreo tecnológico eficiente.- Coordinación interinstitucional sólida y participación activa de la comunidad.- Ejecución de simulacros periódicos y capacitación continua.	- Toda la población municipal, con especial atención a zonas vulnerables - Personal de Protección Civil, cuerpos de seguridad y rescate. - Instituciones públicas y privadas involucradas en gestión de riesgos - Comunidades en áreas de riesgo y centros de refugio.

ANÁLISIS PROSPECTIVO		
EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Escenario tendencial	Escenario Factible	Tipo de Sociedad/Población a Atender
La contribución de Villa Guerrero a la Agenda 2030 aún es limitada, ya que las acciones impulsadas desde el gobierno municipal no logran incidir de forma clara en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al interior de la Administración Pública Municipal de Villa Guerrero persiste el reto de integrar de forma transversal los enfoques de la Agenda 2030 en las políticas públicas, lo que limita su alineación efectiva con los ODS.	la difusión y socialización de la Agenda 2030 ha favorecido avances incipientes en su integración transversal, principalmente en áreas con personal directivo capacitado y con mayor conocimiento de los ODS. Villa Guerrero ha comenzado a explorar la formulación de proyectos con enfoque en sostenibilidad, sin embargo, aún no cuenta con un Consejo Municipal de la Agenda 2030 que permita articular, evaluar y dar seguimiento sistemático a los ODS aplicables, lo cual representa una oportunidad de fortalecimiento institucional.	Toda la población municipal, con especial atención a zonas vulnerables

XII. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Villa Guerrero presenta sus Acciones Insignia Municipales 2025-2027, un conjunto de proyectos estratégicos que reflejan el compromiso de este gobierno con el bienestar de sus habitantes, la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Estas acciones son fundamentales para consolidar el desarrollo integral del municipio, y son la columna vertebral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal para los próximos tres años.

Las Acciones Insignia son proyectos que destacan por su impacto, innovación y capacidad de transformar las condiciones de vida de la población, priorizando las necesidades más urgentes de nuestra comunidad. Cada una de estas iniciativas se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y la Agenda 2030 de la ONU, garantizando que nuestras políticas y acciones se enfoquen en el desarrollo sostenible, la justicia social y la eficiencia en la gestión pública.

Construcción de infraestructura ecológica y de abastecimiento hídrico para el desarrollo sostenible en Villa Guerrero

Objetivo	
<i>Promover la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles, a través de la implementación de acciones estratégicas orientadas a la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, garantizando así un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras</i>	
Descripción	
<i>Este proyecto integral contempla tres componentes estratégicos: (1) Jardín Botánico y Museo de la Flor como espacio educativo y turístico; (2) una represa para fortalecer el acceso al agua potable; y (3) una red de agua de riego entubada para favorecer la producción agrícola sustentable. Todas las acciones están alineadas con la Agenda 2030 y el PDEME 2023–2029</i>	
Alineación AGENDA 2030	
	<i>ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</i>
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029
<i>Promoción del acceso equitativo al agua - Protección del patrimonio natural y cultural - Participación comunitaria en conservación ambiental</i>	Objetivo <i>2.2: Promover la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales</i> Estrategias: <i>2.2.1 Fomentar la recarga de mantos acuíferos mediante sistemas forestales.</i> <i>2.2.2 Restaurar ecosistemas degradados y proteger la biodiversidad.</i> <i>2.2.3 Impulsar un programa comunitario de restauración ecológica</i>

Componente 1: Construcción de Jardín Botánico y Museo de la Flor	Dependencias responsables
<i>Acciones específicas: Construcción de un espacio turístico y educativo para promover la cultura ambiental y atraer visitantes al municipio.</i>	<i>Obras Públicas, Medio Ambiente, Turismo</i>
Componente 2: Construcción de una Represa en la comunidad de Villa Guerrero	Dependencias responsables
<i>Acciones específicas: Construcción de represa para mejorar el abastecimiento de agua potable.</i>	<i>Obras Públicas, Medio Ambiente, Agua Potable</i>
Componente 3. Construcción de Red de Agua de Riego Entubada en La Loma de la Concepción	Dependencias responsables
<i>Construcción de red entubada para uso agrícola, promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico.</i>	<i>Obras Públicas, Medio Ambiente, Agua Potable</i>

Beneficios:	Inhibidores:
<i>Conservación ambiental y biodiversidad</i> <i>Mayor acceso a agua potable y de riego</i> <i>Fomento al turismo ecológico y educación ambiental</i> <i>Participación comunitaria activa</i> <i>Resiliencia ante cambio climático</i>	<i>Limitación presupuestal</i> <i>Débil coordinación interinstitucional</i> <i>Riesgo de falta de mantenimiento a largo plazo</i> <i>Resistencia al cambio en prácticas tradicionales</i>

Infraestructura económica y comercial para el bienestar y la prosperidad en Villa Guerrero

Objetivo	
Impulsar el desarrollo económico local mediante la mejora de infraestructura comercial y de conectividad, generando condiciones para el empleo digno, la competitividad y el bienestar de las comunidades, con un enfoque de inclusión social y sustentabilidad territorial.	
Descripción	
Este eje contempla proyectos estratégicos para rehabilitar y construir espacios de comercio y vialidad que permitan reactivar las economías locales, mejorar el entorno urbano y fortalecer la vocación comercial y productiva de Villa Guerrero, beneficiando a productores, comerciantes y población consumidora.	
Alineación AGENDA 2030	
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029
Fomento al empleo digno, productivo y sustentable Impulso a la economía social y solidaria Modernización de infraestructura económica en zonas urbanas y rurales	Eje 3. Inclusión para el bienestar y la prosperidad Objetivo 3.2: Impulsar el desarrollo económico territorial con enfoque de bienestar y sostenibilidad Estrategias: 3.2.1 Promover infraestructura y servicios que fortalezcan las actividades económicas 3.2.2 Rehabilitar y construir espacios públicos con valor económico, social y cultural

Componente 1: Rehabilitación integral en la Central de Abasto (comunidad La Finca)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Renovar infraestructura básica, sanitarios, techumbre, accesos y áreas de carga-descarga.	Obras Públicas, Desarrollo Económico, Mercados
Componente 2: Rehabilitación integral del Mercado Municipal (Cabecera Municipal)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Mejorar condiciones estructurales, accesibilidad, seguridad y servicios para locatarios y consumidores.	Obras Públicas, Desarrollo Económico, Mercados
Componente 3: Construcción de Mercado (comunidad Santiago Oxtotitlán)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Crear un nuevo espacio comercial con infraestructura moderna, accesible y funcional para pequeños productores	Obras Públicas, Desarrollo Económico, Mercados
Componente 4: Construcción de Corredor Urbano Las Flores (Cabecera Municipal – La Finca)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Construcción de un corredor vial y peatonal que impulse el turismo y conecte zonas de producción y comercio	Obras Públicas, Turismo, Desarrollo Urbano
Componente 5: Rehabilitación de infraestructura vial (comunidad de Villa Guerrero)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Mejorar caminos y calles clave para la movilidad de personas y productos, con señalización y seguridad vial.	Obras Públicas, Turismo, Desarrollo Urbano

Beneficios:	Inhibidores:
Reactivación económica local Empleo digno y formal para comerciantes y trabajadores Mejora de condiciones para el comercio justo y competitivo Mayor conectividad urbana y rural Fortalecimiento de identidad comercial y cultural de Villa Guerrero	Presupuesto insuficiente para obras completas Resistencia al reordenamiento de espacios comerciales Necesidad de mantenimiento y gestión continua Débil articulación entre obra pública y políticas de desarrollo económico

Infraestructura para el Bienestar Social y la Inclusión en Villa Guerrero

Objetivo	
Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, educación y deporte de calidad, mediante infraestructura adecuada y funcional, que contribuya a reducir la pobreza, cerrar brechas sociales y mejorar el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad	
Descripción	
Este proyecto prioriza la construcción de espacios fundamentales para el desarrollo social, que fortalezcan la cobertura y calidad de los servicios públicos en salud, educación y deporte, con énfasis en el acceso universal, la equidad territorial y la inclusión de grupos históricamente excluidos.	
Alineación AGENDA 2030	
	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029
Garantizar acceso universal a servicios de salud pública y especializada - Ampliar cobertura y calidad educativa con inclusión territorial - Promover el deporte como derecho social y factor de cohesión comunitaria	Eje 4. Bienestar social Objetivo 4.1: Reducir las brechas sociales y territoriales en el acceso a servicios esenciales Estrategias: 4.1.1 Invertir en infraestructura para garantizar servicios de salud, educación y recreación 4.1.2 Priorizar la atención de grupos vulnerables a través de políticas integrales de inclusión

Componente 1: Construcción de Hospital Regional con Especialidades y Hospitalización (comunidad de Villa Guerrero)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Construcción de un hospital de segundo nivel con áreas de urgencias, consulta externa, quirófanos, hospitalización y servicios especializados.	Obras Públicas, Salud, Planeación
Componente 2: Construcción de la Escuela del Deporte (comunidad de Villa Guerrero)	Dependencias responsables
Acciones específicas: Crear una escuela especializada en formación deportiva para niñas, niños y jóvenes, con canchas, aulas y programas integrales.	Obras Públicas, Deporte, Educación
Componente 3. Construcción de Escuela Preparatoria (comunidad Santiago Oxtotitlán)	Dependencias responsables
Construcción de un nuevo plantel de nivel medio superior con aulas, laboratorios, áreas administrativas y espacios culturales.	Obras Públicas, Educación Media Superior

Beneficios:	Inhibidores:
Ampliación del acceso a servicios de salud y atención especializada Mejora de oportunidades educativas en zonas rurales Fomento al deporte como herramienta de salud y prevención social Reducción de desigualdades territoriales en el acceso a servicios Desarrollo integral de comunidades históricamente marginadas	Altos costos de operación y mantenimiento de infraestructura especializada Falta de personal médico y docente calificado en zonas rurales Desigualdad digital o de transporte que impida el acceso pleno Falta de articulación entre los tres órdenes de gobierno

XIII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta clave para garantizar que las políticas públicas y los programas implementados en Villa Guerrero sean eficaces, eficientes y transparentes. Este sistema permite monitorear el progreso de las acciones previstas, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada y que los objetivos del PDM se estén cumpliendo conforme a lo planificado. Para un municipio como Villa Guerrero, que enfrenta desafíos significativos en áreas como el desarrollo económico, la infraestructura y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, un Sistema de Seguimiento y Evaluación robusto se convierte en un elemento esencial para garantizar el éxito de las estrategias implementadas.



Fuente: Metodología para la Construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUN).

El PDM de Villa Guerrero: Visión y Objetivos

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Villa Guerrero tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Para lograrlo, el PDM incluye programas enfocados en áreas prioritarias como la educación, la salud, la infraestructura, el combate a la pobreza, la seguridad pública, el desarrollo urbano y rural, y la promoción de la participación ciudadana.

El PDM 2023-2029, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propone un enfoque integrado que tiene en cuenta las particularidades del municipio y busca abordar tanto sus fortalezas como sus desafíos. La implementación de dicho plan depende de un sistema eficaz de seguimiento y evaluación para asegurar que cada acción y programa cumpla con los plazos y metas establecidos.

Objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación

El principal objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación es garantizar que el PDM y sus programas se implementen de acuerdo con los lineamientos establecidos, permitiendo la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones basadas en datos precisos. En este sentido, el SSE tiene los siguientes objetivos específicos:

Monitoreo continuo: Supervisar el avance de las actividades y programas del PDM, asegurando que los recursos sean utilizados eficientemente y que se cumplan los plazos establecidos.

Evaluación del impacto: Medir los resultados de las políticas públicas y programas implementados, valorando su efectividad en términos de los objetivos del PDM y los ODS.

Ajustes y mejoras: Identificar desviaciones o problemas durante la ejecución de los programas, permitiendo realizar ajustes para mejorar la implementación.

Transparencia y rendición de cuentas: Asegurar que los ciudadanos y otras partes interesadas estén informados sobre el avance de los programas y el uso de los recursos públicos.

Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Para que el Sistema de Seguimiento y Evaluación sea eficiente, debe contar con diversos componentes que permitan una medición adecuada del desempeño de las políticas públicas implementadas. Estos componentes incluyen:

Indicadores de Desempeño

Los indicadores son herramientas fundamentales para medir el progreso de los programas y proyectos establecidos en el PDM. Estos indicadores deben ser:

Cuantificables y verificables: Es fundamental que los indicadores puedan ser medidos con precisión y basados en datos concretos.

Específicos y relevantes: Cada indicador debe estar alineado con los objetivos específicos de los programas y reflejar aspectos clave del desarrollo del municipio.

Temporales: Los indicadores deben permitir medir el avance de manera continua, a lo largo del tiempo, para evaluar si se están cumpliendo los objetivos dentro del marco temporal del PDM.

Fuentes de Información y Recolección de Datos

La recolección de datos es crucial para el funcionamiento del SSE. Las fuentes de información pueden ser tanto primarias como secundarias, y pueden incluir:

Registros administrativos: Datos provenientes de las diferentes dependencias municipales que gestionan programas de salud, educación, seguridad, etc.

Encuestas y estudios de campo: Recopilación directa de información a través de encuestas a la población y estudios especializados para evaluar el impacto social, económico y ambiental de los programas.

Plataformas digitales y bases de datos: Utilización de plataformas como Data México y otras herramientas tecnológicas para obtener información actualizada y procesada sobre el progreso de los proyectos.

Responsables y Coordinación Interinstitucional

El responsable del seguimiento y evaluación debe estar claramente definido. En Villa Guerrero, este rol recaerá en el área de Planeación y Desarrollo Municipal, junto con las diferentes direcciones y dependencias encargadas de la implementación de los programas. Para asegurar la correcta implementación del SSE, es esencial establecer una coordinación interinstitucional, involucrando tanto a la administración municipal como a otros actores clave, como las organizaciones civiles, los sectores privados y la ciudadanía.

Herramientas Tecnológicas y Plataforma de Seguimiento

El uso de herramientas tecnológicas es crucial para el SSE. Estas plataformas permiten un monitoreo en tiempo real, la recopilación de datos, la visualización de indicadores y la generación de informes automáticos. Para Villa Guerrero, es recomendable desarrollar o integrar una plataforma digital que facilite el acceso a la información y la participación ciudadana en el proceso de seguimiento.

Evaluación de los Programas del PDM

La evaluación es un proceso crítico para medir la efectividad y el impacto de los programas implementados. Esta debe realizarse de manera periódica y en distintos momentos del ciclo del programa: evaluaciones de medio término y evaluaciones finales. Las evaluaciones deben ser realizadas por personal capacitado y contar con la participación de actores externos e imparciales, para garantizar su objetividad y transparencia.

ANEXOS

Obra	Comunidad
Construcción de drenaje sanitario	Ejido de la Finca
Construcción de pavimentación en Calle Bugambilias	Ejido de la Finca
Ampliación de electrificación en Calle Claveles	Ejido de la Finca
Construcción de cárcamo en venero el Tlaxcal	Ejido de la Finca
Construcción de cancha publica	Ejido de la Finca
Construcción de pavimentación en Calle Gladiolas	Ejido de la Finca
Construcción de pavimentación en Calle Lirios	Ejido de la Finca
Construcción de banquetas en Calle Gladiolas	Ejido de la Finca
Construcción de red de agua potable entubada	Ejido de la Finca
Construcción de pavimentación en Calle Principal	Loma de la Concepción

Construcción de red de agua de riego entubada	Loma de la Concepción
Construcción de pavimentación en Calle rumbo a Potrero de la Sierra	Loma de la Concepción
Construcción de banquetas en Calle principal	Progreso Hidalgo
Construcción de aula Escuela Primaria	Progreso Hidalgo
Construcción de canales de agua de riego	Progreso Hidalgo
Construcción de red de agua potable entubada	San Pedro Buenos Aires
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	San Pedro Buenos Aires
Construcción de aula en la Escuela Secundaria	San Pedro Buenos Aires
Construcción de banquetas en Barrio la Cruz	Cabecera Municipal
Construcción de banquetas en Barrio del Carmen	Cabecera Municipal
Construcción de desayunador escolar en la escuela primaria Alfredo del Mazo	Cabecera Municipal

Construcción de pavimentación en Calle junto a la capilla en Barrio la Ladrillera	Cabecera Municipal
Construcción de bóveda en canal de aguas negras en Barrio la Ladrillera	Cabecera Municipal
Construcción de pavimentación en Calle Galeana	Cabecera Municipal
Rehabilitación de drenaje sanitario en Barrio del Carmen	Cabecera Municipal
Construcción de banquetas en Barrio de Guadalupe	Cabecera Municipal
Construcción de banquetas en Barrio Santa Cecilia	Cabecera Municipal
Construcción de drenaje sanitario en Calle Pascual Franco	Cabecera Municipal
Construcción de cuarto dormitorio	Cabecera Municipal
Construcción de pavimentación en Calle 1 Los Morales	San Francisco
Construcción de pavimentación en Calle Barrio San Luis en la Valenciana	San Francisco
Construcción de tanque de agua potable	San Francisco
Construcción de aula en el C.E.P.J.A "Dr. Ángel María Garibay"	Santiago Oxtotitlan

Ampliación de electrificación en Loma Colorada	San Miguel
Construcción de pavimentación en Calle del Tanque	San Miguel
Construcción de drenaje sanitario	San Miguel
Construcción de pavimentación en Calle del Tanque	Porfirio Díaz
Construcción de aula en la Escuela Primaria	Porfirio Díaz
Impermeabilización de aulas en la Escuela Primaria	Porfirio Díaz
Construcción de cancha publica (pasto sintético)	Porfirio Díaz
Construcción de techumbre en espacio de impartición de educación Física en la Escuela Secundaria Of. No. 0310 Antonio de Mendoza	Porfirio Díaz
Construcción de pavimentación en Calle del molino	Zacango
Construcción de cuarto dormitorio	Zacango
Construcción de red de drenaje sanitario parte baja de la comunidad	Zacango
Construcción de pavimentación en Calle del Panteón	Zacango
Construcción de pavimentación en Calle Iturbide	Zacango
Construcción de red de agua de riego entubada parte baja de la comunidad	Zacango
Construcción de pavimentación camino de la terminal	Zacango
Rehabilitación integral de la escuela Simón Bolívar	Zacango

Construcción de pavimentación en Calle Josefa Ortiz de Domínguez	Zacango
Construcción de pavimentación en Calle Hidalgo	Zacango
Construcción de pavimentación en Calle Iturbide	San Lucas
Construcción de pavimentación en Calle Guerrero	San Lucas
Construcción de banquetas en Calle principal	San Lucas
Construcción de aula en la primaria	San Lucas
Construcción de drenaje sanitario Calle 2 de marzo	San Lucas
Construcción de red de agua potable entubada	El Islote
Construcción de red de agua entubada	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de techumbre en espacio de impartición de educación física en la escuela primaria Lic. Benito Juárez	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de drenaje sanitario en Calle Lázaro Cárdenas	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de banquetas en Calle Ecología	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de aula en Jardín de Niños Lorenzo Philo	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de pavimentación en Calle bicentenario	Ejido de San Mateo Coapexco

Construcción de pavimentación en Calle frente al tele bachillerato	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de cancha publica	Ejido de San Mateo Coapexco
Construcción de drenaje sanitario	El Carmen
Construcción de pozo profundo	El Carmen
Construcción de red de agua entubada	El Izote
Construcción de cerco perimetral en el cárcamo	El Izote
Construcción de pavimentación camino principal	El Izote
Construcción de cancha publica	El Izote
Construcción de tanque público de agua potable	Coxcacoaco
Construcción de banquetas en Calle principal	Coxcacoaco
Construcción de canal de agua de riego	San Lucas Totolmajac
Construcción de cancha publica (pasto sintético)	El Moral
Construcción de banquetas en Calle principal	El Moral
Construcción de camino que va a Potrero del Moral	El Moral
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	Los Arroyos

Construcción de banquetas en Calle principal	Los Arroyos
Construcción de drenaje sanitario	Jesús Carranza
Construcción de canal de agua pluvial	Jesús Carranza
Construcción de cancha publica	Potrero Nuevo
Construcción de drenaje sanitario en parte norte	Potrero Nuevo
Construcción de pavimentación en Calle Gladiolas	Potrero Nuevo
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	Tequimilpa
Construcción de cárcamo de agua potable	Tequimilpa
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	Matlazinca
Construcción de cancha publica	Matlazinca
Construcción de cuarto dormitorio	Matlazinca
Construcción de drenaje sanitario	La Joya
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	La Joya
Construcción de drenaje sanitario	Santa María Aranzazu
Construcción de drenaje sanitario en el venturero	Santa María Aranzazu
Construcción de pavimentación en Calle del Venturero	Santa María Aranzazu

Construcción de pavimentación en Calle Zapotitlán	Santa María Aranzazu
Rehabilitación de pavimentación en Calle principal	Santa María Aranzazu
Rehabilitación de espacio deportivo	Santa María Aranzazu
Construcción de drenaje sanitario en Calle Matamoros en cantarranas	Buenavista
Construcción de pavimentación en Calle Cantarranas	Buenavista
Ampliación de red eléctrica en cantarranas	Buenavista
Construcción de barda perimetral en escuela primaria	Buenavista
Construcción de red de agua entubada	Buenavista
Construcción de canal de agua de riego	Buenavista
Construcción de banquetas	Buenavista
Rehabilitación de red de drenaje en Calle Zaragoza	Buenavista
Construcción de aula en escuela secundaria	Buenavista
Construcción de pavimentación en Calle principal	San Diego
Construcción de cancha publica	San Diego
Construcción de drenaje sanitario	San Diego
Ampliación de red eléctrica en parte alta	San Diego

Construcción de pavimentación en Calle principal	Potrero Del Moral
Construcción de pavimentación en Calle principal	Los Ranchos De San Jose
Construcción de drenaje sanitario	Los Ranchos De San Jose
Construcción de cuarto dormitorio	Los Ranchos De San Jose
Construcción de canal de agua de riego en Loma Linda	Totolmajac
Construcción de pavimentación en Calle Loma Linda	Totolmajac
Construcción de canal de agua de riego entubada	Totolmajac
Revestimiento de camino saca cosechas	Santiago Oxtotitlán
Construcción de pavimentación en Calle del Rio	Santiago Oxtotitlán
Construcción de cancha publica (pasto sintético)	Santiago Oxtotitlán
Construcción de pavimentación en Calle loma del Chapulín	Santiago Oxtotitlán
Construcción de red de agua entubada en Calle Cipres	Santiago Oxtotitlán

Ampliación de red eléctrica en la loma	Santiago Oxtotitlán
Construcción de pavimentación en Calle sin nombre	Cruz Vidriada
Construcción de pavimentación en Calle al Jardín de niños	Cruz Vidriada
Construcción de banquetas en Calle sin nombre	Cruz Vidriada
Construcción de cuarto dormitorio	Cruz Vidriada
Construcción de banquetas en Calle sin nombre	San José
Construcción de pavimentación en Calle la Encumbrada	San José
Ampliación de red eléctrica	San José
Construcción de planta de tratamiento	San José
Construcción de pavimentación en camino principal en santa elena	La Finca
Construcción de drenaje sanitario para la subestación	La Finca
Construcción de banquetas en camino principal	La Finca
Construcción de red de agua entubada	La Finca
Construcción de pavimentación en camino parte oriente de la gasolinera	La Finca
Construcción de drenaje sanitario Calle la pedrera	San Martín
Revestimiento de camino saca cosechas	San Martín

Rehabilitación integral en la escuela CONAFE	San Martín
Construcción de pavimentación en camino a San Gaspar - La Loma de la Concepción	San Gaspar
Construcción de pavimentación en camino al panteón	San Gaspar
Construcción de drenaje sanitario camino al panteón	San Gaspar
Construcción de techado en área de impartición de educación física en escuela of TV no. 0556 Guadalupe Victoria C.C.T. 15ETV0569Y	San Gaspar
Rehabilitación integral de espacio deportivo	Zanjillas
Construcción de pavimentación en camino a Cuajimalpa	San Bartolomé
Construcción de drenaje sanitario	San Bartolomé
Construcción de cuarto dormitorio	San Mateo Coapexco
Construcción de Pavimentación Con Mezcla Asfáltica en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+420 en la Localidad de Potrerillos de Santa María, Villa Guerrero.	Potrerillos De Santa María
Construcción de Red de Agua Potable Entubada del Km 0+000 Al Km 3+000 en la Localidad de Potrerillos de Santa María, Villa Guerrero.	Potrerillos De Santa María
Construcción de Pavimentación Con Concreto Hidráulico en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+450 en la Localidad de El Islote, Villa Guerrero.	El Islote

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+210 en la Localidad de El Carmen, Villa Guerrero.	El Carmen
Ampliación de Red Eléctrica en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+220 en la Localidad de Potrero del Moral, Villa Guerrero.	Potrero Del Moral
Construcción de Pavimentación Con Mezcla Asfáltica en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+420 en la Localidad de San Lucas Totolmajac, Villa Guerrero.	San Lucas Totolmajac
Construcción de Pavimentación Con Concreto Hidráulico en Calle Chiapas del Km 0+000 Al Km 0+420 en la Localidad de San Lucas Totolmajac, Villa Guerrero.	San Lucas Totolmajac
Construcción de Pavimentación con concreto Hidráulico en Calle principal del Km 0+000 Al Km 0+225 en la Localidad de San Felipe, Villa Guerrero.	San Felipe
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Villa Guerrero, Villa Guerrero	Villa Guerrero
Construcción de Aula en Telebachillerato en la Localidad de San Lucas, Villa Guerrero.	San Lucas
Construcción de baños en jardín central, en la Localidad de Porfirio Díaz, Villa Guerrero	Porfirio Díaz
Rehabilitación de Sanitarios en la Localidad de San Miguel, Villa Guerrero	San Miguel

Construcción de Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Calle Principal del Km 0+000 Al Km 0+290 en la Localidad de San Miguel, Villa Guerrero.	San Miguel
Rehabilitación Integral de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez en la Localidad del Ejido de San Mateo Coapexco, Villa Guerrero.	Ejido De San Mateo Coapexco
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Paraje El Venturero del Km 0+000 Al Km 0+140 en la Localidad de Santa María Aranzazu, Villa Guerrero.	Santa María Aranzazu
Construcción de Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Calle Principal hacia las papas del Km 0+000 Al Km 0+290 en la Localidad de Jesús Carranza, Villa Guerrero.	Jesús Carranza
Construcción de Andador en Barrio San Patricio en la Localidad de Cabecera Municipal, Villa Guerrero.	Cabecera Municipal
Construcción de techumbre frente a la iglesia en la Localidad de Zacango, Villa Guerrero.	Zacango
Construcción de Barda en el Panteón Municipal en la Localidad de San Lucas, Villa Guerrero.	San Lucas
Construcción de Barda en el Panteón Municipal en la Localidad de San Diego, Villa Guerrero.	San Diego
Construcción de Techumbre en Plaza Central en la Localidad de Progreso Hidalgo, Villa Guerrero.	Progreso Hidalgo

Rehabilitación Integral del Mercado Municipal en la Localidad de Cabecera Municipal, Villa Guerrero.	Cabecera Municipal
Construcción de Techumbre en salón los Comuneros en la Localidad de Santiago Oxtotitlan, Villa Guerrero.	Santiago Oxtotitlan
Construcción de Barda en el Panteón Municipal en la Localidad de San Bartolomé, Villa Guerrero.	San Bartolomeo
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Paraje Los Chiqueros del Km 0+000 Al Km 0+250 en la Localidad de Jesús Carranza, Villa Guerrero.	Jesús Carranza
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Niños Héroes del Km 0+000 Al Km 0+400 en la Localidad de Santiago Oxtotitlan, Villa Guerrero.	Santiago Oxtotitlan
Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Niños Héroes del Km 0+000 Al Km 0+100 en la Localidad de Santiago Oxtotitlan, Villa Guerrero.	Santiago Oxtotitlan
Construcción de Puente Camino al Llano en la Localidad de San Felipe, Villa Guerrero.	San Felipe

COMPILACIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA CAPTADA EN CAMPAÑA

Compila las peticiones de diferentes comunidades, Barrios y delegaciones del municipio de Villa Guerrero, Estado de México. Las solicitudes están orientadas a mejorar la infraestructura urbana, servicios básicos, apoyo educativo, salud y desarrollo social. Este análisis busca organizar dichas demandas por áreas temáticas para facilitar su evaluación, priorización y ejecución.

Infraestructura Urbana y Rural

- Pavimentación de calles, caminos principales y vías de acceso (incluyendo concreto hidráulico y asfaltado).
- Construcción y reparación de banquetas y guarniciones.
- Restauración y mejora de parques, canchas deportivas y áreas recreativas.
- Techumbres en plazas cívicas, escuelas y áreas comunitarias.

Servicios Básicos

- Instalación y ampliación de redes de agua potable, drenaje y electricidad.
- Alumbrado público en comunidades y calles principales.
- Mantenimiento y mejora de la red eléctrica y postes de luz.

Salud y Educación

- Reapertura y equipamiento de casas de salud con médicos, medicamentos y recursos.
- Construcción y mejora de aulas en escuelas primarias, secundarias y tele bachilleratos.
- Solicitudes de techumbres, desayunadores escolares y personal de intendencia en instituciones educativas.

Apoyo al Sector Agrícola

- Rehabilitación de canales de riego, tuberías y concesión de agua para cultivos.
- Apoyo para fertilizantes, maquinaria agrícola y sistemas de riego por goteo.

Seguridad y Servicios Sociales

- Creación de espacios recreativos, deportivos y culturales.
- Apoyo a viviendas para personas con escasos recursos.
- Reforestación y conservación de áreas verdes.

Peticiones Especiales

- Instalación de kioscos en plazas cívicas.
- Creación de centros recreativos y deportivos con pasto sintético.
- Atención a caminos rurales para facilitar el transporte de cosechas.
- Construcción de panteones y bardas perimetrales.

Comunidades que solicitan Alumbrado Público:

1. Barrio de la Cruz
2. Comunidad de Progreso Hidalgo
3. Comunidad de San Pedro Buenos Aires
4. Comunidad de San Miguel
5. Comunidad de Zacango La Baja
6. Comunidad de Zacango La Alta
7. Comunidad de Los Reyes (San Lucas)

8. Comunidad de San Felipe
9. Comunidad de San Gaspar La Alta
10. Comunidad de San Gaspar Centro
11. Comunidad de Totolmajac
12. Comunidad del Potrero Nuevo
13. Comunidad del Izote
14. Barrio Santa Rita
15. Comunidad de Santa Elena
16. Comunidad de San Francisco
17. Barrio Guadalupe
18. Barrio Sagrado Corazón de Jesús
19. Barrio Santa Cecilia
20. Comunidad de Cantarranas

Comunidades que solicitan Pavimentación de Calles:

1. Comunidad de San Pedro Buenos Aires
2. Comunidad de San Miguel
3. Barrio La Cruz
4. Comunidad de Zacango La Baja
5. Comunidad de Zacango La Alta
6. Comunidad de Progreso Hidalgo
7. Comunidad del Potrero Nuevo
8. Comunidad del Izote
9. Comunidad de San Felipe
10. Comunidad de San Gaspar Centro

11. Comunidad del Venturero Zacango

Comunidades que solicitan Rehabilitación de Drenaje:

1. Barrio Guadalupe
2. Barrio La Cruz
3. Comunidad de San Felipe
4. Comunidad del Izote
5. Comunidad de San Gaspar La Alta
6. Comunidad de San Gaspar Centro
7. Comunidad de San Diego
8. Barrio del Sagrado Corazón de Jesús

Comunidades que solicitan Mejoras en Infraestructura Escolar:

1. Escuela PriMaría Alfredo del Mazo (turno vespertino): Desayunador escolar.
2. Escuela Secundaria Oficial No. 0310 Antonio de Mendoza: Techumbre.
3. Escuela CAM Comunidad de La Finca: Operador de vehículo institucional.
4. Telebachillerato Comunitario Núm. 502: Pavimentación de acceso.
5. Escuela PriMaría Lic. Benito Juárez: Nivelación de área verde y techumbre.
6. Comunidad de San Bartolomé: Soporte para construcción del telebachillerato comunitario.

Análisis por Temas

1. Alumbrado Público

La instalación, ampliación o rehabilitación del alumbrado público es una de las solicitudes más recurrentes, reflejando la necesidad de mejorar la seguridad y

la calidad de vida en las comunidades.

1. Comunidades que requieren alumbrado público:

- Barrio de la Cruz
- Comunidad de Progreso Hidalgo
- San Pedro Buenos Aires
- San Miguel
- Zacango La Baja
- Zacango La Alta
- Los Reyes (San Lucas)
- San Felipe
- San Gaspar La Alta
- San Gaspar Centro
- Totolmajac
- Potrero Nuevo
- El Izote
- Santa Rita
- Santa Elena
- San Francisco
- Barrio Guadalupe
- Barrio Sagrado Corazón de Jesús
- Barrio Santa Cecilia
- Cantarranas

2. Pavimentación de Calles

La mejora de vialidades es crucial para garantizar el acceso y la conectividad entre comunidades, especialmente en zonas rurales. **Comunidades que solicitan pavimentación:**

- San Pedro Buenos Aires
- San Miguel
- Barrio La Cruz
- Zacango La Baja
- Zacango La Alta
- Progreso Hidalgo
- Potrero Nuevo
- El Izote
- San Felipe
- San Gaspar Centro
- Venturero Zacango
- Buenavista
- San Mateo Coapexco

2. Infraestructura Escolar

La educación es una prioridad, y las comunidades solicitan mejoras en escuelas de diferentes niveles, desde jardines de niños hasta telebachilleratos.

Principales solicitudes:

- Techumbres para plazas cívicas y canchas.
- Construcción de aulas y salones.
- Equipamiento básico como ventiladores, muebles y áreas recreativas.
- Desayunadores escolares.
- Personal de intendencia.

2. Servicios de Drenaje

El drenaje deficiente o inexistente afecta la salud pública y el desarrollo urbano. Muchas comunidades solicitan rehabilitación o ampliación de redes.

Comunidades afectadas:

- Barrio Guadalupe
- Barrio La Cruz
- San Felipe
- El Izote
- San Gaspar La Alta
- San Gaspar Centro
- San Diego
- Barrio del Sagrado Corazón de Jesús
- San Pedro Buenos Aires

2. Salud

La reapertura de casas de salud y el acceso a médicos y medicamentos son necesidades urgentes en diversas localidades. **Comunidades que lo solicitan:**

- Potrero Nuevo
- San Mateo Coapexco
- Progreso Hidalgo
- San Felipe
- Santa María Aranzazú
- El Izote
- Zanjillas
- San Bartolomé

2. Desarrollo Agrícola y Rural

Las comunidades rurales destacan la necesidad de apoyo para el sector agrícola, especialmente en sistemas de riego, fertilizantes y maquinaria.

Principales solicitudes:

- Rehabilitación de canales de riego.
 - Entubado de agua para cultivos.
 - Maquinaria para desazolve.
 - Sistemas de riego por goteo.
1. **Alumbrado público y pavimentación:** Estas dos demandas son prioritarias en la mayoría de las comunidades, lo que refleja la necesidad de mejorar tanto la seguridad como la conectividad en el municipio.
 2. **Salud y educación:** La reapertura de casas de salud y la mejora en infraestructura escolar son fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo humano en Villa Guerrero.
 3. **Atención al sector rural:** La economía agrícola es clave en el municipio, por lo que las inversiones en infraestructura de riego y apoyo al campo tendrán un impacto positivo en las comunidades más alejadas.
 4. **Rehabilitación de drenaje:** Resolver los problemas de aguas negras y pluviales no solo mejorará la calidad de vida, sino también reducirá riesgos sanitarios.

La implementación de estas solicitudes dependerá de una planeación estratégica que priorice las necesidades más urgentes y fomente la participación de las comunidades en su desarrollo.

Bibliografía

- Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Gobierno del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México, 2025
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de las Mujeres, Atlas de Género del Estado de México
- IGCEM. Boletín de Estadísticas Vitales, 2016.
- IGCEM. Boletín de Estadísticas Vitales, 2021
- IGCEM. Boletín de Estadísticas Vitales, 2024.

- IGECM, Anexo estadístico Municipal del Estado de México, 2020
- IGECM, Anexo estadístico Municipal del Estado de México, 2021
- IGECM, Anexo estadístico Municipal del Estado de México, 2022
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
- INEGI. Anexo estadístico Municipal del estado de México, 2024
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023
- INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2024
- INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2020
- INEGI, Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las Mujeres (SIESVIM), <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1>
- INEGI. Prevalencia de enfermedades para los municipios de México, 2018
- INEGI. México en cifras, 2010-2020
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal SNIM, 2020
- CONEVAL, Indicadores de pobreza por municipio, 2020
- CONEVAL, Medición de la pobreza por grupos poblacionales a escala municipal, 2020
- COESPO, Fichas municipales embarazos adolescentes 2015-2020
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda, Servicio de Administración Tributaria, SAT, 2025
- Gobierno de México, Secretaría de Turismo, 2020
- Gobierno de México, Sistema Integral de Información Cultural, 2025
- Gobierno de México, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de incidencia delictiva municipal, 2015-2019

- Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

PROPAEM. Informe de Gestión, 2023.